



DAF – 0380- 21

Bogotá DC. 12 de marzo de 2021

Fedegan-FNG - 2021 - 13  
\*Para responder por favor cite este número  
Fecha Salida: 12/03/2021



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Doctor

**LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA**

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Cuarto Trimestre 2020, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO.

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2020.

Cordialmente,

  
**ANGELA MARCELA ORDÓNEZ MAHECHA**  
Directora Administrativa y Financiera  
FEDEGAN FNG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL  
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
FECHA: 12-03-21  
ORA: 13-21 P.M.  
A: Claudia A  
RECIBO

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS  
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del  
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN  
CUARTO TRIMESTRE 2020**

**Bogotá D.C., 8 de marzo de 2021**

**REF: IGT-MADR-04-09-20**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INFORMACIÓN LEGAL</b> .....	<b>4</b>
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA .....	4
1.2. COMITÉ TÉCNICO .....	14
1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA .....	14
<b>2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b> .....	<b>21</b>
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	21
2.2. PQR .....	22
2.3. BALANCED SCORECARD .....	22
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL .....	23
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES .....	23
2.6. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO .....	24
2.7. SISTEMA DE RIESGOS .....	24
<b>3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>25</b>
3.1. COMITÉ DE COMPRAS .....	25
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN .....	29
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	39
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA .....	46
<b>4. INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>56</b>
4.1. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	56
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	89
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA .....	102
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA .....	103
<b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA</b> .....	<b>114</b>
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL .....	114
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE .....	134
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS .....	147
5.4. ENLACE REGIONAL .....	151
<b>6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b> .....	<b>153</b>
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	153
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN .....	174
6.3. COMUNIDAD VIRTUAL GANADERA .....	190

## INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993, en su artículo 11, estableció que “El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

El contrato 20190001 de 2019, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes.

En cumplimiento de dicha obligación, FEDEGÁN, pone a consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-04-09-20, correspondiente al trimestre octubre– diciembre de 2020.

## CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Además de la gestión ordinaria del recaudo y administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, durante el cuatro trimestre de 2020 se destacan los siguientes hechos relevantes de la gestión:

- A raíz del hallazgo de la CGR sobre el pago de gastos administrativos a las Organizaciones Ejecutoras de los ciclos de vacunación (OEGA), un procedimiento auditado por más de 20 años sin observaciones, para el Ciclo II se modificó el modelo de contratación a partir de la decisión de la Junta Directiva con base en los pronunciamientos del Vicecontralor y del Viceministro de Asuntos Agropecuarios.
- Gracias a la gestión de la Oficina de Planeación e Investigaciones Económicas para desarrollar el “Sistema de Gestión de calidad”, se recuperó la certificación ISO 9001 versión 2015 para los procesos de “Programación, Coordinación y Gestión de la Ejecución de Programas Nacionales de Salud Animal, Recaudo y Administración de la Cuota Fomento Ganadero y Lechero. Fomento al Consumo de Leche y Carne”, lo cual representa una garantía para el MADR como entidad contratante, para las entidades de control y para la comunidad ganadera.
- Aunque el FNG liquidó un superávit presupuestal de \$8.530 millones para ser adicionados al presupuesto 2021 como disponibilidad de caja para el desarrollo de programas, en los Estados Financieros a 31 de diciembre se presentó una pérdida contable representada por:
  - o La pérdida en la inversión en FRIOGAN por la recomposición accionaria aprobada por su Junta Directiva, en la cual, aunque el FNG votó negativamente, no tiene mayoría accionaria.
  - o El deterioro de cartera por la modificación de la política durante la anterior administración, disminuyendo los términos de castigo, política que será reformulada y sometida a consideración de la Junta Directiva del FNG.
  - o La depreciación de activos es un procedimiento normado que contribuyó a la pérdida.
  - o El pago de los compromisos registrados en la reserva presupuestal al cierre de 2019, genera el efecto de “pérdida contable”, por cuanto el registro del ingreso se produce en 2019, pero el gasto, aunque se cuenta con “la caja” para cubrirlo, se registra y reconoce contablemente en la vigencia 2020.

## INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

### 1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...*el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario*”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “*El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley*”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), “*El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá*”.

El artículo 8º: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “*La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura*..

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, así como la legalidad de sus decisiones, se concreta, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro o su delegado, y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el cuarto trimestre de 2020 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta, cuyas decisiones y temas tratados se reseñan a continuación.

#### 1.1.1. ACTA NO. 019 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 (Extraordinaria)

- a) ***Modificación de la estructura contractual para vincular a las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas autorizadas para la realización de los ciclos de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.***

El Doctor Roberto Bruce, jefe de la Oficina Jurídica del FNG, hace un resumen de los antecedentes de la situación presentada:

- La situación obedece al hallazgo No. 37 del informe final de la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República a Vecol, el ICA y el FNG.

- En el hallazgo, la CGR cuestiona el pago de gastos administrativos reconocidos a las Organizaciones Ejecutoras -OEGAS- de los ciclos de vacunación, los cuales, según la CGR, "...por ser inherentes a la estructura administrativa de las OEGAS, deberían ser asumidos por estas o estar claramente determinados en la estructura de costos para poder ser pagados a través de recursos parafiscales".
- Ante la trascendencia del hallazgo para el desarrollo de los ciclos de vacunación, el FNG acudió al contralor general de la República para solicitar la revisión su hallazgo.
- En su respuesta, el vicecontralor reiteró que, dado que son gastos netamente administrativos, "...los mismos deben ser asumidos por las OEGAS con cargo a sus propios recursos (...). Supuesto de hecho que se mantiene hasta que la ley, el reglamento o el contrato de administración contemplen condición contraria de manera expresa".
- Consecuente con lo expresado por el vicecontralor, se solicitó al ministro de Agricultura la inclusión de un otrosí al contrato de administración para habilitar la realización de los gastos que demandan las OEGAS por los servicios que prestan y las actividades que desarrollan durante los ciclos de vacunación
- En su respuesta, el ministro señala que el contrato de administración, en su Cláusula Octava, estableció que "...la Junta Directiva de la Cuota de Fomento Ganadero y lechero, entre otras funciones, debe: "2. Aprobar y viabilizar los programas y proyectos que conduzcan al cumplimiento de los objetivos consagrados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993" y "3. Autorizar previamente los contratos que FEDEGAN deba celebrar propuestos para el desarrollo de los programas y proyectos objeto de la mencionada cuota parafiscal".
- En reunión con el viceministro, la secretaria general y el jefe de la Oficina Jurídica, se estuvo de acuerdo en cambiar la modalidad a contrato de prestación de servicios con las Organizaciones Gremiales Ganaderas designadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación.

El doctor Bruce presentó la propuesta de cambiar del modelo de contratación para el pago de lo que se denominaban "Costos Fijos", para utilizar ahora el tipo contractual de "Prestación de Servicios", recalando los siguientes elementos:

- La ley 395/93 les estableció a las organizaciones gremiales regionales la obligación de realizar todas las actividades necesarias para combatir la fiebre aftosa
- Igual hizo el decreto reglamentario cuando estableció la necesidad de contar con ellas para la realización de los ciclos de vacunación.
- Consecuente con estos dos antecedentes normativos, el ICA, al expedir la resolución que determina cada ciclo, lo cual hace dos veces al año, les determina una serie de funciones y obligaciones a las organizaciones gremiales ganaderas, que se expresan en la "prestación de unos servicios" que, por supuesto, deben ser remunerados.

Todos los miembros de la Junta intervinieron para expresar su acuerdo en que se trata de la modificación a un proceso que se había seguido a lo largo de 23 años sin observación alguna, pero que, atendiendo a los conceptos del vicecontralor y del viceministro, votan positivamente el cambio del modelo de contratación hacia uno de "prestación de servicios".

El viceministro interviene para señalar que:

- Hay un concepto del Ministerio de Agricultura que considera que es la junta del FNG quien debe autorizar el cambio en la modalidad de contratación.
- En su condición de presidente de la Junta Directiva del FNG y del ICA y frente a las políticas pecuarias del país, a fin de no poner en riesgo el ciclo de vacunación y mantener el estatus de país libre de aftosa, ante el hallazgo de la Contraloría emite voto positivo para el cambio del modelo de contratación.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los seis (6) miembros que se encontraban presentes en la sesión de Junta Directiva extraordinaria del FNG.

### 1.1.2. ACTA NO. 020 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

#### a) **Aprobación de Actas Nos. 018 del 23 de septiembre y 019 del 13 de noviembre**

El secretario de la Junta Directiva sometió a consideración el Acta No. 018 del 23 de septiembre de 2020 y el Acta No. 019 del 13 de noviembre de 2020, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

#### b) **Informe de la Dirección Administrativa y Financiera**

##### Presentación y aprobación Plan de Inversiones y Gastos 2021

Como parte del Plan de Inversiones y Gastos, la Directora Administrativa y Financiera, Marcela Ordóñez, presentó a consideración de la Junta dos componentes de las políticas de Calidad del FNG:

##### *Política Salarial*

La propuesta consta de cuatro elementos:

- Incremento anual en el mismo porcentaje del incremento del salario mínimo, en la medida en que el 80% de los ingresos del FNG está atado al salario mínimo legal.
- Pasar los salarios integrales a la modalidad de salario básico con prestaciones.
- Crear una Prima de Dirección del 20% de salario, para los dos niveles directivos de la organización.
- Crear una Prima Anual de Aniversario del 50% para empleados con un año de servicio y contrato a término indefinido.

##### *Política de Inversiones de Liquidez*

La propuesta incluyó fundamentos, objetivos, criterios, producto y algunas operaciones permitidas, entre ellas:

- Apertura de cuentas de ahorro con tasas de interés negociadas por encima de las tasas de lista del mercado con entidades financieras reconocidas en el país.
- Apertura de carteras colectivas, saldos vista, fiduciarias reconocidas en el país, con amplia trayectoria, calificación AA+, portafolios bajo riesgo y baja volatilidad.
- Compra y venta de títulos de Deuda Pública o garantizados por el Banco de la República.
- Compra y venta de títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con una calificación mínima de AAA.
- Compra de CDM en la Bolsa Mercantil.

##### *Presupuesto 2021*

La Directora Administrativa presentó la proyección de ingreso de la CFGl con base en información de la Oficina de Planeación. El Presupuesto de Ingresos asciende a \$106.516 millones, incluyendo Ingresos No Operacionales y Otros Ingresos, que corresponden a rendimientos del fideicomiso de la planta de Villavicencio.

#### *Ingresos*

CONCEPTO	2021 (PY)	2020	VARIACIÓN \$
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>105.266.687.812</b>	<b>103.469.826.490</b>	<b>1.796.861.322</b>
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	97.812.349.391	92.923.904.367	4.888.445.024
Ley 89	65.201.712.104	61.943.074.651	3.258.637.453
Ley 395 Añosa	16.305.318.643	15.490.414.858	814.903.785
Ley 395 FEP	16.305.318.643	15.490.414.858	814.903.785
Ingresos Otras Vigencias	2.500.000.000	3.000.000.000	-500.000.000
Reservas no Ejecutadas	1.123.144.421	0	1.123.144.421
Superávit Vigencias Anteriores	3.831.194.000	7.545.922.123	-3.714.728.123
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.250.000.000</b>	<b>1.450.763.048</b>	<b>-200.763.048</b>
Financieros	650.000.000	325.119.491	324.880.509
Otros Ingresos	600.000.000	1.125.643.557	-525.643.557
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>106.516.687.812</b>	<b>104.920.589.538</b>	<b>1.596.098.274</b>



Los responsables de cada área presentaron los respectivos presupuestos para la vigencia 2021, para conformar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión, el cual, por razón del equilibrio presupuestal, asciende también a \$106.516 millones

### Presupuesto de Inversiones y Gastos

CONCEPTO	2021 (PY)	2020	VARIACIÓN \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,373,553,477	5,238,353,488	1,135,199,989
CONTRAPRESTACIÓN	5,015,617,470	4,796,195,218	219,422,252
AUDITORIA INTERNA	1,127,379,343	686,752,936	440,626,407
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	1,134,892,625	132,958,510
SALUD ANIMAL	63,292,764,390	64,111,747,756	-818,983,366
FOMENTO AL CONSUMO	6,686,836,211	7,624,754,936	-937,918,726
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,300,000,000	1,118,188,177	181,811,823
GESTIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	2,923,423,632	2,823,903,929	99,519,703
GANADERIA SOSTENIBLE	1,807,268,511	1,395,375,614	411,892,897
<b>SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>77,278,143,880</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>-930,719,158</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>89,794,694,168</b>	<b>88,930,164,680</b>	<b>864,529,489</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	15,990,424,858	731,568,785
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>1,596,098,274</b>

#### Cambios ocupacionales y salariales – Dirección Administrativa y Financiera

La propuesta consiste en desagregar las funciones financieras y las administrativas en unidades operativas diferentes: La Subdirección Financiera y la Subdirección de Recursos Físicos. La modificación no incrementa la planta de personal, sino que utiliza el cargo de profesional 4, que pasa a ser Subdirector de Recursos Físicos, lo cual representa una diferencia de \$152.391.869.

## FINANZAS Y ADQUISICIONES



#### Cambios ocupacionales y salariales Auditoría Interna

El doctor Luis Alonso Colmenares, Auditor Interno, presenta una propuesta de reclasificación de un cargo de profesional especializado, para que pueda asistir de manera inmediata al Auditor. Se somete a consideración la propuesta de la Auditoría y es aprobada en forma unánime por la Junta directiva.

#### Debate sobre la Política Salarial

El doctor Bruce manifiesta que dentro de las funciones del Comité Técnico no está la de aprobar este tipo de propuestas, sino la de analizar los temas a presentar a la Junta y emitir conceptos. Desde los inicios del FNG estuvo clara la facultad de la Junta para aprobar gasto por cualquier tipo de prestación laboral extralegal para empleados del FNG para el cumplimiento de sus objetivos.



El doctor Espinosa solicita conocer las razones de fondo para que el Comité Técnico no aprobara el presupuesto y señala que la Junta tiene la potestad de decidir sobre esos temas, así el comité no haya estado de acuerdo.

El doctor Javier Ardila explica las razones que tuvo el Ministerio para oponerse a los cuatro puntos de la Política Salarial en el Comité Técnico.

Después de la intervención de algunos miembros de la Junta, el viceministro reitera su propuesta de mayor análisis por parte de la Oficina Jurídica del ministerio y reconsideración en una junta extraordinaria.

*Acuerdos presupuestales*

La doctora Ordóñez presenta a consideración de la Junta los acuerdos que soportan el Plan de Inversiones y Gastos y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021:

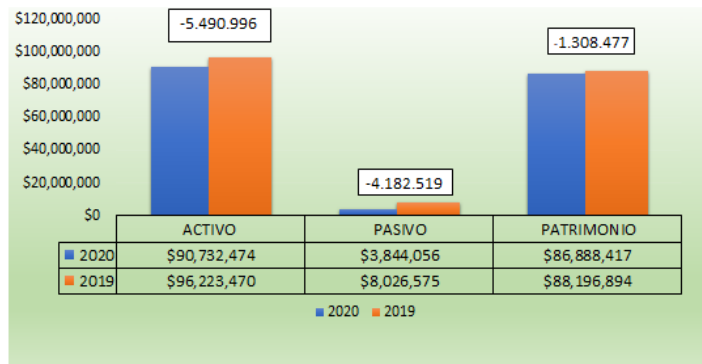
- **Acuerdo No. 015** del 18 de diciembre de 2020, “Por el cual se Aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio – Septiembre) de la vigencia 2020 “.
- **Acuerdo No. 016** del 18 de diciembre de 2020, “Por el cual se aprueba la ejecución y el cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2020”.
- **Acuerdo No. 017** del 18 de diciembre de 2020, “Por el cual se efectúa el cierre presupuestal preliminar y se liquida el Superávit Preliminar de la Vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado”.
- **Acuerdo No. 018** del 18 diciembre de 2020, “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021 “.

Con base en el concepto del Comité Técnico y la presentación de la Directora Administrativa y Financiera del FNG, el presidente de la Junta, viceministro Juan Gonzalo Botero, somete a consideración el Presupuesto de 2021 y los respectivos acuerdos presupuestales, con la propuesta de la doctora Marcela Ordóñez: “El plan de inversiones y gastos retirando el capítulo de política salarial y dejando solamente el incremento del 3,5% o el que corresponda con el salario mínimo aprobado por el Gobierno Nacional, retirando los gastos no aprobados y ajustando los acuerdos con la re asignación de esos recursos a los programas de inversión que correspondan”, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta Directiva.

*Estados Financieros*

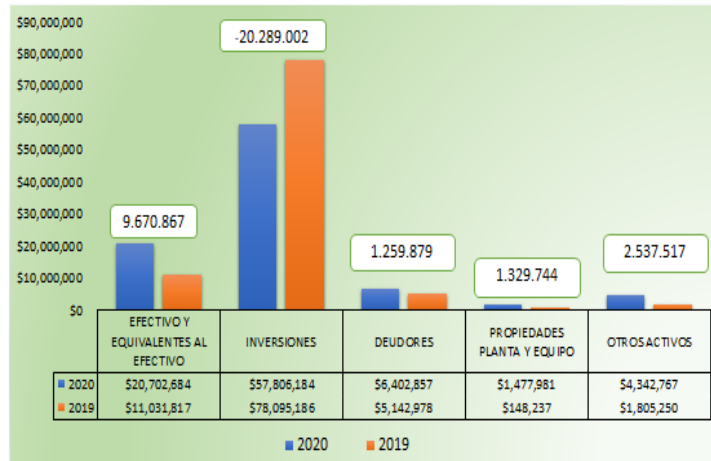
Los Estados Financieros con corte a 30 de junio y comparativos con 2019, fueron enviados a los miembros de la Junta, presentados en el Comité Técnico y revisados por el Auditor Interno del Fondo Nacional del Ganado.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 30 DE JUNIO 2020-2019**

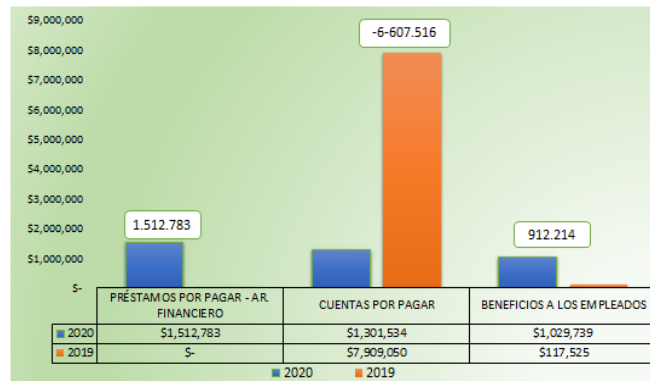


### ACTIVO

A 30 DE JUNIO 2020-2019

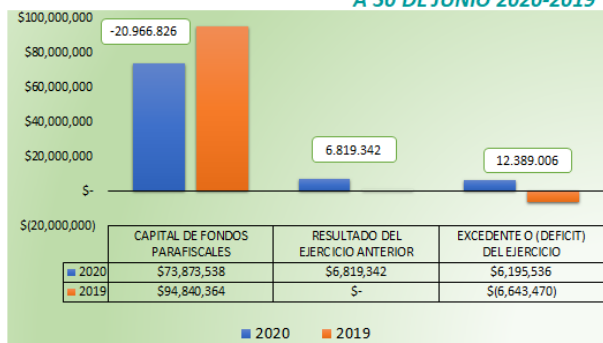


### PASIVO



### PATRIMONIO

A 30 DE JUNIO 2020-2019



## ESTADO DE RESULTADOS

A 30 DE JUNIO 2020 -2019

ESTADO DE RESULTADOS			VARIACIONES		
	2020	2019	ABSOLUTA	%	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 50,061,342	\$ 46,892,747	\$ 3,168,595	7%	
G A S T O S	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,976,463	\$ 1,790,490	\$ 185,973	10%
	TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS FEP	\$ 6,588,146	\$ 5,968,242	\$ 619,904	10%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,666,854	\$ 1,504,439	\$ 162,415	11%
	GASTOS AUDITORIA INTERNA	\$ 261,402	\$ -	\$ 261,402	NA
	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 28,875,090	\$ 37,878,785	-\$ 9,003,695	-24%
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>	<b>\$ 39,367,955</b>	<b>\$ 47,141,956</b>	<b>-\$ 7,774,001</b>		
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 10,693,387	-\$ 249,209	\$ 10,942,596		
OTROS INGRESOS	\$ 753,759	\$ 570,370	\$ 183,389	32%	
OTROS GASTOS	\$ 262,892	\$ 281,964	-\$ 19,072	-7%	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL A 30 DE JUNIO DE 2020</b>	<b>\$ 11,184,254</b>	<b>\$ 39,197</b>	<b>\$ 11,145,057</b>		
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 4,968,718	\$ 6,682,667	-\$ 1,693,949	-25%	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020</b>	<b>\$ 6,195,536</b>	<b>-\$ 6,643,470</b>	<b>\$ -</b>		

### c) Informe del Auditor Interno

#### Concepto de la Auditoría Interna

Los Estados Financieros a junio de 2020 fueron revisados por la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Ganado y, en su concepto, las cifras presentadas son razonables y pueden ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG.

#### Informe de Gestión III trimestre - 2020

- Auditoría para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros a junio de 2020.
- Auditoría a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos a Junio 30 de 2020 y su conciliación con contabilidad encontrándose razonable. Acuerdos y Traslados
- Auditoría al procedimiento de liquidación y recaudo de la CFGL encontrando razonable los saldos cancelados al FNG y por cobrar a los recaudadores.
- Auditoría al proceso de ejecución de gastos del I y II ciclo de vacunación 2019.
- Partidas conciliatorias sin identificar por \$73.118.929,90. Se recomienda que para el cierre de la vigencia se hayan reducido mediante un proceso eficiente de depuración.
- Para el cierre se recomienda actualizar la valoración de las inversiones en Asociadas a diciembre 31 de 2020.
- Para el cierre se recomienda legalización total de Anticipos y aplicación estricta de los términos de legalización. Anticipos girados pendientes de legalizar \$453.760.611.00

## RECOMENDACIONES

- Es necesario elaborar un plan de fiscalización a los recaudadores para desarrollar durante la vigencia 2021, a efectos de verificar malas prácticas de elusión y evasión que se hubieran presentado durante el 2020 por la no presencia de profesionales en las plantas con ocasión de la pandemia COVID 19.
- Revisar la política de deterioro de las cuentas por cobrar del FNG, que sea adecuada de manera técnica a los tiempos de recaudo, con el fin de corregir los efectos que está causando en el gasto el procedimiento que actualmente se está aplicando.
- Convocar una mesa técnica a través del MADR con la participación de la CGN, CTCP y fondos agropecuarios para definir el modelo contable que deben aplicar.

### d) Informe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos

#### Certificación de Calidad ISO:9001

El doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, informa que, en cumplimiento de la norma ISO 9001 se debe presentar a la alta dirección el informe del Estado del sistema de Gestión e Calidad.

Las auditorías internas en los meses de junio y julio del 2020 se realizaron virtualmente en el nivel central, y en el nivel regional se recibió la visita del ente certificador, Bureau Veritas, en una auditoría que inició en el mes de agosto; en septiembre se hicieron las respectivas acciones correctivas y en el mes de octubre se recibió la certificación de calidad.

Se obtuvo la certificación de calidad ISO 9001 versión 2015, previa auditoría a todos los procesos misionales y de apoyo, aunque el alcance se enfocó en los procesos misionales.

El alcance de la certificación fue: Programación, Coordinación y Gestión de la Ejecución de Programas Nacionales de Salud Animal, Recaudo y Administración de la Cuota Fomento Ganadero y Lechero. Fomento al Consumo de Leche y Carne. No se descarta que se puedan incluir otros procesos misionales, sobre todo en el Área de Ciencia y Tecnología, en la medida en que maduren sus procesos.

Para agosto de 2021 y 2022 se tienen previstas las visitas de seguimiento anual, y la visita de recertificación para 2023.

En el Sistema de Gestión de Calidad están desarrollados 12 macro-procesos misionales con 34 grandes procedimientos que incluyen más de 250 anexos y formatos, lo que constituye la recuperación de nuestro sistema de gestión de calidad en una norma actualizada, que es la ISO 9001 versión 2015. Sin embargo, el Sistema de Gestión de Calidad es una parte del Sistema Integrado de Gestión, que además de los componentes de calidad y de riesgo, incluye el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### *Resultados del SG-SST*

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene un cumplimiento del 91,5% de acuerdo con las normativas de ley, y el de Gestión de Calidad, que incluye Sistema de Gestión de Riesgo, cuenta con la certificación entregada en noviembre de 2020, en la versión ISO 9001 2015.

### e) Informe de la Dirección Técnica

El Director Técnico del FNG, Doctor José De Silvestri, presentó un completo informe de avance del ciclo II de vacunación de 2020, del cual se reseñan los principales resultados:

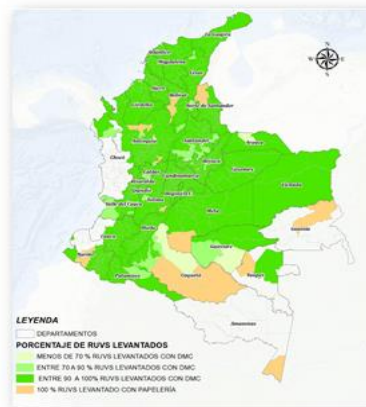
Avances II Ciclo de Vacunación 2020

**VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA - AVANCE SEMANA 6 PRELIMINAR**

PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
637.059	469.724	73,7%	28.450.273	20.959.933	73,7%

**VACUNACIÓN BRUCELOSIS - AVANCE SEMANA 6 PRELIMINAR**

PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	PM TERNERAS	TERNERAS VACUNADAS	% TERNERAS VACUNADAS
259.727	181.820	70,0%	1.541.142	981.150	63,7%



**RUVS DILIGENCIADOS**

**Total: 566.569 RUVS DILIGENCIADOS**

**DILIGENCIADOS DMC: 539.374 RUVS (95,2%)**

**CON PAPELERÍA: 27.195 RUVS (4,8 %)**



**APNV DILIGENCIADAS**

**Total: 77.166 DILIGENCIADAS**

**DILIGENCIADAS DMC: 76.043 (98.5%)**

**CON PAPELERÍA: 1.123 APNV (1.5 %)**



### PVPP DILIGENCIADAS

Total: 368.400 DILIGENCIADAS

DILIGENCIADAS DMC: 360.025 (97,7%)

CON PAPELERÍA: 8.375 PVPP (2.3 %)

### ENCUESTAS LEVANTADAS CON DMC

172.050 ENCUESTAS levantadas

✓ 172.050 RUVS levantados con DMC (100%)

La doctora Deyanira Barrero agradece a los ejecutores y a FEDEGÁN por la estrategia para mejorar la notificación de los procesos sancionatorios, señalando que no funcionó bien en algunas seccionales, especialmente en Sucre y Bolívar. El doctor De Silvestri manifiesta que se está trabajando con los profesionales y vacunadores para dar solución a lo presentado en esas dos zonas del país.

#### f) Propositiones y varios

La doctora Barrero propone que con el equipo técnico del ICA, el Ministerio y FEDEGÁN, se evalúe el costo de un interciclo en la zona de frontera para febrero de 2021, enfocando en la población de animales jóvenes hasta 24 meses, lo cual reduciría la población vacunada frente a la del interciclo anterior.

El doctor Lafaurie comenta que se debe tratar con mayor profundidad el tema, por el costo importante tanto para el Fondo Nacional del Ganado como para los ganaderos, frente a lo cual la doctora Barrero propone una reunión con acompañamiento del Ministerio, a lo que el viceministro se compromete.

El doctor Ardila felicita al equipo técnico de FEDEGÁN que ha estado al frente del ciclo de vacunación y logró con éxito sacar nuevamente la certificación ISO 9001, y plantea poner metas para ser un país libre sin vacunación, así como acometer los temas de brucelosis y tuberculosis.

Invita a que tanto el ICA como FEDEGÁN, resuelvan con claridad las dificultades que se presentan en el RUV con los límites de los diferentes rangos de edad, que están generando inconsistencias en los inventarios

Propone reuniones separadas en jornadas diferentes para el FEP y para el FNG, y pregunta por el rubro de honorarios a la Junta Directiva, que en 2020 no fueron aprobados. El viceministro le pide al doctor Bruce presentar una propuesta al respecto para la primera Junta Directiva del 2021.

El presidente de la Junta recomienda continuar con los programas de entrega de leche a grupos vulnerables y población discapacitada, empezando en enero con San Andrés y Providencia.



## 1.2. COMITÉ TÉCNICO

Durante el trimestre se realizaron tres (3) reuniones del Comité Técnico de la Junta Directiva, en las cuales fueron presentados la totalidad de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva en sus sesiones del 13 de noviembre (Acta No. 19) y del 18 de diciembre (Acta No. 20).

## 1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA

Durante el trimestre, la Dirección Jurídica realizó, entre otras, las siguientes actividades:

### 1.3.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

#### CONTRATACIÓN OCTUBRE DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
'294 OTROSI 17	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
'123 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
'125 OTROSI 1	COLOMBA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P
'126	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S.
'127	LABORANDO S.A.S.
'128	SERVIOLA S.A.S.
'129	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
'130	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA - TEMPONETA
'10 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
'11 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE AGANAR
'12 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
'13 OTROSI 6	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'13 OTROSI 7	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'14 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
'15 OTROSI 4	COOPERATIVA COLANTA
'16 OTROSI 3	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
'17 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
'19 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE
'20 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
'21 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'22 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
'23 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
'24 OTROSI 3	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'25 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
'27 OTROSI 4	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'29 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE ASOGANORTE
'30 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
'31 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA COGAMAG
'33 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
'35 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'36 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
'38 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR- COMUGASAN
'39 OTROSI 4	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
'40 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS
'41 OTROSI 3	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS
'43 OTROSI 8	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'43 OTROSI 9	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'44 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
'45 OTROSI 3	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
'46 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)
'47 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)
'48 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'49 OTROSI 8	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'49 OTROSI 9	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'50 OTROSI 5	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
'51 OTROSI 4	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA

'52 OTROSI 4	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
'53 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
'54 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
'55 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI
'56 OTROSI 4	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASUR LTDA"
'57 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA- ASOGAGUA
'58 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'59 OTROSI 4	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'60 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
'61 OTROSI 4	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
'62 OTROSI 7	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'62 OTROSI 8	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'63 OTROSI 5	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
'64 OTROSI 7	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'64 OTROSI 8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'65 OTROSI 5	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
'67 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
'68 OTROSI 4	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
'70 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
'71 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
'72 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'73 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'74 OTROSI 4	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'75 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
'76 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI AGANAR
'77 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN
'78 OTROSI 6	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'78 OTROSI 7	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'79 OTROSI 6	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
'80 OTROSI 6	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'80 OTROSI 7	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'81 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'82 OTROSI 4	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
'83 OTROSI 4	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN
'84 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'85 OTROSI 8	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'85 OTROSI 9	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'86 OTROSI 5	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'87 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
'88 OTROSI 4	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'89 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
'90 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA
'91 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO
'92 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
'93 OTROSI 10	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 11	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 12	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'94 OTROSI 5	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
'103 OTROSI 3	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
'104 OTROSI 2	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
'106 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS
'114 OTROSI 2	COMITÉ DE GANDEROS DE TRINIDAD
'116 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANDEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
'117 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA
'131	COMITE DE GANADEROS DE SABANAS DE SAN ANGEL - CONGANAS
'132	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR

### CONTRATACIÓN NOVIEMBRE 2020

CONTRATO	LISSY CIFUENTES SANCES
'10 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
'11 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE AGANAR
'12 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
'13 OTROSI 8	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'13 OTROSI 9	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'15 OTROSI 5	COOPERATIVA COLANTA
'16 OTROSI 4	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
'17 OTROSI 4	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
'19 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE
'20 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
'21 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'22 OTROSI 5	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL

'23 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
'24 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'25 OTROSI 4	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
'27 OTROSI 5	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'29 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE ASOGANORTE
'30 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
'31 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA COGAMAG
'33 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
'35 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'36 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
'37 OTROSI 5	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS- FEDEGAN
'38 OTROSI 5	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR- COMUGASAN
'39 OTROSI 5	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
'40 OTROSI 4	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS
'41 OTROSI 4	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS
'43 OTROSI 10	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'43 OTROSI 11	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'44 OTROSI 4	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
'45 OTROSI 4	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
'46 OTROSI 6	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)
'47 OTROSI 6	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)
'48 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'49 OTROSI 10	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'49 OTROSI 11	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'50 OTROSI 6	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
'51 OTROSI 5	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA
'52 OTROSI 5	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
'53 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
'54 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
'55 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI
'56 OTROSI 5	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASUR LTDA"
'57 OTROSI 5	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA- ASOGAGUA
'58 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'59 OTROSI 5	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'60 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
'61 OTROSI 5	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROF. DE URABA NORTE - ATUN
'62 OTROSI 9	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'62 OTROSI 10	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'63 OTROSI 6	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
'64 OTROSI 9	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'64 OTROSI 10	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'65 OTROSI 6	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
'67 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
'68 OTROSI 5	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
'70 OTROSI 6	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
'71 OTROSI 6	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
'72 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'73 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'74 OTROSI 5	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'75 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
'76 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI AGANAR
'77 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
'78 OTROSI 8	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'78 OTROSI 9	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'79 OTROSI 7	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
'80 OTROSI 8	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'80 OTROSI 9	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'81 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'82 OTROSI 5	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
'83 OTROSI 5	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN
'84 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'85 OTROSI 10	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'85 OTROSI 11	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'86 OTROSI 6	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'87 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
'88 OTROSI 5	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'89 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
'90 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA
'91 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO
'92 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
'93 OTROSI 13	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 14	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN

'93 OTROSI 15	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'94 OTROSI 6	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
'103 OTROSI 4	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
'104 OTROSI 3	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
'106 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS
'114 OTROSI 3	COMITÉ DE GANDEROS DE TRINIDAD
'115 OTROSI 2	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
'116 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCC. DE BOYACA - ASOGABOY
'117 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA
'126 OTROSI 1	KPMG ADVISORY, TAX Y LEGAL S.A.S.
'133	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
'134	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
'135	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO ASOGAORIENTE)
'136	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'138	COOPERATIVA COLANTA
'139	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
'140	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
'141	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'142	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
'143	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'144	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
'145	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
'146	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'147	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'148	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
'149	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
'150	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
'151	COMITÉ DE GANADEROS DE SABANAS DE SAN ANGEL - COMGANAS
'152	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
'153	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
'154	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
'155	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
'156	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
'157	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
'158	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'159	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
'160	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'161	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR- COMUGASAN
'162	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
'163	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS
'164	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS
'165	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCC. DE BOYACA - ASOGABOY
'166	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'167	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'168	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
'169	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
'170	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
'171	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
'172	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'173	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'174	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'175	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
'176	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA
'177	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
'178	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
'179	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
'180	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI
'181	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASURLTDA"
'182	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'183	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'184	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
'185	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
'186	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROF. DE URABA NORTE - ATUN
'187	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'188	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
'189	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'190	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'191	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'192	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
'193	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS
'194	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
'195	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA

'196	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATIVÁ - ASOGANADEROS
'197	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
'198	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 ZIPAQUIRÁ
'199	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'200	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'201	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'202	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
'203	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
'204	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'205	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'206	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
'207	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'208	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'209	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'210	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
'211	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
'212	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN
'213	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'214	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'215	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'216	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'217	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
'218	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'219	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
'220	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA
'221	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO
'222	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
'223	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'224	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'225	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'226	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

### CONTRATACIÓN DICIEMBRE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 18	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
14 OTROSI 6	COMITÉ DEPARTAMENTALDE GANADEROS DE ANTIOQUIA
227	COMITÉ DEPARTAMENTALDE GANADEROS DE ANTIOQUIA

### CONVENIOS FEDEGAN - FNG

CONVENIO	CONVINIENTE
SA-CDCCO-075-2020	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 10 MUNICIPIOS
	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - FAO

#### 1.3.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN

Se dio atención mensualmente al siguiente número de requerimientos:

- Octubre 18 requerimientos
- Noviembre 11 requerimientos
- Diciembre 9 requerimientos.

**TOTAL 38 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

#### 1.3.3. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias a seguir en el marco de la implementación de la administración de justicia digital de acuerdo con el Decreto 806 de 2020 expedido por "Pandemia Covid 19".

#### **1.3.4. APOYO II CICLO DE VACUNACIÓN Y CONTRATACIÓN NUEVA**

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento, tanto de los otrosíes y contratos del Ciclo II de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, como de los contratos de prestación de servicios.

#### **1.3.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS FEDEGAN-FNG (FORMA VIRTUAL).**

##### **a) Comité Técnico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

- Octubre 1 reunión
- Noviembre 1 reunión
- Diciembre 1 reunión

##### **b) ICA - Consejo Directivo y área jurídica del ICA**

- Octubre 4 reuniones
- Noviembre 2 reuniones
- Diciembre 1 reunión

##### **c) Friogán**

- Octubre 1 reunión
- Noviembre 3 reuniones

##### **d) Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines**

- Octubre 10 reuniones
- Noviembre 3 reuniones
- Diciembre 7 reuniones

##### **e) Sistema de Trazabilidad**

- Octubre 2 reuniones
- Noviembre 1 reunión
- Diciembre 2 reuniones

##### **f) Acuerdos cero deforestación**

- Octubre 1 reunión
- Noviembre 6 reuniones
- Diciembre 6 reunión

##### **g) Banco Agrario de Colombia**

- Octubre 1 reunión
- Noviembre 3 reuniones
- Diciembre 3 reuniones

##### **h) Finagro – Fiducia en Garantía y otros temas**

- Noviembre 2 reuniones
- Diciembre 1 reunión

##### **i) Abogados externos**

- Octubre 4 reuniones
- Noviembre 6 reuniones
- Diciembre 3 reuniones

##### **j) FEDEGAN – FNG – convenio CLARO**

- Octubre 1 reunión
- Diciembre 1 reunión

##### **k) Juntas Directivas – Empresas en que el FNG es accionista**

- Octubre 2 reuniones
- Noviembre 1 reunión
- Diciembre 1 reunión



- l) Convenio Área Andina**
  - Octubre 2 reuniones
  - Noviembre 2 reuniones
- m) Reactivación SINIGÁN (trazabilidad)**
  - Octubre 1 reunión
  - Noviembre 1 reunión
  - Diciembre 1 reunión
- n) Mesa técnica contra la ilegalidad**
  - Octubre 1 reunión
  - Noviembre 2 reuniones
- o) Comité Estratégico FNG**
  - Octubre 2 reuniones
  - Noviembre 2 reuniones
  - Diciembre 2 reuniones
- p) Reinducción funcionarios FEDEGÁN – FNG**
  - Octubre 8 reuniones
- q) DIAN**
  - Octubre 1 reunión
- r) Propuesta sector ambiente - Convenio Cundinamarca**
  - Noviembre 2 reuniones
  - Diciembre 1 reunión
- s) INVIMA - Socialización DAB**
  - Noviembre 1 reunión
- t) Junta Directiva FNG**
  - Octubre 1 reunión
  - Noviembre 2 reuniones
  - Diciembre 1 reunión
- u) Reuniones permanentes con las áreas de FEDEGÁN – FNG**
  - Octubre 20 reuniones
  - Noviembre 26 reuniones
  - Diciembre 21 reuniones

## 2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

### 2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### 2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

#### 2.1.2. DESARROLLO

En el último trimestre del año 2020, se realizó la aplicación a las acciones correctivas identificadas durante las auditorias, se recibió la entrega de la certificación de Calidad ISO 9001:2015 por parte la entidad certificadora Bureau Veritas y se realizó la socialización del informe anual de la revisión por la dirección. Adicional, se trabajó en los informes de final de año y se estructuró el plan a desarrollar en el año 2021.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- En el mes de octubre se recibió la certificación en físico, bajo la norma ISO 9001:2015 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas de acuerdo con el alcance del FNG.
- Se socializó y se realizó la entrega de informes con la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ganado, la evolución y el estado actual del Sistema de Gestión de Calidad de la organización.

## 2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

### 2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

### 2.2.2. DESARROLLO

Durante el cuarto trimestre de 2020, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna a cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se reciben en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En el último trimestre de 2020 se respondieron 103 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 9. Del total de 112 recibidas, 6 fueron quejas, 7 sugerencias y 99 solicitudes para las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQRS OCTUBRE – DICIEMBRE					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Salud Animal	6	46	1	53	49
Direccionamiento y Planeación	0	24	3	27	27
Gestión Financiera	0	3	1	4	4
Fomento al consumo	0	2	0	2	2
Dirección Jurídica	0	22	0	22	18
Gestión Humana	0	2	2	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>99</b>	<b>7</b>	<b>112</b>	<b>103</b>

## 2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

### 2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

### 2.3.2. DESARROLLO

Para el último trimestre de 2020 se realizó el seguimiento y evaluación mensual de todos los proyectos de cada una de las áreas del FNG, del nivel central y regional, incluidos los Secretarios Técnicos Regionales. Se utilizaron formatos de Excel compartidos por correo electrónico y luego de tener la información se presentó para la socialización de lo ejecutado en el año y del rendimiento de la gestión de cada una de las áreas.

Adicionalmente, se trabajó con cada una de las áreas del Fondo Nacional del Ganado para construir la hoja de ruta a desarrollar en 2021.

## **2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA**

### **2.4.1. OBJETIVOS**

- Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

### **2.4.2. DESARROLLO**

- Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el cuarto trimestre de 2020, como:
  - o Cifras de referencia del sector ganadero.
  - o Comercio internacional de carne y leche
  - o Comportamiento del sacrificio y el acopio.
  - o Actualización semanal del precio del ganado gordo y flaco en pie.
- Se Realizaron documentos con información del sector lácteo y cárnico.

## **2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES**

### **2.5.1. OBJETIVOS**

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con: Comercio exterior de leche y carne, precio internacional de la carne y leche, precio de la leche con bonificación y sin bonificación, precio del litro de la leche comparado a nivel internacional, precio del novillo gordo comparado internacional y nacional, sacrificio bovino, consumo de carne y leche, comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Actualización trimestral de soplete (Información estadística de la cadena cárnica y láctea).
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

### **2.5.2. DESARROLLO**

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por el FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGÁN - FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

Se realizaron documentos como:

- Elaboración soplete Trimestre III de 2020.
- Elaboración y presentación de resultados de la encuesta del Ciclo I - 2020.
- Envío de información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.

## **2.6. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

### **2.6.1. OBJETIVOS**

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

### **2.6.2. DESARROLLO**

La implementación del SG-SST comenzó a partir de agosto de 2019, con el desarrollo de actividades que están plasmadas en el plan de trabajo, las cuales, en un seguimiento cuantitativo en porcentaje de cumplimiento, llegan al 91,5%.

Durante el cuarto trimestre del año se realizaron actividades como la auditoria interna y la revisión por parte de la Dirección, con las cuales el resultado preliminar de Colmena ascenderá aproximadamente al 95%.

Adicionalmente se realizó el seguimiento a los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal a nivel nacional y se trabajó en el sistema de vigilancia epidemiológica.

Se trabajó en el plan estratégico de seguridad vial y, de igual manera, se realizó seguimiento a las empresas temporales y a las investigaciones de accidentes de trabajo derivados del ciclo.

## **2.7. SISTEMA DE RIESGOS**

### **2.7.1. OBJETIVOS**

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Contribuir en la Certificación ISO 9001:2015

### **2.7.2. DESARROLLO**

En el cuarto trimestre se realizó el cronograma de monitoreo; se construyó el cronograma de actividades para el año 2021 con el fin de realizar el seguimiento a las matrices de riesgos de la organización de manera trimestral y así evitar que se materialice algún riesgo.

### 3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

A lo largo del cuatro trimestre de 2020 se realizaron cinco (5) Comités de Compras para el desarrollo normal de las necesidades y/o proyectos que se ejecutaron durante el trimestre.

Adicionalmente, se coordinó y se hizo seguimiento al transporte de los DMC y a la dotación para el Ciclo II de vacunación, con supervisión a los servicios, tanto de Servientrega e Interrapidísimo, como de Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás relacionados con la operación logística del ciclo de vacunación.

#### 3.1. COMITÉ DE COMPRAS

##### 3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 22 DEL 08-10-2020

###### a) **Repuestos para pistolas y jeringas**

La Dirección Técnica solicita la compra a LHAURA VET de repuestos para pistolas de 50 cc y jeringas de 10 y 20 cc, a saber:

ARTICULOS DE DOTACION	CANTIDADES /UNIDADES
AGUJA HIPO. 16X1/2 LHAURA	23,166
EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	414
ESTRELLA DOSIFICADORA PISTOLA REP	711
ORING 011	766
PISTON JERINGA PISTOLA METALFLEX REP 110	838
RESORTE CENTRAL L-9 METALFLEX REP11020	1,223
RESORTE DE UÑA L-13 REP	766
TORNILLO CENTRAL PISTOLA REP	769
TUERCA CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	769
UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP 11024	979

Por ser el proveedor de los equipos, el comité recomienda la compra a LHAURA VET por \$339.829.002,79.

###### b) **Desinfectante para vacunadores - “agua activada -ácido hipocloroso”**

En el comité No. 20 del pasado 22 de septiembre, se aprobó la compra del desinfectante inocuo para los vacunadores y el medio ambiente “agua activada -ácido hipocloroso”- a los proveedores ASTEGAN y FCT GROUP. Al solicitar la ficha técnica a FCT se estableció que el producto ofrecido es “para desinfección de superficies duras...” y el proveedor ratificó que NO es idóneo para el lavado frecuente de manos ya que puede generar dermatitis en piel por contacto. Como alternativa, ofrecen otro producto que sí es para lavado frecuente de manos pero más costoso que el “agua activada” - \$245.000.00. La pimpina- En consecuencia, el comité recomienda desestimar la compra a FCT y comprar la totalidad del desinfectante a ASTEGAN, por \$76.500.000.00.

###### c) **Servicio de paquetería y mensajería**

El FNG tiene una oferta comercial con las empresas INTERRAPÍDISIMO y SERVIENTREGA, pero debido a los inconvenientes presentados en el I Ciclo de 2020 con el transporte de elementos necesarios para la vacunación en todo el país, y con base a la experiencia positiva en cuanto a costos y tiempos de entrega que hizo la empresa LOGIXPRESS en el desarrollo del I ciclo 2020, se le solicitó una oferta comercial para el transporte de la dotación necesaria para el ciclo II a los 94 PL del país, para así contar con un grupo de empresas que realicen el transporte masivo de paquetes. La oferta estima un número de cajas y pimpinas hacia cada proyecto por valor aproximado de \$68.000.000.00.



El comité considera que es importante contar con más de una empresa de transporte de mercancía masiva, por lo que sugiere aprobar la oferta comercial presentada por LOGIEXPRESS.

### 3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 23 DEL 15-10-2020

#### a) *Insumos para jeringas y pistolas*

La Dirección Técnica hace la siguiente requisición de insumos para las jeringas y pistolas:

ARTÍCULO	CANTIDAD
JERINGA LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MAR	663.00
CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,238.00
DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	891.00
EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	3,671.00
PISTON METALICO L-FLEX X 10	859.00
TAPA FLEX X 10 REP	757.00
DOSIFICADOR FLEX X 20	342.00
EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	1,135.00
CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	305.00
JERINGA LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MAR	245.00
PISTON METALICO L-FLEX X20	179.00
TAPA FLEX X 20 REP	254.00
EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	2,226.00
CHAPOLA FLEX REP	1,002.00
EMPATE LUER LOCK REP	1,820.00
TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	924.00
EMPUÑADORA FIJA PISTOLA REP REF 11013	749.00
EMPUÑADORA MOVIL PISTOLA REP 11021	830.00
SACABOCADO FORMA V ACERO	952.00

Como LHAURA VET es el único proveedor y cumple con la calidad y cantidades, el comité recomienda aprobar la compra por \$315.684.118.01.

#### b) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover una ganadería amigable y que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental del campo. La campaña incluye:
  - o 800 cuñas radiales de 20 segundos, emitidas durante los Bloques de break de las cadenas radiales RCN - Radio en el interior del país.
  - o 1.000 cuñas radiales: Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Pto. López, Ipiales, B/meja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal y RCN Radio Costa Atlántica.
  - o 800 cuñas radiales: Riohacha, Lorica, Montería, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería y Sincelejo.
- Dado el éxito alcanzado en el ciclo I, el Director Técnico solicita contratar a la agencia CRETA, empresa que mantiene los precios del primer semestre.
- El comité recomienda la contratación con la Agencia CRETA, por \$137.180.000.00, incluido IVA, con un anticipo del 50%.

#### c) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover una ganadería amigable y que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental del campo.
- La agencia PUBLIALLIANCE, presenta propuesta para la campaña, con emisión a través de RCN – Rumba y Radio Uno en los departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar, Guajira y Magdalena, con 800 cuñas radiales de 20 segundos cada una, emitidas durante los Bloques de break.
- El comité recomienda la contratación con PUBLIALLIANCE, por \$76.618.150.00, incluido IVA.

- d) Compra de 25.000 kits lácteos**
- Compra de 25.000 kits lácteos conformados por una leche entera de 200 ml, una leche saborizada (fresa, vainilla y chocolate) de 200 ml y una avena de 200 ml, los cuales se entregarán en la campaña especial de la Caravana de la Vaca Ana.
  - Lácteos Betania, que además de estar al día con el pago del recaudo de la CFGL, como informa el Dr. Cresconio Banquez, ofrece el producto con entrega en las plantas de Medellín y Barranquilla.
  - El comité recomienda la compra a Lácteos Betania por \$47.250.000.oo, IVA incluido.
- e) Compra de 5.000 kits lácteos**
- Compra de 5.000 kits lácteos compuesto por 1 leche entera de 200 ml, una leche saborizada de 200 ml, y una avena de 200 ml, para ser distribuida durante la campaña de la caravana de la Vaca Ana.
  - El comité recomienda la compra a la empresa Lácteos del Cesar “Klarens”, que ha entregado siempre un producto de excelente calidad, por valor de \$14.003.000.oo, incluido el IVA.
- f) Campaña regional de activación “La Vaca Ana”**
- Para llevar a cabo la campaña de la Caravana de La Vaca Ana, es necesario la contratación de una empresa operadora logística.
  - Se presenta la propuesta de BQ TRANS, que realizó exitosamente la entrega de kits durante la pandemia, presentando informes fotográficos y adecuado “brandeo” de los carros, además de que ha venido entregando la leche de las entidades beneficiarias del programa regular.
  - El reparto de los 30.000 kits se hará puerta a puerta en 7.500 puntos en los departamentos de Antioquia (Arboletes, Necoclí y Turbo), Atlántico (Barranquilla, Baranoa y Galapa) y Bolívar (Cartagena, Ternera y Tasajera).
  - El comité recomienda la contratación de BQ TRANS por valor de \$230.000.000.oo. Este servicio está excluido del IVA.
- g) Campaña de Fomento al Consumo de carne y leche**
- Con el fin de incentivar el consumo de carne y leche en los estratos 1, 2 y 3, de generar conciencia sobre las bondades nutricionales de los productos de la ganadería y, al mismo tiempo, además llevar un mensaje de esperanza y solidaridad por parte del gremio ganadero durante la pandemia del COVID-19.
  - La campaña consiste en la emisión de 4.000 salidas.
  - Presentaron propuestas las agencias MEDIA CONSULTING, con 5.000 salidas por valor de \$419.999.999,40; CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS, con 3.000 salidas por valor de \$480.000.000.oo y el GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS, con 2.700 salidas por \$460.000.000.oo.
  - El comité recomienda contratar con MEDIA CONSULTING por \$419.999.999,40, incluido IVA, por ofrecer la mayor cantidad de salidas y el menor precio.

### **3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 24 DEL 13-11-2020**

- a) Adquisición en arrendamiento de 30 licencias Office 365 Basic**
- Se solicita el arrendamiento por dos años de 30 licencias Office 365 Basic, porque se están utilizando cuentas de correo asociadas a licencias de “Premium” para servicios que no utilizan herramientas ofimáticas, impidiendo su asignación a usuarios que si las necesitan.
  - Presentaron oferta COLOMBIA TELECOMUNICACIONES-MOVISTAR, por \$12.600.000.oo; DE Y DASA HIGH TECHNOLOGY S.A.S, por \$13.230.000.oo; y MICROSOFT. tomado de su página web, por \$13.899.600.oo.
  - El comité recomienda arrendarlas con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, por valor de \$12.600.000.oo, excluido de IVA por ser un servicio que opera en la nube.

**b) Campaña regional de medios**

- Con el fin de dar a conocer los programas del Fondo Nacional del Ganado.
- La Campaña se realizará da entre el 13 de noviembre y el 13 de diciembre en los siguientes medios:
  - o Área de Candela, Canal Montería TV Local y redes sociales, de lunes a viernes de 1:30 p.m. a 2:30 p.m., con cuatro (4) impactos.
  - o Café Noticias, emisora Frecuencia Bolivariana Montería, 1160 AM y página web, de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 a.m., con cuatro (4) impactos diarios.
  - o Informativo Arriba la Mañana, emisora La Costeña Montería 107.0 FM y página web, de lunes a viernes de 4:00 a.m. a 10:00 a.m., con cuatro (4) impactos diarios.
  - o Piragua Deportes, La Voz de Montería, Sistema Radial La Piragua 1080 AM y página web, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., con cuatro (4) impactos diarios.
  - o Diario Digital La Flecha.co. Publicación de noticias y una entrevista semanal en el portal de lo acontecido con la campaña. Publicidad con logo de FEDEGAN – FNG en la página del diario, así como en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).
- El comité recomienda la contratación con el señor Edgar Pernet Hernández, por \$15.000.000.00, excluido de IVA.

**3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 25 DEL 24-11-2020**

**a) Compra de 5.000 kits lácteos**

- Para ser entregados a través del Comité de Ganaderos del Quindío Fundación, del Club de Leones, y el Ancianato Hogar del Anciano ubicados en Calarcá – Quindío, cuyos beneficiarios se han visto afectados por la pandemia.
- El comité recomienda LA compra a COLANTA, con entrega en el municipio de Calarcá por un valor de \$ 12.368.850.00.

**b) Cuadernos Subdirección de Recaudo y Cartera**

- Dentro de la campaña para formalizar el recaudo de la Cuota de Fomento, la Subdirección de Recaudo y Cartera solicita la impresión de 3.200 cuadernos de 100 hojas con insertos a full color, para ser entregados a los diferentes recaudadores de la CFGL en el país. Presentaron oferta seis (6) impresores.
- El comité recomienda contratar la impresión de los 3.200 cuadernos con la empresa Punto Color Xpress, que ya ha realizado trabajos de calidad, por valor de \$16.564.800.00, incluido el IVA.

**3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 26 DEL 04-12-2020**

**a) Campaña regional de radio - Fomento al Consumo**

- Con el fin de fomentar el consumo de leche 100% colombiana, resaltando sus bondades nutricionales para el ser humano.
- La campaña comprende 620 cuñas radiales durante doce (12) días, emitidas en los bloques de break en los programas de Rumba Stereo y RCN Radio en los departamentos de Córdoba, Sucre y Magdalena.
- El comité recomienda la contratación de la agencia PUBLIALLIANCE, por valor de \$49.943.000.00, incluido el IVA.

**b) Cuadernos Agenda Subdirección de Salud y Bienestar Animal**

- La Subdirección de Salud y Bienestar Animal solicita contratar la impresión de 500 agendas para mostrar a nivel regional los logros de las campañas de vacunación.
- El comité recomienda contratar la impresión con Ramírez Impresores, por valor de \$7.065.625.00 incluido el IVA.

**c) Dotación empleados – calzado**

- Para la dotación de calzado de los funcionarios, tanto a nivel central como regional, se solicita comprar 333 pares de zapatos en cuero natural, 289 de dama y 44 de caballero.
- El comité recomienda la compra a DOTA EXPERTOS, por \$ 27.540.765.00, incluido el IVA.

## 3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

### 3.2.1. ORDENES DE COMPRA

El Fondo Nacional del Ganado aprobó, durante el Cuarto Trimestre de 2020, órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$959.692.552, las cuales fueron revisadas, según la siguiente relación:

OC- No.	Fecha de Emisión	Nit o Cedula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0142	1/10/2020	900311030	Insmevet S En C	Aceite Mineral	\$ 1,898,800
0143	1/10/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Cepillos Lavado	\$ 5,875,625
0144	2/10/2020	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Bidones De Ecodes De 20 Lts	\$ 76,500,000
0145	2/10/2020		Anulado	Anulado	\$
0146	6/10/2020	900311030	Insmevet S En C	Elementos Para Ciclo De Vacunación	\$ 7,641,532
0147	6/10/2020	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	Tablas De Soportes	\$ 3,666,221
0148	8/10/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para Ciclo De Vacunación	\$ 339,829,003
0149	13/10/2020	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia S En C	Pastilleros, Envases Plásticos	\$ 6,905,895
0150	15/10/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para Ciclo De Vacunación	\$ 315,684,119
0151	16/10/2020	811037075	Lácteos Betania S.A.	25.000 Kits lácteos	\$ 47,250,000
0152	14/10/2020	892301290	lácteos Del Cesar S.A - Klarens	5.000 Kits lácteos	\$ 14,003,000
0153	16/10/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Elementos Para Ciclo De Vacunación	\$ 1,381,885
0154	19/10/2020	892301290	lácteos Del Cesar S.A - Klarens	20.000 Kits lácteos	\$ 4,769,280
0155	23/10/2020	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia S En C	557 Envases Plásticos	\$ 758,158
0156	28/10/2020	890904478	Cooperativa Colanta	300 Kits Lácteos y 400 L. De Leche	\$ 1,622,131
0157	28/10/2020	901080400	8Bits S.A.S	100 Cargadores	\$ 3,332,000
0158	16/10/2020	901185624	Precisión Grafica Y Publicidad Sas	5.000 Recetarios	\$ 9,125,000
<b>TOTAL, OC octubre 2020</b>					<b>\$ 840,242,649</b>
0159	10/11/2020	800175457	Panamericana Formas E Impresos.	Cuaderno Ganadero	\$ 975,800
0160	17/11/2020	892301290	lácteos Del Cesar S.A - Klarens	350 Kits lácteos	\$ 1,015,210
0161	18/11/2020	892301290	lácteos Del Cesar S.A - Klarens	3.000 Kits lácteos	\$ 8,701,800
0162	18/11/2020	892301290	lácteos Del Cesar S.A - Klarens	2.000 Kits lácteos	\$ 5,801,200
0163	24/11/2020	900382230	Punto Color Express	Esferos Corporativos	\$ 3,855,600
0164	30/11/2020		Anulado	Anulado	\$ -
0165	26/11/2020		Anulado	Anulado	\$ -
0166	27/11/2020	890904478	Cooperativa Colanta	5.000 Kits lácteos	\$ 12,368,850
0167	26/11/2020	900382230	Punto Color Express	Cuadernos Institucionales	\$ 16,564,800
<b>TOTAL, OC noviembre 2020</b>					<b>\$ 49,283,260</b>
0168	03/12/2020	900382230	Punto Color Express	Almanaque De Escritorio	\$ 8,925,000
0169	07/12/2020	900298091	Egos Marketing Sas	1000 Post-It Mediano	\$ 3,359,000
0170	04/12/2020	900382230	Punto Color Express	2.000 Bolsa Kambrelcorporativa	\$ 4,284,000
0171	07/12/2020	860350626	Ramírez Impresores Ltda	Reporte Recaudo Y Consig. Mensual	\$ 8,961,593
0172	07/12/2020	830094650	Dotaxpertos S.A.S	Dotación Zapatos Personal Salud Animal	\$ 4,466,070
0173	07/12/2020	830094650	Dotaxpertos S.A.S	Dotación Zapatos Personal Func.	\$ 23,074,695
0174	04/12/2020	860350626	Ramírez Impresores Ltda	Agendas Institucionales	\$ 7,065,625
0175	11/12/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Ventana En Aluminio	\$ 1,666,000
0176	28/12/2020	900382230	Punto Color Express	Memoria Micro Sd 16Gb	\$ 4,664,800
0177	02/12/2020	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A.	Celular	\$ 1,565,900
0178	02/12/2020	800153993	Comcel S.A.	Celular	\$ 2,133,960
<b>TOTAL, OC diciembre 2020</b>					<b>\$ 70,166,643</b>
<b>Gran Total</b>					<b>\$ 959,692,552</b>

### 3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Se procesaron y revisaron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por \$1.784.633.524.

OS- No.	Fecha de Emisión	Nit o Cedula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0229	5/10/2020	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña En Medios	\$ 6,600,000
0230	1/10/2020	901237120	Transportes Logexpress S.A.S.	Fletes Transporte Mercancia	10,000,000
0231	6/10/2020	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	615,970
0232	15/10/2020	900709988	Creta Comunicaciones SAS.	Campaña En Medios	\$ 137,180,000
0233	15/10/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 76,618,150
0234	13/10/2020	17800963	Aguarán Pertuz Ítalo Israel	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0235	13/10/2020	901146763	Sociedad De Medios El Articulo S.A.S.	Campaña En Medios	4,000,000
0236	13/10/2020	71609778	Edgar Alberto Jaramillo Corrales	Campaña En Medios	1,500,000
0237	16/10/2020	901097635	Media Consulting Group Colombia SAS.	Campaña En Medios	\$ 419,999,999
0238	14/10/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística SAS.	Fletes Transporte Mercancia	\$ 230,000,000
0239	16/10/2020	891101933	Editora Del Huila S.A.S	Campaña En Medios	2,000,000
0240	16/10/2020	860001498	Legislación Económica S.A.- Legis S.A.	Alistamiento Paqueteo	178,500
0241	19/10/2020	1067849024	Gómez Gómez Rafael German	Campaña En Medios	\$ 5,000,000
0242	16/10/2020	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Asr	768,974
0243	1/10/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Armas	\$ 8,947,198
0244	26/10/2020	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	1,500,000
0245	26/10/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda	Seguridad 24 Horas Con Armas	\$ 8,947,198
0246	22/10/2020	900773173	A & J Medios S.A.S.	Campaña En Medios	2,000,000
0247	28/10/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 36,000,000
0248	28/10/2020	860008068	Federación Colombiana De Ganaderos	Participación Congreso Ganadero	\$ 50,000,000
0249	19/10/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 68,000,000
0250	28/10/2020	73076501	Luis Jerónimo Espinosa Haeckerman	Honorarios Abogados	\$ 8,778,030
<b>Total OS - Mes octubre- 2020</b>					<b>\$ 1,084,634,019</b>
0251			Anulada	Anulada	-
0252	3/11/2020	890100477	El Heraldito S.A	Campaña En Medios	\$ 6,361,226
0253	3/11/2020	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo PyD	\$ 442,019
0254	4/11/2020	890103197	Organización Radial Olímpica Sa	Campaña En Medios	\$ 3,570,000
0255	4/11/2020	900302682	Corp. Medios De Com. Magdalena	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0256	9/11/2020	84038045	Jaime José Daza	Campaña En Medios	\$ 750,000
0257	10/11/2020	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña En Medios	\$ 5,000,000
0258	9/11/2020	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	\$ 2,975,000
0259	10/11/2020	5171535	Rosado Botello Hugues Elecxo	Campaña En Medios	\$ 1,000,000
0260	9/11/2020	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	\$ 611,74
0261	6/11/2020	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo PyD	\$ 985,348
0262	10/11/2020	844003456	As. Comunicadores De Trinidad	Campaña En Medios	\$ 1,000,000
0263	10/11/2020	860008068	Federación Colombiana De Ganaderos	Patrocinio Congreso Ganadero	\$ 30,000,000
0264	13/11/2020	78708702	Pernet Hernández Edgar José	Campaña En Medios	\$ 15,000,000
0265	13/11/2020	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A.	Licencia Office 365 Básica Emp.	\$ 12,600,000
0266	11/11/2020	15248512	Ramón Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$ 5,300,000
0267	11/11/2020	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña En Medios	\$ 1,200,000
0268	11/11/2020	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	\$ 3,500,000
0269	11/11/2020	901320509	One Publicidad Sas	Campaña En Medios	\$ 7,500,000
0270	12/11/2020	900587217	Doxa Internacional S.A.S	Campaña En Medios	\$ 3,570,000
0271	13/11/2020	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	\$ 1,200,000
0272	13/11/2020	88312833	Gutiérrez Basto Leodan	Campaña En Medios	\$ 1,200,000
0273	11/11/2020	8530600	Victor José Miquel González	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0274	17/11/2020	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña En Medios	\$ 500,000
0275	12/11/2020	824001646	Corporación Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0276	12/11/2020	49780457	Liliana Esther Vanegas Romero	Campaña En Medios	\$ 1,500,000
0277	12/11/2020	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0278	13/11/2020	8711481	Hugo Edel Severiche Machacon	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0279	17/11/2020	800071960	Casanareña De Comunicaciones S.A.S.	Campaña En Medios	\$ 500,000
0280	19/11/2020	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña En Medios	\$ 500,000
0281	17/11/2020	79412428	Rodríguez Duarte Luis Emilio	Campaña En Medios	\$ 500,000
0282	18/11/2020	890903910	Radio Cadena Nacional S A S	Campaña En Medios	\$ 300,000
0283	18/11/2020	800161901	W V Ch Televisión S.A.	Campaña En Medios	\$ 500,000
0284	19/11/2020	34564518	Rodríguez Salazar Gavi Alejandra	Campaña En Medios	\$ 500,000
0285	19/11/2020	900147945	Peralta Quintero Comunicaciones Ltda.	Campaña En Medios	\$ 500,000
0286	19/11/2020	890903910	Radio Cadena Nacional S A S	Campaña En Medios	\$ 544,000
0287	19/11/2020	9133992	Rodolfo De Jesús Zambrano Vesga	Campaña En Medios	\$ 500,000
0288	25/11/2020	890100477	El Heraldito S.A	Campaña En Medios	\$ 6,361,226
0289	20/11/2020	3221318	Rodríguez Hernández William Giovanni	Campaña En Medios	\$ 500,000
0290	25/11/2020	92505589	Pinto Castro Sixto Alfredo	Campaña En Medios	\$ 4,000,000
0291	25/11/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	\$ 8,947,198
0292	26/11/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 18,000,000
0293	30/11/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 5,500,000



Total OS - Mes noviembre 2020				\$	166,417,721
294	01/12/2020	900454278	Orinoco Colombia Sas	Campaña En Medios	\$ 500,000
295	01/12/2020	5162397	Julio Enrique Díaz Arredondo	Campaña En Medios	\$ 1,860,000
296	01/12/2020	826002509	As. Com. Radial La Voz El Espino	Campaña En Medios	\$ 400,000
297	03/12/2020	900386780	Comité De Gan. De La Mojama Cogamojana	Talleres De Educación Sanitaria	\$ 5,536,841
298	03/12/2020	811010334	Asogauca	Talleres De Educación Sanitaria	\$ 6,314,977
299	16/12/2020	900548295	Comité De Ganaderos De Becerril	Talleres De Educación Sanitaria	\$ 9,086,645
300	24/12/2020	891401093	Codegar Ltda.	Talleres De Educación Sanitaria	\$ 5,529,125
301	02/12/2020	9526293	Parra Cárdenas Jairo	Campaña En Medios	\$ 300,000
302	02/12/2020	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña En Medios	\$ 500,000
303	02/12/2020	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación De Servicios	\$ 3,274,000
304	03/12/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 49,943,000
305	07/12/2020	822003812	Asociación De Ganaderos Del Ariari – Aganar	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
306	24/12/2020	824000033	Cooganatur	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,383,978
307	24/12/2020	800147348	Comité Departamental De Ganaderos Y Agricultores De Caldas	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,113,094
308	24/12/2020	890200366	Federación De Ganaderos De Santander Y Sus Zonas De Influencia - Fedegasan	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 7,952,717
309	04/12/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 3,060,000
310	24/12/2020	900544561	Feria Ganadera De Santa Rosa S.A.S.- Fegadesan	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 2,608,538
311	24/12/2020	819001297	Comité De Ganaderos Del Bajo Magdalena	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
312	03/12/2020	900115064	Asociación De Amigos Por Buenavista Emisora Oriental Tereo - Asomaba	Campaña En Medios	\$ 396,000
313	24/12/2020	900590406	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganans	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
314	02/12/2020	1019128586	Daniela Perdomo Ortega	Prestación de Servicios	\$ 3,570,000
315	10/12/2020	892399989	Ccf Comfancesar	Campaña De Navidad	\$ 850,000
316	24/12/2020	800025774	Asociación De Ganaderos De La Costa Norte - Asoganorte	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 11,709,013
317	09/12/2020	839000137	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
318	14/12/2020	846000165	Comité Municipal De Ganaderos De Puerto Asis- Coganasis	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,100,000
319	24/12/2020	890501623	Comité De Ganaderos De Norte De Santander - Coganor	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,000
320	24/12/2020	890802131	Comité De Ganaderos De La Dorada	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
321	24/12/2020	900842899	Gremio De Empresarios Agropecuarios- Grea	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 3,539,702
322	24/12/2020	819001361	Comité De Ganaderos Del Banco Magdalena - Cogaban	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
323	10/12/2020	823000857	Comité Ganaderos Del San Jorge Y La Mojana - Cogasamo	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,095
324	24/12/2020	824006537	Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguani - Coganari	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
325	24/12/2020	890701792	Comité De Ganaderos Del Tolima	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 3,730,108
326	24/12/2020	809005802	Comité De Ganaderos De Purificación Y El Sur Del Tolima	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,098
327	24/12/2020	900060236	Asociación De Ganaderos Del Centro Del Huila - Asogacentro	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 3,501,718
328	24/12/2020	891100630	Comité De Ganaderos Del Huila	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
329	24/12/2020	825000413	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,361,006
330	17/12/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación De Servicios Func.	\$ 2,900,000
331	17/12/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación De Servicios Asr	\$ 300,000
332	15/12/2020	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña En Medios	\$ 3,300,000
333	16/12/2020	900019752	Federación De Ganaderos Del Cesar - Regacear	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 6,046,955
334	16/12/2020	824000969	Comité De Ganaderos De Chiriguana	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 4,358,718
335	17/12/2020	800192678	Comité De Ganaderos Del Área 5 Zipaquirá	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 3,903,000
336	17/12/2020	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,090,720
337	17/12/2020	900984212	Asociación De Ganaderos De La Guajira - Asogaqua	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,098
338	17/12/2020	822004108	Asociación De Ganaderos Del Municipio De Puerto Gaitán	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,604,518
339	17/12/2020	900681678	Asociación De Cooperativas De Productores De Leche De Guatavita - Asolea	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 2,787,329
340	17/12/2020	892002286	Comité De Ganaderos Del Guaviare	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,000
341	17/12/2020	823000810	Federación De Ganaderos De Since Y De Las Sabanas - Fedegansince Sabanas	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 5,110,099
342	15/12/2020	806005545	Comité Municipal De Ganaderos De San Juan Nepomuceno Bolívar	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 4,573,970
343	17/12/2020	822002431	Asociación De Ganaderos De San Martín	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 3,900,000
344	15/12/2020	800075181	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Talleres de Educación Sanitaria	\$ 6,517,836

345	15/12/2020	800075181	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Talleres de Educación Sanitaria	\$	7,604,143
346	15/12/2020	800075181	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Talleres de Educación Sanitaria	\$	7,604,143
347	15/12/2020	811015951	Cooperativa Integral Agropecuaria De Técnicos Y Profesionales De Urabá Norte - Atún	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,294,700
348	24/12/2020	812001503	Comité Ganadero Del Bajo Sinú	Talleres de Educación Sanitaria	\$	7,136,855
349	24/12/2020	800001593	Federación Ganadera De Córdoba Ganacor	Talleres de Educación Sanitaria	\$	7,425,551
350	24/12/2020	800001593	Federación Ganadera De Córdoba Ganacor	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,605,200
351	15/12/2020	812001743	Asociación De Productores Agropecuarios Del San Jorge	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,838,096
352	24/12/2020	804009112	Comité De Ganaderos De Cimitarra - Cogaci	Talleres de Educación Sanitaria	\$	3,906,245
353	15/12/2020	812001743	Asociación De Productores Agropecuarios Del San Jorge	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,838,096
354	15/12/2020	800190366	Comité Regional De Ganaderos De Sahagún - Cogasa	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,110,098
355	24/12/2020	812001506	Comité De Ganaderos Del Alto Sinú - Ganaltos	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,334,602
356	24/12/2020	800249268	Asociación Gremial De Ganaderos Asogans	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,285,149
357	24/12/2020	800249268	Asociación Gremial De Ganaderos Asogans	Talleres de Educación Sanitaria	\$	4,774,142
358	15/12/2020	890206076	Corporación De Ganaderos Del Sur De Santander - Corgasur	Talleres de Educación Sanitaria	\$	2,608,538
359	15/12/2020	832007975	Asociación De Ganaderos Del Valle De Ubaté	Talleres de Educación Sanitaria	\$	2,261,396
360	15/12/2020	806001454	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Talleres de Educación Sanitaria	\$	5,795,200
361	15/12/2020	806001454	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Talleres de Educación Sanitaria	\$	6,103,360
362	15/12/2020	900297815	Asociación Sucreña De Ganaderos - Asogasucure	Talleres de Educación Sanitaria	\$	6,643,130
363	24/12/2020	891700629	Comité De Ganaderos Del Magdalena	Talleres De Educación Sanitaria	\$	5,621,112
364	24/12/2020	819001397	Asociación De Ganaderos De Santa Ana Magdalena	Talleres De Educación Sanitaria	\$	5,586,824
365	21/12/2020	890600280	Asociación Comité De Ganaderos De Girardot	Talleres De Educación Sanitaria	\$	7,806,010
366	21/12/2020	824000923	Comité De Ganaderos De Codazzi - Cogancodazzi	Talleres De Educación Sanitaria	\$	7,857,260
367	21/12/2020	826000514	Federación De Ganaderos De Boyacá Fabegan	Talleres De Educación Sanitaria	\$	9,268,768
368	21/12/2020	901164797	Comité De Ganaderos Y Agricultores De Fonseca - Ganaf	Talleres De Educación Sanitaria	\$	9,101,299
369	22/12/2020	832009002	Asociación De Ganaderos Facatativá - Asoganageros	Talleres De Educación Sanitaria	\$	10,678,398
370	21/12/2020	890270119	Federación Agropecuaria De Barrancabermeja Y Del Magdalena Medio - Fedagro	Talleres De Educación Sanitaria	\$	6,691,793
371	21/12/2020	891190128	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá	Talleres De Educación Sanitaria	\$	5,535,941
372	21/12/2020	891190128	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá	Talleres De Educación Sanitaria	\$	6,451,501
373	21/12/2020	844001144	Comité Municipal De Ganaderos De Paz De Ariporo	Talleres De Educación Sanitaria	\$	5,110,099
374	21/12/2020	890909419	Comité Regional De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan	Talleres De Educación Sanitaria	\$	5,442,381
375	21/12/2020	890204475	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Talleres De Educación Sanitaria	\$	11,113,674
376	21/12/2020	890204475	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Talleres De Educación Sanitaria	\$	7,409,116
377	21/12/2020	1018420878	Rafael Humberto Clavijo Ortiz	Prestación De Servicios Sa	\$	4,500,000
378	21/12/2020	900130646	Geek Bunker Solutions S.A.S	Servicio Disponibilidad En Nube 1	\$	9,000,000
379	22/12/2020	53140019	Nataly Delgado Pinzón	Prestación De Servicios	\$	3,500,000
380	22/12/2020	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación De Servicios	\$	3,500,000
381	23/12/2020	860009578	Seguros Del Estado S.A.	Póliza De Cumplimiento	\$	739,727
382	14/12/2020	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Prestación De Servicios Sa	\$	10,946,166
383	23/12/2020	901254920	Asociación Para El Desarrollo Regional De Ganaderos Y Productores Agropecuarios- Asodegar	Capacitación	\$	3,903,003
384	26/12/2020	860037013	Compañía Mundial De Seguros S.A.	Póliza De Cumplimiento	\$	897,105
385	23/12/2020	900475192	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	Capacitación	\$	11,759,700
386	28/12/2020	860037013	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Capacitación	\$	4,548,573
387	28/12/2020	800182856	TNS S.A.S	Capacitación, Asesoría Y Soporte	\$	10,500,000
<b>Total, OS - Mes diciembre- 2020</b>					\$	<b>533,581,784</b>
<b>Gran Total OS- IV Trimestre de 2020</b>					\$	<b>1,784,633,524</b>



### 3.2.3. EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGAN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES

Durante el Cuarto Trimestre de 2020 se efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Gremiales Ejecutoras, vinculadas para el primer ciclo de vacunación 2019, presentando los siguientes resultados de los recursos ejecutados, así:

No. Cto.	Nombre del Gremio Ejecutor	NIT	Proyecto Local	Vr. Total, Presupuesto	Valor Ejecutado	Valor Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
17	Comité Reg. De Gan. De Pto Berrío - Co.regan	8909094194	Puerto Berrío	\$ 66,558,392	\$ 65,155,490	\$ 1,402,902
26	Comité Mpal De Gan. De San Luis De Palenque	8440023346	Trinidad	\$ 64,113,611	\$ 62,855,074	\$ 1,258,537
37	Federación Colombiana De Ganaderos - Federan	8600080687	Maganqué	\$ 77,823,322	\$ 73,178,687	\$ 4,644,635
42	Asociación Gan. Altiplano Cundiboyacence Y Occ. De Boyacá - Asogaboy	9002730948	Chiquinquirá	\$ 147,017,154	\$ 142,794,948	\$ 6,797,742
47	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá (San Vicente Del Caguan)	8911901280	San Vicente	\$ 109,745,304	\$ 108,597,202	\$ 1,148,102
49	Coop. De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	8001933487	Cartago	\$ 99,253,141	\$ 99,324,436	\$ -
59	Comité De Gan. Y Agric. De Fonseca - Ganaf	9011647973	Fonseca	\$ 23,673,144	\$ 23,076,621	\$ 596,523
62	Federación Ganadera De Córdoba - Ganacor	8000015932	Cerete	\$ 123,778,005	\$ 130,668,859	\$ 81,483
64	Asoc. De Prod. Agrop. San Jorge - Asogan	8120017434	Monteriano	\$ 96,534,280	\$ 96,402,416	\$ 244,449
65	Comité Reg. De Gan. De Sahagún - Cogasa	8001903666	Sahagún	\$ 48,516,429	\$ 48,488,666	\$ 27,763
71	Asociación De Ganaderos Del Valle De Ubaté	8320079756	Ubaté	\$ 45,061,944	\$ 45,111,330	\$ 557,832
72	Comité De Gan. Quindío	8900009225	Armenia	\$ 29,738,780	\$ 27,963,170	\$ 1,775,610
73	Comité Deptal De Gan. Y Agricultores De Caldas	8001473481	Manizales	\$ 78,570,910	\$ 78,670,363	\$ 113,200
75	Comité De Ganaderos De La Dorada	8908021318	La Dorada	\$ 121,626,949	\$ 127,372,434	\$ 429,585
82	Federación Agrop. De B/meja Y Del Magdalena Medio - Fedagro	8902701194	B/rmeja	\$ 54,845,619	\$ 51,739,490	\$ 3,106,129
83	Federación Ganaderos Santander - Fedegasan	8902003668	Bucaramanga	\$ 99,594,328	\$ 104,728,662	\$ -
85	Comité De Gan. Hoya Del Rio Suarez - San Alberto	8902044750	San Alberto	\$ 131,074,203	\$ 125,016,894	\$ 6,057,309
86	Feria Ganadera De Santa Rosa - Fegadesan S.A.S	9005445611	Sur De Bolívar	\$ 56,059,643	\$ 56,073,910	\$ -
87	Comité De Ganaderos De Cimitarra - Cogaci	8040091124	Cimitarra	\$ 53,738,297	\$ 53,738,297	\$ -
88	Corporación Ganaderos Del Sur De Santander	8902060764	San Gil	\$ 32,722,953	\$ 32,593,239	\$ 129,714
89	Comité De Gan. Tolima	8907017922	Ibagué	\$ 135,476,148	\$ 134,540,938	\$ 935,210
90	Comité De Purificación Sur Del Tolima	8090058028	Purificación	\$ 131,077,819	\$ 130,057,996	\$ 1,019,823
91	Asociación Gan. Centro Del Huila- Asogacentro	9000602362	Garzón	\$ 80,171,154	\$ 81,155,809	\$ 1,125,240
92	Comité De Gan. Del Huila	8911006302	Neiva	\$ 97,755,324	\$ 96,827,001	\$ 928,323
94	Comité Mun. Ga. De Puerto Asís - Coganasis	8460001656	Puerto Asís	\$ 93,371,649	\$ 93,314,431	\$ 57,218
<b>Total, Ctos Revisados De Octubre a diciembre -20, I Ciclo Aftosa -19</b>				<b>\$ 2,097,898,501</b>	<b>\$ 2,089,446,363</b>	<b>\$ 32,437,329</b>

De igual forma, se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre los recursos girados por FEDEGAN-FNG a las entidades Gremiales Ejecutoras del II ciclo de Aftosa y Brucelosis Bovina de 2019, de acuerdo con los Otrosí de los contratos suscritos con estas empresas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

No. Cto.	Otrosí	Nombre del Gremio Ejecutor	NIT	Proyecto Local	Vr. Total, Presupuesto	Valor Ejecutado	Valor Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
10	1	Asoc. Ganaderos Y Agricult. Bajo Cauca Y Alto San Jorge - Asogauga	8110103341	Caucasia	\$63,957,295	\$62,126,376	\$1,830,919
11	1	Asociación De Ganaderos Del Urabá Grande - Aganar	8110113992	Chigo rodó	\$87,681,073	\$95,175,462	\$2,133,923
12	1	Asoc. De Gan. Y Prod. Agrop. Del Oriente Antioqueño - Asogaoriente	8110240550	La Ceja	\$139,353,782	\$132,050,375	\$7,409,674
13	1	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	8002492689	La Pintada	\$78,040,004	\$81,024,215	\$14,965
13-	2 y 3	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	8002492689	La Pintada	\$84,305,634	\$84,872,975	\$1,681,175
14	1 y 2	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	9004751929	Medellín	\$41,578,760	\$40,142,647	\$1,436,113
15	1	Cooperativa Colanta	8909044786	S. Rosa De Osos	\$141,966,906	\$132,774,962	\$9,360,775
17	1	Comité Regional De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan	8909094194	Puerto Berrio	\$73,777,755	\$67,909,988	\$5,867,767
18	N/A	Asociación De Ganaderos De Abriaqui - Aga	8110205349	Santafé De Antioquia	\$4,599,366	\$2,095,825	\$2,503,541
20	1 y 2	Comité De Gan. De Tauramena	8440011155	Tauramena	\$52,251,805	\$52,207,694	\$44,111
22	1 y 2	Comité Mpal De Gan. Hato Corozal	8440018983	Hato Corozal	\$43,030,390	\$46,345,989	\$320,400
23	1	Comité De Ganaderos De Monterrey	8440011377	Monterrey	\$45,513,635	\$45,146,520	\$367,115
24	1	Comité De Gan. De Paz De Ariporo	8440011449	Paz De Ariporo	\$90,844,367	\$89,745,565	\$1,853,313
25	1	Comité Regional De Gan. De Yopal	8918562709	Yopal	\$51,412,955	\$52,583,450	\$0
31	1	Comité De Ganaderos Del Magdalena - Cogamag	8917006299	Fundación	\$48,399,510	\$49,608,706	\$0
36	1	Comité De Ganaderos De La Mojana - Cogamojana	9003867808	La Mojana	\$51,955,014	\$51,901,977	\$53,038
39	1	Comité De Ganaderos Del San Jorge Y La Mojana - Cogasamo	8230008570	San Marcos	\$45,070,656	\$47,784,414	\$7,911
42	N/A	Asoci. Gan. Altiplano Cundiboyac. Y Occ. Boyacá - Asogaboy	9002730948	Chiquinquirá	\$5,164,746	\$3,945,982	\$1,218,764
43	1	Asociación Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama - Sopadu	8260010681	Paipa	\$204,420,607	\$182,069,246	\$22,351,360
43-	2	Asoc. Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama - Sopadu	8260010681	Paipa	\$84,851,321	\$82,991,227	\$4,082,371
45	1	Asociación Regional De Ganaderos De Puerto Boyacá - Asoregan	8918003706	Puerto Boyacá	\$56,858,264	\$56,186,169	\$2,377,037
46	1 y 2	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá (Flores)	8911901280	Florencia	\$125,653,533	\$125,299,601	\$2,176,564
47	1 y 2	Comité Deptal De Ganaderos Del Caquetá (San Vicente Del Caguan)	8911901280	San Vicente Del Caguan	\$132,731,728	\$131,928,554	\$809,138
48	1 y 2	Comité De Ganaderos Del Cauca	8002537836	Popayán	\$120,174,172	\$117,727,304	\$2,696,868
49	1	Coop. De Ganaderos Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	8001933487	Cartago	\$54,509,744	\$52,741,089	\$1,768,655
49-	2,3 y 4	Coop. De Gan. Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	8001933487	Tuluá	\$58,199,645	\$57,008,053	\$1,191,592
51	1 y 2	Gremio De Empresarios Ganaderos- Grea	9008428991	Aguachica	\$48,587,760	\$49,360,185	\$0
52	1 y 2	Comité De Ganaderos De Codazzi - Cogancodazzi	8240009232	Codazzi	\$49,803,936	\$50,420,613	\$60,976
53	1 y 2	Comité De Ganaderos De Becerril	9005482953	Becerril	\$40,204,170	\$34,781,322	\$5,422,848
54	1 y 2	Comité De Ganaderos Chiriquaná	8240009690	Chiriquaná	\$38,804,805	\$39,796,570	\$0
55	1 y 2	Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguaní - Coganari	8240065371	Bosconia	\$52,259,772	\$52,786,678	\$197,820
56	1 y 2	Cooperativa Ganadera Del Sur Limitada - Cooganasur	8240000332	Pailitas	\$52,609,755	\$52,480,240	\$142,000
59	1 y 2	Comité De Ganaderos Y Agricultores De Fonseca - Ganaf	9011647973	Fonseca	\$28,146,790	\$26,878,290	\$1,293,510
60	1 y 2	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar - La Guajira	8250004131	San Juan Del Cesar	\$38,317,960	\$37,846,550	\$471,410
61	1 y 2	Coop. Integral Agrop. De Técnicos Y Profesionales De Urabá Norte - Atún	8110159517	Arboletes	\$56,604,725	\$57,712,141	\$192,171
62	1	Federación Ganadera De Córdoba - Ganacor	8000015932	Cerete	\$52,213,972	\$52,362,741	\$27,161
62-	2 y 3	Federación Ganadera De Córdoba - Ganacor	8000015932	Cerete	\$89,101,189	\$93,003,827	\$326,500
63	1 y 2	Comité Ganadero Del Bajo Sinú - Ganabas	8120015033	Lorica	\$60,190,080	\$59,285,879	\$905,306
64	1	Asociación De Prod. Agropecuarios Del San Jorge - Asogan	8120017434	Montelíbano	\$70,099,665	\$70,099,665	\$0
64-	2 y 3	Asociación De Prod. Agropecuarios Del San Jorge - Asogan	8120017434	Planeta Rica	\$42,434,020	\$42,379,698	\$54,322
65	1 y 2	Comité Regional De Ganaderos De Sahagún - Cogasa	8001903666	Sahagún	\$54,836,330	\$54,836,330	\$0

71	1 y 2	Asociación De Ganaderos Del Valle De Ubaté	8320079756	Ubaté	\$50,729,030	\$50,088,195	\$676,096
72	1 y 2	Comité De Ganaderos De Quindío	8900009225	Armenia	\$35,232,210	\$30,854,245	\$4,498,965
73	1 y 2	Comité Departamental De Ganaderos Y Agricultores De Caldas	8001473481	Manizales	\$85,677,566	\$84,797,068	\$1,033,332
75	1 y 2	Comité De Ganaderos De La Dorada	8908021318	La Dorada	\$123,996,490	\$126,877,144	\$834,310
82	1 y 2	Fed. Agrop. De Barrancabermeja Y Del Magdalena Medio – Fedagro	8902701194	Barrancabermeja	\$64,146,044	\$59,356,034	\$4,790,011
83	1 y 2	Federación De Ganaderos De Santander - Fedegasan	8902003668	Bucaramanga	\$113,882,200	\$115,550,903	\$20,000
85	1	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez - San Alberto	8902044750	San Alberto	\$64,836,627	\$54,747,953	\$10,088,674
85-	2 y 3	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez- Socorro	8902044750	San Alberto	\$96,074,117	\$90,421,221	\$5,668,486
86	1 y 2	Feria Ganadera De Santa Rosa - Fedadesan S.A.S	9005445611	Sur De Bolivar	\$63,507,217	\$63,510,960	\$335,092
87	1 y 2	Comité De Gan. Cimitarra - Cogaci	8040091124	Cimitarra	\$57,001,890	\$56,604,287	\$684,963
88	1 y 2	Corp. Ganaderos Sur De Santander	8902060764	San Gil	\$37,508,722	\$36,723,783	\$784,939
89	1 y 2	Comité De Ganaderos Del Tolima	8907017922	Ibaqué	\$134,220,130	\$133,985,673	\$234,457
90	1 y 2	Comité De Ganaderos De Purificación Y Sur Del Tolima	8090058028	Purificación	\$150,663,423	\$150,233,838	\$429,585
91	1 y 2	Asociación De Ganaderos Del Centro Del Huila- Asogaentro	9000602362	Garzón	\$88,004,530	\$87,295,486	\$2,212,933
92	1 y 2	Comité De Ganaderos Del Huila	8911006302	Neiva	\$105,735,935	\$105,470,240	\$281,310
94	1 y 2	Comité Municipal De Ganaderos De Puerto Asis - Coganasis	8460001656	Puerto Asis	\$111,489,405	\$112,439,780	\$377,635
103	N/A	Asociación Para El Des. Reg. De Ganaderos Y Prod. Agrop. Asodegar	9012549201	Plato	\$44,724,116	\$44,911,232	\$0
104	N/A	Comité Ganadero Bajo Magdalena	8190012976	Pivijay	\$59,663,786	\$62,459,402	\$357,114
106	N/A	Comité De Gan. Alto Sinú - Ganaltos	8120015065	Valencia	\$37,518,161	\$38,385,031	\$1,627,392
<b>TOTAL, CONTRATOS REVISADOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020, II CICLO AFTOSA 2019</b>					<b>\$4,285,129,195</b>	<b>\$4,222,137,569</b>	<b>\$117,586,407</b>

### 3.2.4. NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISION PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA

La dependencia de Legalizaciones de FEDEGAN-FNG, revisó durante el cuarto trimestre de 2020, las nóminas de personal de planta, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 98 de 2019, así como las nóminas y facturas del personal contratado en misión por las EST, LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, para el II Ciclo de Aftosa de 2020, según se muestra en las siguientes tablas:

#### PERSONAL DE PLANTA - FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO	
RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de octubre de 2020	\$ 901,351,607
Total, nómina Revisada personal del mes de noviembre de 2020	\$ 914,524,644
Total, nómina Revisada personal del mes de diciembre de 2020	\$ 1,270,013,647
<b>GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE OCTUBRE - DICIEMBRE 2020</b>	<b>\$ 3,085,889,898</b>

Relación de nóminas y facturas revisadas en el IV trimestre de 2020, sobre el personal administrativo de Fedegan-FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA, según Contrato No. 98 de 2019, el cual se muestra en el siguiente resumen:

No. ítem	Detalle de La Factura	No. Fra.	Valor Factura
1	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170123	\$ 10,920,839
2	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170124	\$ 13,282,103
3	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170125	\$ 18,594,766
4	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170126	\$ 43,221,752
5	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170127	\$ 11,511,051
6	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170128	\$ 30,339,259
7	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170129	\$ 77,131,968
8	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 31 de octubre de 2020	170130	\$ 77,491,785
<b>Total, Facturas y Nóminas Revisadas mes de octubre de 2020</b>			<b>\$ 282,493,523</b>
1	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170370	\$ 18,594,765
2	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170371	\$ 10,920,838
3	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170372	\$ 13,282,006
4	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170373	\$ 11,511,050
5	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170374	\$ 30,412,204
6	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170375	\$ 77,131,964
7	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170376	\$ 47,058,738
8	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170377	\$ 61,107,449
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquidaciones Ctos. noviembre de 2020	170378	\$ 906,798
10	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de noviembre de 2020	170379	\$ 585,009
<b>Total, Facturas y Nóminas Revisadas mes de noviembre de 2020</b>			<b>\$ 271,510,821</b>
1	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170649	\$ 18,594,765
2	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170650	\$ 13,282,006
3	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170651	\$ 10,920,838
5	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170652	\$ 11,511,050
6	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170653	\$ 47,649,073
7	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170654	\$ 77,131,964
8	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170655	\$ 25,984,996
9	Costo personal temporal suministrado - nómina del 01 al 30 de diciembre de 2020	170656	\$ 61,105,134
10	Costo personal temporal suministrado - Liquid Ctos. del 01 al 30 de diciembre de 2020	170660	\$ 749,180
11	Costo personal temporal suministrado - Nota Crédito 01 al 30 de diciembre de 2020	NC20146	<b>-\$ 1,462,659</b>
<b>Total, Facturas y Nóminas Revisadas- Mes de diciembre de 2020</b>			<b>\$ 265,436,347</b>
<b>Gran Total Facturas y Nóminas Revisadas- IV Trimestre de 2020, EST. Serviola.</b>			<b>\$ 819,440,691</b>

Resumen de nóminas y facturas revisadas en el IV Trimestre de 2020, sobre el personal contratado en misión por las EST LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, según los contratos suscritos con FEDEGAN-FNG Nos. 127, 128, 129 y 130 para el II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2020, así:

No. Cto.	EST	Concepto	Vr. Facturas Nominas - octubre 2020	Vr. Facturas Nominas - noviembre 2020	Vr. Facturas Nominas - diciembre 2020	Total, Facturas
127-20	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 74,769,609	\$ 1,797,579,356	\$ 1,726,981,286	\$ 3,599,330,251
128-20	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 46,269,346	\$ 1,643,937,170	\$ 1,594,369,852	\$ 3,284,576,368
129-20	SLH	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 95,299,432	\$ 1,360,614,276	\$ 1,245,755,527	\$ 2,701,669,235
130-20	TEMPOMETA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ -	\$ 1,339,402,764	\$ 25,319,297	\$ 1,364,722,061
	<b>TOTALES</b>		<b>\$ 216,338,387</b>	<b>\$ 6,141,533,566</b>	<b>\$ 4,592,425,962</b>	<b>\$ 10,950,297,915</b>

### 3.2.5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACION DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO PARA ACTIVIDADES DEL II CICLO DE AFTOSA DE 2020

La dependencia de Legalizaciones revisó los documentos soporte de legalización de gastos enviados por los Profesionales de Desarrollo Ganadero durante el IV trimestre de 2020, sobre la ejecución de recursos girados por FEDEGAN-FNG, para el desarrollo de actividades relacionadas con la capacitación a vacunadores y programadores a contratar para el II ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2020, así como el servicio de publicidad, mantenimiento de equipos de red de frío y auxilio de plan de datos para vacunadores y programadores, los cuales se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Nombres y Apellidos del Profesional	No. Cédula	Valor Total Anticipos Girados a Profesionales	Valor Total Gastos Legalizados x Profesionales	Valores Sobrantes No Ejecutados
Yorjan Amado Martínez Osorio	8,651,790	\$ 2,233,800	\$ 2,233,800	\$ -
Emiromel José Llorente M.	8,057,348	\$ 3,195,700	\$ 3,135,700	\$ 60,000
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	\$ 5,175,850	\$ 5,175,824	\$ 26
Jenny Alejandra Piedrahita Gil	2,280,540	\$ 3,037,500	\$ 3,037,500	\$ -
Alejandro Avendaño Sierra	70,195,467	\$ 1,909,250	\$ 1,847,000	\$ 62,250
Daniel Gustavo Cadavid G.	98,700,068	\$ 3,306,708	\$ 3,156,708	\$ 150,000
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	\$ 2,550,200	\$ 2,549,800	\$ 400
Carlos Mario Peláez A.	79,452,111	\$ 3,300,250	\$ 3,210,250	\$ 90,000
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	\$ 4,145,800	\$ 4,133,000	\$ 12,800
Carlos David Arciniegas V.	8,834,947	\$ 2,157,150	\$ 2,157,150	\$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	\$ 1,832,850	\$ 1,772,850	\$ 60,000
Juan Carlos Henríquez De A.	9,020,137	\$ 3,177,950	\$ 3,177,950	\$ -
Ayleen Yasid Escorcía C.	1,047,422,388	\$ 2,337,200	\$ 2,337,200	\$ -
Darinel Enrique Regino R.	10,880,241	\$ 2,013,750	\$ 2,013,750	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	\$ 2,986,550	\$ 2,986,550	\$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	\$ 2,444,700	\$ 2,444,700	\$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	\$ 1,961,950	\$ 1,931,950	\$ 30,000
Mario Carmelo Muñoz H.	6,874,876	\$ 1,919,150	\$ 1,919,149	\$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	\$ 1,872,850	\$ 1,872,833	\$ 17
Maria Del Carmen Maestre Y.	1,068,659,422	\$ 2,098,900	\$ 2,098,900	\$ -
Gerardo De Jesús Hoyos Ortiz	77,153,572	\$ 1,601,000	\$ 1,601,000	\$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	\$ 1,430,050	\$ 1,430,050	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	\$ 2,126,120	\$ 2,040,250	\$ 85,870
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	\$ 1,887,400	\$ 1,887,400	\$ -
Diovidés Armenta Peña	84,102,278	\$ 1,779,000	\$ 1,560,800	\$ 218,200
Alcides Alberto Calderón Daza	17,972,924	\$ 2,933,250	\$ 2,933,250	\$ -
Alfonso Daza Daza	17,970,128	\$ 2,586,550	\$ 2,412,000	\$ 174,550
José David Reyes Durango	70,522,630	\$ 3,289,250	\$ 3,259,250	\$ 30,000
Felipe Tadeo Begambre B.	6,894,532	\$ 1,761,050	\$ 1,761,050	\$ -
Wilmer De Jesús Garcés Naar	15,680,745	\$ 2,259,250	\$ 2,259,250	\$ -
Elkin De Jesús Arango J.	78,293,685	\$ 2,902,000	\$ 2,902,000	\$ -
Carlos Alberto Sepúlveda A.	86,047,174	\$ 3,992,450	\$ 3,840,000	\$ 152,450
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	\$ 3,292,900	\$ 3,074,700	\$ 218,200
Jaime Antonio Rangel M.	79,425,961	\$ 5,330,150	\$ 5,210,150	\$ 120,000
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	\$ 5,228,300	\$ 5,228,300	\$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	\$ 4,672,300	\$ 4,672,300	\$ -
Diana Lucia Restrepo G.	40,397,000	\$ 4,994,700	\$ 4,964,700	\$ 30,000
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	\$ 3,379,250	\$ 3,199,250	\$ 180,000
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	\$ 10,275,450	\$ 9,159,000	\$ 1,116,450
Gustavo Adolfo Santacruz S.	12,994,182	\$ 10,669,800	\$ 10,669,800	\$ -
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	\$ 9,292,000	\$ 9,292,000	\$ -
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	\$ 7,421,300	\$ 7,421,300	\$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	\$ 7,807,550	\$ 7,717,550	\$ 90,000
Juan David Díaz Acuña	1,101,685,499	\$ 2,615,950	\$ 2,321,400	\$ 294,550
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	\$ 6,389,950	\$ 4,401,700	\$ 1,988,250



Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	\$ 2,587,450	\$ 1,294,700	\$ 1,292,750
Luis Alejandro Rincón Ortiz	88,236,612	\$ 5,557,150	\$ 4,327,150	\$ 1,230,000
Esther Prince Duran	63,347,272	\$ 3,321,150	\$ 2,262,950	\$ 1,058,200
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	\$ 8,023,600	\$ 5,855,700	\$ 2,167,900
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	\$ 4,102,900	\$ 3,159,250	\$ 943,650
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	\$ 3,216,550	\$ 2,262,000	\$ 954,550
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	\$ 5,808,500	\$ 5,418,500	\$ 390,000
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	\$ 3,441,950	\$ 3,441,950	\$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	\$ 3,348,300	\$ 3,348,300	\$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	\$ 8,020,250	\$ 7,990,000	\$ 30,250
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	\$ 2,928,950	\$ 2,658,950	\$ 270,000
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	\$ 4,399,300	\$ 4,219,254	\$ 180,046
Victor Alexis Avendaño R.	1,052,388,417	\$ 4,753,800	\$ 4,699,250	\$ 54,550
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	\$ 4,763,800	\$ 4,673,800	\$ 90,000
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	\$ 3,116,500	\$ 3,052,500	\$ 64,000
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	\$ 3,177,500	\$ 2,457,500	\$ 720,000
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	\$ 3,072,950	\$ 2,732,500	\$ 340,450
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	\$ 2,121,950	\$ 2,031,970	\$ 89,980
Francisco José Sánchez A.	1,045,708,075	\$ 2,032,850	\$ 1,972,850	\$ 60,000
Augusto Fabio Campo B.	7,593,287	\$ 2,630,650	\$ 2,630,650	\$ -
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	\$ 1,911,950	\$ 1,910,500	\$ 1,450
Paolo Andrés Rodríguez B.	1,085,225,577	\$ 4,081,950	\$ 2,321,950	\$ 1,760,000
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	\$ 6,050,450	\$ 6,020,000	\$ 30,450
Cristhian Fabián Virgüez	1,053,322,835	\$ 8,957,900	\$ 8,467,500	\$ 490,400
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	\$ 3,854,800	\$ 3,812,000	\$ 42,800
William Jesús Buelvas Bastos	11,321,587	\$ 3,487,450	\$ 3,156,000	\$ 331,450
Ramón Fernando Quintero T.	1,049,611,104	\$ 11,284,550	\$ 11,014,400	\$ 270,150
Hugo Hernán Rodríguez P.	17,632,120	\$ 8,260,400	\$ 7,750,400	\$ 510,000
Hugo Hernán Rodríguez P.	17,632,120	\$ 7,332,650	\$ 7,302,650	\$ 30,000
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	\$ 3,535,600	\$ 3,535,600	\$ -
Yurany Agredo /Nelson Calambas	34,325,814	\$ 7,303,200	\$ 7,239,800	\$ 63,400
Pablo Arboleda Simmonds	76,314,523	\$ 3,420,200	\$ 3,420,200	\$ -
Nicolás Daniel Acuña Posada	78,021,780	\$ 3,484,800	\$ 3,484,800	\$ -
Luz Ángela Hoyos García	50,981,805	\$ 2,031,950	\$ 2,031,950	\$ -
Enrique Carlos Rodríguez D.	92,153,541	\$ 2,214,700	\$ 2,184,700	\$ 30,000
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	\$ 1,767,650	\$ 1,744,650	\$ 23,000
Diego Stevenson Verbal Téllez	80,040,358	\$ 7,721,500	\$ 7,682,400	\$ 39,100
Javier Gilberto Sanabria C.	11,314,067	\$ 8,295,050	\$ 7,759,900	\$ 535,150
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	\$ 6,923,250	\$ 6,624,000	\$ 299,250
Francisco Alberto Wiesner G.	11,341,022	\$ 3,726,650	\$ 3,378,000	\$ 348,650
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	\$ 3,265,700	\$ 3,044,848	\$ 220,852
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	\$ 1,967,850	\$ 1,640,550	\$ 327,300
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	\$ 4,722,200	\$ 3,521,300	\$ 1,200,900
Carlos Alberto Gutiérrez Y.	75,101,658	\$ 5,505,250	\$ 5,422,100	\$ 83,150
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	\$ 3,950,700	\$ 3,889,200	\$ 61,500
Jorge García Tamayo	7,690,043	\$ 3,436,650	\$ 1,473,000	\$ 1,963,650
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	\$ 6,654,950	\$ 6,594,950	\$ 60,000
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	\$ 4,400,300	\$ 4,400,300	\$ -
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	\$ 9,386,350	\$ 9,326,350	\$ 60,000
<b>Total, general</b>		<b>\$ 392,937,678</b>	<b>\$ 369,054,736</b>	<b>\$ 23,882,941</b>

### 3.2.6. REEMBOLSOS DE GASTOS EJECUTADOS POR CAJAS MENORES AUTORIZADAS A LOS COORDINADORES REGIONALES

La dependencia de Legalizaciones revisó los documentos soporte sobre los reembolsos de gastos de Cajas Menores presentados por los Coordinadores Regionales de FEDEGAN-FNG, de las actividades de bioseguridad preventivas realizadas por la pandemia del COVID-19, en el desarrollo del ciclo II de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2020, durante los meses de octubre a diciembre de este mismo, así:



No	Nombres y Apellidos - Coordinador Regional	No. Cédula	Coordinación Regional	Valor Normal Fondo Caja Menor	Saldo Adicional al Fondo de Caja Menor - Bioseguridad - II Ciclo Aftosa-2020	Total, Gastos Legalizados Fondo Caja Menor y Bioseguridad - II ciclo Aftosa 2020	Devolución a Fedegan -FNG
1	Alejandro Cadavid L.	71,339,048	Antioquia	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 187,418.00	\$ 812,582.00
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	Arauca-Casanare	\$ 1,000,000	\$ 619,179.00	\$ 845,747.00	\$ 773,432.00
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	Atlántico-Magdalena	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 8,742.00	\$ 991,258.00
4	Jesús M. Zapata O.	14,232,743	Bolívar-Sucre	\$ 1,000,000	\$ 547,670.00	\$ 1,255,927.00	\$ 291,743.00
5	Cristian Fabián Virgúez	1,053,322,835	Boyacá	\$ 1,000,000	\$ 568,586.00	\$ 1,312,273.00	\$ 256,313.00
6	Hugo H. Rodríguez P.	17,632,120	Caquetá	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 433,000.00	\$ 567,000.00
7	Pablo F. Echeverri L.	18,493,811	Cauca-Valle	\$ 1,000,000	\$ 1,911,030.00	\$ 42,347.00	\$ 2,868,683.00
8	Rafael Edo Rumbo C.	77,170,602	Cesar-Guajira	\$ 1,000,000	\$ 644,113.00	\$ 467,447.00	\$ 1,176,666.00
9	Leonardo F. De Las Salas R.	10,775,631	Córdoba	\$ 1,000,000	-\$ 12,409.00	\$ 13,221.00	\$ 974,370.00
10	Eliana M. Gallo Castro	1,049,619,417	Cundinamarca	\$ 1,000,000	\$ 1,568,193.00	\$ 945,602.00	\$ 1,622,591.00
11	Johanna Echeverry De los Rios.	42,162,522	Eje Cafetero	\$ 1,000,000	\$ 564,791.00	\$ 782,520.00	\$ 782,271.00
12	Ariel Fdo Galvis C.	91,472,314	Meta-Guaviare-Vichada	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 368,828.00	\$ 631,172.00
13	Álvaro H. Arturo Ch.	12,994,042	Nariño-Putumayo	\$ 1,000,000	\$ 1,690,573.00	\$ 1,463,958.00	\$ 1,226,615.00
14	Clara M. Torres Herrera	39,610,411	Santanderes	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 818,188.00	\$ 181,812.00
15	Gustavo A. Trujillo L.	12,279,761	Tolima-Huila	\$ 1,000,000	\$ 1,800,000.00	\$ 2,607.00	\$ 2,797,393.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 15,000,000</b>	<b>\$ 9,901,726</b>	<b>\$ 8,947,825</b>	<b>\$ 15,953,901</b>

### 3.2.7. REVISION DE PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de octubre a diciembre de 2020, por valor total de \$27.584.739.718, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de octubre-20	\$ 4,701,432,141
Total, Pagos realizados a Terceros mes de noviembre-20	\$ 6,516,721,275
Total, Pagos realizados a Terceros mes de diciembre-20	\$ 16,366,585,802
<b>Total, Pagos Efectuados de octubre a diciembre de 2020</b>	<b>\$ 27,584,739,218</b>

## 3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

### 3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Para el cierre de 2020, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	74	219	293
<b>% vinculación a planta</b>	<b>95%</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>

### a) Ingresos de Personal

En el último trimestre de 2020, se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

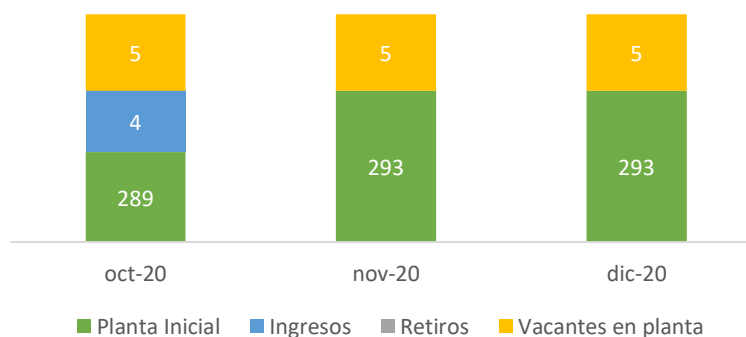
No.	Cargo	Proyecto / Área
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	La Pintada, Regional Antioquia
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Paipa, Regional Boyacá
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Florencia, Regional Caquetá
4	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	San Vicente, Regional Caquetá

### b) Retiros de Personal

No se presentaron retiros de personal de octubre a diciembre de 2020.

### c) Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante al último trimestre corresponde a:



### d) Prácticas Universitarias

Durante el último trimestre de 2020 se desarrollaron 16 prácticas universitarias a través de los acuerdos establecidos en el marco de la resolución 3546 de 2018 expedida por el Ministerio de Trabajo, las cuales se culminaron en diciembre de 2020. Las universidades de los estudiantes corresponden a:

UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Oficina de Planeación
CORHUILA	1	
DE CORDOBA	2	
DE CUNDINAMARCA	1	
DE LA SALLE	6	
EAN		1
NACIONAL DE COLOMBIA	3	
SAN MARTIN	1	
COOPERATIVA DE COLOMBIA	1	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>1</b>

### e) Personal en Misión

Se realizó la gestión y trámite del proceso de contratación en misión de personal para apoyar la operación de diferentes procesos del FNG y los relacionados con el apoyo al alistamiento de los equipos DMC requeridos durante el ciclo de vacunación. Al finalizar el trimestre la vinculación correspondió a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Digitalización	Auxiliar	5
Comunidad ganadera	Auxiliar	15
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Alistamiento equipos DMC	Auxiliar	14
Apoyo áreas Técnica y Administrativas	Profesionales	23
Apoyo logístico y administrativo	Técnicos y Asistentes	10

Gestión Humana adelanta para estas vinculaciones el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

### f) Preselección Equipo Proyecto ADR-FAO

A finales del mes de diciembre, se reactivó el proyecto en convenio FNG-ADR-FAO, liderado por la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación a desarrollarse en el Occidente de Boyacá, en tal sentido se realizó una nueva revisión de los candidatos preseleccionados para continuar en enero del 2021 con las entrevistas y referenciación y así concluir la definición del equipo:

Cargo requerido	Empleados Requeridos a Diciembre	Revisión Inicial	Aplicación Pruebas Completas	Validación Diciembre
Líder	1	4	2	2
Profesional Encadenamiento	1	5	5	4
Profesional de Operaciones	2	9	7	5
Profesional Socio-Empresarial	10	32	21	17
Extensionista	10	91	62	42
Gestor de Información	2	12	8	5
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>156</b>	<b>108</b>	<b>75</b>

### 3.3.2. CAPACITACIÓN

En el último trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	7	21
Reinducción general	Todo el personal	343	1200.5
Excel – Tablas y gráficos dinámicos	Nivel regional	65	162.5
<b>TOTAL</b>		<b>749</b>	<b>1.384</b>

El nivel de satisfacción de las jornadas adelantadas fue de 4.8 sobre 5 y la eficacia del 97%.

### 3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO



Continuando con la campaña “FEDEGAN-FNG-FEP Contigo” se desarrollaron diferentes actividades de bienestar y recreación de forma virtual para los empleados:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	50	97
Aeróbicos	Taller virtual	1	39
Talle origami	Taller virtual	1	44
Taller cocina galletas	Taller virtual	1	34
Taller maquillaje facial día de los niños	Taller virtual	1	44
Novena de aguinaldos	Sesiones virtuales	4	710
Bingo navideño	Videoconferencia	1	351
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>	<b>1319</b>

Para el cierre de año, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera, se gestionó la reinversión con las EST para actividades de fin de año:

- Selección, clasificación y distribución de 179 juguetes para los hijos menores de 12 años de los empleados a nivel nacional.
- Selección de almacenes de cadena y gestión para distribución de 378 bonos para los empleados.
- Realización de novena con acompañamiento de coro navideño y stand up comedy.
- Realización de bingo con la entrega de 9 premios por un valor total del \$1.800.000.

En cuanto al programa de reconocimientos, en noviembre se entregaron 85 cartas de felicitación a quienes obtuvieron calificaciones en el rango de excelentes, es decir, iguales o superiores al 95% en los resultados de la ejecución del Ciclo I-2020, de acuerdo con la siguiente relación:

- 49 Asistentes Administrativos Regionales
- 30 Profesionales de Desarrollo Ganadero
- 6 Coordinadores Regionales

De igual forma, en diciembre se realizó la postulación y selección, por medio de un jurado conformado por los directivos de primer nivel del FNG, de los 10 empleados destacados durante el 2020, en el que se reconocieron:

- 5 empleados del nivel central
- 5 empleados del nivel regional

También se resaltaron los empleados que de manera sistemática contribuyeron en el posicionamiento de los proyectos y programas del FNG y del sector ganadero en las diferentes redes sociales corporativas.

### 3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

Durante el último trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

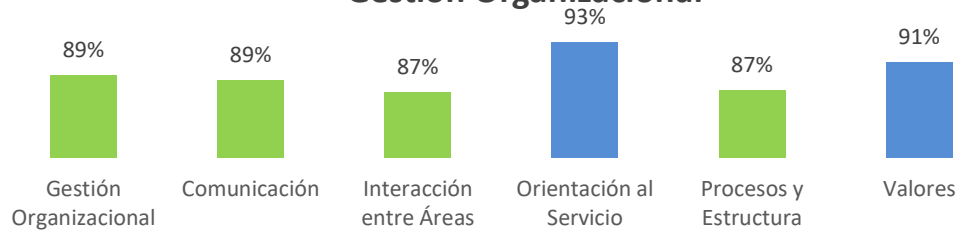
Motivo comunicado	No. de comunicados
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	97
Grados	3
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Condolencias	11
Días festivos, clásicos y patrios	17
Reuniones generales de empleados	1
<b>Total</b>	<b>135</b>

De igual forma, con el fin de dar a conocer los programas y proyectos del FNG y posicionar la actividad del sector ganadero, se realizó la campaña "Conectémonos todos con todos", con la estrategia de seguimos en las redes de Twitter e Instagram, reforzando la actividad en redes con la estrategia "Mis redes en 15 minutos" la interacción de todos en las redes.

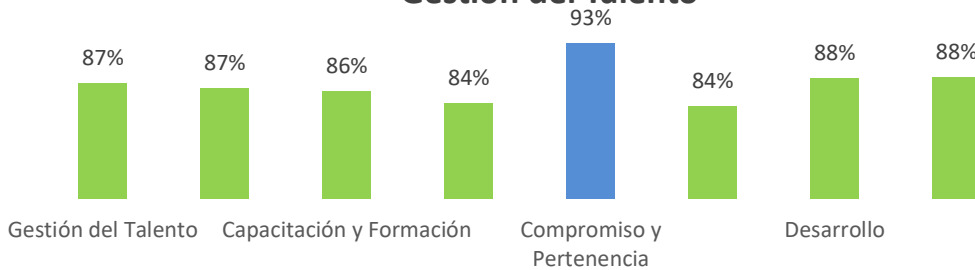
### 3.3.5. CLIMA LABORAL

En el mes de noviembre se realizó la primera Medición de Clima Laboral, obteniendo un resultado del **89%** del nivel de satisfacción de los empleados frente a las diferentes condiciones de su entorno laboral. Se evaluaron cuatro dimensiones principales:

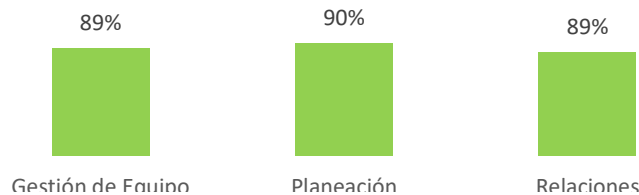
#### Gestión Organizacional



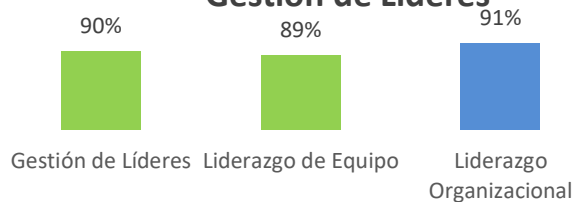
#### Gestión del Talento



#### Gestión de Equipo



#### Gestión de Líderes



### 3.3.6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Se ha realizado orientación y acompañamiento a las coordinaciones regionales de Antioquia, Boyacá y Santander referente a situaciones por revisar con los empleados, llevándose a cabo un proceso formal de descargos.

### 3.3.7. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

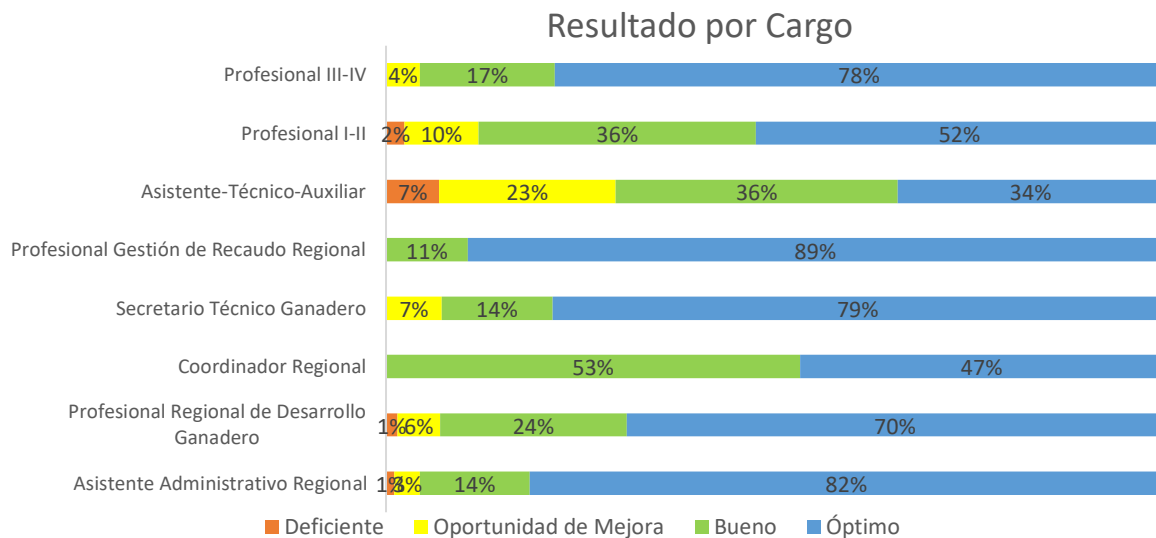
Se llevó a cabo la evaluación de desempeño a nivel regional correspondiente a la ejecución del Ciclo I – 2020 de Vacunación, de igual forma, se realizó la primera evaluación para el nivel central. Los componentes considerados para cada caso fueron:

Componentes	Evaluadores	Rangos de desempeño
<input type="checkbox"/> Competencias <input type="checkbox"/> Responsabilidades del cargo <input type="checkbox"/> Factores generales de desempeño <input type="checkbox"/> Resultados de los ciclos (Nivel Regional)	<input type="checkbox"/> Jefe inmediato <input type="checkbox"/> Superior Regional o Central (Nivel Regional)	<input type="checkbox"/> Óptimo   90% al 100% <input type="checkbox"/> Bueno   80% al 89.0% <input type="checkbox"/> Oportunidad de Mejora   70% al 79.9% <input type="checkbox"/> Deficiente   Menor de 70%

En total la población evaluada fue:

- Nivel Regional	197
- Nivel Central	142
- TOTAL	339

En cuanto a los resultados, la evaluación general arrojó un 91.4% de nivel de desempeño ubicado en el rango de 'Óptimo', siendo la siguiente la clasificación general por niveles de cargo:





### 3.3.8. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

La gestión relacionada con la administración y seguimiento a los contratos a término fijo, correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Preaviso Terminación	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación
11	5	1	4	0

Referente a la gestión de radicación y cobro por concepto de incapacidades a diciembre 31 de 2020, el valor total de recobro fue de **\$ 37.444.475**, representado en:

Tipo de Incapacidad	No. Empleados	No. Días	Valor Pagado EPS/ARL
<b>Enfermedad General</b>	<b>26</b>	<b>185</b>	<b>\$468.161</b>
Pagada EPS	4	31	\$468.161
Radicada	9	88	
Por radicar	3	44	
No aplica	10	22	
<b>Licencia de Maternidad</b>	<b>7</b>	<b>882</b>	<b>\$36.505.063</b>
Pagada EPS	6	756	\$ 36.505.063
Radicada	2	252	
<b>Accidente de Trabajo</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>\$ 471.251</b>
Pagada ARL	2	8	\$ 471.251

En cuanto a la atención de solicitudes de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	69
Licencias por luto	1
Solicitud y trámite de vacaciones	4

### 3.3.9. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

En cumplimiento de los lineamientos definidos desde el SIG del FNG para el proceso de Gestión Humana, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Manual de perfiles de cargo
  - o Incorporación en el manual de perfiles de 3 cargos.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
  - o Implementación de la evaluación de desempeño para el nivel central.
  - o Realización de la medición de clima laboral para todos los empleados del FNG.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - o Actualización mensual de la información sociodemográfica de los empleados de planta y en misión, y reporte de ausentismo
  - o Apoyo logístico y participación en las jornadas de formación y sesiones de los diferentes comités del sistema.
  - o Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
  - o Apoyo y participación permanente a la ejecución de las actividades de implementación del Sistema que cuenta con un **91.5%** de avance a 30 de diciembre.

### **3.3.10. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ENTIDADES EXTERNAS**

Durante el último trimestre de 2020 se realizó gestión sobre los siguientes requerimientos:

- Preparación y entrega de la documentación requerida en la querrela presentada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Regional Caquetá con respecto al accidente mortal ocurrido durante la ejecución del Ciclo II de Vacunación 2019.
- Preparación y entrega de documentos requeridos por la Dirección Jurídica para atender la audiencia programada en los juzgados laborales para el caso de la demanda contra FEDEGAN-FNG de Julián Ignacio Gutiérrez, audiencia finalmente aplazada para el mes de marzo.
- Revisión y depuración de la deuda presunta reportada por Colpensiones por un valor inicial de \$ 117.780.000, la cual a corte de diciembre de 2020 descendió a \$24.641.000, monto que sigue en proceso de revisión.

### **3.3.11. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES CICLOS DE VACUNACIÓN 2020**

Participación en las reuniones de cierre del ciclo para asesoría y apoyo en lo referente al SG-SST y aspectos laborales en general con las empresas de servicios temporales contratadas, revisión y análisis de índices de accidentalidad y severidad, identificación de aforados, estadísticas del personal, procesos disciplinarios, gestión de descuentos por los DMC, evaluación del servicio, así como la presentación de propuesta de acciones preventivas y correctivas.

### **3.3.12. MEDIDAS POR COVID - 19 E IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO EN CASA**

Dentro de las medidas implementadas frente al COVID-19, se han realizado las siguientes acciones:

- Orientación y seguimiento de casos sospechosos de Covid – 19, entre empleados de planta y en misión, con un total de 13 casos atendidos.
- Solicitud de dotación de los elementos de protección de bioseguridad para nuevos empleados que requieran realizar trabajo presencial.

## **3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA**

La Subdirección de Tecnología se encarga de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, para soportar principalmente la consecución de los objetivos misionales.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, entre los cuales se destacan:

### **3.4.1. AVANCE DE ACTIVIDADES**

#### **a) Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365**

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.

- b) Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores**
- Los dos (2) contratos se han ejecutado normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente cinco (5) generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 y cuenta de correo.
- c) Compra, recibo, instalación, configuración y puesta en operación de servidores y equipos de networking**
- Se recibieron los equipos de networking adquiridos y se encuentran instalados, configurados y en un 100% en operación y con actividades de monitoreo y soporte.
- d) Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima**
- Disponibilidad de interconexión entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, la cual se encuentra en el 100%, con actividades de monitoreo y soporte.
  - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGÁN en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, para garantizar servicios de red, internet, telefonía, seguridad y servidores, usando ductos suministrados por Enel Codensa.
- e) Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica**
- Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
  - Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- f) Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera**
- El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado y ha operado durante el año 2020.
  - Soporte a los usuarios de la aplicación de Recaudo y Cartera.
- g) Actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS)**
- Se llevó a cabo la actualización al sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
  - El sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS) continúa operando normalmente durante el año 2020.
  - Soporte a los usuarios de la aplicación TNS.
- h) Mejoramiento de la herramienta tecnológica de apoyo a los ciclos de vacunación – SAGARI**
- Se implementaron nuevas funcionalidades en el módulo de control biológico.
  - Se implementaron ajustes en los servicios para recibir los datos recolectados a través de los DMC.
  - Se implementó la funcionalidad de seguridad ganadera la cual se integrará con el sistema SICOR de la Policía Nacional.
  - Se implementó una nueva funcionalidad para que el ICA consulte las APNV.
  - Se implementaron en los casos que fuese necesario, los ajustes para resolver las incidencias presentadas por los usuarios.
  - Soporte a los usuarios de la aplicación SAGARI.
  - FEDEGÁN-FNG administra de manera eficiente el consumo de los recursos disponibles para la operación del SAGARI, reflejado en costos menores, tiempos de respuesta, seguridad, incremento de funcionalidades y del nivel de disponibilidad, así como en atención de PQR.

- A través del seguimiento y análisis a los costos de operación del consumo de infraestructura para la disponibilidad de los servicios de SAGARI, se decidió una estrategia que evite los costos fijos de aprovisionamiento de bases de datos por DTUs en favor de despliegues basados en vCores (pay as you go), esto basado en un aspecto importante de la operación del SAGARI, el cual es que los datos únicamente cambian dentro de los ciclos de vacunación y durante los periodos entre ciclos, los datos son siempre los mismos.
- Se continúa con la prestación de servicios tecnológicos especializados suministrados por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, que han permitido disponer exitosamente de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad.
- Durante la ejecución del ciclo II - 2020 se ha contado con alta disponibilidad de los servicios en la nube, lo cual se traduce en la operación con un servicio estable a los usuarios del sistema.

**i) Integración de los sistemas de información del sector pecuario**

- Participación en reuniones de seguimiento de la integración de los servicios de movilización grupal y vacunación en el SINIGAN, con el ICA, el MADR y FEDEGAN-FNG,
- FEDEGAN-FNG, hizo una propuesta técnica para integrar el proceso de vacunación grupal, la cual fue expuesta ante el ICA y la OTI del MADR.
- Se elaboró el plan de trabajo para la integración, el cual inició la implementación en el fin de año.

**j) Actividades de soporte y mantenimiento**

- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Acompañamiento y soporte en el SAGARI durante la ejecución del Ciclo II de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
  - o Recaudo
  - o Presupuesto
  - o Tesorería
  - o Contabilidad
  - o Contratos
  - o Activos fijos
  - o Almacén
  - o Nómina
  - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
  - o Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
  - o Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
  - o Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

**3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS**

**a) Mejoramiento del Registro Único de Vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina**

- RUV

- Ejecutor

Oscar Cubillos - Carlos Díaz – José de Silvestri – Esperanza Polanía.

- Objetivo General  
Aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y permita el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al FNG.
- Objetivos específicos
  - Implementar los ajustes probados e incorporarlos en todo el proceso de vacunación y su respectivo registro.
  - Realizar los análisis para el aprovechamiento estadístico de esta información.
  - Adelantar las actividades requeridas, de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico de registros administrativos, para garantizar la calidad en los procesos de planeación, diseño conceptual, diseño de la recolección y el procesamiento, recolección, procesamiento y presentación de resultados del RUV.
- Recursos disponibles  
Profesionales permanentes de las siguientes entidades:
  - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
  - Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, Fondo Nacional del Ganado - FNG. Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
  - Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Mediante el acompañamiento al ICA y FEDEGAN – FNG en el proceso de mejoramiento del registro administrativo. En este trabajo se articula la participación de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN); la Dirección de Geoestadística (DIG); Logística; la Oficina de Sistemas, con el acompañamiento del Comité de Registros Administrativos.
- Población objetivo y alcance  
Nacional
- Descripción del proyecto
  - El proyecto se inició atendiendo la solicitud de acompañamiento realizada por FEDEGAN al DANE con el objeto de obtener las estadísticas oficiales del hato ganadero del país a partir del registro, captura y proceso de la información obtenida durante la ejecución de los ciclos de vacunación en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
  - El DANE abordó este trabajo en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).
- Desarrollo del proyecto
  - Para el mejoramiento de los registros RUV, APNV, PVPP, se definió que en una primera etapa se adelantarían las siguientes actividades:
    - Fase 1. Planeación
    - Fase 2. Diseño conceptual
    - Fase 3. Diseño de la recolección y el procesamiento
    - Fase 4. Recolección
    - Fase 5. Procesamiento
    - Fase 6. Presentación y difusión de resultados
    - Fase 7. Evaluación

- El “Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN-FNG” con un plazo de ejecución de tres (3) años, se ha venido ejecutando exitosamente.
- Avance del proyecto y/o resultados
  - Acompañamiento y soporte en la operación del SAGARI durante la ejecución del Ciclo de vacunación II de 2020.
  - Revisión, ajustes y entrega de los documentos de los metadatos de RUV y APNV.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto  
El convenio formalizado entre DANE y FEDEGAN no genera erogación económica para ninguna de las partes.

## **b) Implementación de un workflow para el proceso de Adquisiciones**

- Ejecutor  
Marcela Ordoñez - Oscar Quiroga - Carlos Díaz.
- Objetivo General  
Implementar una herramienta TIC que permita la realización de un flujo de trabajo automatizado para disponer de una gestión efectiva, iniciando con el proceso de adquisiciones, que permita: comunicaciones más sencillas, ágiles y seguras; optimizar el trabajo haciéndolo más claro y comprensible; ahorrar tiempo y mejorar la productividad, la atención y el servicio al cliente; optimizar la circulación de la información y el proceso de toma de decisiones.
- Objetivos específicos
  - Disponer un modelador que permita definir actividades, tareas y pasos que se deben seguir para completar un proceso. Debe permitir diseño y documentación del proceso, rutas y estados de cada documento y condiciones para el flujo del proceso.
  - Realizar la optimización permitiendo interoperabilidad entre las diferentes subprocesos, aplicaciones, trabajo colaborativo e integración del proceso de Adquisiciones.
  - Disponer de un Motor de Workflow que permita la ejecución controlada de los procesos.
  - Disponer de un Visor de Workflow que permita visualizar en cualquier momento la historia de los procesos o pasos que se han realizado
  - Realizar el monitoreo del flujo de actividades del proceso y conocer su estado de avance.
- Recursos disponibles
  - FEDEGAN - FNG. El subdirector de Finanzas y Adquisiciones, en su condición de área responsable del proceso de Adquisiciones e ingenieros de la Subdirección de Tecnología como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución tecnológica, la evaluación de las propuestas, en la implementación y en la operación.
  - Proveedor seleccionado.
- Población objetivo y alcance  
Nivel central
- Descripción del proyecto  
El proyecto se inició atendiendo la solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera al observarse, en los procesos de Adquisiciones, falta de trazabilidad, demora en los flujos de trabajo y generación de información, debilidades en los puntos donde se realizan tareas manuales, dispersión y falta de integración de la documentación, pérdida de tiempo en la ubicación y consulta de información y documentación, inconvenientes de los líderes para el análisis de información y demora en los tiempos de respuesta a requisiciones de las diferentes direcciones. En respuesta a esta situación la Subdirección de Tecnología sugiere la contratación de servicios o la compra de una herramienta de WorkFlow para usuarios de la Dirección Administrativa y Financiera, lo cual permitirá realizar sus actividades diarias en una forma eficiente y oportuna.

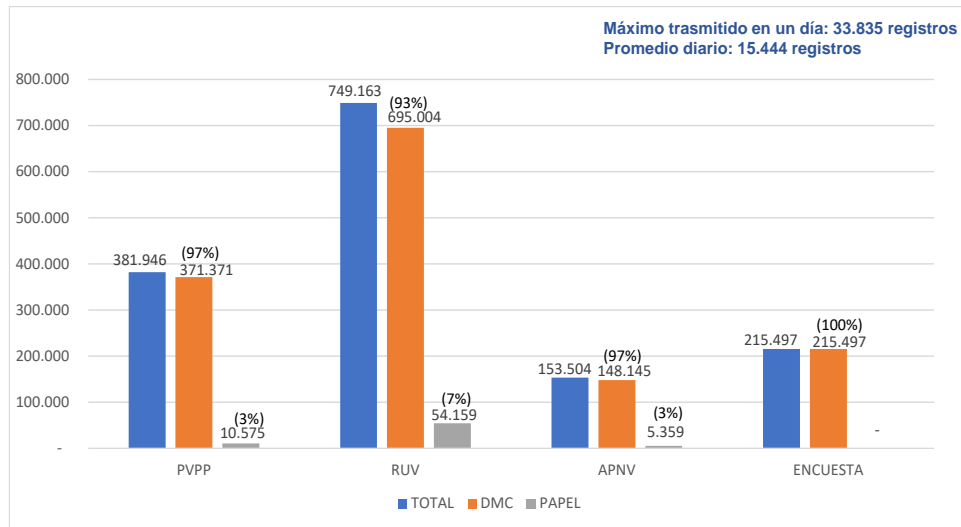


- Desarrollo del proyecto  
Para contar con herramienta de Workflow se definió que se adelantarían las siguientes actividades:
  - Fase 1. Estudio de mercado
  - Fase 2. Elaboración de TDR
  - Fase 3. Invitación a proveedores
  - Fase 4. Evaluación de propuestas
  - Fase 5. Selección de Proponente
  - Fase 6. Evaluación del flujo de procesos
  - Fase 7. Implementación
  - Fase 8. Pruebas
  - Fase 9. Recibo a satisfacción
  - Fase 10. Inicio de operación
  - Fase 11. Seguimiento y mejoras
- Avance del proyecto y/o resultados
  - Se hizo la contratación de la empresa seleccionada.
  - Se ejecutó el contrato número 126.
  - Se recibieron a satisfacción los productos entregados donde se identificaron: algunas actividades posibles de automatizar, procedimientos y formatos para ajustar.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto  
El valor del contrato de la fase actual es aproximadamente \$ 52.700.000.

**c) RUV digital**

- Ejecutor  
Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología. José de Silvestri – Dirección Técnica.
- Objetivo General  
Implementar una solución de TIC que permita realizar la ejecución de los ciclos de vacunación, integrada con el SAGARI y sistemas externos, brindando acceso en línea a través de plataformas web y dispositivos móviles, con el fin de asegurar un eficiente desarrollo de cada ciclo.
- Objetivos Específicos
  - Ingresar datos en tiempo real a nivel nacional, tanto para la programación, como para la vacunación de manera intuitiva y con algunos datos previamente cargados, eliminando la digitación manual y posterior de los formularios físicos en el sistema SAGARI, con una auditoría de alta calidad, permitiendo obtener el estado real del proceso, lo que permite focalizar esfuerzos y corregir las causas que no permiten una vacunación efectiva.
  - Reducir la utilización de papel, ayudando a conservación del medio ambiente.
  - Optimizar el proceso de programación de las visitas para efectuar la vacunación a través de llamadas y/o mensajes de texto, reduciendo la necesidad de hacer visitas presenciales.
  - Utilizar dispositivos móviles de captura para 1.000 programadores y 4.000 vacunadores, utilizando la App en la captura en la recolección de la información y 500 para respaldo.
  - Utilizar los dispositivos móviles por parte de los ganaderos para que la programación se realice directamente a través de los dispositivos.
- Recursos disponibles
  - ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
  - FEDEGAN - FNG. Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora del FNG. Personal funcional y personal de tecnología.
  - DANE. Responsable de implementar los ajustes a la aplicación móvil y de disponer la base de datos donde llega la información capturada por los dispositivos móviles.
  - Equipo de trabajo conformado por los ingenieros del DANE y de FEDEGAN-FNG.

- Población objetivo y alcance  
Nacional
- Descripción del proyecto
  - Se requiere que el proyecto implemente una aplicación web y una aplicación móvil.
  - El proyecto se desarrolla en dos fases: la primera fase, una fase de transición, en la cual se utiliza una App del DANE, la cual se ajustó a las necesidades de los registros administrativos del proceso de vacunación. La segunda fase es la construcción de una nueva App de acuerdo con las necesidades requeridas por el proceso de vacunación.
- Desarrollo del proyecto
  - Para contar con RUV digital se definió una primera fase correspondiente a la implementación de los ajustes a la App del DANE, de acuerdo con las necesidades del proceso de vacunación. Esta App ha requerido en este trimestre ajustes necesarios detectados en la ejecución del ciclo I – 2020, con las siguientes etapas:
    - Análisis
    - Diseño
    - Construcción
    - Pruebas
    - Puesta en marcha
    - Seguimiento y soporte
  - El proyecto se ha venido desarrollando en su primera fase, teniendo los siguientes ejes principales:
    - El uso de la App del DANE ajustada a las necesidades del proceso de vacunación. Esta App ha requerido en este trimestre ajuste necesarios detectados en la ejecución del ciclo 2020 - I.
    - Diseño de la generación de los RUV y APNV electrónicos, los cuales parten de la información recolectada en los DMC y cargados en SAGARI.
    - Envío de mensajes de texto a los ganaderos una vez se realice la vacunación en cada predio.
    - Envío de correos electrónicos con el RUV en formato .pdf.
    - Envío de mensajes de texto a los ganaderos que no han vacunado de acuerdo con la programación de la vacunación.
- Avance del proyecto y/o resultados  
Actualmente las actividades desarrolladas han sido:
  - Desarrollo la tarea de alistamiento de los DMC que serán utilizados por los vacunadores.
  - Vinculación del personal del alistamiento.
  - Se continuó la disminución del uso del papel en la recolección de información.
  - Soporte y gestión en el uso y comportamiento de los dispositivos DMC en campo en la ejecución del ciclo II de vacunación de 2020.
  - Los porcentajes de la información recolectada a través de los dispositivos móviles en el ciclo 2020 - II:
    - El 97 % de los PVPP.
    - El 93% de los RUV.
    - El 97% de las APNV.



- Valor Del Proyecto:  
El valor del proyecto corresponde a los siguientes ítems:
  - Infraestructura (servidores, certificados, conectividad)
  - Plataforma (desarrollo web/App, licenciamiento)
  - Soporte
  - Conectividad (plan de datos, MDM)
  - Notificaciones (1.200.000 SMS, 1.200.000 Correos)

**d) Modernización de SAGARI**

- Ejecutor  
Carlos Díaz.
- Objetivo General  
El objetivo del proyecto es disponer en operación la herramienta que incluya las mejoras requeridas en el día a día para responder eficientemente a las necesidades de la ejecución del ciclo de vacunación.
- Objetivos específicos
  - Implementar los controles de cambio.
  - Implementar las incidencias o nuevos requerimientos.
- Recursos disponibles
  - FEDEGAN - FNG. La Subdirección de Tecnología, en su condición de área responsable del proceso de modernización tecnológica y la Subdirección de Salud Animal y Bienestar Animal como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución de las mejoras, ajustes o controles de cambio.
- Población objetivo y alcance  
Nivel nacional
- Descripción del proyecto  
El proyecto se inició con base en las mejoras identificadas y los ajustes requeridos desde el punto de vista tecnológico y funcional.
- Desarrollo del proyecto  
Para el desarrollo del proyecto se adelantan las siguientes actividades:
  - Identificación de mejoras
  - Identificación de ajustes
  - Identificación de incidencias

- Evaluación de las mejoras, ajustes e incidencias
- Elaboración de especificaciones si es necesario o ajuste a las existentes o ayuda de memoria de solución de incidencias resueltas
- Implementación de la solución
- Publicación en ambiente test
- Pruebas
- Publicación en ambiente de operación
- Avance del proyecto y/o resultados
  - Se implementaron y se pusieron en operación nuevas funcionalidades para el módulo de Control Biológico.
  - Implementación de la funcionalidad
  - Se optimizó el tiempo de respuesta.
  - Se ajustó la disponibilidad de la información del dashboard con el objeto de disminuir en operación los tiempos de respuesta y la disponibilidad del sistema.
  - Se recibieron, atendieron y resolvieron incidencias con el fin de ajustar y afinar las funcionalidades en el sistema SAGARI.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto  
Recurso de la subdirección de tecnología más tres (4) profesionales adicionales vinculados por orden de servicio.

### 3.4.3. Supervisión de contratos

#### a) Contrato No. 126 de 2020

Se ejecutó satisfactoriamente y se realizó el seguimiento al servicio de diagnosticar, optimizar y construir los requerimientos del proceso de adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera, para su automatización utilizando herramientas RPA (Automatización Robótica de Procesos).

#### b) Contrato No. 125 de 2020

Se ejecutó satisfactoriamente y se realizó el seguimiento al suministro de 5.000 planes de datos móviles con configuración de APN para dar soporte a la captura y envío de información de los registros de la vacunación, ya sea desde el sitio de la toma o desde otro sitio donde exista presencia de internet.

#### c) Contrato No. 122 de 2020

Se encuentra en ejecución el servicio de arrendamiento de 65 equipos de cómputo.

#### d) Contrato No. 109 de 2019

Se recibieron los siguientes productos a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:

- Dos (2) Servidores para Virtualización
- Un (1) Servidor para Aplicaciones
- Un (1) Servidor para Suite de Seguridad
- Un (1) Servidor para Almacenamiento
- Una (1) Unidad de Cinta para Backup
- Diez (10) SFP+Multimodo 10G
- Tarjeta PCI/SAS
- Dos (2) Licencias de Windows Server
- Soporte técnico y garantía

**e) Contrato de compra No. 108**

Se encuentra en ejecución. Se recibieron los siguientes productos a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:

- Un (1) Switch Core
- Seis (6) Switchs Distribución/Acceso
- Una (1) Controladora Inalámbrica
- Cinco (5) Puntos de acceso inalámbricos
- Catorce (14) SFPs+Multimodos 10G
- Ocho (8) SFPs+Monomodos 10G

**f) Contrato No. 097 de 2019**

Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de internet dedicado y de la troncal SIP está funcionado correctamente.

**g) Contrato No.099 de 2019**

Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional).

**3.4.4. SUPERVISIÓN ORDENES DE SERVICIO**

- Durante este período en el marco del convenio DANE-FEDEGAN FNG se contrataron las personas para realizar las actividades de diagnóstico, revisión y alistamiento de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) utilizados en el ciclo 2020 - II, para capturar información del RUV, APNV, PVPP y la encuesta, elementos.
- Se contrataron los servicios profesionales de ingenieros a través de órdenes de servicio y vinculaciones por obra labor con el objeto de apoyar la elaboración de especificaciones funcionales, el diseño, la implementación, desarrollo de pruebas, publicación en test, preproducción y operación, control de incidencias de la aplicación SAGARI y los webservices requeridos. Adicionalmente, se contrató la prestación de servicios profesionales de dos ingenieros para apoyar la implementación de App para los DMC de captura de los registros de vacunación.
- Servicio de disponibilidad de los recursos en la nube para la operación del SAGARI y suministro del servicio de soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube, prestado por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS.

## 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS PRELIMINARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### 4.1.1. INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras son aquellas que, por razones de interés general, impone la ley a un subsector agropecuario o pesquero determinado; recursos que, en consecuencia, deben ser invertidos en los subsectores que los aportan para fomentar su propio desarrollo a nivel nacional.

La entidad administradora de los fondos parafiscales elabora cada año el Plan de Inversiones y Gastos por programas y proyectos, el cual solo podrá ejecutarse una vez haya sido aprobado por su Junta Directiva. Para la administración y control de estos presupuestos, la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha emitido la Resolución 9554 de 2000, en la cual establece los lineamientos para su elaboración y ejecución. Así las cosas, y de acuerdo con esta resolución, los Fondos Parafiscales, al finalizar cada vigencia, elaboran el Acuerdo de Cierre de Vigencia para ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la ejecución definitiva de cada año, con el fin de determinar el superávit o déficit presupuestal del ejercicio.

En las vigencias 2019 y 2020, el Fondo Nacional del Ganado ha generado Superávit Presupuestal de Vigencias anteriores que corresponde a saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados en la vigencia anterior; de igual manera, previa la liquidación del superávit se constituyen las reservas presupuestales de la vigencia, de acuerdo con los compromisos contractuales que, al cierre de la misma, quedan pendientes de pago y deben ser atendidos en el siguiente año.

En la tabla presentada a continuación se evidencia la ejecución presupuestal y el superávit liquidado de la vigencia 2020 que asciende a la suma de \$ 8.530.560.311:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020	SUPERÁVIT 2020
Ingresos	\$ 104.920.589.538	\$ 107.069.551.918	\$ 2.148.962.380
Gastos	\$ 104.920.589.538	\$ 98.538.991.607	\$ 6.381.597.931
DIFERENCIA	\$ 0	\$ 8.530.560.311	\$ 8.530.560.311

De acuerdo con lo anterior, el Fondo Nacional del Ganado, al cierre de la vigencia 2020 contó con una disponibilidad de caja de 8.530 millones para ser adicionados en el presupuesto de la vigencia 2021 e invertirlos en el fomento de la ganadería.



Por otro lado, analizando la misma información desde el punto de vista contable, al cierre de la vigencia 2020, se presenta el estado de resultados con un déficit del total de la vigencia de 6.511 millones de pesos, el cual se explica por la incorporación de los gastos contables y la ejecución de los gastos correspondientes a la vigencia 2019.

En la tabla a continuación se presenta el resumen de las cifras del Estado de Resultados del Fondo Nacional del Ganado a diciembre de 2020:

INGRESOS 2020	103,302,909,875
GASTOS 2020	-76,276,330,877
<b>Subtotal</b>	<b>27,026,578,998</b>
<b>Gastos Obligados</b>	
Cuota de administración 5%	-4,836,936,841
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-16,122,961,570
<b>Subtotal</b>	<b>6,066,680,587</b>
Gastos Contables: Deterioro, Depreciación y amortizaciones	-7,300,895,744
Gastos vigencias anteriores – Reserva	-5,277,621,740
<b>Pérdida 2020</b>	<b>-6,511,836,897</b>

En la vigencia 2020, el Fondo Nacional del Ganado presenta una pérdida contable que, básicamente, está representada por:

- La pérdida asumida en la inversión de FRIOGAN por la recomposición accionaria aprobada en la vigencia por la Junta Directiva de la empresa, en la cual, aunque el FNG votó negativamente, no tiene la mayoría accionaria y, por ende, se trata de una situación exógena y fuera de control.
- El deterioro de cartera por la modificación de la política durante la anterior administración, disminuyendo los términos de castigo, ante lo cual la Dirección Administrativa y Financiera presentará a la Junta Directiva del FNG una propuesta de Política de Cartera, de la mano de estrategias de recuperación que no solo optimicen el ingreso, sino que disminuyan la afectación contable.
- La depreciación de activos es un procedimiento normado que ha contribuido a la pérdida contable.
- El pago de los compromisos registrados en la reserva presupuestal al cierre de 2019, genera el efecto de “pérdida contable”, por cuanto el registro del ingreso se produce en 2019, pero el gasto, aunque se cuenta con “la caja” para cubrirlo, se registra y reconoce contablemente en la vigencia 2020.

**FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGÁN  
REVELACIONES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL**

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

**Marco Técnico Normativo**

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

<b>FONDO NACIONAL DEL GANADO</b> <b>ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>						
		2020	2019			
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA 1	\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 23,099,159,247</b>	<b>\$ 16,400,384,626</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
INVERSIONES	2	\$ 55,495,431,611	\$ 57,851,797,530			
DEUDORES	3	\$ 5,622,696,867	\$ 7,130,118,938			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,749,249,679	\$ 1,794,029,417			
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1,135,169,129	\$ 2,712,286,428			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 64,002,547,287</b>	<b>\$ 69,488,232,313</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 87,101,706,534</b>	<b>\$ 85,888,616,939</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		\$ 7,529,461,633	\$ 7,670,924,441			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)</b>	6	\$ 7,529,461,633	\$ 7,670,924,441			
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 9,089,660,604	\$ 2,849,373,469			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1,651,784,144	\$ 658,000,690			
OTROS PASIVOS	9	\$ 193,125,365	\$ -			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 10,934,570,113</b>	<b>\$ 3,507,374,159</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1,503,512,494</b>	<b>\$ 1,688,361,419</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 12,438,082,607</b>	<b>\$ 5,195,735,578</b>			
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL		\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472			
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	11	\$ 6,819,342,889	\$ -			
DEFICIT DEL EJERCICIO		-\$ 6,511,836,897	\$ 6,819,342,889			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 74,663,623,927</b>	<b>\$ 80,692,881,361</b>			
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 87,101,706,534</b>	<b>\$ 85,888,616,939</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		\$ 12,184,534,796	\$ 6,020,852,867			
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)</b>	12	\$ 12,184,534,796	\$ 6,020,852,867			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b>  Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b>  Subdirector Finanzas y Adquisiciones  TP. 77733 -T </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <b>LUIS ALONSO COLMENARES</b>  Auditor interno  TP. 30651-T </td> </tr> </table>				<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> Representante Legal FNG	<b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	<b>LUIS ALONSO COLMENARES</b> Auditor interno TP. 30651-T
<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> Representante Legal FNG	<b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	<b>LUIS ALONSO COLMENARES</b> Auditor interno TP. 30651-T				

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2020	2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 100,850,887,176</b>	<b>\$ 96,382,760,182</b>
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 99,420,711,811	\$ 95,232,018,364
Intereses de mora	13	\$ 365,363,445	\$ 467,781,248
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 1,064,811,920	\$ 682,960,569
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,000,000,000</b>
Transferencia MADR - Apoyo Ciclo de vacunación		\$ -	\$ 10,000,000,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 100,850,887,176</b>	<b>\$ 106,382,760,182</b>
<b>GASTOS</b>		<b>\$ 25,049,475,153</b>	<b>\$ 23,073,698,621</b>
Cuota de administración 5%	14	\$ 4,836,936,841	\$ 4,544,565,531
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 16,122,961,570	\$ 15,148,400,286
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 3,523,236,015</b>	<b>\$ 3,380,732,804</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 3,046,356,776</b>	<b>\$ 2,452,887,754</b>
Sueldos y otros gastos de nómina		\$ 2,479,807,924	\$ 1,716,473,197
Servicios temporales	16	\$ 457,303,633	\$ 197,009,328
Honorarios		\$ 109,245,220	\$ 539,405,229
<b>GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 476,879,239</b>	<b>\$ 927,845,050</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>			
Gastos de personal	17	\$ 561,138,964	\$ -
Gastos generales	18	\$ 5,201,763	\$ -
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 78,926,710,344</b>	<b>\$ 74,445,747,920</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INVERSION</b>		<b>\$ 39,810,694,853</b>	<b>\$ 32,808,830,000</b>
Salud Animal		\$ 35,661,017,662	\$ 30,809,314,066
Administración y supervisión del recaudo		\$ 2,164,266,375	\$ 1,572,422,719
Fomento al consumo	19	\$ 565,124,226	\$ 112,903,711
Ganadería Sostenible		\$ 638,065,895	\$ 314,189,504
Promoción y divulgación		\$ 216,996,750	\$ -
Cadenas productivas		\$ 565,223,945	\$ -
<b>GASTOS II CICLO VACUNACION TRANSFERENCIA MADR</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,000,000,000</b>
<b>GASTOS GENERALES INVERSION 2020</b>		<b>\$ 29,748,194,484</b>	<b>\$ 25,737,899,792</b>
Salud Animal		\$ 21,572,390,605	\$ 22,815,179,934
Administración y supervisión del recaudo		\$ 269,438,287	\$ 438,019,130
Fomento al Consumo	20	\$ 7,012,812,614	\$ 2,352,221,348
Ganadería Sostenible		\$ 3,648,945	\$ 132,479,380
Cadenas productivas		\$ 35,116,332	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 854,787,701	\$ -
<b>DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES</b>		<b>\$ 7,301,871,837</b>	<b>\$ 4,637,450,659</b>
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2,859,722,499	\$ 3,948,590,216
Deterioro inversiones	21	\$ 2,773,542,925	\$ -
Depreciaciones		\$ 1,323,414,995	\$ 370,257,863
Amortizaciones		\$ 345,191,418	\$ 318,602,580
<b>GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>			
Devoluciones y descuentos (Cartera)	22	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>-\$ 3,125,298,321</b>	<b>\$ 8,863,313,641</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 2,452,022,699</b>	<b>\$ 5,663,945,944</b>
Financieros		\$ 556,284,559	\$ 429,830,951
Ingresos diversos	23	\$ 1,895,738,140	\$ 5,234,114,994
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>\$ 560,939,535</b>	<b>\$ 1,025,249,468</b>
Gastos Financieros		\$ 325,275,971	\$ 1,025,244,464
Diversos	24	\$ 235,663,563	\$ 5,005
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL</b>		<b>-\$ 1,234,215,157</b>	<b>\$ 13,502,010,117</b>
<b>GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS</b>		<b>\$ 5,277,621,740</b>	<b>\$ 6,682,667,228</b>
<b>DEFICIT NETO DEL EJERCICIO 2020</b>		<b>-\$ 6,511,836,897</b>	<b>\$ 6,819,342,890</b>
<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> <b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> <b>LUIS ALONSO COLMENARES</b> Representante Legal FNG      Subdirector Finanzas y Adquisiciones      Auditor interno TP. 77733 -T      TP. 30651-T			

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Expresado en pesos					
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 57,887,368,865		\$ 15,986,169,607	\$ 6,819,342,889	\$ 80,692,881,361
REGISTRO CONTRATO COMODATO 2016-1040	0.00	482,579,463.00			\$ 482,579,463
DEFICIT DEL EJERCICIO 2020	\$ -			-\$ 6,511,836,897	-\$ 6,511,836,897
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 57,887,368,865</b>	<b>\$ 482,579,463</b>	<b>\$ 15,986,169,607</b>	<b>\$ 307,505,992</b>	<b>\$ 74,663,623,927</b>
<p><b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b>      <b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b>      <b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b>  Representante Legal FNG      Subdirector Finanzas y Adquisiciones      Auditor interno  TP. 77733 -T      TP. 30651-T</p>					
FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -2019 Expresado en pesos METODO INDIRECTO					
PERDIA NETO DEL EJERCICIO				-\$ 6,511,836,897	
VALOR NETO DETERIORO INVERSIONES				\$ 2,356,365,919	
DEPRECIACION				\$ 1,160,544,693	
AMORTIZACIONES				\$ 345,191,418	
DETERIORO CUENTAS POR PAGAR				\$ 1,794,910,579	
<b>RESULTADO AJUSTADO</b>				<b>-\$ 854,824,288</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					<b>\$8,395,480,928</b>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			\$310,310,254		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			\$865,402,969		
RECURSOS EN ADMINISTRACION			\$390,370,512		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			\$6,187,357,639		
TRANSFERENCIAS POR PAGAR			\$123,074,430		
DESCUENTOS DE NOMINA			\$6,738,930		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$43,859,731		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			\$993,783,454		
OTROS PASIVOS			\$193,125,365		
RENTAS PARAFISCALES			-\$202,365,264		
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO			-\$395,433,498		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			-\$16,068,749		
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			-\$104,674,845		
<b>EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					<b>\$8,395,480,928</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>					<b>-\$657,033,093</b>
CAPITAL FISCAL ( CONTRATO COMODATO)			\$482,579,463		
MAQUINARIA Y EQUIPO			-\$110,468,213		
MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			-\$358,599,587		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			-\$646,697,156		
ACTIVOS INTANGIBLES			-\$23,847,600		
<b>EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					<b>-\$657,033,093</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>					
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			-\$ 184,848,925		
<b>EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>					<b>-\$184,848,925</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>					<b>\$ 6,698,774,622</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>					<b>\$ 16,400,384,626</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>					<b>\$ 23,099,159,247</b>
<p><b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b>      <b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b>      <b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b>  Representante Legal FNG      Subdirector Finanzas y Adquisiciones      Auditor interno  TP. 77733 -T      TP. 30651-T</p>					

**REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO**  
**Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, arrendamientos, sobrantes de los programas de inversión entre otros.

También hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo los recursos recibidos en administración por los convenios suscritos entre el Fondo Nacional del Ganado y otras entidades para el desarrollo de diferentes programas.

Al finalizar la vigencia 2020 Fedegan- Fondo Nacional del Ganado suscribió un convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-075 de 2020, con la Gobernación de Cundinamarca y con el fin de recibir los recursos del convenio se abrió la cuenta de ahorros No. 000-50613-9 del Banco de Bogotá, adicionalmente se abrió la cuenta de ahorros No. 000-48751-2 del Banco de Bogotá para recibir los recursos de la carta de acuerdo entre La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN).

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos en las cuentas ahorro y corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Banco de Agrario y el Fondo de Inversión FIC de Davivienda. Los recursos del FNG no presentan ninguna restricción de uso al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Como parte de los procedimientos establecidos del Fondo Nacional del Ganado las cajas menores tanto a nivel regional como nivel central son canceladas al finalizar la vigencia, razón por la cual el saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Las partidas conciliatorias con corte al 31 de diciembre de 2020 finalizaron en \$ 40.326.172, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias y se encuentran registradas por subcuenta para cada una de las cuentas bancarias, con el fin de tener un mejor seguimiento y control sobre las mismas.

El saldo de la inversión que tiene el FNG en el Fondo de Inversión – FIC de Davivienda finalizó en un valor de \$ 5.539.833.968 a 31 de diciembre de 2020.

El efectivo y equivalentes al efectivo presentan una variación de \$6.698.774.622 comparado con el año 2019 representado en un incremento del 40.85%.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los saldos que presenta cada una de las cuentas que se encuentra a nombre del FNG:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CAJA MENOR	\$ -	\$ -
<b>DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>	\$ -	
Bancolombia 6028	\$ 98,284,851	\$ 362,862,941
Bancolombia 4489	\$ 42,847,441	\$ 109,263,782
Banco agrario 2519	\$ 3,106,139,352	\$ 1,467,359,318
Banco agrario 2624	\$ 421,284,354	\$ 654,227,050
Davivienda 6461	\$ 208,105,409	\$ 180,326,845
Davivienda 0476	\$ 1,908,614,329	\$ 638,365,417
Banco occidente 8877	\$ 150,923,809	\$ 149,718,555
Banco Bogotá 5667	\$ 1,417,249,149	\$ 2,907,027,975
Banco Bogotá 5659	\$ 3,435,964,859	\$ 2,228,914,042
Banco occidente 8851	\$ 59,064,771	\$ 65,760,328
Davivienda 5709	\$ 149,419,766	\$ 101,984,586
Banco de Bogotá 411280	\$ 6,431,416,623	\$ 5,342,384,391
Banco de Bogotá 6139	\$ 130,010,567	\$ -
<b>TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 17,559,325,279</b>	<b>\$ 14,208,195,230</b>
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 5,539,833,969	\$ 2,192,189,396
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 23,099,159,247</b>	<b>\$ 16,400,384,626</b>

**Nota 2. INVERSIONES**

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.



Teniendo en cuenta la respuesta recibida de la Contaduría General de la Nación con fecha 20 de octubre de 2020, en la cual nos informan que los "Fondos de Fomento han quedado excluidos del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), razón por la cual la CGN no tiene competencia para conceptuar sobre el asunto solicitado." Por lo anterior, la CGN remitió la consulta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entidad que devolvió la consulta a la CGN.

Por lo anterior, se determinó utilizar la misma metodología para la medición de las inversiones de administración de liquidez de la vigencia 2019.

La metodología utilizada para determinar la valorización o desvalorización de las acciones fue tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad compararlo con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado y determinar si, la inversión presentó incremento o disminución y según cada caso se registró en el resultado del periodo un gasto o un ingreso y un incremento o deterioro en el activo.

La siguiente tabla muestra la información de las inversiones que presentaron una disminución en valor de la acción y que representa un deterioro o pérdida para el FNG así:

**TABLA 2. INVERSIONES CON DISMINUCIÓN EN SU VALOR INTRINSECO**

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 763.48
NÚMERO DE ACCIONES	138,249,670	50,612,520
% DE PARTICIPACIÓN	45%	21.73%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 4,491,592,022	\$ 38,641,402,353
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2019	32.16	\$ 709.58
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 4,445,978,737	\$ 35,913,472,713
<b>PÉRDIDA DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 45,613,285</b>	<b>-\$ 2,727,929,640</b>

- FRIGOSINU SA: Presentó una disminución de \$45.613.285 generando un gasto por deterioro de inversiones. La disminución del valor intrínseco de la acción comparado con el año 2018 fue de \$0.33 aproximadamente.
- FRIOGAN S.A. "EN REORGANIZACIÓN" presentó una disminución de la acción comparado con su valor nominal de \$53.9 por acción, lo que representa un gasto por deterioro de la inversión de \$2.727.929.640.

El gasto acumulado registrado en el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 por deterioro de las inversiones asciende a \$2.773.542.925

La siguiente tabla muestra la información de las inversiones que presentaron un incremento en valor de la acción y que representa un ingreso para el FNG así:

**TABLA 3. INVERSIONES**

CONCEPTO	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	COFEMA S.A.-CIA.	COOP.LECHERA DE CORDOBA-
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1,000	\$ 10	\$ 1,000	\$ 1,000	
NÚMERO DE ACCIONES	392,500	2,020,309	359,576	102,199	
% DE PARTICIPACIÓN	47.35%	0.533%	11.050%	8.030%	
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1,943,291,050	\$ 112,308,977	\$ 1,364,950,939	\$ 942,104,031	\$ 499,637,707
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 5,502.67	\$ 120.84	\$ 3,962.66	\$ 9,299.40	
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 2,159,797,975	\$ 244,142,221	\$ 1,424,877,432	\$ 950,389,381	\$ 500,262,701
<b>UTILIDAD INVERSIÓN</b>	<b>\$ 216,506,925</b>	<b>\$ 131,833,244</b>	<b>\$ 59,926,493</b>	<b>\$ 8,285,350</b>	<b>\$ 624,994</b>

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018 generando un mayor valor en la inversión de \$216.506.925, valor que fue reconocido como un ingreso en el periodo.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$131.833.244, registrado como un ingreso en el periodo.
- **CEAGRODEX DEL HUILA SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$59.926.493, registrado como un ingreso en el periodo.
- **COFEMA S.A:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$8.285.350, registrado como un ingreso en el periodo.
- **CODELAC:** Presentó un incremento en los aportes por valor de \$624.994 de acuerdo con la certificación emitida por la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019.

El valor total del ingreso por concepto de la valorización de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 417.177.006.

TABLA 4. INVERSIONES	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>INVERSIONES</b>		
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>	\$ -	
FRIGOSINU S.A	\$ 4,445,978,737	\$ 4,491,592,022
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2,159,797,975	\$ 1,943,291,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 244,142,221	\$ 112,308,977
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,424,877,432	\$ 1,364,950,939
COFEMA S.A-CIA.	\$ 950,389,381	\$ 942,104,031
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 35,913,472,713	\$ 38,641,402,353
<b>TOTAL ACCIONES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 45,138,658,460</b>	<b>\$ 47,495,649,373</b>
<b>COOPERATIVAS</b>		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 500,262,701	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	\$ 1,144,871,156
<b>TOTAL COOPERATIVAS</b>	<b>\$ 1,858,103,491</b>	<b>\$ 1,857,478,497</b>
<b>PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)</b>	\$ -	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
<b>TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO</b>	<b>\$ 8,498,669,660</b>	<b>\$ 8,498,669,660</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 55,495,431,611</b>	<b>\$ 57,851,797,530</b>

### Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra distribuida así:

- 3.1. Cartera generada por Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada administrada por la Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL

La cartera generada por Fedegan y por la CNCL se clasifica en dos conceptos CARNE y LECHE, y esta a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

#### 3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de todo el país incluye los valores de carne y leche. El valor a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.340.641.224.

TABLA 5. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$ 2,723,404,850	\$ 1,002,639,125	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 4,643,353,044
Leche	\$ 549,486,489	\$ 147,801,691	\$ -		\$ 697,288,180
<b>Total</b>	<b>\$ 3,272,891,339</b>	<b>\$ 1,150,440,816</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 917,309,069</b>	<b>\$ 5,340,641,224</b>

#### CARTERA POR CONCEPTO CARNE FNG

##### ➤ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto de carne al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$2.723.404.850. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$50.000.000, los cuales

representa el 84.77% del total de la cartera acumulada por \$2.308.603.361 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$50.000.000 que representan el 15.23% y la deuda asciende a \$414.801.489.

**TABLA 6. COBRO PERSUASIVO**

NOMBRE	TOTAL
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 408,308,670
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 384,419,304
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286,573,979
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 285,636,120
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 232,222,447
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 134,435,070
FRIGORINUS SAS	\$ 117,361,860
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 83,397,720
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S. A	\$ 78,804,495
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 65,147,265
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 61,444,526
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 60,271,350
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 55,841,823
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 54,738,732
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 414,801,489
<b>TOTALES COBRO PERSUASIVO CARNE FNG</b>	<b>\$ 2,723,404,850</b>

➤ **ACUERDOS DE PAGO CARNE**

Los acuerdos de pago concepto carne a 31 de diciembre de 2020 finalizaron en \$1.002.639.125 el detalle se muestra a continuación:

**TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO**

NOMBRE	TOTAL
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 2,677,290
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 3,557,195
MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 5,245,753
MUNICIPIO UTICA	\$ 8,228,657
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	\$ 12,563,026
FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S	\$ 19,399,917
FRIGORINUS SAS	\$ 20,244,945
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28,814,618
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 29,538,100
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 34,203,772
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 41,654,436
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 54,976,522
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 108,996,088
FRIGOANTIOQUIA S. A	\$ 112,280,377
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 149,892,815
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 162,941,474
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 207,424,140
<b>TOTALES ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG</b>	<b>\$ 1,002,639,125</b>

➤ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN CARNE**

Al cierre de la vigencia 2020, se registra el saldo de cartera de AV Ganadería S.A.S. por la suma de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima – “En reorganización” que adeuda la suma de \$786.624.319 para un total de \$917.309.069.

➤ **CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$549.486.489. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 45.75% del total de la cartera acumulada por \$251.404.897 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 54.25% y la deuda asciende a \$298.081.592.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

**TABLA 8. COBRO PERSUASIVO**

NOMBRE	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	84,023,475
LACTEOS RIONEGRO S. A	42,881,851
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	26,027,927
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	23,951,825
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	23,415,709
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	23,280,966
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	16,315,424

**TABLA 8. COBRO PERSUASIVO**

NOMBRE	TOTAL
MORALES ARLIX	11,507,720
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	298,081,592
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG</b>	<b>549,486,489</b>

**3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.**

La cartera por concepto de carne recibida que FEDEGAN – FNG, recibió del EF-CNCL-MADR con corte a 31 de diciembre de 2020 cerró en \$5.607.665.691 como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 9. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF -CNCL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	401,545,738	825,822,349	1,695,912,534	2,271,561,104	5,194,841,725
Leche	179,097,544	40,318,153	91,026,124	102,382,145	412,823,966
<b>Total</b>	<b>580,643,282</b>	<b>866,140,502</b>	<b>1,786,938,658</b>	<b>2,373,943,249</b>	<b>5,607,665,691</b>

**CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de carne al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$401.545.738. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 87,85% del total de la cartera acumulada por \$352.749.391 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 12,15% y la deuda asciende a \$48.796.347. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

**TABLA 10. COBRO PERSUASIVO**

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	155,466,760
FRIGORIVALLE S.A.S	153,337,881
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,072
MUNICIPIO DE PURIFICACION	10,507,678
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	48,796,347
<b>TOTALES COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL</b>	<b>401,545,738</b>

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

El FNG tiene en acuerdos de pagos a 31 de diciembre de 2020 la suma de \$825.822.349 por concepto carne de la cartera generada por el EF-CNCL-MADR y se detallan a continuación

**TABLA 11. ACUERDOS DE PAGO**

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	346,707,770
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	192,444,020
MUNICIPIO MARIQUITA	99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S. A	73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888
FRIGORINUS SAS	17,849,108
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	6,501,478
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989
<b>TOTALES ACUERDOS DE PAGO CARNE CNCL</b>	<b>825,822,349</b>

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A continuación se relacionan los dos recaudadores que se encuentran en proceso de reorganización que no ha presentado ninguna novedad al cierre del 31 de diciembre de 2020:

**TABLA 12. PROCESO DE REORGANIZACION ECONOMICA**

NOMBRE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN REORGANIZACIÓN”	2,202,668,566
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538
<b>TOTALES PROCESO DE REORGANIZACION CNCL</b>	<b>2,271,561,104</b>

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

La cartera por concepto carne procesos jurídicos al corte 31 de diciembre de 2020, ascienden a la suma de \$1.695.912.534, valores que se detallan a continuación:

**TABLA 13. PROCESO JURIDICO**

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	422,629,327
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	402,201,767
F.S.I. SAS	278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	174,531,964
MUNICIPIO RIOHACHA	135,566,467
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	101,150,774
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	40,224,707
MUNICIPIO EL BANCO	27,667,467
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	20,733,634
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	20,353,835
FRIGONORDESTE S.A.S	18,325,574
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	13,149,859
<b>TOTALES PROCESO JURIDICO CNCL</b>	<b>1,695,912,534</b>

**CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$179.097.544. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 39.47% del total de la cartera acumulada por \$70.683.487 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 60.53% y la deuda asciende a \$108.414.057. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información.

**TABLA 14. COBRO PERSUASIVO**

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 29,511,712
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	\$ 28,528,540
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	\$ 12,643,235
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 108,414,057
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE CNCL</b>	<b>\$ 179,097,544</b>

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Los acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de \$40.318.153. En la siguiente tabla se detalla los recaudadores con el valor de cada uno:

**TABLA 15. ACUERDOS DE PAGO**

NOMBRE	TOTAL
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	\$ 10,156,553
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	\$ 7,179,450
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	\$ 5,357,938
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 5,169,285
CRUZ VILLALBA NELSON	\$ 4,289,991
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 3,030,529
MAHECHA EDGAR ARTURO	\$ 1,598,882
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	\$ 1,413,888
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966,697
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	\$ 495,435
ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	\$ 301,624
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	\$ 191,104
MOLINA PEÑARANDA LUIS ORLANDO	\$ 138,752
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 22,114
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	\$ 5,911
<b>TOTALES ACUERDO DE PAGO LECHE CNCL</b>	<b>\$ 40,318,153</b>

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

Al cierre 31 de diciembre de 2020, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de \$102.382.144 a nombre de Ciledco Ltda. – “En reorganización”, esta cartera fue generada por la CNCL.

### ➤ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$91.026.124. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico así:

**TABLA 16. PROCESO JURIDICO**

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 41,606,974
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	\$ 14,491,462
QUINTERO DORIS MARIA	\$ 10,529,442
MEDINA YONDA YULIETH	\$ 6,439,426
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	\$ 5,819,373
COLLAZOS GÓMEZ MARLON EFREY	\$ 3,608,992
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 3,025,851
LACT.EL HATO COSTEÑO E. U	\$ 1,539,154
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	\$ 1,285,541
DIANA M. MEZA CATAÑO-LACT.DEL JARDIN	\$ 1,000,426
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679,034
PEREA RIVERA NELSON	\$ 547,734
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452,715
<b>TOTALES PROCESO JURIDICO LECHE CNCL</b>	<b>\$ 91,026,124</b>

### 3.3. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencian en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$ 5.607.665.691 a 31 de diciembre de 2020. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$2.908.329.701 a 31 de diciembre de 2020.

El valor de los intereses por concepto de certificaciones DIAN al cierre del 31 de diciembre de 2020, es la suma de \$3.069.324, como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 17. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN**

NOMBRE	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2,079,613	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 621,145	LECHE
LESMESS PEÑA ALEXANDER	\$ 368,566	LECHE
<b>TOTALES INTERESES CERTIFICACIONES DIAN</b>	<b>\$ 3,069,324</b>	

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

### 3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.187.316.021 y este se encuentra conformado de la siguiente manera:



- **Arrendamiento Operativo:** El valor de \$35.250.171, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio del mes de diciembre de 2020.
- **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las OEGAS en los ciclos de vacunación el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$9.142.316.
- **Otros deudores:** Registra la suma de \$1.718.064 corresponde a valores adeudados por los funcionarios del FNG por reposición de equipos celulares.
- **Depósitos:** La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo, el saldo a 31 de diciembre es de \$122.678.
- **Convenio Especial de Cooperación:** Registra los valores a nombre de cada uno de los Municipios que hacen parte del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No.SA-CDCCO-075-2020, el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$63.114.000.
- **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

**CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006**

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57,200,000
30/01/2023	228,800,000
30/01/2024	286,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>572,000,000</b>

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2027	835,256,264
30/11/2027	835,256,264
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,768,793</b>

<b>TOTAL TERCERA Y CUARTA CLASE</b>	<b>\$ 3,077,768,793</b>
-------------------------------------	-------------------------

**TABLA 18. DEUDORES**

DEUDORES	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>RENTAS FISCALES</b>		
<b>FEDEGAN - FNG CARNE</b>	<b>\$ 2,096,356,775</b>	<b>\$ 3,222,169,998</b>
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,723,404,850	\$ 2,044,067,265
ACUERDOS DE PAGO	\$ 1,002,639,125	\$ 687,135,487
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 917,309,069	\$ 786,624,319
<b>DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG</b>	<b>-\$ 2,546,996,269</b>	<b>-\$ 295,657,073</b>
<b>FEDEGAN - FNG LECHE</b>	<b>\$ 335,954,747</b>	<b>\$ 388,980,714</b>
COBRO PERSUASIVO	\$ 549,486,489	\$ 442,002,101
ACUERDOS DE PAGO	\$ 147,801,691	\$ 28,437,101
<b>DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG</b>	<b>-\$ 361,333,433</b>	<b>-\$ 81,458,488</b>
<b>TOTAL CARTERA FEDEGAN – FNG</b>	<b>\$ 2,432,311,522</b>	<b>\$ 3,611,150,712</b>
<b>CFGL CONCEPTO CARNE - EF CNCL</b>	<b>\$ -</b>	
COBRO PERSUASIVO	\$ 401,545,738	\$ 1,143,231,604
ACUERDOS DE PAGO	\$ 825,822,349	\$ 563,455,868
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2,271,561,104	\$ 2,683,029,282
PROCESO JURIDICO	\$ 1,695,912,534	\$ 1,503,574,417
<b>DETERIORO ACUMULADO CARNE CNCL</b>	<b>-\$ 5,194,841,725</b>	<b>-\$ 5,893,291,169</b>
<b>CFGL CONCEPTO LECHE - EF CNCL</b>	<b>\$ -</b>	
COBRO PERSUASIVO	\$ 179,097,544	\$ 237,104,042
ACUERDO DE PAGO	\$ 40,318,153	\$ 23,742,975
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,145	\$ 102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 91,026,124	\$ 87,508,032
<b>DETERIORO ACUMULADO LECHE CNCL</b>	<b>-\$ 412,823,966</b>	<b>-\$ 450,678,084</b>
<b>SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ 59,111</b>
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION		\$ 21,282,840
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN – CARNE	\$ 2,079,613	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN – LECHE	\$ 989,711	\$ -
<b>TOTAL RENTAS FISCALES</b>	<b>\$ 2,435,380,846</b>	<b>\$ 3,632,492,663</b>
<b>OTROS DEUDORES</b>		
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 35,250,171	\$ 162,998,636

**TABLA 18. DEUDORES**

DEUDORES	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 9,142,316	\$ 84,431,020
OTROS DEUDORES	\$ 1,718,064	\$ 12,693,386
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ 200,000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,077,768,792	\$ 3,236,572,176
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ 63,114,000	
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 122,678	\$ 731,057
<b>SUBTOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 3,187,316,021</b>	<b>\$ 3,497,626,275</b>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>\$ 5,622,696,867</b>	<b>\$ 7,130,118,938</b>

**Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

Para finalizar la vigencia año 2020, el FNG realizó el proceso de depuración del contrato de comodato No. 2016-1040, de los bienes que se encuentran ubicados en cada uno de los gremios a nivel regional, determinando el estado de cada uno de ellos. Una vez desarrollada esta labor, los bienes que cumplieron con la definición de activo fueron reclasificados de las cuentas de orden acreedoras e incorporados en el grupo de propiedades planta y equipo como activos propios del FNG.

**ACTIVOS PROPIOS:**

- En octubre de 2020 se compraron 400 equipos Huawei Y5 para hacer la reposición de los equipos dañados o extraviados del convenio 049 celebrado entre el DANE y Fedegan por valor de \$103.980.000, cada uno con un valor de compra de \$259.950, equipos que fueron depreciados en el mismo mes por la cuantía ya que no superaron salario y medio mínimo legal vigente.
- En octubre de 2020 también, se realizó la compra de unos servidores con sus respectivos componentes a la empresa Teseract SAS por valor de \$138.873.809, de esta compra se depreciaron en una sola cuota 10 SFP-Multimodo dado su costo unitario \$911.550.71, para un total de \$9.115.507.10.
- En el mes de diciembre de 2020 se realizó la compra de dos celulares para la comunidad ganadera por valor de \$782.950, los cuales se depreciaron en el mismo mes.
- En el mes de diciembre de 2020, se incorporaron los bienes en buen estado del contrato de comodato No. 2016-1040 aplicando una vida útil de 30 meses para los bienes que su cuantía supera un salario y medio y se resume en la siguiente tabla:

**TABLA 19. ACTIVOS DEPRECIABLES**

GRUPO DE ACTIVOS	VALOR BIEN	VALOR DEPRECIACION	VIDA UTIL (MESES)	SALDO POR DEPRECIAR (6)
EQUIPO AGRICOLA	\$ 79,100,396	\$ 63,280,317	30	\$ 15,820,079
MUEBLES Y ENSERES	\$ 234,445,146	\$ 187,556,117	30	\$ 46,889,029
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 7,783,330	\$ 6,226,664	30	\$ 1,556,666
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 321,328,872</b>	<b>\$ 257,063,098</b>		<b>\$ 64,265,774</b>

Y en la siguiente tabla se resumen los activos fijos que de acuerdo con su cuantía no superaban el salario mínimo legal vigente, por lo tanto, se incorporaron en el mes de diciembre y se depreciaron en una sola cuota.

**TABLA 20. BIENES DEPRECIADOS EN UNA SOLA CUOTA**

GRUPO DE ACTIVOS	VALOR BIEN	DEPRECIACION ACUMULADA
EQUIPO AGRICOLA	\$ 31,367,817	\$ 31,367,817
MUEBLES Y ENSERES	\$ 101,168,401	\$ 101,168,401
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 28,714,373	\$ 28,714,373
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 161,250,591</b>	<b>\$ 161,250,591</b>

La depreciación acumulada para el grupo de activos fijos que superaron 1.5 SMLV se aplicó de forma retroactiva desde el inicio del contrato de administración suscrito entre FEDEGAN y el MADR, es decir 4 de enero de 2019 y representada en 24 meses. Para establecer esta vida útil se determinó que estos activos fueron adquiridos hace muchos años y la entidad estimó únicamente utilizarlos por 30 meses más. Por otra parte no se contempló la posibilidad de realizar evaluos técnicos por la cuantía de los mismos y por su ubicación geográfica, se encuentran en los 94 proyectos locales los cuales ejecutan los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina.

**ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:**

Al finalizar la vigencia se mantienen suscritos dos contratos en arrendamiento financiero:

- El contrato No. 122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato No. 99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con

sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

#### VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG, deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$875.015.319.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 174,241,345	\$ 63,773,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 127,880,219	-\$ 16,708,705
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 452,884,862	\$ 94,285,275
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 337,661,961	-\$ 26,189,938
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 425,502,590	\$ 89,080,938
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 125,528,269	-\$ 56,816,749
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2,162,706,651	\$ 1,852,431,147
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 875,015,319	-\$ 205,825,683
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1,749,249,679</b>	<b>\$ 1,794,029,417</b>

#### Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados por: Anticipos y gastos de viaje, anticipos a proveedores y activos intangibles. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$1.135.169.129

##### 5.1 ANTICIPOS Y AVANCES

- ✓ **Anticipo a coordinadores y profesionales regionales:** El saldo por concepto de anticipos y avances al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2.255.464, este valor corresponde a recursos girados a nombre de los profesionales para llevar la capacitación del II ciclo de vacunación de 2020
- ✓ **Anticipos de salud animal:** Estos anticipos están divididos en dos conceptos básicamente, el primero corresponde al anticipo del 50% girado a nombre de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas- OEGAS, por la prestación de servicios del II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina desarrollado en los meses de noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$177.990.793 y por otra parte los recursos girados para el desarrollo de los talleres del gestión del conocimiento por valor de \$8.088.031.

##### 5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$596.080.598.

En el mes de julio de 2020 se realizó pago a nombre de Colombia Telecomunicaciones bajo el contrato No. 122 de fecha 22 de mayo de 2020, en el cual se incorpora las licencias antivirus para los equipos de este contrato por valor de \$173.392, registrado como activo y amortizado en el mismo mes, pero en el mes de noviembre de 2020, Colombia telecomunicaciones generó nota crédito y se reversó el registro de la compra de la licencia.

Por otra parte, se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.

Con respecto al software contable "TNS", en el mes de octubre de 2020, se efectuó un pago a TNS por valor de \$11.923.800 correspondiente al saldo 50% del módulo CMR y el 50% de la actualización de la licencia para el año 2020. Teniendo en cuenta que en el mes de marzo de 2020 se realizó el pago del 50% inicial tanto de la actualización de la licencia del módulo y este se empezó amortizar a 12 meses, sin tener en cuenta que estaba incluida la compra de un nuevo módulo. Por lo anterior, se determinó que el valor del nuevo módulo asciende a la suma \$5.769.600, el cual se va a amortizar por la vida útil restante del software TNS, recalculando la amortización

desde el mes de marzo de 2020, de igual manera se determinó el valor de la actualización de la licencia para el año 2020 por la suma de \$18.088.000 con una vida útil de 12 meses y se hizo el recalcu correspondiente. La amortización estimada es de 5 años. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 por amortización es la suma de \$90.266.269.

TABLA 22. OTROS ACTIVOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 2,255,464	\$ 14,608,328
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 186,078,825	\$ 15,782,532
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 1,023,346,398
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ -	\$ 390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,710,486,373	\$ 1,686,638,773
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 763,651,532	-\$ 418,460,114
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 1,135,169,129</b>	<b>\$ 2,712,286,428</b>

#### Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

**- Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, presentando una disminución de un año a por valor de \$48.736.151, el valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$6.344.627.948 que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 23. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CONCEPTO		
COBRO PERSUASIVO	\$ 979,391,907	\$ 1,056,333,113
CERTIFICACIÓN DIAN	\$ 0	\$ 29,092,854
PROCESOS JURÍDICOS	\$ 3,961,652,527	\$ 3,961,668,598
INTERESES DE MORA	\$ 270,911,725	\$ 270,911,725
PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	\$ 1,055,263,842	\$ 1,023,061,951
ACUERDOS DE PAGO	\$ 77,407,947	\$ 52,295,858
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE</b>	<b>\$ 6,344,627,948</b>	<b>\$ 6,393,364,099</b>

**Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de \$814.554.387, presentando una disminución comparada con el año 2019 de \$36.725.042.

TABLA 24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CONCEPTO		
COBRO PERSUASIVO	\$ 212,123,442	\$ 228,526,081
CERTIFICACIÓN DIAN	\$ 0	\$ 63,515,672
PROCESOS JURÍDICOS	\$ 477,044,302	\$ 443,701,544
INTERESES DE MORA	\$ 12,362,051	\$ 12,362,051
PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	\$ 94,400,284	\$ 94,400,282
ACUERDOS DE PAGO	\$ 18,624,308	\$ 8,773,800
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE</b>	<b>\$ 814,554,387</b>	<b>\$ 851,279,429</b>

Al cierre 31 de diciembre de 2020 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.121, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.
- En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG – CARNE	\$ 6,344,627,948	\$ 6,393,364,100
REMANENTES FNG – LECHE	\$ 814,554,387	\$ 851,279,429
DEUDORAS DE CONTROL	\$ -	
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8

Cuentas de Orden Deudoras	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357,765,122	\$ 357,765,122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12,514,168	\$ 12,514,168
CHEQUES DEVUELTOS	\$ -	\$ 56,001,615
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 7,529,461,633</b>	<b>\$ 7,670,924,441</b>

#### Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

**FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA:** Corresponde a la adquisición de bienes y servicios que ascienda a la suma de \$602.247.404, de esta cifra las partidas más representativas son: cuota de administración por \$407.938.903, servicios temporales \$116.549.487, servicio de vigilancia por \$8.484.465, servicios en general \$13.894.478, honorarios \$47.864.563 entre otros conceptos tales como: servicios públicos, servicio de restaurante y adecuación de oficinas.

#### CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de diciembre de 2020 finalizó en \$9.089.660.604 y se detallan de la siguiente forma:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$76.307.960, este valor agrupa conceptos tales como compra de kits lácteos, pago por concepto de pautas radiales, en prensa o televisión para promover el consumo de leche y carne y servicios temporales.
- **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, por este programa ascienden a la suma de \$6.495.049.955, a continuación, se presenta el detalle de los proveedores con valores superiores a \$10.000.000 así:

TABLA 26. CUENTAS POR PAGAR SALUD ANIMAL

NOMBRE PROVEEDOR	TOTAL
LABORANDO S.A.S.	1,725,286,505
SERVIOLA S A S	1,722,296,594
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.	1,244,532,999
SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	1,230,040,984
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	171,740,800
COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	80,825,673
TRANSPORTES LOGEXPRESS SAS	69,662,960
INDUSTRIAS ESTRA S.A.	40,781,680
COMITE DE GANADEROS DE SAN ANGEL	37,217,761
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	15,540,313
COMITE DE GANADEROS DEL HUILA	16,699,282
FEDEGASAN	11,277,184
CUENTAS POR PAGAR < 10 MILLONES	129,147,220
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR SALUD ANIMAL</b>	<b>6,495,049,955</b>

- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$154.263.928, que corresponde al pago de los servicios del personal contratado y el alquiler de los equipos de cómputo.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$64.480.825, este valor incluye servicios temporales, alquiler equipos de cómputo, servicio de correo entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de \$26.814.874 que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales, alquiler de equipos de cómputo entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$43.189.530, este valor representa el saldo de los servicios temporales y los servicios contratados por promoción y divulgación en los diferentes medios de comunicación.

**TRANSFERENCIAS POR PAGAR:** Corresponde a la transferencia que se debe realizar al Fondo de Estabilización de precios – FEP, de acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$1.359.782.744.

**DESCUENTOS DE NOMINA:** Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de diciembre de 2020. El saldo a 31 de diciembre es de \$72.385.530.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Esta conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), este valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$43.701.800

Hacen parte de esta cuenta las consignaciones recibidas pendientes por identificar, valor que asciende a 31 de diciembre de 2020 a \$40.326.173. Y otras cuentas pagar por valor de \$19.113.022 para un valor total de \$103.140.995.



CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
BIENES Y SERVICIOS	\$ 602,247,404	\$ 481,689,550
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 6,860,107,073	\$ 793,307,288
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 1,359,782,744	\$ 1,236,708,314
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ -	\$ 16,068,749
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 72,385,530	\$ 65,646,600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 91,996,859	\$ 196,671,704
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 103,140,995	\$ 59,281,264
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 9,089,660,604</b>	<b>\$ 2,849,373,469</b>

#### Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CESANTIAS	\$ 736,627,670	\$ 259,948,188
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 86,975,833	\$ 13,572,874
VACACIONES	\$ 611,036,541	\$ 185,609,828
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,723,100	\$ 6,240,100
APORTES PENSION	\$ 101,506,100	\$ 93,008,800
APORTE SALUD	\$ 73,959,500	\$ 67,796,200
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 34,955,400	\$ 31,824,700
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 1,651,784,144</b>	<b>\$ 658,000,690</b>

#### 9. OTROS PASIVOS

Corresponde a los recursos recibidos por el convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-075 de 2020 que Fedegan – Fondo Nacional del Ganado suscribió con el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Ambiente, para desarrollar el proyecto: Escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$193.125.365 que incluye los rendimientos financieros.

OTROS PASIVOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
OTROS PASIVOS- RECURSOS EN ADMINISTRACION	\$ 193,125,365	\$ -
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 193,125,365</b>	<b>\$ -</b>

#### Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta del pasivo representa los valores de los contratos que siguen vigentes al cierre 31 de diciembre de 2020 así:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).
- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,503,512,494</b>	<b>\$ 1,688,361,419</b>

#### Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2020, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:



- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El resultado del ejercicio del FNG para la vigencia 2019 fue de \$6.819.342.889
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por valor de -\$6.511.836.897.
- Se registró los bienes del contrato de comodato 2016-1040 que se encontraron en buen estado y que cumplen con la definición de activo, el valor registrado fue por valor de \$482.579.463.

TABLA 31. PATRIMONIO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.356.117.935	\$ 73.873.538.472
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6.819.342.889	\$ 6.819.342.889
DEFICIT O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-\$ 6.511.836.897	\$ -
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 74.663.623.927</b>	<b>\$ 80.692.881.361</b>

#### Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Durante el cuarto trimestre de 2020, las cuentas de orden acreedoras presentaron los siguientes movimientos:

##### 12.1. CONTRATO DE COMODATO

Se reclasificó el contrato de comodato 2016-1040, que estaba registrado por valor de \$841.015.038 de la siguiente manera:

- ✓ Con el comprobante de contabilidad CC-12-230 con fecha 31 de diciembre de 2020, acta No. 1 -2020 de activos fijos se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$8.099.291 de los activos que fueron devueltos al MADR y al Proyecto Ganadería Colombia Sostenible.
- ✓ Con el comprobante de contabilidad CC-12-231 con fecha 31 de diciembre de 2020, acta No. 2-2020 de activos fijos se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$167.829.375, de los activos que fueron dados de baja de acuerdo con el levantamiento de información realizado por los funcionarios del FNG en las OEGAS en las cuales se evidenció obsolescencia en los bienes.
- ✓ Finalmente, con el comprobante de contabilidad CC-12-232 con fecha 31 de diciembre de 2020, se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$482.579.463, los cuales fueron identificados por los funcionarios del FNG como bienes en buen estado y que fueron reclasificados como activos propios del FNG.

Una vez realizados todos estos registros contables el saldo del contrato de comodato 2016-1040, cerró en \$182.506.909.

**12.2. DEMANDAS LABORALES:** Mediante el memorando DJ-251-20 emitido por la Dirección Jurídica se recibió la actualización de las demandas laborales que cursan en los diferentes juzgados y con el cuadro se actualizaron los valores en la cuenta de orden de acuerdo con las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al FNG.

De acuerdo con el cuadro control de la Dirección Jurídica también se recibe información acerca de nuevas demandas como la instaurada por Carlos Arturo Díaz Royert, Katy Marly Ruiz Ortiz, Juber Oswaldo Bernal Niño las cuales aún no presenta pretensión económica. La señora Blanca Nubia Ávila Melo presenta demanda con una pretensión económica de \$110.000.000 aproximadamente valor que no se ha registrado en la cuenta de orden porque no se tiene el número de identificación, una vez se tenga la información se incorporará en la contabilidad.

Por otra parte, es importante informar que la pretensión económica de los señores Ricardo Cortes Dueñas, Rodolfo Montoya se registraron por partes iguales ya que no se conoce el valor individual.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral

**TABLA 32. DEMANDAS LABORALES**

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	\$ 190,009,836
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1,030,324,900
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131,270,951
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131,270,951
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579,267,589
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	\$ 165,001,644
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600,000,000
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180,000,000
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 149,922,822
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289,961,517
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33,000,000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502,782,473
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 408,323,461
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250,000,000
MADELEINE CORDOBA CATÁÑO	\$ 407,761,093

**TABLA 32. DEMANDAS LABORALES**

NOMBRE	TOTAL
EDUARDO PALLARES	\$ 598,000,000
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579,267,589
MERLO LUGO ERIKA JOHANNA	\$ 240,012,384
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162,816,827
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285,413,056
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149,922,822
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149,922,822
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823,200,000
CARDONA MEJIA JUAN FERNANDO	\$ 450,000,000
ACOSTA BALLESTA JORGE LUIS	\$ 165,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391,253,640
FORERO CARLOS EDWIIN	\$ 609,545,640
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520,000,000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579,267,589
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149,922,822
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609,585,460
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 170,000,000
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320,000,000
<b>TOTAL DEMANDAS LABORALES</b>	<b>\$ 12,002,027,887</b>

El saldo de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2020 finalizó en \$12.184.537.796.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
LABORALES	\$ 12,002,027,887	\$ 5,179,837,829
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 182,506,909	\$ 841,015,038
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 12,184,534,796</b>	<b>\$ 6,020,852,867</b>

### INGRESOS

#### Nota 13. INGRESOS

A 31 de diciembre 2020, el valor de los ingresos del FNG está conformado así:

- **Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, cerró con corte a 31 de diciembre de 2020 en \$94.521.937.637 presentando una variación positiva comparada con el año 2019 de \$5.232.635.312.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$2.216.802.842, presentando una variación positiva de \$484.054.451 con respecto al mismo periodo del año 2019.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$362.294.121.
- **Ingresos CFGL cartera:** La cartera registrada en los ingresos del FNG, corresponde al proceso de gestión de supervisión establecido por la Subdirección de Gestión de Recaudo, a través de los Profesionales Regionales, quienes están encargados de realizar las visitas a los diferentes recaudadores por concepto carne y leche, y hacer la verificación del debido pago de la cuota de fomento en los libros contables, a través de este proceso se identifican y se evidencia los recaudadores morosos de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero. A 31 de diciembre de 2020 se ha registrado un valor de \$2.681.971.332 con respecto a la vigencia 2019 presentó una disminución de \$1.506.713.746.
- **Intereses CFGL certificaciones DIAN:** Corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche, sobre los cuales el FNG ha obtenido las certificaciones de conformidad por parte de la DIAN. El saldo a 31 de diciembre 2020 cerró en \$3.069.324.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** Durante la vigencia 2020 se obtuvo el pago de saldos de cartera vencida, lo que genera la recuperación del deterioro de la cartera por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$1.064.811.920, comparado con la vigencia 2019 presentó un incremento de \$381.851.351.

**TABLA 34. INGRESOS OPERACIONALES**

INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>INGRESOS VIGENCIA 2020</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 63,013,995,003	\$ 59,525,606,349
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 15,753,971,317	\$ 14,881,847,988
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 15,753,971,317	\$ 14,881,847,988
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2020</b>	<b>\$ 94,521,937,637</b>	<b>\$ 89,289,302,325</b>
<b>INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1,477,853,794	\$ 1,155,154,021
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 369,474,524	\$ 288,797,185

TABLA 34. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 369,474,524	\$ 288,797,185
<b>TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>	<b>\$ 2,216,802,842</b>	<b>\$ 1,732,748,391</b>
INTERESES DE MORA	\$ 362,294,121	\$ 467,781,248
<b>INGRESOS CFGL CARTERA</b>		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 193,054,378	\$ 290,269,627
CFGL LECHE -CNCL	\$ 31,537,884	\$ 53,010,760
CFGL CARNE - FNG	\$ 2,091,229,587	\$ 3,427,836,441
CFGL LECHE - FNG	\$ 366,149,483	\$ 417,567,980
<b>TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA</b>	<b>\$ 2,681,971,332</b>	<b>\$ 4,188,684,808</b>
<b>INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN</b>		
CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 2,079,613	\$ -
ICERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 989,711	\$ -
<b>TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES</b>	<b>\$ 3,069,324</b>	<b>\$ -</b>
<b>RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES</b>		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 928,154,434	\$ 561,561,082
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 136,657,486	\$ 121,399,488
<b>TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA</b>	<b>\$ 1,064,811,920</b>	<b>\$ 682,960,569</b>
OTRAS RENTAS PARAFISCALES - INTERESES CFLG	\$ -	\$ 21,282,840
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 100,850,887,176</b>	<b>\$ 96,382,760,182</b>

#### GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)

#### Nota 14. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo anual, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado 31 de diciembre de 2020 asciende a \$4.836.936.841, este valor presenta un incremento comparado con el año inmediatamente anterior de \$292.371.310 equivalente al 6.43%, teniendo en cuenta el incremento natural del valor de la CFGL por concepto carne al estar ligado al incremento del SMLV y a que en 2020 hubo un mayor recaudo.

TABLA 35. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%</b>		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,836,936,841	\$ 4,544,565,531
<b>TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%</b>	<b>\$ 4,836,936,841</b>	<b>\$ 4,544,565,531</b>

#### Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre de 2020 por este concepto es la suma de \$16.122.961.570, presentando un incremento comparado con el año inmediatamente anterior de \$974.561.284 equivalente al 6.43%

TABLA 36. TRANSFERENCIA FEP	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 16,122,961,570	\$ 15,148,400,286
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP</b>	<b>\$ 16,122,961,570</b>	<b>\$ 15,148,400,286</b>

#### Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del

FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$3.046.356.776 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, el personal contratado mediante empresa de servicios temporales y la contratación que se ha realizado por honorarios.

TABLA 37. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO</b>		
SUELDOS	\$ 1,759,151,745	\$ 1,212,089,779
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 695,441,926	\$ 482,504,878
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 457,303,633	\$ 186,315,915
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 15,714,300	\$ 18,671,540
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 9,499,953	\$ 3,207,000
HONORARIOS	\$ 109,245,220	\$ 539,405,229
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 10,693,413
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 3,046,356,776</b>	<b>\$ 2,452,887,754</b>

#### Nota 16. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a las erogaciones en las que el Fondo Nacional del Ganado ha incurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, viáticos y gastos de viaje, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor asciende a \$476.879.239.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos: 9, 10 y 11 del Edificio Lutaima y Bodegaje, de enero a diciembre de 2020 por valor de \$ \$112.992.096.
- **Materiales y suministros:** Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de elementos de papelería, compra de termómetros, elementos de aseo, elementos de bioseguridad (kit señalización COVID, kit de tapetes) entre otros. A 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$23.082.602.
- **Servicio de mantenimiento:** Corresponde al mantenimiento de equipo de cómputo y de oficinas. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.548.700.
- **Servicios públicos:** Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado de enero a diciembre de 2020. El valor acumulado es \$25.127.139.
- **Arrendamiento:** Representa los pagos de enero a diciembre de 2020, por concepto de arrendamiento, administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas de los pisos 9, 10 y 11, del Edificio Lutaima y la Bodega. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 93.869.459.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los desembolsos efectuados durante la vigencia 2020 para el traslado de funcionarios a diferentes ciudades del país con el fin de desarrollar diferentes actividades en el marco del desarrollo de los programas de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$6.696.005
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante (cafetería). El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$41.338.458
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$73.505.244.
- **Seguros generales:** Corresponde a los pagos realizados a la aseguradora por la inclusión de los equipos móviles y portátiles a la póliza todo riesgo y adicionalmente la renovación de los bienes del FNG a nivel nacional con una cobertura del 1 de mayo de 2020 al 1 de mayo de 2021. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 52.409.786.
- **Bodegaje:** Corresponde servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL y del FONDO NACIONAL DEL GANADO, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental de los meses de noviembre y diciembre de 2020. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$7.823.304.
- **Gastos legales:** Corresponde a los desembolsos efectuados en trámites notariales, cámaras de comercio y otras entidades. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$138.426.
- **Servicios:** Esta cuenta registra el servicio de lavado de las persianas de las oficinas del FNG, la desinfección de las oficinas del FNG y transporte de carga. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$13.086.519
- **Adecuación de Oficinas:** Corresponde a la adecuación e instalación de redes eléctricas y cableados estructurales requeridos para las oficinas del piso 9 del Edificio Lutaima y el servicio para la adecuación de los puestos de trabajo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$23.265.100.

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 112,992,096	\$ 95,437,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,082,602	\$ 57,248,844
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 3,548,700	\$ 11,299,979
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 25,127,139	\$ 26,716,730
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 93,869,459	\$ 405,777,159
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,696,005	\$ 61,064,095
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 41,338,458	\$ 65,688,924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 73,505,244	\$ 136,355,183
SEGUROS GENERALES	\$ 52,409,786	\$ 11,107,014
BODEGAJE	\$ 7,823,304	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 223,125
GASTOS LEGALES	\$ 134,826	\$ 378,524
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 57,800
SERVICIOS	\$ 13,086,519	\$ 1,480,000
ADECUACION OFICINAS	\$ 23,265,100	\$ 40,192,756
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ -	\$ 14,817,488
<b>TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 476,879,239</b>	<b>\$ 927,845,050</b>

#### Nota 17. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta y por la empresa de servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
SUELDOS	\$ 285,267,200	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 99,715,009	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 1,320,900	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 174,835,855	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 561,138,964</b>	<b>\$ -</b>

#### Nota 18. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones tales como viáticos, gastos de viaje, servicio de telefonía celular y mensajería.

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,498,395	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 687,818	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 15,550	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 5,201,763</b>	<b>\$ -</b>

#### GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2020 están divididos así:

- Salud Animal
- Gestión de Recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas

#### Nota 19. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible y promoción y divulgación) del FNG con corte al 31 de diciembre de 2020, ascienden a la suma de \$39.810.694.853, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales incluidos los programadores y vacunadores del I ciclo de vacunación de 2020 y personal por honorarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.



TABLA 41. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS INVERSION		A 30 DE DICIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL		2020	2019
SUELDOS		\$ 7,165,218,247	\$ 2,684,979,034
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA( SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)		\$ 3,432,043,204	\$ 1,179,740,509
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 24,809,089,378	\$ 22,808,236,368
HONORARIOS		\$ 254,666,833	\$ 4,076,330,539
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL		\$ -	\$ 60,027,616
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL</b>		<b>\$ 35,661,017,662</b>	<b>\$ 30,809,314,066</b>
GASTOS DE PERSONAL RECAUDO		2020	2019
SUELDOS		\$ 1,224,367,392	\$ 579,502,401
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)		\$ 577,918,272	\$ 265,815,693
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 322,990,711	\$ 144,510,996
HONORARIOS		\$ 38,990,000	\$ 582,593,629
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO</b>		<b>\$ 2,164,266,375</b>	<b>\$ 1,572,422,719</b>
GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO		2020	2019
SUELDOS		\$ 266,688,000	\$ 22,910,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)		\$ 98,538,514	\$ 9,236,941
HONORARIOS		\$ 68,846,667	\$ 36,600,000
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 131,051,045	\$ 44,156,770
<b>TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO</b>		<b>\$ 565,124,226</b>	<b>\$ 112,903,711</b>
GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE		2020	2019
SUELDOS		\$ 280,998,000	\$ 147,703,733
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)		\$ 105,912,376	\$ 50,538,104
HONORARIOS		\$ -	\$ 72,700,000
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 159,774,344	\$ 43,247,667
PRACTICAS UNIVERSITARIAS		\$ 91,381,175	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE</b>		<b>\$ 638,065,895</b>	<b>\$ 314,189,504</b>
GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION		2020	2019
COTIZACION A RIESGOS LABORALES		\$ 32,200	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 211,697,732	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS		\$ 5,266,818	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION</b>		<b>\$ 216,996,750</b>	<b>\$ -</b>
GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS		2020	2019
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 565,223,945	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS</b>		<b>\$ 565,223,945</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION</b>		<b>\$ 39,810,694,853</b>	<b>\$ 32,808,830,000</b>

#### NOTA 20. GASTOS DE INVERSION FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

Durante la vigencia de 2020 los gastos generales de los programas de inversión del FNG para la ejecutaron de la siguiente manera:

TABLA 42. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN		
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2020	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 21,572,390,605	72.52%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓ DEL RECAUDO	\$ 269,438,287	0.91%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7,012,812,614	23.57%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 35,116,332	0.12%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 3,648,945	0.01%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 854,787,701	2.87%
<b>TOTALES GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 29,748,194,484</b>	<b>100.00%</b>

#### 20.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:



El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGÁN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y en consecuencia la salud de la población humana a través de iniciativas estratégicas orientadas hacia la prevención, control y erradicación de enfermedades, basadas en acciones relacionadas con sanidad, inocuidad e identificación, gestión y administración del riesgo. Durante el año 2020 se ejecutaron 2 ciclos de vacunación.

A continuación, se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$21.572.390.605.

- **Arrendamiento de equipos de cómputo:** Representa los pagos realizados por el alquiler de equipos de cómputo tanto a nivel central como regional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$31.925.454.
- **Costos Fijos:** Son los recursos asignados y girados para el desarrollo del ciclo de vacunación de 2020 a cada una de las OEGAS bajo un contrato de administración de recursos suscrito con Fedegan- FNG, para cubrir gastos de funcionamiento como internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería.
- En este gasto se incluye los pagos a terceros que se han contratado para para liderar las campañas en medios radiales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades en el marco del desarrollo del ciclo de vacunación a nivel regional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.770.289.889.
- **Costos variables:** Corresponde a los recursos que se giran mediante contrato de administración de recursos entre Fedegan-FNG y las OEGAS, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución de los dos ciclos de vacunación de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es \$12.461.748.138.
- **Capacitación del personal:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros para llevar a cabo los talleres de gestión del conocimiento, participación en el simposio Internacional de Bienestar animal dirigido a los funcionarios del FNG, con el fin de que estos a su vez transmitan el conocimiento a los ganaderos en los diferentes municipios del país. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$11.571.000.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Son los recursos ejecutados y requeridos para la asistencia de funcionarios a diferentes lugares del país, con el fin desarrollar las actividades específicas en el marco del desarrollo de los programas de inversión, este gasto agrupa tanto los tiquetes como los viáticos de cada uno de los funcionarios. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 49.514.468.
- **Mantenimiento red de frío:** Corresponde a los pagos realizados a nivel nacional para el mantenimiento de las neveras que se encuentran en cada una de los OEGAS, con el fin de que estas estén en las condiciones requeridas para la conservación del biológico en los ciclos de vacunación. El valor a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$190.299.581.
- **Impresos y publicaciones:** Agrupa la impresión de los cuadernos ganaderos, los formatos para los registros únicos de vacunación y los recetarios de leche y carne. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 551.506.271
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$141.732.021.
- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.421.004.162
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular que tienen asignado los coordinadores y profesionales regionales para el desarrollo de sus actividades, el plan de datos mensual para la comunidad virtual ganadera y el pago de los 5.000 planes de datos de configuración APN para requeridos para la captura de información en campo de predios, y animales vacunados de los ciclos de vacunación. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$699.743.471.
- **Papelería:** Son los pagos efectuados tanto a nivel regional como central en la compra de elementos de papelería para el desarrollo de los talleres de conocimiento efectuados durante el año 2020 este valor incluye la compra de los cargadores para los DMC. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$11.217.935
- **Dotación:** Corresponde a la adquisición de los insumos necesarios para realizar el ciclo de vacunación del hato ganadero tales como jeringas, agujas y elementos de seguridad industrial como, guantes, botas pantaneras, gafas, chaleco, etc. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.248.000.074
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 es \$148.766.905
- **Servicio de restaurante y alojamiento:** Representa los pagos efectuados a terceros para la asistencia del personal de región a la evaluación del II Ciclo de vacunación de 2019 y los gastos incurridos para la capacitación de los vacunadores y programadores que se llevó a cabo para el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 es de \$134.637.442.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicio de transporte de insumos, elementos de bioseguridad y dotación a los proyectos locales puerta a puerta para la ejecución del I y II Ciclo de vacunación de 2020, adicionalmente la entrega de los 4.500 DMC. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$187.312.446.
- **Transportes terrestres y urbanos:** Corresponde a los desembolsos realizados al personal para los desplazamientos con el fin de realizar el alistamiento de los dispositivos móviles de captura -DMC que fueron distribuidos para el I ciclo de vacunación de 2020, los gastos de movilización de los coordinadores para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2019 y el auxilio de movilización para la asistencia a la capacitación de los vacunadores y programadores del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$131.632.245.

- **Promoción y divulgación:** Corresponde a los pagos efectuados a los proveedores de los diferentes lugares del país para promover la campaña de vacunación, e invitar a los ganaderos, ya se mediante cuñas radiales, perifoneo, volantes entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$64.270.378.
  - **Alquiler bienes muebles e inmuebles:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros por el pago de los servicios prestados en diferentes lugares del país, para la realización de las capacitaciones del personal contratado por el FNG para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.163.250.
  - **Materiales y suministros:** Corresponde a la compra de elementos de bioseguridad tales como tapabocas, gel antibacterial, guantes entre otros, en los diferentes municipios del país. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$41.788.763
  - **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los 5.500 dispositivos móviles de captura – DMC, utilizados en el I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$47.990.864
  - **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los desembolsos realizados a nombre de las diferentes entidades gremiales para la prestación de servicios para la ejecución y desarrollo de la campaña nacional para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis bovina correspondiente al Segundo Ciclo de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$153.425.484.
  - **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos realizados por la revisión y mantenimiento de los dispositivos móviles de captura – DMC utilizados en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$57.870.200.
- A continuación se presenta el detalle de los gastos asociados a este programa:

TABLA 43. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>SALUD ANIMAL</b>		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2.399,200	\$ 8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 31,925,454	\$ 416,447,132
COSTOS FIJOS	\$ 1,770,289,889	\$ 2,231,358,681
COSTOS VARIABLES	\$ 12,461,748,138	\$ 10,689,402,015
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 11,571,000	\$ 207,598,586
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 49,514,468	\$ 268,282,514
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 190,299,581	\$ 172,216,662
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 551,506,271	\$ 1,021,821,172
SISTEMAS - SAGARI	\$ 141,732,021	\$ 202,365,168
COSTOS PARA APOYO BIOLÓGICO	\$ -	\$ 2,561,239,590
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1,421,004,162	\$ 1,205,760,160
ASEO Y CAFETERIA	\$ 282,080	\$ 211,330
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 699,743,471	\$ 67,725,824
PAPELERIA	\$ 11,217,935	\$ 4,055,456
DOTACION	\$ 3,248,000,074	\$ 2,750,723,454
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 148,766,905	\$ 213,724,490
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 134,637,442	\$ 382,703,967
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 187,312,446	\$ 5,177,940
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 131,632,245	\$ 156,210,665
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 64,270,378	\$ 211,233,007
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 5,163,250	\$ 13,569,306
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,788,763	\$ 4,239,000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 602,500	\$ 445,660
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 60,000	\$ 3,965,000
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 47,990,864	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 334,640	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO	\$ 7,301,744	\$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACION	\$ 153,425,484	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 8,330,000
MANTENIMIENTO BIENES	\$ 57,870,200	\$ -
GASTOS GENERALES CNCL	\$ -	\$ 7,214,780
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 21,572,390,505</b>	<b>\$ 22,815,179,934</b>

## 20.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el gasto ejecutado asciende a \$269.438.287

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para desarrollar las actividades de la gestión de cobro de cartera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$14.864.492
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a los pagos realizados a proveedores por la elaboración de los formatos para la liquidación y pago del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto leche y carne y adicionalmente la compra de bolsas ecológicas. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$18.600.593.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2020 el valor del gasto es de \$198.220.000.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de Gestión de Recaudo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$16.720.425

- **Papelería:** Comprende los valores registrados por la adquisición de calendarios, pos-it y bolígrafos, a través de este material se informan las fechas límites de pago de la CFGL El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$7.225.880.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de documentos, a diferentes lugares del país incluyendo los formatos de liquidación y pago del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto leche y carne. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$6.660.185.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 47,539,480
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14,864,492	\$ 40,196,521
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 18,600,593	\$ 23,002,056
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 198,220,000	\$ 176,220,002
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 16,720,425	\$ 12,517,369
PAPELERIA	\$ 7,225,880	\$ 73,636,300
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 6,660,185	\$ 50,337,490
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 207,612	\$ 9,833,688
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 2,702,600	\$ 3,276,300
GASTOS LEGALES	\$ 3,936,500	\$ 1,214,388
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 300,000	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO</b>	<b>\$ 269,438,287</b>	<b>\$ 438,019,130</b>

### 20.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería Sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres y las pólizas de la carta de acuerdo de la FAO y convenio con la Gobernación de Cundinamarca. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.648.945.

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CAPACITACION PERSONAL	\$ -	\$ 250,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 676,091	\$ 12,471,312
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 1,309,022	\$ 457,968
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 111,000
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 27,000	\$ 189,100
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 119,000,000
SEGURO POLIZAS	\$ 1,636,832	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>\$ 3,648,945</b>	<b>\$ 132,479,380</b>

### 20.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG con los ganaderos en todo territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, y páginas web.

Los gastos relacionados con este programa son gastos de viaje, transportes terrestres, tiquetes aéreos y pautas publicitarias como se detallan en la tabla 44. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$854.787.701.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,783,491	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 845,783	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 328,000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 846,830,427	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION</b>	<b>\$ 854,787,701</b>	<b>\$ -</b>

### 20.4 FOMENTO AL CONSUMO:

Los recursos para el programa de Fomento se detallan de la siguiente manera:

- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a los pagos realizados a proveedores por la impresión de los recetarios de carne y leche que permitan incentivar el consumo de la leche y de la carne y sus derivados. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por \$9.124.325.
- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera para distribuir en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables y afectados por la pandemia del covid 19, durante todo el año 2020, el FNG ha entregado productos en los siguientes departamentos Magdalena, Arauca, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Cesar, Sucre, Boyacá entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por \$2.405.936.764

- **Servicios en general:** Corresponde a los desembolsos efectuados por el transporte terrestre para la distribución de los productos lácteos en las diferentes zonas del país puerta a puerta. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1.615.890.765.
- **Promoción y divulgación:** Con estos recursos se contratan diferentes entidades, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2.978.830.448.

TABLA 47. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 985,348	\$ 2,950,395
ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 928,240
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 832,000	\$ 1,855,850
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 9,124,325	\$ 39,555,600
PAPELERIA	\$ -	\$ 26,041,292
HONORARIOS	\$ -	\$ 160,589,369
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ -	\$ 211,850
TRANSPORTE TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 1,212,964	\$ 177,864
ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 1,400,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,405,936,764	\$ 497,802,021
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 1,615,890,765	\$ 6,742,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2,978,830,448	\$ 1,613,966,868
<b>TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>\$ 7,012,812,614</b>	<b>\$ 2,352,221,348</b>

#### 20.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Son los desembolsos realizados en virtud del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá para el funcionamiento del Centro de Servicios Tecnológicos- Tecni@gan y el pago de la dotación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$35.116.332

TABLA 48. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS</b>		
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 33,163,542	
DOTACION	\$ 1,952,790	
<b>TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>\$ 35,116,332</b>	<b>\$ -</b>

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$29.749.760.384.

#### Nota 21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO DEPRECIACIONES

Para finalizar la vigencia de 2020 y durante el cuarto trimestre de 2020 se presentaron las siguientes novedades con respecto a la depreciación:

- Se depreciaron los activos fijos incorporados del contrato de comodato 2016-1040 en una sola cuota por \$161.250.591.
- Se realizó el cálculo retroactivo de la depreciación de los bienes incorporados del contrato de comodato 2016-1040 que superan 1.5 SMLV por 24 meses valor que asciende a \$257.063.098.
- En el octubre de 2020 se compraron 400 equipos Huawei Y5 para hacer la reposición de los equipos dañados o extraviados del convenio No. 049 celebrado entre el DANE y Fedegan por valor de \$103.980.000, cada uno con un valor de compra de \$259.950, equipos que fueron depreciados en el mismo mes por la cuantía ya que no superaron salario y medio mínimo legal vigente.
- En octubre de 2020 también, se realizó la compra de unos servidores con sus respectivos componentes a la empresa Tesseract SAS por valor de \$138.873.809, de esta compra se depreciaron en una sola cuota 10 SFP-Multimodo dado su costo unitario \$911.550, para un total de \$9.115.507.
- En el mes de diciembre de 2020 se realizó la compra de dos celulares para la comunidad ganadera por valor de \$782.950, los cuales se depreciaron en el mismo mes.

#### DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contrato vigente con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de diciembre de 2020 es por \$673.174.064.

#### AMORTIZACIONES

El gasto por amortización del FNG, corresponde a la alícuota del sistema SAGARI y el programa contable TNS. La vida útil estimada es de 60 meses y en el caso de la actualización de la licencia se amortiza en 12 meses, ya que es un costo que se debe pagar anualmente. El gasto por amortización a 31 de diciembre de 2020 es por \$345.191.448.

### DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$2.859.722.499 al cierre de la vigencia 2020 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

### DETERIORO DE INVERSIONES

El deterioro de las inversiones corresponde a la medición posterior de las siguientes inversiones:

- **FRIGOSINU S.A.**, entidad donde el FNG tiene el 45,9% de participación, y una vez recibida la certificación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019, se tomó el valor certificado el cual fue comparado con el saldo en libros y se determinó una disminución en el valor de la inversión de \$45.613.285.
- **FRIOGAN S.A. "EN REORGANIZACIÓN"** presentó una disminución de la acción comparado con su valor nominal de \$53.9 por acción, lo que representa un gasto por deterioro de la inversión de \$2.727.929.640.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2019 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 por deterioro de las inversiones es de \$2.773.542.925.

TABLA 49. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEPRECIACIONES	\$ 650,240,931	\$ 164,432,180
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 673,174,064	\$ 205,825,683
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 345,191,418	\$ 318,602,580
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,859,722,499	\$ 3,948,590,216
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 2,773,542,925	\$ -
<b>TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO</b>	<b>\$ 7.301.871.837</b>	<b>\$ 4,637,450,659</b>

### Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$2.065.949.170, comparado con el año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$804.381.701 equivalente al 63.76%

TABLA 50. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469
<b>TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>\$ 2,065,949,170</b>	<b>\$ 1,261,567,469</b>

### Nota 23. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformador por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores, indemnizaciones, aprovechamientos, aportes cuadernos ganaderos entre otros. A continuación se describe concepto por concepto:

- **Rendimientos financieros:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$556.284.559, presenta una variación de \$126.453.608 equivalente al 29.42%, con respecto al año inmediatamente anterior.
- **Rendimiento efectivo dividendos y participaciones de Inversiones:** Corresponde al pago de dividendos decretados a 31 de diciembre de 2019 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido fue de \$43.868.272, presenta una variación de \$3.955.336 equivalente al 9.91% con respecto al año anterior.



- **Indexación acuerdo de reorganización Friogan:** Corresponde al valor consignado por Frigoríficos Ganaderos de Colombia SA – FRIOGAN S.A. “En reorganización” en el marco del acuerdo de reorganización económica 1116. El valor reconocido es la suma de \$21.947.246.
- **Sobrantes:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las OEGAS durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2019 y el año 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es \$494.868.223, con una variación de \$119.360.067 equivalente al 31.79% con respecto a la vigencia 2019.
- **Aprovechamientos:** Corresponde a los mayores valores consignados por las OEGAS por los recursos no ejecutados de los ciclos de vacunación y también incluye los mayores valores consignados por los profesionales de región que no fueron ejecutados en capacitaciones, mantenimiento red de frío, publicidad o auxilio plan de datos. A 31 de diciembre de 2020 el valor acumulado es de \$22.255.
- **Indemnizaciones:** En esta cuenta se registró los valores que reconocieron al FNG, las empresas: Servientrega S.A, La Previsora S.A. por la pérdida de equipos móviles DMC y Soluciones Laborales Horizonte SA., Serviola SAS, Laborando por descuentos efectuados a programadores y vacunadores por daño a los dispositivos móviles de captura -DMC los cuales tuvieron responsabilidad en el hecho durante el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$138.251.317.
- **Ingresos diversos:** Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio por valor de \$559.461.133, ajuste al peso \$1.341 y por carne institucional \$32.000. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$559.454.474.
- **Incapacidades:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los trabajadores. El valor a 31 de diciembre de 2020 es \$33.510.573.
- **Reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores:** Corresponde al reintegro de Blue Smart por un mayor valor cobrado durante el año 2019 por concepto de arrendamiento. El valor asciende a \$65.132.
- **Apoyo Fedegan Cuadernos Ganaderos:** Este valor corresponde al apoyo recibido de Fedegan a la impresión y distribución de los cuadernos ganaderos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$186.533.642
- **Valorización de inversiones:** Registra el incremento del valor intrínseco certificado por cada entidad del año 2019 que una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genero un incremento de la inversión. Las inversiones que presentan incremento en el valor de la inversión son:
  - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018 generando un mayor valor en la inversión de \$216.506.925, valor que fue reconocido como un ingreso en el periodo.
  - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$131.833.244, registrado como un ingreso en el periodo.
  - **CEAGRODEX DEL HUILA SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$59.926.493, registrado como un ingreso en el periodo.
  - **COFEMA S.A:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$8.285.350, registrado como un ingreso en el periodo.

El valor total del ingreso por concepto de la valorización de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 416.552.012.

TABLA 51. OTROS INGRESOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>OTRO INGRESOS</b>		
FINANCIEROS	\$ 556,284,559	\$ 429,830,951
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	\$ 43,868,272	\$ 39,912,936
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	\$ 21,947,246	\$ -
SOBRANTES	\$ 494,868,223	\$ 375,508,156
APROVECHAMIENTOS	\$ 22,255	\$ 119,763
INDEMNIZACIONES	\$ 138,251,317	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 559,494,474	\$ 785,219,382
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 33,510,573	\$ -
APOYO FEDEGAN CUADERNOS GANADEROS	\$ 186,533,642	\$ -
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 65,132	\$ -
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 932,000
REVERSION PROVISIONES	\$ -	\$ 72,413,250
RECUPERACION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ 3,236,572,176
VALORIZACION EN INVERSIONES	\$ 417,177,006	\$ 723,437,330
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 2,452,022,699</b>	<b>\$ 5,663,945,944</b>

#### Nota 24. OTROS GASTOS

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, pérdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.



- **Gravamen a los movimientos financieros:** El pago por este concepto a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$269.716.969.
- **Comisiones bancarias:** Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$55.559.003.
- **Gastos financieros arrendamiento de equipos de cómputo:** Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No. 99 de 2019 y No. 122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando los tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por valor de \$227.356.174.
- **Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC:** Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2020 por valor de \$8.293.307.

TABLA 52. GASTOS DIVERSOS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS DIVERSOS</b>		
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 269,716,969	\$ 414,288,910
COMISIONES BANCARIAS	\$ 55,559,003	\$ 507,848,302
GASTOS BANCARIOS - DIVERSOS CNCL	\$ -	\$ 5,272,700
GASTOS DIVERSOS	\$ 14,082	\$ 5,005
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO EQUIPOS	\$ 227,356,174	\$ 97,834,552
PÉRDIDA DE INVERSIONES VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 8,293,307	\$ -
<b>TOTAL GASTOS BANCARIOS</b>	<b>\$ 560,939,535</b>	<b>\$ 1,025,249,468</b>

#### Nota 25. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVA AÑO 2019

Se registran como gastos de vigencias anteriores, todas las erogaciones en las que está incurriendo el FNG en la vigencia actual, los cuales fueron comprometidos con la reserva presupuestal del año 2019, independientemente que el servicio o el bien se esté prestando en la vigencia 2020.

También se registra en esta cuenta las legalizaciones de viáticos y gastos de viaje y anticipos a proveedores que fueron girados durante el año 2019, entre otros.

Los gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.277.621.740.

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 31 de diciembre de 2020 por concepto de honorarios, útiles de oficina y papelería, arrendamiento de inmuebles oficinas Edificio Lutaima, servicio de restaurante, servicio de telefonía celular, servicio de aseo y cafetería, servicio de mensajería, internet entre otros. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 es de \$465.599.423.

TABLA 53. GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>		
HONORARIOS	\$ 12,800,000	\$ -
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 13,861,954	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 407,435,164	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 1,238,740	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 1,986,298	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 14,416,207	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 7,191,225	\$ -
SERVICIO DE INTERNET	\$ 6,652,835	\$ 2,511,841
EXAMENES DE INGRESO	\$ 17,000	\$ -
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2,501,090
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 465,599,423</b>	<b>\$ 24,082,340</b>

- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de Salud Animal y Fomento al consumo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$27.327.200

TABLA 54. GASTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>		
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 12,087,200	\$ -
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ -	\$ 15,483,477
SALUD ANIMAL	\$ 15,240,000	\$ 374,547,667
<b>TOTALES GASTOS PERSONAL</b>	<b>\$ 27,327,200</b>	<b>\$ 390,031,144</b>

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
  - **Salud Animal:** La suma de \$564.814.830, de este valor las cifras más representativas son promoción y divulgación que consiste en el desarrollo de cuñas radiales, televisivas, pautas en revistas, y distintos medios, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, este valor asciende a \$380.969.810 y por infraestructura en la nube \$44.826.822.

Adicionalmente se registran los servicios de mensajería, legalización de viáticos y gastos de viaje, servicios temporales, servicio de telefonía, alquiler de equipos de cómputo y dotación entre otros.

Por otra parte, se reclasificó por valor de \$10.104.195, de la cuenta Baja en cuentas por cobrar sobrantes OEGAS, los gastos reconocidos posteriormente a la legalización inicial por parte de las OEGAS de los recursos no ejecutados para el desarrollo de los ciclos de vacunación, los cuales generaron un ingreso sobrante en la vigencia 2019.

- **Fomento al Consumo:** La suma de \$ 3.522.640.970, por este concepto de promoción y divulgación para incentivar el consumo de carne y leche, se ha invertido la suma de \$2.868.124.427 y por la compra de productos lácteos para ser distribuidos en el país por valor de \$654.516.543.
- **Supervisión y administración del recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros con el fin de desarrollar la labor de control y cobro a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tales como: Viáticos y gastos de viaje \$10.158.059, servicio de mensajería \$3.255.158, impresos y publicaciones \$60.821.197.50, servicio de celulares \$2.413.360, gastos legales \$1.000.000, capacitación al personal de región por valor de \$14.691.031 y honorarios por \$17.315.000. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 109.653.806.
- **Ganadería Sostenible:** Corresponde a los pagos efectuados por viáticos y gastos de viaje por valor de \$1.002.055 y por servicio de celulares \$231.016. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.233.071.
- **Cadenas Productivas:** La suma de \$586.352.441, corresponde a la legalización del contrato No. 0599 suscrito entre El EF-CNCL-MADR y AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG

TABLA 55. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2019</b>		
SALUD ANIMAL	\$ 564,814,830	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 3,522,640,970	\$ 4,566,197,744
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 109,653,806	\$ -
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,233,071	\$ -
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 586,352,441	\$ 1,702,356,000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2019</b>	<b>\$ 4,784,695,118</b>	<b>\$ 6,268,553,744</b>

#### Nota 26. DEFICIT NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2020

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el FNG presentó un déficit por valor \$6.511.836.897.

TABLA 56. RESULTADO DEL EJERCICIO	A 30 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		
DEFICIT O EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	-\$ 6,511,836,897	\$ 6,819,342,890
<b>TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO</b>	<b>-\$ 6,511,836,897</b>	<b>\$ 6,819,342,890</b>

El Fondo Nacional del Ganado en la vigencia 2020 presenta una pérdida contable que básicamente está representada en la pérdida asumida en la inversión de FRIOGAN por la recomposición accionaria aprobada en la vigencia, el deterioro de cartera, depreciación de activos y el pago en 2020 de la reserva presupuestal del cierre de 2019, que aun cuando se tiene la caja, el gasto se registra y reconoce contablemente en la vigencia 2020.

#### INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 57. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente )	2.11
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 12,164,589,134
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	\$ 7.97
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	14.28%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0.17

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$2.11 para cumplir con esta obligación.

- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$12.164.589.134.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$7.97 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 14.28% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.17.

## 4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PRELIMINAR

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, por un valor de \$ 97.049.547.924; en sesión de la Junta Directiva del 01 abril de 2020 se le realizó la incorporación del Superávit en el Presupuesto de Ingresos y su asignación de recursos en los programas y proyectos del Presupuesto de Inversiones y Gastos para la presente vigencia, quedando por un valor de \$104.595.470.047.00.

En sesión del 03 de septiembre de 2020, se adicionó recursos de los rendimientos financieros quedando el Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$104,920,589,538.00 y en sesión del 23 de septiembre se aprobó una modificación del Presupuesto de Gastos entre los Programas de Inversión quedando en \$104,920,589,538.00.

### 4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>92,923,904,367</b>
Ley 89	61,943,074,651
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858
Ley 395 FEP	15,490,414,858
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>7,545,922,123</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>
Financieros	325,119,491
Otros Ingresos	1,125,643,557
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>

#### a) Ejecución de ingresos

Durante el Cuarto Trimestre de 2020, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$25.903.667.544 con un porcentaje de ejecución del 24.69%, y un acumulado al cuarto trimestre de \$107.066.433.474, y un porcentaje de ejecución acumulado del 102.05%, frente al presupuesto de la vigencia 2020, por valor de \$104.920.589.538, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN IV TRIM 2020	% EJEC. IV TRIM-2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2020	% EJEC. VIGENCIA 2020
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	103,469,826,490	25,101,531,656	24.26%	104,098,872,940	100.61%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	24,904,588,425	26.80%	94,521,937,637	101.72%
Ley 89	61,943,074,651	16,602,892,973	26.80%	63,013,995,003	101.73%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	4,150,847,726	26.80%	15,753,971,317	101.70%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	4,150,847,726	26.80%	15,753,971,317	101.70%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	196,943,231	6.56%	2,031,013,180	67.70%
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123	-	0.00%	7,545,922,123	100.00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	1,450,763,048	802,135,888	55.29%	2,967,560,534	204.55%
Financieros	325,119,491	75,215,578	23.13%	556,284,559	171.10%
Otros Ingresos	1,125,643,557	726,920,310	64.58%	2,411,275,975	214.21%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>25,903,667,544</b>	<b>24.69%</b>	<b>107,066,433,474</b>	<b>102.05%</b>

#### 4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2020 actual, fue aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 23 de septiembre de 2020, por un valor de \$104.920.589.538, quedando como se describe en la siguiente tabla de información:

CUENTAS	PRESUPUESTO -2020
SERVICIOS PERSONALES	3,032,763,430
GASTOS GENERALES	2,032,311,658
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,065,075,088</b>
AUDITORIA INTERNA	686,752,936
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890
GASTOS GENERALES	89,407,046
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4,836,936,868</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,111,747,756</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887
GASTOS GENERALES	5,603,479,057
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,134,892,625</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,823,903,929</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899
GASTOS GENERALES	282,894,744
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,118,188,177</b>
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167
GASTOS GENERALES	12,305,010
GASTOS DE INVERSIÓN	867,880,000
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>7,624,754,936</b>
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>1,395,375,614</b>
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434
GASTOS GENERALES	99,250,360
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>

##### a) Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2020

De la solicitud de Gastos para el cuarto Trimestre de 2020 por valor de \$45.737.216.164, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$37.354.067.974, que corresponde al 81.67% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	EJEC. IV TRIM	SALDO	% EJEC. IV TRIM-2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,277,819,500	1,233,825,667	1,043,993,832	54.17%
AUDITORIA INTERNA	263,166,740	168,513,446	94,653,294	64.03%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,668,439,382	1,668,439,382	0	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	30,836,400,478	25,164,973,647	5,671,426,832	81.61%
CADENAS PRODUCTIVAS	786,837,360	332,521,781	454,315,579	42.26%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,162,066,171	794,981,974	367,084,197	68.41%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	405,808,659	363,257,818	42,550,841	89.51%
FOMENTO AL CONSUMO	1,893,389,757	1,854,926,899	38,462,859	97.97%
GANADERIA SOSTENIBLE	881,879,123	211,218,366	670,660,757	23.95%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>35,966,381,550</b>	<b>28,721,880,485</b>	<b>7,244,501,065</b>	<b>79.86%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,561,408,993	5,561,408,992	1	100.00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>37,354,067,972</b>	<b>8,383,148,192</b>	<b>81.67%</b>

A la par, la ejecución del IV Trimestre de 2020 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2020, de \$104,920,589,538.00, representa el 35.60%:

CUENTAS	PTO 2020	IV TRIM	% EJEC IV TRIM	EJECUCIÓN 2020	% EJEC. 2020
SERVICIOS PERSONALES	3,032,763,430	855,051,625	28.19%	2,797,541,909	92.24%
GASTOS GENERALES	2,032,311,658	378,774,043	18.64%	1,151,340,087	56.65%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,065,075,088</b>	<b>1,233,825,667</b>	<b>24.36%</b>	<b>3,948,881,995</b>	<b>77.96%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>686,752,936</b>	<b>168,513,446</b>	<b>24.54%</b>	<b>573,800,451</b>	<b>83.55%</b>
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890	163,332,736	27.34%	552,022,997	92.41%
GASTOS GENERALES	89,407,046	5,180,710	5.79%	21,777,454	24.36%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4,836,936,868</b>	<b>1,668,439,382</b>	<b>34.49%</b>	<b>4,836,936,841</b>	<b>100.00%</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,111,747,756</b>	<b>25,164,973,647</b>	<b>39.25%</b>	<b>57,699,804,948</b>	<b>90.00%</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	3,241,205,528	29.19%	10,376,673,399	93.44%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	1,132,511,550	20.21%	2,831,772,971	50.54%
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812	20,791,256,569	43.86%	44,491,358,579	93.86%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,134,892,625</b>	<b>332,521,781</b>	<b>29.30%</b>	<b>616,828,068</b>	<b>54.35%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	332,521,781	29.30%	616,828,068	54.35%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,823,903,929</b>	<b>794,981,974</b>	<b>28.15%</b>	<b>2,442,965,629</b>	<b>86.51%</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	649,266,164	30.00%	2,053,439,102	94.88%
GASTOS GENERALES	282,894,744	60,755,222	21.48%	130,136,266	46.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286	84,960,588	22.55%	259,390,261	68.84%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,118,188,177</b>	<b>363,257,818</b>	<b>32.49%</b>	<b>1,075,637,335</b>	<b>96.19%</b>
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	74,409,160	31.26%	216,996,750	91.17%
GASTOS GENERALES	12,305,010	5,291,537	43.00%	11,732,558	95.35%
GASTOS DE INVERSIÓN	867,880,000	283,557,121	32.67%	846,908,027	97.58%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>7,624,754,936</b>	<b>1,854,926,899</b>	<b>24.33%</b>	<b>7,565,754,941</b>	<b>99.23%</b>
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	101,123,040	27.31%	353,684,840	95.54%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373	1,753,803,859	24.18%	7,212,070,101	99.41%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>1,395,375,614</b>	<b>211,218,366</b>	<b>15.14%</b>	<b>634,274,130</b>	<b>45.46%</b>
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	167,072,300	22.70%	542,946,099	73.79%
GASTOS GENERALES	99,250,360	3,428,634	3.45%	6,670,733	6.72%
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820	40,717,432	7.27%	84,657,298	15.11%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>28,721,880,485</b>	<b>36.72%</b>	<b>70,035,265,050</b>	<b>89.55%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608	5,561,408,992	34.49%	16,122,961,570	100.00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>37,354,067,974</b>	<b>35.60%</b>	<b>95,517,845,908</b>	<b>91.04%</b>



La ejecución acumulada (Pagos y Cuentas Por Pagar) con corte a 31 diciembre, del Presupuesto de Gastos del Fondo Nacional del Ganado, aprobado para la presente Vigencia es de \$95.517.845.908,00 representa el 91.04%.

**b) Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2020 – Funcionamiento.**

Del Presupuesto solicitado de Gastos de Funcionamiento para el IV Trimestre de 2020, por valor de \$2.277.819.500,00 el Fondo Nacional del Ganado ejecutó (en Pagos y Cuentas por pagar) el 54.17% por un valor de \$1.233.825.667,00 y frente a la vigencia se ha ejecutado el 24.36%.

CUENTAS	IV TRIM 2020	EJEC. IV TRIM-2020	% EJEC.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,018,282,151</b>	<b>855,051,625</b>	<b>83.97%</b>
Sueldos	466,555,455	462,464,177	99.12%
Auxilio Transporte	650,533	617,124	94.86%
Cesantías	85,644,027	82,478,215	96.30%
Prima de Servicios	43,625,678	42,448,694	97.30%
Intereses / Cesantías	10,359,058	9,897,486	95.54%
Vacaciones	75,078,838	15,273,200	20.34%
Salud	34,437,718	32,692,900	94.93%
Pensión	80,145,660	45,151,600	56.34%
Arl	2,125,829	2,083,954	98.03%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	55,516,958	36,204,200	65.21%
Dotación	1,314,120	1,134,118	86.30%
Otros servicios de Personal	162,828,277	124,605,957	76.53%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,259,537,349</b>	<b>378,774,043</b>	<b>30.07%</b>
Servicios Tecnológicos	227,372,081	114,376,046	50.30%
Materiales y Suministros	115,894,339	22,503,552	19.42%
Servicios Públicos	20,299,854	7,339,683	36.16%
Arriendos y Vigilancia	336,821,104	101,431,733	30.11%
Comunicaciones y Transporte	16,725,937	12,043,647	72.01%
Gastos Bancarios e Impuestos	197,240,493	103,060,532	52.25%
Capacitación y Bienestar	71,109,200	0	0.00%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	27,101,753	10,629,835	39.22%
Viáticos y Gastos de Viaje	57,569,103	0	0.00%
Cuota de Fiscalización	-	0	0.00%
Gastos Comisión de Fomento	73,265,302	0	0.00%
Honorarios	70,059,083	4,389,015	6.26%
Impresos y Publicaciones	9,469,500	3,000,000	31.68%
Sistema de gestión de calidad	36,609,600	0	0.00%
Estudio de Reorganización	-	0	0.00%
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,277,819,500</b>	<b>1,233,825,667</b>	<b>54.17%</b>

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento fue de \$855.051.625,00 que representa el 83.97% de la solicitud de Gastos para el trimestre y 28.19% frente al presupuesto de la vigencia

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento fue de \$ 378.774.043,00 que representa el 30.07% de la solicitud de gastos para trimestre y 18.64% frente al presupuesto de la presente vigencia

La ejecución de los gastos de funcionamiento del FNG es de \$1.233.825.667, frente a una solicitud de gastos para el IV trimestre por \$2.277.819.500 representa el 54.17% y frente al presupuesto para la vigencia el 24.36%

CUENTAS	PTO 2020	EJECUCIÓN 2020	% EJEC. 2020
SERVICIOS PERSONALES	3,032,763,430	2,797,541,909	92.24%
GASTOS GENERALES	2,032,311,658	1,151,340,087	56.65%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,065,075,088</b>	<b>3,948,881,995</b>	<b>77.96%</b>

La ejecución de los gastos de funcionamiento acumulada para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado, es de \$3.948.881.995,00 frente al presupuesto para la vigencia tiene un porcentaje de ejecución del 77.96%.



### c) Ejecución de Ingresos y Gastos Vigencia 2020

La ejecución acumulada (con corte a 31 diciembre, del Presupuesto de Gastos del Fondo Nacional del Ganado, aprobado para la presente Vigencia es de \$95.517.845.908,00 representa el 91.04%:

#### - Ejecución de Ingresos Vigencia 2020

La ejecución definitiva de Ingresos para la vigencia 2020, es de \$107.066.433.474. Se puede observar que la CFGL, en los Ingresos Operacionales, presentó una mayor ejecución por \$629.046.450. Igualmente, En Otros Ingresos, Ingresos No Operacionales se presentó una mayor ejecución por \$1.516.797.486, lo que significa que se tiene una mayor ejecución de los Ingresos para la Vigencia 2020 por valor de \$2.145.843.936.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2020	DIFERENCIA DE INGRESOS
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>	<b>104,098,872,940</b>	<b>629,046,450</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>92,923,904,367</b>	<b>94,521,937,637</b>	<b>629,046,450</b>
Ley 89	61,943,074,651	63,013,995,003	1,070,920,352
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
Ley 395 FEP	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,031,013,180	-968,986,820
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>	<b>2,967,560,534</b>	<b>1,516,797,486</b>
Financieros	325,119,491	556,284,559	231,165,068
Otros Ingresos	1,125,643,557	2,411,275,975	1,285,632,418
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>107,066,433,474</b>	<b>2,145,843,936</b>

#### - Ejecución de Gastos Vigencia 2020

CUENTAS	PTO 2020	EJECUCIÓN PAGOS + CUENTAS POR PAGAR	RESERVA	EJECUCION TOTAL	DIFERENCIA EN GASTOS
SERVICIOS PERSONALES	3,032,763,430	2,797,541,909	125,789,927	2,923,331,836	109,431,595
GASTOS GENERALES	2,032,311,658	1,151,340,087	490,117,298	1,641,457,385	390,854,273
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,065,075,088</b>	<b>3,948,881,995</b>	<b>615,907,225</b>	<b>4,564,789,220</b>	<b>500,285,868</b>
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	573,800,451	14,860,342	588,660,793	98,092,143
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890	552,022,997	8,211,467	560,234,464	37,111,426
GASTOS GENERALES	89,407,046	21,777,454	6,648,875	28,426,329	60,980,717
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4,836,936,868</b>	<b>4,836,936,841</b>	<b>0</b>	<b>4,836,936,841</b>	<b>27</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS				0	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,111,747,756</b>	<b>57,699,804,948</b>	<b>2,072,673,766</b>	<b>59,772,478,714</b>	<b>4,339,269,042</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	10,376,673,399	425,173,331	10,801,846,730	303,637,158
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	2,831,772,971	593,580,328	3,425,353,299	2,178,125,758
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812	44,491,358,579	1,053,920,107	45,545,278,686	1,857,506,126
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,134,892,625</b>	<b>616,828,068</b>	<b>26,910,784</b>	<b>643,738,852</b>	<b>491,153,773</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	616,828,068	26,910,784	643,738,852	491,153,773
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,823,903,929</b>	<b>2,442,965,629</b>	<b>138,967,649</b>	<b>2,581,933,278</b>	<b>241,970,651</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	2,053,439,102	70,696,082	2,124,135,184	40,077,715
GASTOS GENERALES	282,894,744	130,136,266	59,021,567	189,157,833	93,736,911
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286	259,390,261	9,250,000	268,640,261	108,156,025
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,118,188,177</b>	<b>1,075,637,335</b>	<b>23,219,063</b>	<b>1,098,856,398</b>	<b>19,331,779</b>
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	216,996,750	2,516,969	219,513,719	18,489,448
GASTOS GENERALES	12,305,010	11,732,558	535,427	12,267,985	37,025
GASTOS DE INVERSIÓN	867,880,000	846,908,027	20,166,667	867,074,694	805,306
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>7,624,754,936</b>	<b>7,565,754,941</b>	<b>55,423,788</b>	<b>7,621,178,729</b>	<b>3,576,207</b>
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	353,684,840	15,213,562	368,898,402	1,313,161
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373	7,212,070,101	40,210,226	7,252,280,327	2,263,046
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>1,395,375,614</b>	<b>634,274,130</b>	<b>73,183,082</b>	<b>707,457,212</b>	<b>687,918,402</b>
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	542,946,099	16,210,071	559,156,170	176,690,264
GASTOS GENERALES	99,250,360	6,670,733	685,871	7,356,604	91,893,756
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820	84,657,298	56,287,140	140,944,438	419,334,382
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>70,035,265,051</b>	<b>2,390,378,132</b>	<b>72,425,643,183</b>	<b>5,783,219,855</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608	16,122,961,570		16,122,961,570	38
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>95,517,845,908</b>	<b>3,021,145,699</b>	<b>98,538,991,607</b>	<b>6,381,597,931</b>

- Superávit de Vigencia 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2020	DIFERENCIA DE INGRESOS
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>	<b>104,098,872,940</b>	<b>629,046,450</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>92,923,904,367</b>	<b>94,521,937,637</b>	<b>629,046,450</b>
Ley 89	61,943,074,651	63,013,995,003	1,070,920,352
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
Ley 395 FEP	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,031,013,180	-968,986,820
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>	<b>2,967,560,534</b>	<b>1,516,797,486</b>
Financieros	325,119,491	556,284,559	231,165,068
Otros Ingresos	1,125,643,557	2,411,275,975	1,285,632,418
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>107,066,433,474</b>	<b>2,145,843,936</b>
CUENTAS	PTO 2020	EJECUCION TOTAL	DIFERENCIA EN GASTOS
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,065,075,088	4,564,789,220	500,285,868
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	588,660,793	98,092,143
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,836,936,868	4,836,936,841	27
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	59,772,478,714	4,339,269,042
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	643,738,852	491,153,773
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,929	2,581,933,278	241,970,651
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	1,098,856,398	19,331,779
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	7,621,178,729	3,576,207
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	707,457,212	687,918,402
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>72,425,643,183</b>	<b>5,783,219,855</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608	16,122,961,570	38
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>98,538,991,607</b>	<b>6,381,597,931</b>
<b>LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT VIGENCIA 2020</b>	<b>0</b>	<b>8,527,441,867</b>	<b>8,527,441,867</b>

#### 4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Cuarto trimestre de 2020, se presentaron los siguientes acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva, en la sesión del 18 de diciembre de 2020.

**ACUERDO No. 015**

18 de diciembre de 2020

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL III TRIMESTRE (JULIO – SEPTIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2020**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 25 de junio de 2020 aprobó el acuerdo de gastos del III Trimestre de 2020 mediante Acuerdo No. 008 por valor de \$ 20.877.615.975.
- Que en la sesión de Junta Directiva correspondiente al 03 de septiembre de 2020, se aprobó una modificación a la solicitud de Gastos para el III Trimestre 2020, mediante el Acuerdo No.010, quedando en un valor de \$22.455.725.550.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos 010 del 03 de septiembre de 2020 correspondiente al Tercer Trimestre de 2020, por valor de \$19.676.040.827 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	III TRIM 2020 AC-010-2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000	630,447,044
GASTOS GENERALES	298,556,621	257,278,072
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>998,779,621</b>	<b>887,725,116</b>
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	145,713,629
SERVICIOS PERSONALES	153,368,000	140,491,675
GASTOS GENERALES	12,415,000	5,221,954
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,192,033,846</b>	<b>1,192,033,846</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>11,985,938,740</b>	<b>10,110,540,583</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000	2,370,579,211
GASTOS GENERALES	824,015,000	669,378,083
GASTOS DE INVERSIÓN	8,721,364,740	7,070,583,289
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>370,000,000</b>	<b>236,251,022</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000	236,251,022
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>619,212,000</b>	<b>584,685,374</b>
SERVICIOS PERSONALES	480,940,221	478,382,321
GASTOS GENERALES	34,271,779	28,291,053
GASTOS DE INVERSIÓN	104,000,000	78,012,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>294,000,900</b>	<b>283,048,360</b>
SERVICIOS PERSONALES	58,408,234	58,408,234
GASTOS GENERALES	5,245,766	1,606,279
GASTOS DE INVERSIÓN	230,346,900	223,033,847
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,445,536,704</b>	<b>2,082,043,208</b>
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100	83,607,600
GASTOS DE INVERSIÓN	2,361,072,604	1,998,435,608
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>411,034,000</b>	<b>180,593,273</b>
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	135,210,240
GASTOS GENERALES	22,400,000	2,068,167
GASTOS DE INVERSIÓN	220,000,000	43,314,866
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>16,125,722,344</b>	<b>13,477,161,820</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,973,406,739	3,973,406,416
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>22,455,725,550</b>	<b>19,676,040,827</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Gastos No 010 del 03 de septiembre de 2020, correspondiente al tercer Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$2.779.684.723, y al siguiente detalle:

CUENTAS	III TRIM 2020 AC-010-2020	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000	\$ 69,775,956
GASTOS GENERALES	298,556,621	\$ 41,278,549
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>998,779,621</b>	<b>\$ 111,054,505</b>
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	\$ 20,069,371
SERVICIOS PERSONALES	153,368,000	\$ 12,876,325
GASTOS GENERALES	12,415,000	\$ 7,193,046
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,192,033,846</b>	<b>\$ 0</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>11,985,938,740</b>	<b>\$ 1,875,398,157</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000	\$ 69,979,789
GASTOS GENERALES	824,015,000	\$ 154,636,917
GASTOS DE INVERSIÓN	8,721,364,740	\$ 1,650,781,451
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>370,000,000</b>	<b>\$ 133,748,978</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000	\$ 133,748,978
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>619,212,000</b>	<b>\$ 34,526,626</b>
SERVICIOS PERSONALES	480,940,221	\$ 2,557,900
GASTOS GENERALES	34,271,779	\$ 5,980,726
GASTOS DE INVERSIÓN	104,000,000	\$ 25,988,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>294,000,900</b>	<b>\$ 10,952,540</b>
SERVICIOS PERSONALES	58,408,234	\$ 0
GASTOS GENERALES	5,245,766	\$ 3,639,487
GASTOS DE INVERSIÓN	230,346,900	\$ 7,313,053
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,445,536,704</b>	<b>\$ 363,493,496</b>
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100	\$ 856,500
GASTOS DE INVERSIÓN	2,361,072,604	\$ 362,636,996
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>411,034,000</b>	<b>\$ 230,440,727</b>
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	\$ 33,423,760
GASTOS GENERALES	22,400,000	\$ 20,331,833
GASTOS DE INVERSIÓN	220,000,000	\$ 176,685,134
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>16,125,722,344</b>	<b>\$ 2,648,560,524</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,973,406,739	\$ 323
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>22,455,725,550</b>	<b>\$ 2,779,684,723</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.  
Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ACUERDO No. 016**

18 de diciembre de 2020

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y EL CIERRE PRELIMINAR DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2020**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Junta Directiva del FNG en sesión del 23 de septiembre de 2020, aprobó el acuerdo de gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, mediante el Acuerdo No.014–2020, por un valor total de \$ 45.737.216.164.
2. Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución preliminar de Gastos del Cuarto Trimestre de 2020, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No 014 del 23 de septiembre de 2020, por valor de \$43.467.815.358, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	EJEC. Py 4 T
SERVICIOS PERSONALES	1,014,732,930	1,014,732,930
GASTOS GENERALES	1,436,364,906	1,191,364,906
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,451,097,836</b>	<b>2,206,097,836</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>263,166,740</b>	<b>263,166,740</b>
SERVICIOS PERSONALES	197,549,484	197,549,484
GASTOS GENERALES	65,617,256	65,617,256
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,627,697,759</b>	<b>1,627,697,759</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>30,836,400,478</b>	<b>29,456,987,800</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,899,943,898	3,874,943,898
GASTOS GENERALES	3,796,826,300	2,926,909,586
GASTOS DE INVERSIÓN	23,139,630,281	22,655,134,317
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>786,837,360</b>	<b>450,586,338</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	786,837,360	450,586,338
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>1,162,066,171</b>	<b>1,095,566,171</b>
SERVICIOS PERSONALES	757,482,061	757,482,061
GASTOS GENERALES	210,755,497	210,755,497
GASTOS DE INVERSIÓN	193,828,613	127,328,613
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>405,808,659</b>	<b>405,808,659</b>
SERVICIOS PERSONALES	95,415,577	95,415,577
GASTOS GENERALES	5,863,989	5,863,989
GASTOS DE INVERSIÓN	304,529,093	304,529,093
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>1,893,389,757</b>	<b>1,893,389,757</b>
SERVICIOS PERSONALES	116,793,263	116,793,263
GASTOS DE INVERSIÓN	1,776,596,494	1,776,596,494
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>881,879,123</b>	<b>639,642,017</b>
SERVICIOS PERSONALES	326,548,875	287,626,635
GASTOS GENERALES	95,676,428	15,676,428
GASTOS DE INVERSIÓN	459,653,820	336,338,954
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>35,966,381,550</b>	<b>33,941,980,744</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>5,428,872,280</b>	<b>5,428,872,280</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>43,467,815,358</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>43,467,815,358</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracréditos al Acuerdo No. 014 del 23 de septiembre de 2020, Solicitud de Gastos para el IV Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$2.269.400.806 y al siguiente detalle:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	1,014,732,930	-
GASTOS GENERALES	1,436,364,906	245,000,000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,451,097,836</b>	<b>245,000,000</b>
AUDITORIA INTERNA	263,166,740	-
SERVICIOS PERSONALES	197,549,484	-
GASTOS GENERALES	65,617,256	-
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,627,697,759</b>	-
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>30,836,400,478</b>	<b>1,379,412,678</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,899,943,898	25,000,000
GASTOS GENERALES	3,796,826,300	869,916,714
GASTOS DE INVERSIÓN	23,139,630,281	484,495,964
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>786,837,360</b>	<b>336,251,022</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	786,837,360	336,251,022
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>1,162,066,171</b>	<b>66,500,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	757,482,061	-
GASTOS GENERALES	210,755,497	-
GASTOS DE INVERSIÓN	193,828,613	66,500,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>405,808,659</b>	-
SERVICIOS PERSONALES	95,415,577	-
GASTOS GENERALES	5,863,989	-
GASTOS DE INVERSIÓN	304,529,093	-
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>1,893,389,757</b>	-
SERVICIOS PERSONALES	116,793,263	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,776,596,494	-
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>881,879,123</b>	<b>242,237,106</b>
SERVICIOS PERSONALES	326,548,875	38,922,240
GASTOS GENERALES	95,676,428	80,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	459,653,820	123,314,866
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>35,966,381,550</b>	<b>2,024,400,806</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,428,872,280	-
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>2,269,400,806</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>2,269,400,806</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 017**  
18 de diciembre de 2020

Por el cual se efectúa el cierre presupuestal preliminar y se liquida el Superávit Preliminar de la Vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado.

#### LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

#### CONSIDERANDO:

- Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 fue aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No.028-2019, por valor de \$97.049.547.924. En sesión del 03 de abril de 2020 se aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos quedando en la suma de \$104.595.470.047. Posteriormente, en sesión del 3 de septiembre de 2020 se aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos quedando en la suma de \$104.920.589.538 y en sesión del 23 de septiembre se aprobó la modificación del Presupuesto de Gastos quedando en un valor de \$104.920.589.538.



- Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal Preliminar de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020, efectuando los créditos y contracréditos necesarios para ajustarlos a la ejecución total proyectada. La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020 se estima en un valor de \$105.871.783.538 y la ejecución proyectada del Presupuesto de Gastos para la Vigencia se estima en \$102.040.589.538.
- Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit Preliminar de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020 por valor de \$3.831.194.000\*, con el fin de incorporarlos al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN PRELIMINAR DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, aprueba la ejecución preliminar de Ingresos de la Vigencia 2020, por una suma de \$105.871.783.538 así:

FONDO NACIONAL DEL GANADO LIQUIDACION SUPERAVIT PRELIMINAR DE INGRESOS VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	2020	EJECUCIÓN PY.	DIFERENCIA	EJEC. %
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490	103,469,826,490	-	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,450,763,048	2,401,957,048	951,194,000	165.57%
Financieros	325,119,491	481,068,491	155,949,000	147.97%
Otros Ingresos	1,125,643,557	1,920,888,557	795,245,000	170.65%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>105,871,783,538</b>	<b>951,194,000</b>	<b>100.91%</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA EJECUCIÓN PRELIMINAR DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprueba la Ejecución preliminar de los Gastos de la Vigencia 2020, por valor de \$102.040.589.538 así:

FONDO NACIONAL DEL GANADO LIQUIDACION SUPERAVIT PRELIMINAR DE GASTOS VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	2020	EJECUCIÓN PY.	DIFERENCIA	EJEC. %
<b>GASTOS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,238,353,488	4,993,353,488	-245,000,000	95.32%
CONTRAPRESTACIÓN	4,796,195,218	4,796,195,218	-	100.00%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	686,752,936	-	100.00%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	734,892,625	-400,000,000	64.75%
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	62,261,747,756	-1,850,000,000	97.11%
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	7,624,754,936	-	100.00%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	1,118,188,177	-	100.00%
GESTION DE RECAUDO Y CARTERA	2,823,903,929	2,748,903,929	-75,000,000	97.34%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	1,085,375,614	-310,000,000	77.78%
<b>SUBTOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>75,573,863,038</b>	<b>-2,635,000,000</b>	<b>96.63%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>88,930,164,680</b>	<b>86,050,164,680</b>	<b>-2,880,000,000</b>	<b>96.76%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	15,990,424,858	-	100.00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>102,040,589,538</b>	<b>-2,880,000,000</b>	<b>97.26%</b>

**ARTICULO TERCERO. - APROBAR LOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT PROYECTADO DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprueba los Créditos del Presupuesto preliminar de Ingresos y los Contracréditos del Presupuesto preliminar de Gastos, y establece la Liquidación del Superávit Proyectado por un valor de \$3.831.194.000, así:



FONDO NACIONAL DEL GANADO LIQUIDACION SUPERAVIT PRELIMINAR DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	2020	EJECUCIÓN PY.	LIQ. SUPERAVIT	EJEC. %
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490	103,469,826,490	-	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,450,763,048	2,401,957,048	951,194,000	165.57%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>105,871,783,538</b>	<b>951,194,000</b>	<b>100.91%</b>
<b>GASTOS</b>				
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,238,353,488	4,993,353,488	245,000,000	95.32%
CONTRAPRESTACIÓN	4,796,195,218	4,796,195,218	-	100.00%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	686,752,936	-	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN				
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	734,892,625	400,000,000	64.75%
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	62,261,747,756	1,850,000,000	97.11%
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	7,624,754,936	-	100.00%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	1,118,188,177	-	100.00%
GESTIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	2,823,903,929	2,748,903,929	75,000,000	97.34%
GANADERÍA SOSTENIBLE	1,395,375,614	1,085,375,614	310,000,000	77.78%
SUBTOTAL INVERSIÓN	78,208,863,038	75,573,863,038	2,635,000,000	96.63%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,930,164,680	86,050,164,680	2,880,000,000	96.76%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	15,990,424,858	-	100.00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>102,040,589,538</b>	<b>2,880,000,000</b>	<b>97.26%</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT PRELIMINAR: INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>3,831,194,000</b>	<b>3,831,194,000</b>	

El Presupuesto de Ingresos y Gastos actualmente aprobado es de \$104.920.589.538.

La ejecución del preliminar de Ingresos para la Vigencia 2020, fue de \$105.871.783.538 que corresponde al 100,91%, arrojando un mayor valor ejecutado de \$951.194.000; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit Proyectado de la presente Vigencia.

La ejecución Preliminar de Gastos para el 2020, fue de \$102.040.589.538 que corresponde al 97.26%, arrojando un menor valor ejecutado de \$2.880.000.000; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit proyectada de la presente Vigencia.

Con base en lo anterior, el Superávit Proyectado del Presupuesto Vigencia 2020, es de \$3.831.194.000.

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 018  
18 diciembre de 2020

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021

#### LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
2. Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia de 2020, se proyecta para la Vigencia 2021 un ingreso por concepto de la CFGL por la suma de \$97.812.349.391, Ingresos de Otras Vigencias \$2.500.000.000, Incorporación Reservas No Ejecutadas \$1.123.144.421, Superávit Preliminar de Vigencia 2020 \$3.831.194.000 y por concepto de Otros Ingresos la suma de \$1.250.000.000, para un total de Ingresos de la vigencia 2021 de \$106.516.687.812.
3. Que el presupuesto de Gastos se proyecta para la vigencia 2021 por valor total de \$106.516.687.812. de acuerdo con la discriminación registrada en la tabla indicada en el Artículo 2 de este documento.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2021 DE FEDEGAN- FNG:**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021, por un valor de \$106.516.687.812, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	2021 (PY)	VARIACIÓN \$	PART. %
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>	<b>105,266,687,812</b>	<b>1,796,861,322</b>	<b>98.83%</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>92,923,904,367</b>	<b>97,812,349,391</b>	<b>4,888,445,024</b>	<b>91.83%</b>
Ley 89	61,943,074,651	65,201,712,104	3,258,637,453	61.21%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	16,305,318,643	814,903,785	15.31%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	16,305,318,643	814,903,785	15.31%
<b>Ingresos Otras Vigencias</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>2,500,000,000</b>	<b>(500,000,000)</b>	<b>2.35%</b>
<b>Reservas no Ejecutadas</b>		<b>1,123,144,421</b>	<b>1,123,144,421</b>	<b>1.05%</b>
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>3,831,194,000</b>	<b>(3,714,728,123)</b>	<b>3.60%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>	<b>1,250,000,000</b>	<b>(200,763,048)</b>	<b>1.17%</b>
Financieros	325,119,491	650,000,000	324,880,509	0.61%
Otros Ingresos	1,125,643,557	600,000,000	(525,643,557)	0.56%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>1,596,098,274</b>	<b>100.00%</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.** La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2021, por un valor de \$106.516.687.812, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN \$	PART. %
SERVICIOS PERSONALES	3,028,477,330	3,249,543,771	221,066,441	3%
GASTOS GENERALES	2,209,876,158	2,408,881,714	199,005,556	2%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,238,353,488</b>	<b>5,658,425,485</b>	<b>420,071,997</b>	<b>5%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>686,752,936</b>	<b>906,517,726</b>	<b>219,764,790</b>	<b>1%</b>
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890	803,392,324	206,046,434	1%
GASTOS GENERALES	89,407,046	103,125,402	13,718,356	0%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4,796,195,218</b>	<b>5,015,617,470</b>	<b>219,422,252</b>	<b>5%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,111,747,756</b>	<b>62,614,324,065</b>	<b>(1,497,423,690)</b>	<b>59%</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	11,360,676,820	255,192,933	11%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	3,542,293,864	(2,061,185,192)	3%
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812	47,711,353,381	308,568,569	45%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,134,892,625</b>	<b>1,267,851,135</b>	<b>132,958,510</b>	<b>1%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	1,267,851,135	132,958,510	1%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,823,903,929</b>	<b>2,788,032,697</b>	<b>(35,871,232)</b>	<b>3%</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	2,149,944,422	(14,268,477)	2%
GASTOS GENERALES	282,894,744	220,160,275	(62,734,469)	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286	417,928,000	41,131,714	0%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,118,188,177</b>	<b>1,300,000,000</b>	<b>181,811,823</b>	<b>1%</b>
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	244,018,333	6,015,166	0%
GASTOS GENERALES	12,305,010	31,501,846	19,196,836	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	867,880,000	1,024,479,821	156,599,821	1%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>7,624,754,936</b>	<b>6,686,836,210</b>	<b>(937,918,726)</b>	<b>6%</b>
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	381,567,331	11,355,768	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373	6,305,268,879	(949,274,494)	6%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>1,395,375,614</b>	<b>3,557,089,379</b>	<b>2,161,713,765</b>	<b>3%</b>
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	695,681,138	(40,165,296)	1%
GASTOS GENERALES	99,250,360	114,804,290	15,553,930	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820	2,746,603,951	2,186,325,131	3%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>78,214,133,488</b>	<b>5,270,450</b>	<b>73%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>15,990,424,858</b>	<b>16,721,993,643</b>	<b>731,568,785</b>	<b>16%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>1,596,098,274</b>	<b>100%</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ACUERDO No. 019**  
18 de diciembre de 2020  
**POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE ENERO – MARZO DE LA VIGENCIA 2021**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**  
En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

**CONSIDERANDO:**

3. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2021, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 18 de diciembre de 2020, mediante el Acuerdo No. 018-2020, por un valor de \$106.516.687.812.
4. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
5. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2021.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero-marzo de 2021, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$15.396.627.640:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2021	I TRIM	% TR
SERVICIOS PERSONALES	3,249,543,771	769,731,000	24%
GASTOS GENERALES	2,408,881,714	495,560,000	21%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,658,425,485</b>	<b>1,265,291,000</b>	<b>22%</b>
AUDITORIA INTERNA	906,517,726	221,703,000	24%
SERVICIOS PERSONALES	803,392,324	195,921,000	24%
GASTOS GENERALES	103,125,402	25,782,000	25%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5,015,617,470</b>	<b>1,267,976,000</b>	<b>25%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>62,614,324,065</b>	<b>4,156,159,000</b>	<b>7%</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,360,676,820	2,535,209,000	22%
GASTOS GENERALES	3,542,293,864	807,500,000	23%
GASTOS DE INVERSIÓN	47,711,353,381	813,450,000	2%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,267,851,135</b>	<b>270,000,000</b>	<b>21%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	270,000,000	21%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,788,032,697</b>	<b>639,871,000</b>	<b>23%</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,149,944,422	489,133,000	23%
GASTOS GENERALES	220,160,275	57,041,000	26%
GASTOS DE INVERSIÓN	417,928,000	93,697,000	22%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,300,000,000</b>	<b>550,500,000</b>	<b>42%</b>
SERVICIOS PERSONALES	244,018,333	60,000,000	25%
GASTOS GENERALES	31,501,846	10,500,000	33%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,024,479,821	480,000,000	47%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>6,686,836,210</b>	<b>2,165,161,000</b>	<b>32%</b>
SERVICIOS PERSONALES	381,567,331	90,161,000	24%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,305,268,879	2,075,000,000	33%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>3,557,089,379</b>	<b>632,534,000</b>	<b>18%</b>
SERVICIOS PERSONALES	695,681,138	165,191,000	24%
GASTOS GENERALES	114,804,290	29,202,000	25%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,746,603,951	438,141,000	16%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,214,133,488</b>	<b>8,414,225,000</b>	<b>11%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>16,721,993,643</b>	<b>4,227,432,640</b>	<b>25%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>15,396,627,640</b>	<b>14%</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

### 4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

#### 4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período octubre a diciembre de 2020 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO  
INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN REORGANIZACION	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
<b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO</b>	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR EN REORGANIZACION	157, 158,159,160,161,162,165,168,
<b>OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA - PATRIMONIO AUTONOMO FRIOGAN	ESCRITURA PUBLICA 2753 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

- Chequera del Banco de Occidente cuenta corriente No. 230888877 con 23 cheques usados del 006801 al 006823 y pendientes de usar del 006824 al 006830.
- Con corte al 31 de diciembre de 2020 los saldos en las cuentas de ahorro, corriente y Fondo de Inversión de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO  
SALDOS DICIEMBRE 31 DE 2020**

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE\$
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	3100036028	98,284,850.52
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	3100044489	42,847,440.66
Davivienda -0476-CFGL CARNE	5870190476	1,908,614,329.25
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	208,105,408.77
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	5800385709	149,419,765.69
Banco de Bogotá-5659 - Carne	375659	3,435,964,859.00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	375667	1,417,249,148.55
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	411280	6,431,416,622.92
Banco de Occidente -8877 AHORROS	230888877	150,923,808.78
Banco de Occidente -8851 CORRIENTE	230888851	59,064,771.30
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	421,284,354.25
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	3,106,139,352.00
Banco de Bogotá-6139 - Convenio Gobernación de Cundinamarca	000506139	130,010,567.00
Banco de Bogotá Convenio FAO	000487512	0
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORROS</b>		<b>\$ 17,559,325,278.69</b>
<b>FONDOS DE INVERSIONES</b>		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	5,539,833,968.79
<b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES</b>		<b>\$ 23,099,159,247.48</b>

#### 4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el cuarto trimestre del año 2020, se realizaron 687 pagos por valor total de \$28.960.778.149,80 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

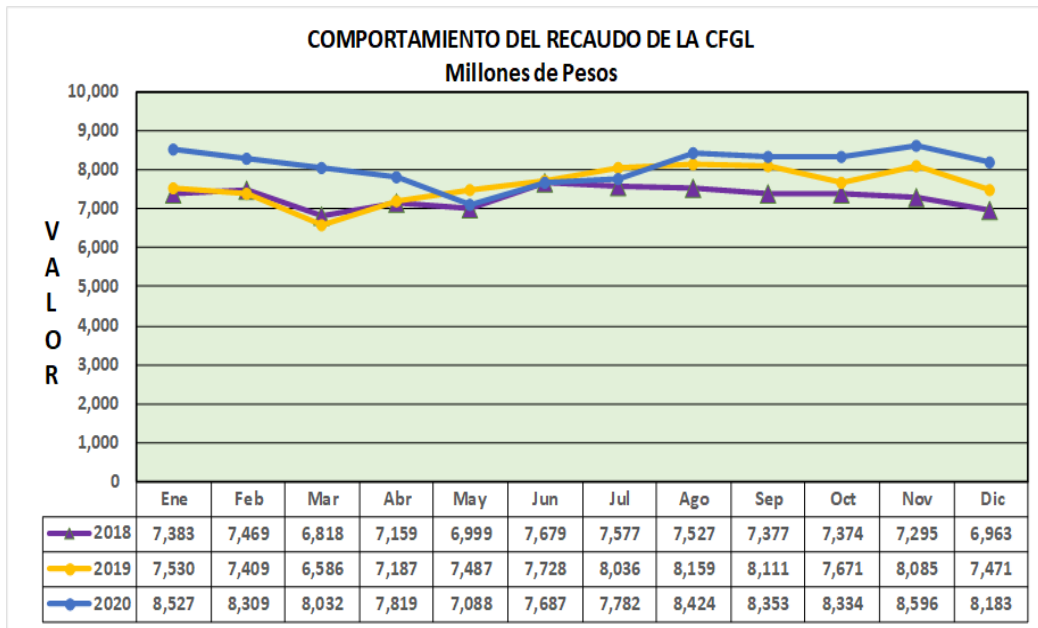
De igual manera, se efectuaron 3 traslados entre cuentas bancarias, 162 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 159 ajustes por reintegros de anticipos y reclasificaciones de rubros presupuestales.

#### 4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

##### 4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO

Durante el IV trimestre de 2020, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma veinticinco mil ciento trece millones sesenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 25.113.060.555).

Los ingresos recibidos en bancos acumulado a 30 de diciembre ascienden a la suma de noventa y siete mil ciento treinta y cuatro millones diecinueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$97.134.019.349).

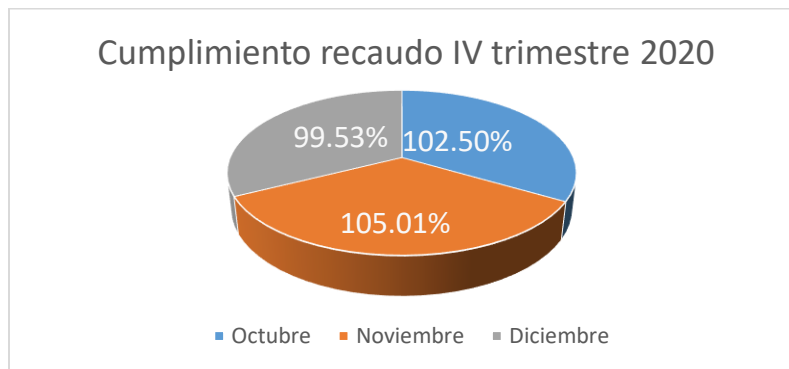


Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

### RECAUDO OCTUBRE A DICIEMBRE 2020 FRENTE A PRESUPUESTO

Mes de Recaudo	Recaudo Total en Bancos	% Cumplimiento	Total Presupuesto CFGL	DIFERENCIAS \$ CON PPTO CFGL 2020
Octubre	8,334,202,403	102.50%	8,131,000,567	203,201,836
Noviembre	8,595,806,719	105.01%	8,185,580,709	410,226,010
Diciembre	8,183,051,433	99.53%	8,221,506,331	- 38,454,898
<b>TOTALES</b>	<b>25,113,060,555</b>	<b>102.34%</b>	<b>24,538,087,607</b>	<b>574,972,948</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La meta de recaudo establecida para el cuarto trimestre de 2020 fue de \$24.538.087.607 respecto de lo cual alcanzamos una ejecución de \$25,113,060,555, lo que representa un valor porcentual del 102.34%.

Comparando las cifras del DANE de enero a mayo de 2019 con los mismos periodos del año 2020, se evidencia una disminución considerable en el sacrificio de ganado bovino y bufalino.

### COMPARATIVO DANE VS. FNG

COMPORTAMIENTO ENCUESTA SACRIFICIO BOVINO DANE VS FNG 2020			
MESES	SACRIFICIO DANE	SACRIFICIO FNG	DIFERENCIAS \$ DANE VS FNG
Diciembre 19	303,972	297,252	-6,720
Enero 20	292,572	289,790	-2,782
Febrero 20	277,223	276,941	-282
Marzo 20	269,444	266,528	-2,916
Abril 20	211,727	211,398	-329
Mayo 20	245,866	246,944	1,078
Junio 20	253,709	252,900	-809
Julio 20	276,222	272,619	-3,603
Agosto 20	269,105	265,597	-3,508
Septiembre 20	284,113	279,249	-4,864
Octubre 20	302,822	298,120	-4,702
Noviembre 20	285,681	280,667	-5,014
<b>TOTAL</b>	<b>3,272,456</b>	<b>3,238,005</b>	<b>- 34,451</b>

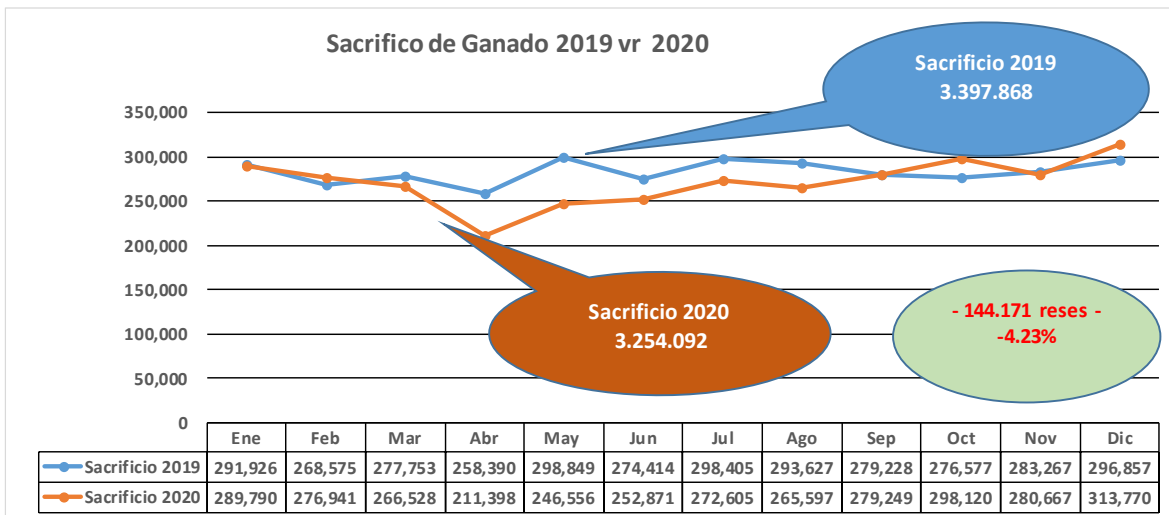


- **Recaudo Corriente:** El presupuesto establecido de octubre a diciembre 2020 correspondiente a recaudo corriente es de \$ 23,788,087,607; y el ejecutado de \$24,904,588,425 presentando un mayor valor porcentual del 4.69%, lo que representa un mayor valor del recaudo corriente de \$1,116,500,818.

Mes de Recaudo	Total Recaudo CFGL Corriente	% Cumplimiento	Presupuesto Recaudo Corriente	DIFERENCIAS \$ CON PPTO CFGL 2020
Octubre	8,268,031,198	104.91%	7,881,000,567	387,030,631
Noviembre	8,527,747,130	107.46%	7,935,580,709	592,166,421
Diciembre	8,108,810,097	101.72%	7,971,506,331	137,303,766
<b>TOTALES</b>	<b>24,904,588,425</b>	<b>104.69%</b>	<b>23,788,087,607</b>	<b>1,116,500,818</b>

#### 4.4.2 SACRIFICIO DE GANADO VIGENCIAS 2019 VS 2020.

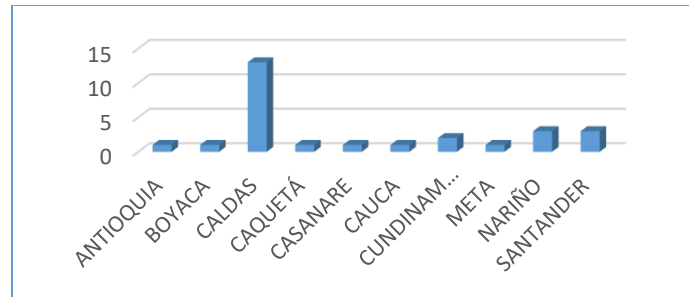
Comparadas las cifras de la vigencia 2019 con lo corrido de 2020, se evidenció un menor sacrificio en este año de 179,653 semovientes, que representan el 7.94%, cifra disminuida por los efectos del cierre temporal de plantas por la emergencia del Covid-19.



En el cuadro comparativo se observa una disminución de sacrificio durante la vigencia frente al año 2019, excepto en febrero, septiembre, octubre y diciembre, en donde se evidencia una variación del 4.23% que representa 144.171 cabezas.

Pese a que se presenta una disminución en el porcentaje de sacrificio, se debe considerar adicionalmente que para este trimestre de las 221 plantas de sacrificio se encuentran cerradas 26 y 1 en liquidación. De otra parte, como caso emblemático señalamos el departamento de Caldas que presenta el cierre del 50%, de sus plantas de sacrificio así: Norcasia, La Merced, Filadelfia, Samaná, Pácora, Empresas Públicas de Pensilvania, Salamina, Manzanaras, Aguadas, Palestina, Chinchiná, Anserma y Supía.

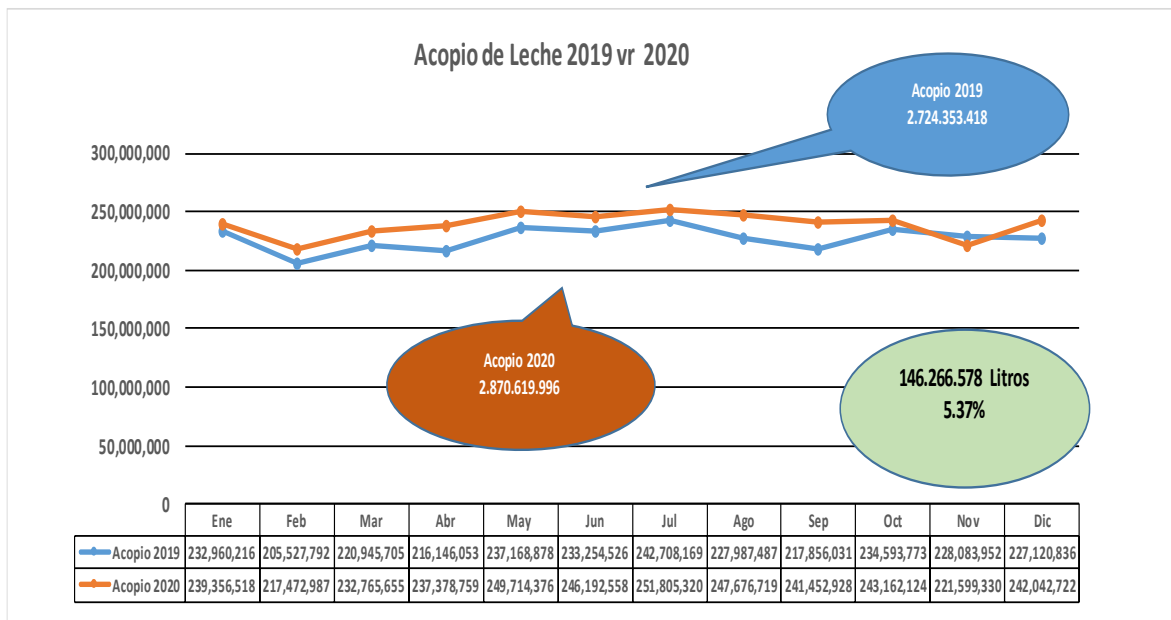
### PLANTAS DE SACRIFICIO CERRADAS POR DEPARTAMENTO



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

#### 4.4.3. ACOPIO DE LECHE VIGENCIAS 2019 VS. 2020.

Con respecto al acopio de leche y utilizadas las mismas variables, se concluye que, en el corrido de 2020, se presenta un aumento del 5.82%, que representan 105.664.066 litros.



En el cuadro comparativo se observa un incremento en todos los meses de la vigencia 2020 frente al año 2019, excepto en el mes de noviembre, se evidencia una variación del 5.37% lo que representa un incremento en el acopio de 146.266.578.

Como se observa en las gráficas de sacrificio y acopio, por un lado, el concepto sacrificio presenta una caída representativa frente al año anterior, contrario a lo que sucede con el acopio que refleja un incremento comparado con el 2019.

#### 4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

La cartera consolidada es \$17.824.777.638 distribuida en tres administraciones diferentes así:

##### CARTERA DETALLADA POR ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN - FNG	4,643,353,044	697,288,179	5,340,641,223
EF- CNCL	5,194,841,725	412,823,966	5,607,665,691
FNG- LIQUIDACIÓN REMANENTES	6,074,278,388	802,192,336	6,876,470,724
<b>TOTAL CARTERA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>15,912,473,157</b>	<b>1,912,304,481</b>	<b>17,824,777,638</b>

##### CARNE FEDEGAN – FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	EMPRESA EN REORGANIZACION	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A		285,636,120	786,624,319	1,072,260,439
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	162,941,474	384,419,304		547,360,778
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS		408,308,670		408,308,670
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088	232,222,447		341,218,535
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	207,424,140	83,397,720		290,821,860
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO		286,573,979		286,573,979
FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	112,280,377	40,642,140		152,922,517
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	149,892,815			149,892,815
FRIGORINUS S.A.S	20,244,945	117,361,860		137,606,805
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S		134,435,070		134,435,070
AV GANADERIA S.A.S.			130,684,750	130,684,750
MUNICIPIO-MARIQUITA	54,976,522	65,147,265		120,123,787
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	41,654,436	60,271,350		101,925,786
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	29,538,100	54,738,732		84,276,832
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A		78,804,495		78,804,495
FRIGORIVALLE S.A.S		61,444,526		61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A		55,841,823		55,841,823
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	2,677,290	48,630,781		51,308,071
MUNICIPIO - SUAN		49,363,224		49,363,224
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0		41,456,761		41,456,761
<b>TOTAL 20 RECAUDADORES &gt; 40 MM 92.53%</b>	<b>890,626,187</b>	<b>2,488,696,267</b>	<b>917,309,069</b>	<b>4,296,631,523</b>
<b>TOTAL 37 RECAUDADORES &lt; 40 MM 7.47%</b>	<b>112,012,938</b>	<b>234,708,583</b>	<b>-</b>	<b>346,721,521</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,002,639,125</b>	<b>2,723,404,850</b>	<b>917,309,069</b>	<b>4,643,353,044</b>

La cartera por concepto carne de Fedegan – FNG, asciende a \$4.643.353.044, distribuida en tres estados así: Acuerdo de pago, cobro persuasivo y empresa en reorganización económica. De este último se destaca el Fondo Ganadero del Tolima, con un valor adeudado de \$1.072.260.439, con saldos en otros momentos de la administración de la cartera como lo son CNCL y Fng en Liquidación – Remanentes.

##### CARNE CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO CNCL	COBRO PERSUASIVO CNCL	EMPRESA EN REORGANIZACION CNCL	PROCESO JURIDICO CNCL	SOLICITUD CONF. DIAN CNCL	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA		155,466,760		422,629,327		578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO		33,437,072		402,201,767		435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	346,707,770					346,707,770
F.S.I. SAS				278,765,653		278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	192,444,020					192,444,020
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				174,531,964		174,531,964
FRIGORIVALLE S.A.S		153,337,881				153,337,881
MUNICIPIO-RIOHACHA		9,257,694		135,566,467		144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS		7,128,815		101,150,774		108,279,589
MUNICIPIO-MARIQUITA	99,458,068					99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	73,481,627					73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888					70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL			68,892,538			68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A				40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO				40,224,707		40,224,707
<b>TOTAL 16 RECAUDADORES &gt; 40 MM 96.41%</b>	<b>782,414,373</b>	<b>358,628,222</b>	<b>2,271,561,104</b>	<b>1,595,682,165</b>	<b>-</b>	<b>5,008,285,864</b>
<b>TOTAL 19 RECAUDADORES &lt; 40 MM 3.59%</b>	<b>43,407,976</b>	<b>42,814,094</b>	<b>-</b>	<b>100,230,369</b>	<b>103,422</b>	<b>186,555,861</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>825,822,349</b>	<b>401,442,316</b>	<b>2,271,561,104</b>	<b>1,695,912,534</b>	<b>103,422</b>	<b>5,194,841,725</b>

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, asciende a la suma de \$5.194.841.725, frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018 de \$6.789.265.247, lo que representa una recuperación acumulada de \$1.594.423.522, producto de la gestión de los profesionales de recaudo y cartera en región y nivel central. Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de artera fue de \$8.054.605.

#### CARNE REMANENTES

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	REM PROCESO JURIDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA				1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			1,023,078,060		1,023,078,060
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA				414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H				383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO				255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		221,738,932			221,738,932
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE				184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S		181,006,381			181,006,381
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	46,063,762	56,494,625		61,384,066	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA				150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A				143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO				141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES NIT-834000603-7		109,980,581			109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P				103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA		103,125,623			103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS		40,433,590		60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA				94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO		74,973,820		4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR				64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE				52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA				52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO		13,339,670		27,175,289	40,514,959
<b>TOTAL 23 RECAUDADORES &gt; 40 MM 90.69%</b>	<b>46,063,762</b>	<b>801,093,222</b>	<b>1,023,078,060</b>	<b>3,638,490,448</b>	<b>5,508,725,492</b>
<b>TOTAL 37 RECAUDADORES &lt; 40 MM 9.31%</b>	<b>31,906,350</b>	<b>178,298,685</b>	<b>32,185,782</b>	<b>323,162,079</b>	<b>565,552,896</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77,970,112</b>	<b>979,391,907</b>	<b>1,055,263,842</b>	<b>3,961,652,527</b>	<b>6,074,278,388</b>

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo de \$6.699.563.801). A corte 31 de diciembre de 2020 la cifra es de \$6.074.268.388, lo que representa una recuperación acumulada de \$625.285.413.

Es importante mencionar que durante el año 2020 se lograron acuerdos de pago con Ser-regionales -Empresas Municipales y regionales, Frigoporcinos del eje cafetero S.A.S.

### LECHE FEDEGAN – FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	TOTAL GENERAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		84,023,475	84,023,475
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	43,046,678	26,027,927	69,074,605
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		42,881,851	42,881,851
LACTEOS JERUSALEM SAS	25,409,730		25,409,730
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO-LACT.DOÑA LUZ SVC		23,951,825	23,951,825
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI		23,415,709	23,415,709
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		23,280,966	23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	3,210,119	17,990,418
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA		16,315,424	16,315,424
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	10,768,054	2,198,911	12,966,965
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT	12,410,806		12,420,806
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO		11,507,720	11,507,720
JHON E.RIÑO SANCHEZ-LACT.LAS CAMELIAS	11,430,634	41,554	11,472,188
ANDRES DAVID MARSHALL- LACTEOS SAN LUIS		8,598,682	8,598,682
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S		8,198,473	8,198,473
COMPAÑIA NICOLACTEOS S.A.S		7,495,505	7,495,505
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	5,270,156	1,522,378	6,792,534
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL		6,705,944	6,705,944
EL LLANO S.A.S		6,654,149	6,654,149
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	435,248	6,451,569
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR		6,382,888	6,382,888
REMOLINA PEÑARANDA HAIVER ROBERTO		6,365,849	6,365,849
PROCESADORA DE LACTEOS LOS ANGELES SAS		6,297,338	6,297,338
LACTEOS GOMELAC SAS		6,200,406	6,200,406
LACTEOS DEL CHAIRA SAS		6,168,822	6,168,822
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		5,136,598	5,136,598
RODRIGUEZ AYALA JOHNN-LACTEOS ARRAYANES	5,022,447		5,022,447
<b>TOTAL 27 RECAUDADORES &gt; 5 MM 67%</b>	<b>134,155,125</b>	<b>333,017,761</b>	<b>467,182,886</b>
<b>TOTAL 352 RECAUDADORES &lt; 40 MM 33%</b>	<b>13,636,566</b>	<b>216,468,727</b>	<b>230,105,293</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>147,791,691</b>	<b>549,486,488</b>	<b>697,288,179</b>

La cartera por concepto leche de Fedegan – FNG, asciende a la suma de \$697.288.179), representada en 27 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 67%.

Es de resaltar que se han pactado varios Acuerdos de pago y estos representan el 21.20% de la cartera de FEDEGAN-FNG con un saldo a 31 de diciembre de \$147.791.691, representado en 17 recaudadores.

### LECHE CNCL

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO CNCL	ACUERDO DE PAGO CNCL	CONFORMIDAD DIAN CNCL	EMPRESA DE REORGANIZACIÓN CNCL	PROCESO JURIDICO CNCL	SOLICITUD DE CONFORMIDAD DIAN CNCL	TOTAL GENERAL
OLEDCO LTDA - COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA				102,382,145			102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900	9,355,782		41,606,974	8,502,030	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ			28,528,540				28,528,540
LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL					14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		3,336,490	9,306,745				12,643,235
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS					10,529,442		10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA	10,156,553						10,156,553
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		9,741,667					9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	7,179,450						7,179,450
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JORDAN			1,073,320		5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		6,592,126					6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA					6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938						5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ		5,322,963					5,322,963
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	5,169,285						5,169,285

<b>TOTAL 15 RECAUDADORES &gt; 5 MM 73.29%</b>	<b>27,863,226</b>	<b>37,720,466</b>	<b>47,191,067</b>	<b>102,382,145</b>	<b>78,886,677</b>	<b>8,502,030</b>	<b>302,545,611</b>
<b>TOTAL 146 RECAUDADORES &lt; 40 MM 26.71%</b>	<b>12,454,927</b>	<b>58,533,246</b>	<b>12,720,538</b>	<b>-</b>	<b>12,139,447</b>	<b>14,430,197</b>	<b>110,278,355</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40,318,153</b>	<b>96,253,712</b>	<b>59,911,605</b>	<b>102,382,145</b>	<b>91,026,124</b>	<b>22,932,227</b>	<b>412,823,966</b>

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$1.566.152.082. Durante el trimestre octubre a diciembre 2020 se recuperaron \$5.158.499. Al corte del presente informe asciende a \$412,823966, lo que representa una recuperación en la gestión de FEDEGÁN – FNG de \$1.153.328.116, equivalentes al 73.64%.

### LECHE REMANENTES

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM PROCESO JURÍDICO	REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD.LACTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M.PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC		20,578,725			20,578,725
LACTEOS MONTEALEGRE S.A-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT			12,183,247		12,183,247
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
WILLIAM A.CHUQUIZAN ENRIQUEZ		10,702,808			10,702,808
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
PROLACTEOS DEL SINU S.A.S	9,584,320				9,584,320
IND.ALIM.ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P.HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
RIGOBERTO CASTRO-LÁCTEOS EL PINAR		6,268,568			6,268,568
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E.VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A.MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H.ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,056,165		5,056,165
<b>TOTAL 47 RECAUDADORES &gt; 5 MM 94.88%</b>	<b>17,543,562</b>	<b>209,437,868</b>	<b>440,204,355</b>	<b>94,400,284</b>	<b>761,586,069</b>
<b>TOTAL 14 RECAUDADORES &lt; 40 MM 5.12%</b>	<b>1,080,746</b>	<b>2,685,574</b>	<b>36,839,947</b>	<b>-</b>	<b>40,606,267</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,624,308</b>	<b>212,123,442</b>	<b>477,044,302</b>	<b>94,400,284</b>	<b>802,192,336</b>

Respecto de la cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, FEDEGAN – FNG recibe un saldo de \$950.240.180). Para el cuarto trimestre de 2020, la cifra es de \$802.192.336), lo que representa una recuperación de cartera por este concepto de \$148.047.844.



### ACUERDOS DE PAGO

ACUERDOS DE PAGO - CARNE			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
FRIGORIFICO VILLANUEVA	207,424,140	66,184,991	273,609,131
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	50,858,126	65,814,990	116,673,116
<b>SUBTOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE</b>	<b>258,282,266</b>	<b>131,999,981</b>	<b>390,282,247</b>

ACUERDOS DE PAGO - LECHE			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ALEXANDER LESMES PEÑA	2,300,057	526,953	2,827,010
JAIME ANDRES GARCIA - LACTEOS LA ARBOLEDA	6,434,230	2,611,569	9,045,799
LACTEOS JERUSALEN	26,452,336	11,204,933	37,657,269
LACTEOS LA ESPECIAL	11,147,745	4,696,086	15,843,831
LUIS ORLANDO MOLINA	860,486	304,312	1,164,798
LUZ ESTELA BEDOYA	1,670,080	748,067	2,418,147
MARTHA CARVAJAL	7,263,026	4,606,943	11,869,969
ROBINSON DURAN CALDERON	2,395,270	1,346,608	3,741,878
R & O SAS	14,780,299	1,773,379	16,553,678
STELA ROA PERDOMO	9,098,699	5,555,097	14,653,796
YEINY CAICEDO VALENCIA - LACTEOS YEINY	622,125	116,772	738,897
ASPRMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT	12,420,806	10,030,543	22,451,349
<b>SUBTOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE</b>	<b>95,445,159</b>	<b>43,521,262</b>	<b>138,966,421</b>
<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO CUARTO TRIMESTRE</b>	<b>353,727,425</b>	<b>175,521,243</b>	<b>529,248,668</b>

Como resultado de la gestión de cobro persuasivo de los Profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera tanto de nivel regional como central, en el último trimestre del año 2020, se suscribieron en total catorce (14) acuerdos de pago, dos (2) por concepto de carne, que ascienden a \$390.282.247 de los cuales \$258.282.266 corresponden a Capital CFGL y \$131.999.981 a intereses; de igual forma (12) por concepto de leche, que ascienden a \$138.966.421 representados \$95.445.159 en CFGL Y \$43.521.262 en intereses.

El valor de capital de estos acuerdos asciende la suma de \$353.727.425 y por intereses la suma de \$175.521.243 lo que evidencia gestión de la cartera, logrando acuerdos de pago suscritos por valor total \$529,248,668 para el periodo objeto del presente informe, estos acuerdos representan el 25% del total de los acuerdos firmados durante la vigencia 2020.

Durante lo corrido del año 2020, por concepto de cartera Carne se realizaron 16 acuerdos de pago por valor de \$1.336.746.848 en CFGL y en intereses \$475.420.295, así mismo se suscribieron 19 acuerdos de pago por concepto Leche por valor de \$199.206.144 en CFGL y en intereses \$111.020.961 lo que conlleva a una recuperación de cartera a mediano y largo plazo de aproximadamente \$2.122.394.248.

**Acuerdos de Pago 2020**

**Concepto Carne**

NIT	RECAUDADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR CAPITAL	INTERESES
900087044-2	COLBEEF	30/06/2020	30/09/2020	322,262,325	21,047,188
891180074-9	EMPUGAR	20/09/2020	20/12/2020	29,538,100	6,790,312
811022756-6	FRIGOANTIOQUIA	31/03/2020	28/02/2022	195,063,666	62,112,848
901175856-7	FRIGOCAÑAS	29/02/2020	28/02/2021	30,329,895	4,963,244
900604638-6	FRIGOCAQUETA	15/07/2020	15/06/2021	25,910,112	6,630,934
830501821-1	FRIGOCAR	28/02/2020	28/02/2022	86,123,696	66,799,445
900412747-6	FRIGORIFICO VILLANUEVA	15/11/2020	15/11/2022	207,424,140	66,184,991
891900624-0	FRIGOVALLE - MUNICIPIO DE ZARZAL	15/05/2020	15/09/2020	28,594,395	2,345,258
900549253	FRIGOPORCINOS	31/12/2020	30/06/2027	50,858,126	65,814,990
72047875	JESUS ALBERTO PACHECO ALBOR - CARLOS MANZUR	31/03/2020	30/09/2021	41,654,436	12,793,768
832000992-1	MUNICIPIO DE GRANADA	26/06/2020	28/02/2021	25,630,314	4,325,510
891380115-0	MUNICIPIO DE PRADERA	19/05/2020	30/12/2024	53,154,770	23,065,761
899999407-3	MUNICIPIO DE UTICA	27/05/2020	30/04/2021	38,333,520	6,364,794
900477038-1	OPERADORA FRIGOURABA	15/11/2020	15/05/2022	174,117,783	88,378,459
900004606-6	SER REGIONALES	13/03/2020	19/04/2023	27,751,570	37,802,793
				<b>1,336,746,848</b>	<b>475,420,295</b>

**Acuerdos de Pago 2020**

**Concepto Leche**

NIT	RECAUDADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR CAPITAL	INTERESES
901134329-1	AGROINDUSTRIAS LACTEAS DEL CASTILLO	11/03/2020	16/12/2020	7,386,280	1,744,920
1098608606	ALEXANDER LESMES PEÑA	31/12/2020	31/04/2021	2,300,057	526,953
900226312-9	APROCOLEDA	15/10/2020	15/09/2021	4,912,039	4,282,622
900337080-1	ASOGAURME	5/10/2020	15/06/2020	4,493,732	1,397,347
111988867-6	EDGAR ARTURO MAHECHA	15/09/2020	15/07/2023	5,522,478	4,252,042
901169791-2	COMERCIALIZADORA DE LACTEOS SAN DIEGO	31/01/2020	31/05/2023	53,500,420	27,804,752
96333155-1	JAIME ANDRES GARCIA - LACTEOS LA ARBOLEDA	28/10/2020	30/04/2022	6,434,230	2,611,569
14883400-2	JAIRO GONZALEZ ARISMENDI LACTEOS BUGA	15/06/2020	15/09/2020	1,017,719	196,452
87102665-2	LACTEOS ARRAYANES	30/06/2020	30/05/2021	8,969,075	2,371,071
901245078	LACTEOS JERUSALEN	15/11/2020	15/04/2023	26,452,336	11,204,933
901300230	LACTEOS LA ESPECIAL	15/12/2020	15/07/2023	11,147,745	4,696,086
88224793	LUIS ORLANDO MOLINA	30/11/2020	31/05/2023	860,486	304,312
400802075	LUZ ESTELA BEDOYA CARVAJAL	30/10/2020	30/08/2021	1,670,080	748,067
40779254	MARTHA CARVAJAL	30/12/2020	15/09/2023	7,263,026	4,606,943
1096950155	ROBINSON DURAN CALDERON	15/12/2020	15/09/2023	2,395,270	1,346,608
9011679341	R & O SAS	13/11/2020	15/05/2021	14,780,299	1,773,379
3168972-7	PABLO PRIETO LA TORRE	31/03/2020	28/02/2022	17,959,242	25,450,493
900060535-1	ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT	31/12/2020	30/09/2024	12,420,806	10,030,543
40730233-7	STELA ROA PERDOMO	30/10/2020	30/09/2021	9,098,699	5,555,097
1090454068	YEINY CAICEDO VALENCIA - LACTEOS YEINY	15/12/2020	15/06/2021	622,125	116,772
				<b>199,206,144</b>	<b>111,020,961</b>

### COBRO PREJURÍDICO

En el cuarto trimestre de 2020, se envió notificación de cobro pre jurídico a los siguientes.

COBRO PREJURÍDICO		
Recaudador	Valor adeudado	Comunicación No. de fecha
Luis A. Ruiz Garrido	\$1.102.989	Comunicación 0318 – 06 de octubre de 2020
Félix Eduardo Martínez	\$5.355.824	Comunicación 0319 – 06 de octubre de 2020
Lácteos Jerusalén	\$22.001.778	Comunicación 0320 – 06 de octubre de 2020
Stella Roa Perdomo	\$10.646.493	Comunicación 0324 – 14 de octubre de 2020
Luz E Bedoya de Carvajal	\$1.286.933	Comunicación 0325 – 14 de octubre de 2020
Productos Lácteos La Silva	\$841.945	Comunicación 0326 – 15 de octubre de 2020
Arlis Morales	\$10.763.789	Comunicación 0327 – 15 de octubre de 2020
Municipio de Pacho	\$9.327.116	Comunicación 0377 – 23 de octubre de 2020
Elizabeth Garzón Charry	\$521.018	Comunicación 0378 – 26 de octubre de 2020
Fernando Enrique Barragán	\$303.750	Comunicación 0385 – 16 de noviembre de 2020
Municipio de Quinchía	\$36.472.590	Comunicación 0386 – 25 de noviembre de 2020
Diana F. García González	\$679.550	Comunicación 0388 – 26 de noviembre de 2020
Municipio de Nechi	\$7.127.415	Comunicación 0451 – 09 de diciembre de 2020
Municipio de Necoclí	\$7.741.711	Comunicación 0451 – 09 de diciembre de 2020
Luis Manuel Espitia	\$7.343.348	Comunicación 0454 – 17 de diciembre de 2020
John Edison Riaño Sánchez	\$20.374.680	Comunicación 0455 – 17 de diciembre de 2020
Frigoporcinos del Eje Cafetero	\$50.858.126	Comunicación 0456 – 17 de diciembre de 2020
Municipio de Zarzal	\$51.308.071	Comunicación 0457 – 17 de diciembre de 2020
Anyulibeth Celis Mantilla	\$4.343.821	Comunicación 0458 – 18 de diciembre de 2020
Frigorífico El Establo	\$145.539.240	Comunicación 0459 – 21 de diciembre de 2020
Municipio Santa Cruz de Lorica	\$183.654.451	Comunicación 0460 – 21 de diciembre de 2020

Respecto a los Títulos Ejecutivos y nuevos Procesos Jurídicos a partir del 2020, nos encontramos a la espera de nuevas Certificaciones Dian para poder iniciar los mismo ya que es un requisito indispensable la certificación de la deuda como reza el artículo 4, parágrafo 2 del Decreto 2025 de 1996.

## **5. INFORMACIÓN TÉCNICA**

### **5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL**

En este informe se presentan los resultados del avance del segundo ciclo de vacunación nacional contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, realizado entre el 9 de noviembre y el 23 de diciembre de 2020, según lo establecido en la resolución ICA No. 077663 del 19 de octubre de 2020.

La campaña de vacunación se desarrolló bajo estrictos protocolos de bioseguridad exigidos en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la circulación del Covid 19 en el territorio colombiano, y en el cumplimiento de lo decretado por el Gobierno Nacional.

El desarrollo inicial del ciclo se vio afectado por el fenómeno climático de intensas lluvias, que se presentaron a nivel nacional, derrumbes y taponamiento de las vías terciarias, dificultando el cumplimiento de la programación establecida para la vacunación; inicialmente, esto ocasionó un retraso en las actividades, pero finalmente, con la gestión y adaptación de estrategias regionales, se dio cumplimiento a las metas establecidas para el segundo ciclo de vacunación del 2020.

Adicionalmente, se presentan los resultados del proyecto denominado “Divulgación y transferencia de conocimiento sobre bienestar animal, fiebre aftosa y otros temas estratégicos, desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal – SSBA, del Fondo Nacional Del Ganado -FNG, a personas vinculadas con el sector ganadero”, el cual, fue diseñado como una herramienta para mejorar la ganadería en el país, a través de la Gestión del Conocimiento y la creación de conciencia en los actores del sector ganadero, sobre la importancia del bienestar animal en los sistemas productivos. En su marco, se formaron como gestores de conocimiento 136 profesionales regionales, quienes posteriormente se encargaron de gestionar el conocimiento sobre bienestar animal en 2.399 actores del sector ganadero, a través de la realización de 89 talleres de gestión, entregando nuevas herramientas conceptuales para el manejo adecuado de los animales en el predio.

#### **5.1.1. SOPORTE JURÍDICO**

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.

Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

#### **5.1.2. EJECUTOR**

Dirección Técnica  
Subdirección de Salud y Bienestar Animal  
Subdirección de Operación y Logística

### 5.1.3. OBJETIVOS

#### a) **Objetivo General**

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores

#### b) **Objetivos Secundarios**

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

### 5.1.4. EJECUCIÓN DEL 2 CICLO DE VACUNACIÓN 2020

#### a) **Planeación de ciclo**

- Celebración de contratos con los gremios ejecutores (OEGA) seleccionados por el ICA  
Como parte de la planeación y ejecución del ciclo II de 2020 se suscribieron 92 otrosíes y dos (2) nuevos contratos de administración de recursos entre FEDEGAN-FNG y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas aprobadas – OEGA, según lo establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA mediante la resolución No. 077663 del 19 de octubre del 2020. Dichas contrataciones permitieron realizar el giro del transporte al personal temporal (vacunadores y programadores) en el segundo ciclo de vacunación, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEICIENTOS UN PESOS M/CTE (\$6.220.124.601).

En el mes de noviembre FEDEGAN-FNG suscribió también 94 contratos con las OEGA, cuyo objeto fue la prestación sus servicios para la ejecución y desarrollo de la Campaña Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, especialmente en la realización de las actividades necesarias para llevar a cabo los ciclos de vacunación, por valor de QUINIENTOS VENTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$526.939.491)

- Contratación de las empresas de servicios temporales EST  
Como producto del buen desempeño obtenido por las empresas de servicios temporales encargadas de la contratación del personal en campo durante la ejecución del primer ciclo de vacunación del 2020, FEDEGAN- FNG realizó en el mes de octubre la suscripción de los contratos para la administración de la nómina regional con las mismas cuatro (4) empresas de servicios temporales, asignándoles el personal de las zonas descritas a continuación:

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLANTICO-MAGDALENA BOLIVAR-SUCRE CESAR-GUAJIRA CORDOBA SANTANDERES	LABORANDO SAS	\$ 3.628.927.053
2	ANTIOQUIA EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA CAQUETÁ NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	\$ 3.337.908.203
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 2.754.960.344
4	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	TEMPOMETA	\$ 2.577.140.933
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12.298.936.533</b>

- Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST

En el desarrollo del cuarto trimestre de 2020 fueron adelantadas siete reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios Temporales, tres previas al inicio del ciclo de vacunación enfocadas en la preparación y alistamiento de la logística requerida y cuatro durante el desarrollo del ciclo, en las cuales se revisó la ejecución presupuestal, las novedades presentadas con el personal, temas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y el estado de facturación entre otros.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	REUNIÓN 1	REUNIÓN 2	REUNIÓN 3	REUNIÓN 4	REUNIÓN 5	REUNIÓN 6	REUNIÓN 7
LABORANDO	2/10/2020	15/10/2020	23/10/2020	3/11/2020	20/11/2020	9/12/2020	22/12/2020
SERVIOLA	2/10/2020	15/10/2020	23/10/2020	3/11/2020	20/11/2020	9/12/2020	22/12/2020
SLH	2/10/2020	15/10/2020	23/10/2020	3/11/2020	20/11/2020	9/12/2020	22/12/2020
TEMPOMETA	2/10/2020	15/10/2020	26/10/2020	3/11/2020	20/11/2020	10/12/2020	23/12/2020

- Contratación del personal temporal

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA por medio de la resolución No. 077663 del 19 de octubre del 2020 definió el periodo de vacunación entre el 9 de noviembre y el 23 de diciembre de 2020, cuya operación requirió la contratación de 4.867 personas a través de cuatro (4) empresas de servicios temporales y un total de 214.852 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 11 líderes de apoyo y los 899 programadores, y en un segundo grupo a partir de la cuarta semana de octubre se contrataron los 22 digitadores y los 3.935 vacunadores.

CARGO	LABORANDO	SERVIOLA	SOLUCIONES LABORALES	TEMPOMETA	TOTAL PERSONAL
DIGITADOR	3	9	3	7	22
LIDER DE APOYO	2	3		6	11
PROGRAMADOR	241	172	282	204	899
VACUNADOR	1.262	1.102	742	829	3.935
<b>Total personal</b>	<b>1.508</b>	<b>1.286</b>	<b>1.033</b>	<b>1.040</b>	<b>4.867</b>

COORDINACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATADAS	TOTAL DÍAS DE CONTRATACION
ANTIOQUIA	490	22.754
ARAUCA – CASANARE	371	16.923
ATLANTICO-MAGDALENA	256	9.575
BOLÍVAR Y SUCRE	242	11.366
BOYACA	551	24.730
CAQUETA	171	7.490
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	182	8.209
CESAR-GUAJIRA	246	10.577
CORDOBA	300	13.038
CUNDINAMARCA	482	22.135
EJE CAFETERO Y LA DORADA	198	8.705
META- GUAVIARE-VICHADA	354	14.257
NARIÑO Y PUTUMAYO	245	11.104
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	464	19.244
TOLIMA – HUILA	315	14.745
<b>Total nacional</b>	<b>4.867</b>	<b>214.852</b>



- Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

A lo largo del mes de octubre fue gestionado el giro de recursos por valor de \$ 120.641.700 a los 94 Proyectos locales para realizar 256 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas relacionados con la vacunación, protocolos de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo y uso del dispositivo móvil de captura DMC.

COORDINACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	JORNADAS DE CAPACITACIÓN
ANTIOQUIA	485	24
ARAUCA - CASANARE	369	18
ATLANTICO-MAGDALENA	256	28
BOLÍVAR Y SUCRE	241	15
BOYACA	544	23
CAQUETA	168	6
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	181	12
CESAR-GUAJIRA	246	23
CORDOBA	300	16
CUNDINAMARCA	480	17
EJE CAFETERO Y LA DORADA	196	9
META- GUAVIARE-VICHADA	349	16
NARIÑO Y PUTUMAYO	244	11
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	460	30
TOLIMA - HUILA	315	8
<b>Total general</b>	<b>4.834</b>	<b>256</b>

- Dotación, papelería y mantenimiento de red de frío

Durante el cuarto trimestre del 2020 se gestionaron las necesidades regionales en términos de dotación, elementos de bioseguridad y dispositivos móviles de captura, requeridos para la ejecución del segundo ciclo de vacunación en los términos de calidad y seguridad requeridos.

Las cantidades totales compradas y distribuidas en los 94 proyectos locales, se presentan a continuación:

PRODUCTO	CANTIDADES
ATOMIZADORES	4.954
BOTAS CAUCHO	4.682
CAVAS 22 LITROS	719
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	3.950
CHALECOS - VACUNADORES	1.565
FUNDAS DE CAVA	1.057
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	5.593
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.966
GUARDIAN 2.9 LITROS	280
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	5.038
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	7.262
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2.683
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	4.135
REPUESTOS E INSUMOS DE VACUNACIÓN	79.419
TABLA SOPORTE ESCRITURA	1.069
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	24.770

Durante el mes de octubre se adelantaron 89 mantenimientos de red de frío de los equipos de propiedad del FNG, bajo la supervisión de los profesionales de los Proyecto Locales,

- Suministro y gestión de biológico

Previo al inicio del ciclo de vacunación se socializó el cronograma de pedido de biológico con los laboratorios y las coordinaciones regionales y se adelantaron dos (2) capacitaciones en el manejo del módulo del biológico en el SAGARI:

- o Módulo de biológico en el SAGARI funcionalidad OEGA: Participación de los funcionarios de las organizaciones ejecutoras y los coordinadores regionales.
- o Módulo de biológico en el SAGARI: Participación de los profesionales y asistentes administrativas de los 94 proyectos locales.

En el marco de ejecución del ciclo II de vacunación de 2.020 se suministró el biológico requerido a las distintas OEGA del país. Durante este periodo se realizó un pedido semanal, para un total de 7 pedidos y se gestionó la solicitud y envío de 4 pedidos adicionales. Durante la ejecución del ciclo II de vacunación 2020 se realizó el pedido de biológico de la siguiente manera:

PEDIDO DE BIOLÓGICO ACUMULADO CICLO II DE 2020				
LAB / BIOLÓGICO	Aftosa	Aftosa-Rabia	Cepa19	RB51
VECOL	19.957.400	134.715	1.551.045	
TECNOQUIMICAS	8.231.300			
MSD				166.085
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>28.188.700</b>	<b>134.715</b>	<b>1.551.045</b>	<b>166.085</b>
PEDIDO 1	7.764.360	17.900	610.200	89.940
PEDIDO 2	4.654.180	81.885	280.350	13.245
PEDIDO 3	4.895.055	20.000	216.970	9.720
PEDIDO 4	3.611.150	11.500	153.510	11.505
PEDIDO 5	3.260.890	450	91.165	12.600
PEDIDO 6	2.613.165	2.180	109.530	14.625
PEDIDO 7	1.075.800	800	69.820	9.400
PEDIDO ADICIONAL 1	150.500	-	15.500	3.810
PEDIDO ADICIONAL 2	81.500	-	4.000	1.140
PEDIDO ADICIONAL 3	43.000	-	-	-
PEDIDO ADICIONAL 4	39.100	-	-	100
<b>PROYECCIÓN TOTAL CICLO</b>	<b>27.945.020</b>	<b>152.380</b>	<b>1.513.100</b>	<b>138.435</b>
TRASLADOS AUTORIZADOS		17.530		
<b>% PEDIDO VS. PROYECCIÓN</b>	<b>100,9%</b>	<b>100%</b>	<b>102,5%</b>	<b>120,0%</b>

De manera semanal fueron realizadas reuniones de seguimiento entre FEDEGAN-FNG, Gremios Ejecutores y el ICA, con el fin de supervisar la logística de distribución por parte de los laboratorios, la recepción de los Gremios Ejecutores y la aplicación del biológico por parte del personal contratado de FEDEGAN-FNG.

**b) Ejecución del Ciclo**

- Capacitación Personal Ciclo 2 2020

Para la capacitación del personal operativo de la campaña de vacunación, y en el marco de las medidas restrictivas que se mantuvieron por la emergencia sanitaria ocasionada por la circulación del Covid-19, se siguieron utilizando las herramientas tecnológicas para su realización; se prepararon y actualizaron los videos – tutoriales por parte del personal de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, Subdirección de Operación y Logística y el ICA. Estos, fueron socializados con los coordinadores y profesionales de Proyecto Local, y posteriormente enviados a programadores y vacunadores para su conocimiento e interiorización. Además, permanecieron en la plataforma de YouTube, para que sean consultados durante el ciclo cada vez que el personal lo requiera

- Programación de predios  
A partir del 21 de octubre, se inició la programación para la vacunación, con la entrega a los ganaderos de los formularios de Programación de Predio Pecuario – PVPP, indicando la fecha programada para la vacunación. Adicionalmente, se realizó por parte de los programadores, la encuesta ganadera en los predios que aún no tenían la caracterización.
- Vacunación de predios pecuarios  
La vacunación de predios se inició según lo establecido en la resolución 077663 (19/10/2020) que instauró el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina para el año 2020 en el territorio nacional entre el nueve (09) de noviembre y el veintitrés (23) de diciembre de 2020.
- Seguimiento de metas y municipios con bajas coberturas.  
Semanalmente, durante todo el ciclo la SSBA llevó a cabo el seguimiento de las metas y avance de la programación y la vacunación, frente al cumplimiento de las metas propuestas desde los PL. El análisis con la información registrada en el SAGARI permitió identificar PL que presentaban coberturas por debajo del 80%, a los cuales se realizó el debido acompañamiento y seguimiento, estableciendo estrategias para poder superar las eventualidades que pudieran alterar el desarrollo normal de las vacunaciones.  
  
A través de este seguimiento se pudo evidenciar que, en algunos municipios, el orden público, la dificultad para la movilización del personal operativo y el fuerte invierno, no permitían el cumplimiento a los objetivos semanales, sin embargo, se adaptaron e implementaron estrategias para dar cumplimiento a las metas establecidas.
- Seguimiento a zonas Priorizadas  
Este seguimiento se realizó a los 94 proyectos locales y especialmente a los PL que, al finalizar el ciclo inmediatamente anterior, tuvieron municipios con coberturas inferiores al 85 %.  
  
Semanalmente se realizó el seguimiento en la cobertura tanto de animales como de predios para poder identificar oportunamente estrategias y poder mejorar las coberturas en estos municipios. Para esto, se realizaron dos reuniones generales con las OEGAs, coordinadores, profesionales y el ICA; una al inicio y otra a mitad del ciclo para realizar seguimiento y afianzar los compromisos de dar cumplimiento a las coberturas.
- Ingreso de información al sistema  
Con el uso de Dispositivos Móviles de Captura - DMC como herramienta para el registro y envío de los datos de la vacunación, se obtuvo en tiempo real la información de encuestas, PVPP, APNV y RUV en el SAGARI, lo que permitió su ingreso al sistema de manera más ágil y oportuna. Además, se contó con el diligenciamiento de formatos de control, con los cuales se puede verificar que todos los predios que registraron la vacunación en el DMC tengan su RUV en el SAGARI.  
  
En algunas zonas se usaron registros físicos para el diligenciamiento de la información, debido a problemas de orden público que impidieron el uso de DMC; esta información, una vez llegó a las oficinas de cada Proyecto Local fue revisada e ingresada al sistema, siguiendo el protocolo establecido de digitación: Documento recibido – revisado – digitado.
- Reuniones con ICA  
Durante la ejecución del ciclo, se realizaron semanales reuniones de seguimiento a nivel regional y central de FEDEGAN – FNG e ICA, con el fin de verificar el avance de vacunación para cada enfermedad, revisar las situaciones que se presentaban en el desarrollo del ciclo como zonas con problemática de orden público o climático, municipios con bajas coberturas, eventos posteriores a la vacunación y desempeño del personal operativo, entre otros temas; lo que permitió implementar estrategias para asegurar la vacunación de toda la población objetivo.

### c) Coberturas por departamento

#### - Vacunación contra fiebre aftosa

Según la resolución ICA No. 077663 del 19 de octubre de 2020, para el ciclo 2-2020, se estableció la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa para todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

Con respecto a la población marco, establecida por el ICA, a diciembre 30 de 2020 se alcanzaron coberturas del **93.7 % en predios y 97.5 % en animales vacunados**.

#### COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA - COLOMBIA REPORTE 7, CICLO 2 2020

Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
<b>637.059</b>	<b>596.811</b>	<b>93,7%</b>	<b>28.450.273</b>	<b>27.752.866</b>	<b>97,5%</b>

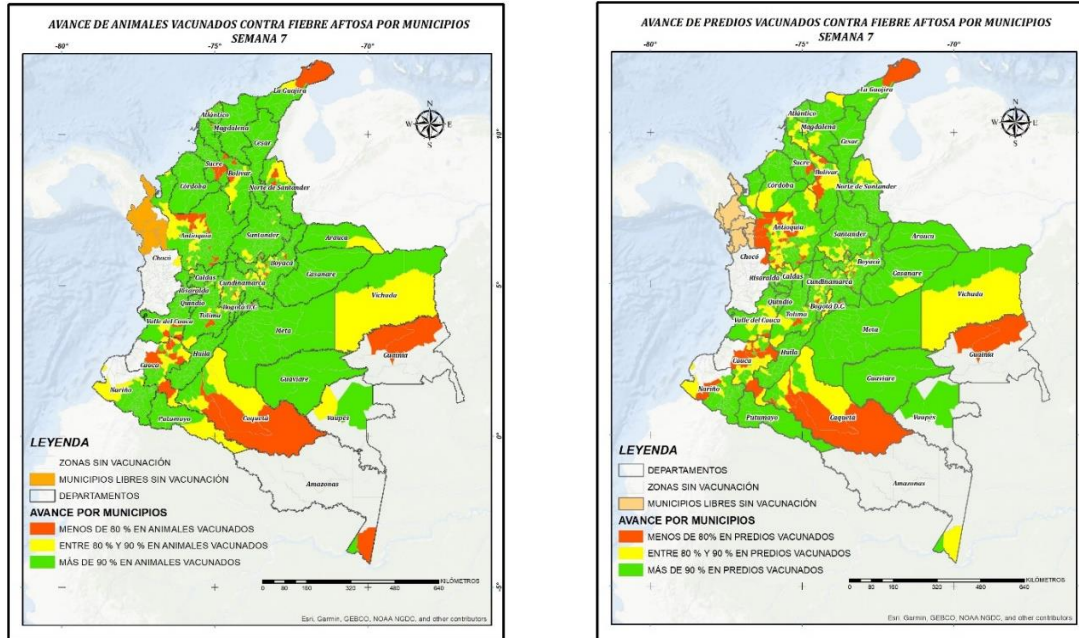
Fuente SAGARI

A 31 de diciembre de 2020, el avance de resultados cerró con 24 de los 32 departamentos, con coberturas en predios atendidos superiores al 90 % y 28 departamentos con más del 90 % de los bovinos y bufalinos vacunados, frente a la población objetivo.

#### COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR CONTRA FIEBRE AFTOSA, DEPARTAMENTOS, REPORTE 7 CICLO 2 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
GUAVIARE	4.988	5.082	101,9%	512.173	520.280	101,6%
ARAUCA	10.726	10.913	101,7%	1.099.726	1.152.892	104,8%
VAUPÉS	78	78	100,0%	1.292	1.217	94,2%
CESAR	15.159	15.123	99,8%	1.552.154	1.596.412	102,9%
NARIÑO	45.479	45.160	99,3%	415.937	412.903	99,3%
ATLÁNTICO	6.277	6.200	98,8%	240.853	252.497	104,8%
MAGDALENA	15.900	15.700	98,7%	1.506.756	1.599.283	106,1%
SUCRE	16.788	16.549	98,6%	1.141.303	1.205.755	105,6%
HUILA	16.295	15.932	97,8%	453.071	447.884	98,9%
QUINDÍO	2.616	2.554	97,6%	89.120	90.438	101,5%
PUTUMAYO	8.895	8.669	97,5%	303.537	290.776	95,8%
CÓRDOBA	31.652	30.687	97,0%	2.204.596	2.308.734	104,7%
SANTANDER	42.622	41.164	96,6%	1.717.800	1.689.043	98,3%
META	19.573	18.856	96,3%	2.195.169	2.164.840	98,6%
NORTE DE SANTANDER	20.021	19.187	95,8%	481.570	461.924	95,9%
CASANARE	16.414	15.689	95,6%	2.148.550	2.076.911	96,7%
VICHADA	1.764	1.664	94,3%	259.392	241.773	93,2%
CUNDINAMARCA	82.709	77.948	94,2%	1.448.576	1.381.922	95,4%
CALDAS	10.458	9.836	94,1%	452.591	447.545	98,9%
RISARALDA	3.864	3.604	93,3%	108.934	105.837	97,2%
TOLIMA	24.396	22.744	93,2%	794.878	754.450	94,9%
BOYACÁ	88.497	82.470	93,2%	1.199.431	1.131.711	94,4%
LA GUAJIRA	5.309	4.938	93,0%	288.731	280.136	97,0%
VALLE DEL CAUCA	12.260	11.194	91,3%	525.017	505.595	96,3%
BOGOTÁ DC	1.852	1.650	89,1%	34.330	30.977	90,2%
AMAZONAS	52	46	88,5%	578	471	81,5%
CHOCÓ	1.151	1.014	88,1%	61.293	57.474	93,8%
BOLÍVAR	19.618	17.265	88,0%	1.410.836	1.371.617	97,2%
ANTIOQUIA	69.087	59.971	86,8%	3.306.015	3.113.236	94,2%
CAUCA	22.609	18.807	83,2%	338.919	298.765	88,2%
CAQUETÁ	19.850	16.067	80,9%	2.150.991	1.756.757	81,7%
GUAINÍA	100	50	50,0%	6.154	2.811	45,7%
<b>Total general</b>	<b>637.059</b>	<b>596.811</b>	<b>93,7%</b>	<b>28.450.273</b>	<b>27.752.866</b>	<b>97,5%</b>

### MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES FIEBRE AFTOSA



- Vacunación contra brucelosis bovina

De acuerdo con la resolución ICA 075495, del 15 de septiembre de 2020, es obligatoria la vacunación de hembras bovinas y bufalinas durante los ciclos y fechas establecidas por ICA utilizando las vacunas oficiales autorizadas en terneras y bucerras en edad comprendidas entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad utilizando Cepa 19 o RB51

La prevención de la enfermedad es realizada por FEDEGÁN – FNG, a través de las agremiaciones ganaderas ejecutoras, vacunando e identificando las terneras entre 3 y 9 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

Al reporte 7 del ciclo 2 2020, se alcanzaron coberturas en predios del 86.9% y para terneras vacunadas entre 3 y 9 meses del 79.7% (La PM y los resultados no incluyen hembras mayores a 9 meses, teniendo en cuenta que la edad reglamentaria es entre 3 y 9 meses).

El proceso es supervisado juntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA; se presentan resultados gráficos para predios y terneras vacunadas, en la figura 2, y tabla 3. Avance coberturas en vacunación contra brucelosis, ciclo II - 2020.



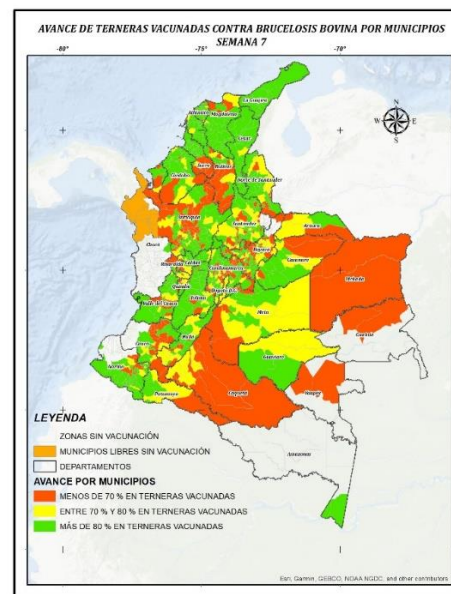
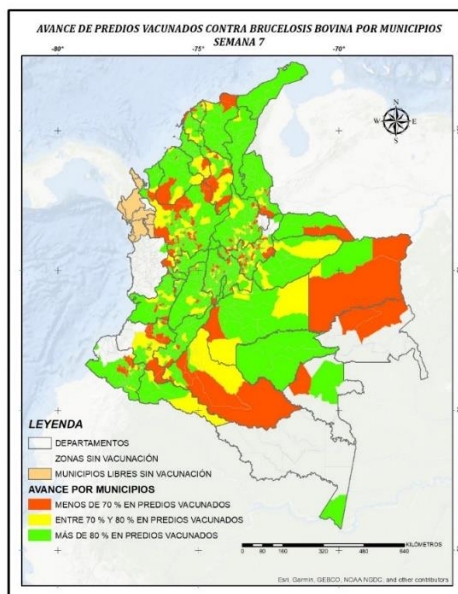
### AVANCE COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS - REPORTE 7, CICLO 2 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Terneras PM	Terneras Vacunadas	% Terneras Vacunadas
AMAZONAS	9	15	166,7%	14	25	178,6%
LA GUAJIRA	2.681	2.898	108,1%	13.443	14.938	111,1%
MAGDALENA	10.517	10.405	98,9%	83.680	85.579	102,3%
ATLÁNTICO	2.562	2.499	97,5%	12.315	12.690	103,0%
CÓRDOBA	16.475	15.841	96,2%	105.099	100.218	95,4%
CESAR	9.164	8.681	94,7%	76.743	75.058	97,8%
QUINDÍO	924	871	94,3%	5.292	3.729	70,5%
NARIÑO	13.628	12.786	93,8%	25.500	23.301	91,4%
SUCRE	9.944	9.300	93,5%	60.798	57.732	95,0%
CUNDINAMARCA	23.441	21.657	92,4%	85.256	63.881	74,9%
GUAVIARE	3.663	3.380	92,3%	30.277	23.455	77,5%
CALDAS	4.091	3.700	90,4%	22.093	18.504	83,8%
NORTE DE SANTANDE	5.990	5.367	89,6%	21.513	17.520	81,4%
VALLE DEL CAUCA	4.608	4.116	89,3%	26.734	22.012	82,3%
PUTUMAYO	3.632	3.221	88,7%	14.214	10.904	76,7%
TOLIMA	10.417	9.164	88,0%	41.281	35.415	85,8%
HUILA	6.838	6.002	87,8%	26.225	21.013	80,1%
BOGOTÁ DC	840	721	85,8%	2.386	1.777	74,5%
CASANARE	10.284	8.816	85,7%	110.836	81.537	73,6%
ARAUCA	7.761	6.635	85,5%	61.770	43.245	70,0%
RISARALDA	1.262	1.061	84,1%	5.016	3.984	79,4%
META	12.235	10.220	83,5%	113.804	88.813	78,0%
SANTANDER	13.106	10.892	83,1%	80.429	63.756	79,3%
ANTIOQUIA	31.101	25.535	82,1%	218.325	152.119	69,7%
BOYACÁ	19.337	15.744	81,4%	48.586	37.901	78,0%
BOLÍVAR	11.648	9.266	79,6%	75.415	60.629	80,4%
CAUCA	5.992	4.633	77,3%	16.910	12.071	71,4%
VAUPÉS	28	21	75,0%	79	40	50,6%
VICHADA	1.305	955	73,2%	16.274	9.232	56,7%
CAQUETÁ	14.965	10.579	70,7%	128.994	81.554	63,2%
CHOCÓ	1.218	803	65,9%	11.513	6.353	55,2%
GUAINÍA	61	17	27,9%	328	59	18,0%
<b>Total general</b>	<b>259.727</b>	<b>225.801</b>	<b>86,9%</b>	<b>1.541.142</b>	<b>1.229.044</b>	<b>79,7%</b>

Fuente SAGARI

A la semana 7, 12 de los 32 departamentos alcanzaron coberturas en predios atendidos superiores al 90 % y 8 han vacunado más del 90 % de las terneras de su población objetivo.

### MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y TERNERAS BRUCELOSIS





- Vacunación contra rabia silvestre

En la resolución oficial del ciclo 2-2020, el ICA incluyó la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo en tres (3) municipios de los departamentos de Meta (San Martín), Norte de Santander (Toledo), Huila (Neiva), según las resoluciones No 077663 y 078675.

Al reporte 7 del ciclo II - 2020, se presentaron coberturas del 100.4 % en predios y 99.6 % en animales.

**VACUNACIÓN CONTRA RABIA - CICLO 2 2020**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	POBLACION MARCO BOVINOS	BOVINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
META	SAN MARTÍN	46	42	91,3%	10.261	489	10.189	10.678	104,1%
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	1.619	1.613	99,6%	29.548	-	29.197	29.197	98,8%
HUILA	NEIVA	758	777	102,5%	25.500	-	25.174	25.174	98,7%
		<b>2.423</b>	<b>2.432</b>	<b>100,4%</b>	<b>65.309</b>	<b>489</b>	<b>64.560</b>	<b>65.049</b>	<b>99,6%</b>

Fuente SAGARI

Otros municipios no incluidos en la resolución oficial reportaron vacunación contra rabia, los cuales se relacionan en la tabla siguiente.

**VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO II - 2020**

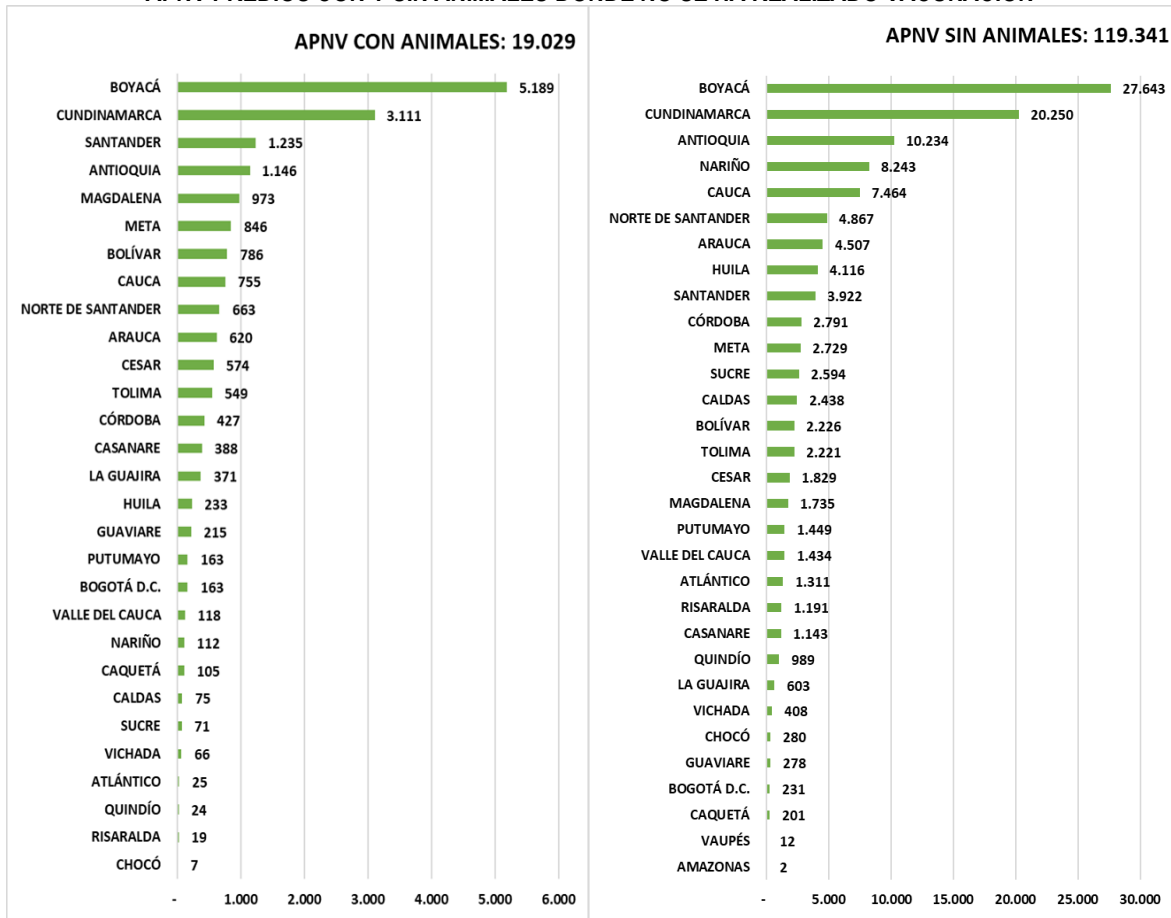
DEPARTAMENTO	PREDIOS VACUNADOS	BOVINOS VACUNADOS RABIA	BUFALINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS
CASANARE	968	175.623	173	8.611	184.407
ARAUCA	238	48.057	1.029	8.385	57.471
PUTUMAYO	192	-	-	7.909	7.909
MAGDALENA	122	2.567	775	21.345	24.687
BOLÍVAR	74	-	-	7.290	7.290
ANTIOQUIA	63	923	-	7.283	8.206
CESAR	20	-	-	4.352	4.352
BOYACÁ	5	-	-	60	60
CUNDINAMARCA	5	-	-	39	39
SUCRE	4	100	-	188	288
GUAVIARE	3	409	-	-	409
CALDAS	2	56	-	6	62
META	2	50	-	22	72
NORTE DE SANTANDER	2	-	-	27	27
CAQUETÁ	1	-	-	34	34
HUILA	1	-	-	19	19
LA GUAJIRA	1	-	-	45	45
TOLIMA	1	-	-	32	32
VALLE DEL CAUCA	1	-	-	14	14
<b>Total general</b>	<b>1.705</b>	<b>227.785</b>	<b>1.977</b>	<b>65.661</b>	<b>295.423</b>

**d) Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV**

Durante el ciclo de vacunación, se levantan APNV a ganaderos que no realizan la vacunación por las causas: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Otras causas. Al reporte 7, se acumulaban 19.029 APNV de predios donde aún no se realizaba la vacunación.

La relación de estos predios y ganaderos se presenta en las reuniones semanales al ICA local y OEGAS para que se realice el seguimiento de estas ganaderías, con el fin de que se realice la vacunación.

**APNV PREDIOS CON Y SIN ANIMALES DONDE NO SE HA REALIZADO VACUNACIÓN**



Otras APNV se levantan cuando un predio ha cambiado de estado, como: cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe. Al reporte 7 se presentaron 119.341 APNV; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

**e) Reporte de vacunaciones parciales**

Aunque la resolución oficializa la vacunación de todos los bovinos y bufalinos del predio, algunos ganaderos realizan vacunaciones parciales, dejando animales sin vacunar, por razones como: hembras en gestación, animal enfermo, ternero recién nacido, animal se escapó del corral, no pudo recoger todos los animales, etc.

Esta información es entregada al ICA para que realice el seguimiento oficial. Al corte del reporte 7, se acumulaban 87.189 animales sin vacunar, en predios donde se realizó vacunación contra fiebre aftosa.

### ANIMALES SIN VACUNAR EN PREDIOS DONDE SE VACUNÓ CONTRA FA

DEPARTAMENTOS	AFTOSA BOVINOS NV	BUFALINOS NV	NO
			VACUNADOS FA
BOYACÁ	29.837	38	29.875
CUNDINAMARCA	15.972	7	15.979
ANTIOQUIA	6.998	5	7.003
ARAUCA	5.549	36	5.585
TOLIMA	3.990	35	4.025
NORTE DE SANTANDER	3.709	9	3.718
CESAR	3.115	2	3.117
SANTANDER	2.137	144	2.281
BOLÍVAR	2.024	38	2.062
HUILA	1.849	17	1.866
CAUCA	1.605	13	1.618
SUCRE	1.479	16	1.495
CAQUETÁ	1.327	43	1.370
CASANARE	1.212	3	1.215
GUAVIARE	818	3	821
LA GUAJIRA	640	38	678
CÓRDOBA	591	41	632
NARIÑO	622	2	624
VALLE DEL CAUCA	575	1	576
META	570	-	570
VICHADA	459	-	459
BOGOTÁ	314	-	314
CALDAS	280	-	280
MAGDALENA	197	49	246
PUTUMAYO	244	-	244
ATLÁNTICO	219	-	219
CHOCÓ	164	-	164
RISARALDA	110	-	110
VAUPÉS	36	-	36
GUAINÍA	7	-	7
QUINDÍO	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>86.649</b>	<b>540</b>	<b>87.189</b>

#### f) Indicadores técnicos

- Predios Vacunados contra fiebre aftosa
  - Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
  - Fórmula:  $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
  - Unidad de medida: Porcentaje (%)
  - **Los resultados por departamento a la semana 7 del ciclo 2 2020, corresponden a una cobertura general del 93.7% en predios**
- Animales Vacunados contra fiebre aftosa
  - o Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
  - o Fórmula:  $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
  - o Unidad de medida: Porcentaje (%)
  - o **El resultado por departamento a la semana 7 del ciclo 2 2020, presenta la cobertura general del 97.5% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**
- Focos de fiebre aftosa
  - o Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
  - o Fórmula: Número de focos presentados
  - o Unidad de medida: Focos/ País
  - o **En el periodo de tiempo de enero a diciembre 30 de 2020 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

### 5.1.5. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGARI

En el último trimestre del año 2020, se continuó con los ajustes al sistema SAGARI, que fueron necesarios para la ejecución del ciclo de vacunación II - 2020.

La especificación e implementación de nuevos desarrollos o ajustes a la funcionalidad actual, es un proceso continuo entre las subdirecciones de Tecnología y Salud y Bienestar Animal.

A continuación, se describen las actividades más relevantes realizadas durante el cuarto trimestre:

- Creación de 5.554 usuarios creados en el sistema SAGARI, para el ciclo 2 2020 de los siguientes roles: Programadores, vacunadores, médicos veterinarios autorizados, profesionales de Proyecto Local y asistentes administrativas; usuarios para el personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA (Jurídicos y Médicos Veterinarios).
- Creación de rangos de papelería nueva ciclo – 2 2020 y sobrante del Ciclo 1 2020, para los 94 proyectos locales del territorio nacional.
- Ajuste de jurisdicción de predios y zonas en el sistema.
- Creación de lotes de biológico autorizados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, utilizados durante la ejecución del ciclo de vacunación contra fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina II – 2020.
- Reporte a la Subdirección de Tecnología de incidencias sobre funcionalidades del SAGARI que debían ser mejoradas, las cuales fueron resueltas, probadas y publicadas.
- Pruebas y validación de nuevos desarrollos y funcionalidades implementadas.
- Seguimiento diario y generación de reportes a la información registrada en la base de datos del sistema de información con el fin de mejorar la calidad de los datos.
- Soporte funcional permanente, a través de diferentes herramientas de comunicación implementados, como lo son: correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica durante la ejecución del ciclo de vacunación 2 2020 para las 15 Coordinaciones y 94 Proyectos Locales en el territorio Nacional.

Es un compromiso de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, continuar el proceso de mejoramiento continuo al sistema, y así soportar las necesidades a nivel nacional en relación con el uso del sistema.

#### a) Gestión de Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Durante este periodo, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas a la gestión de los DMC tanto para la preparación (pre-ciclo) como para la captura de información durante del ciclo II - 2020:

- Pruebas de transmisión y sincronización en coordinación con la subdirección de tecnología y el equipo técnico del DANE de los formularios a capturar en el DMC para el ciclo de vacunación II - 2020: RUV, APNV, PVPP y ENCUESTA.
- Actualización de los video tutoriales y material virtual relacionado con el uso y configuración del DMC, teniendo en cuenta la actualización del aplicativo y las mejoras identificadas durante el ciclo I - 2020.
- Coordinación de los procedimientos de configuración y alistamiento que deben realizar los profesionales en región, previa al inicio del ciclo II - 2020, adicionalmente, se realiza acompañamiento técnico en el periodo de pruebas de captura y sincronización de formularios desde el DMC.
- En coordinación con la subdirección de Operación y logística y la subdirección de Gestión Humana se actualizan los procedimientos administrativos relacionados al buen uso, recepción y devolución del DMC para el ciclo II - 2020.

- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reportaban las diferentes Regiones en lo relacionado al uso del DMC durante el ciclo II - 2020 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Revisión de todo tipo de reporte relacionado al DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos) que reportan desde los Proyectos Locales, posterior a la recopilación se realizó la gestión necesaria para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte a región relacionado al correcto funcionamiento de los datos móviles de los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE.
- Reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN en el que se hace seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.
- Presentación de informe y distribución de DMC semanalmente durante el desarrollo del ciclo de vacunación II - 2020 al equipo técnico del ICA.

**b) Administración del Sistema Geográfico.**

En cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó semanalmente la representación geográfica del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación II - 2020.
- Se realizó la representación geográfica de los diagnósticos resultantes de las muestras serológicas consolidadas en el boletín epidemiológico pecuario del ICA, se realizaron salidas gráficas de enfermedades vesiculares, enfermedades neurológicas, tuberculosis y brucelosis bovina.
- Se desarrolla el proceso de planeación para el proyecto de desarrollo de un aplicativo web geográfico, definiendo alcance, tiempo y costo del proyecto.

**5.1.6. EVENTOS ADVERSOS SEGUIDOS A LA VACUNACIÓN - EASV**

Según la información recibida y consolidada en el nivel central, hasta el 30 de diciembre se realizaron 109 notificaciones de predios afectados con presuntos EASV habiendo vacunado aproximadamente 3.343 animales, de los cuales, 198 (5,9%) presentaron alguna manifestación de efectos indeseados luego de la aplicación del biológico, siendo la reacción alérgica y la inflamación los efectos de mayor reporte (43%).

**PORCENTAJE DE OCURRENCIA POR TIPO DE PRESUNTO EASV.**



Los departamentos desde los cuales se han presentado mayor número de reportes de presuntos EASV son Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

#### NÚMERO DE REPORTES DE PRESUNTOS EASV DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	No. DE REPORTES
BOYACÁ	44
CUNDINAMARCA	31
NARIÑO	21
ANTIOQUIA	6
GUAVIARE	2
SANTANDER	2
CESAR	1
CORDOBA	1
TOLIMA	1
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

En el 29,4 % de los casos reportados, es decir en 32 predios, los lotes involucrados fueron del laboratorio LIMOR (tabla 3) y en los otros 77 (70,6 %) casos, VECOL fue el laboratorio involucrado.

#### REPORTES DE PRESUNTOS EA POR LABORATORIO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	No. DE REPORTES
ANTIOQUIA	LIMOR	2
BOYACÁ	LIMOR	15
CUNDINAMARCA	LIMOR	9
GUAVIARE	LIMOR	1
NARIÑO	LIMOR	4
SANTANDER	LIMOR	1
<b>TOTAL, LIMOR</b>		<b>32</b>
ANTIOQUIA	VECOL	4
BOYACÁ	VECOL	29
CESAR	VECOL	1
CORDOBA	VECOL	1
CUNDINAMARCA	VECOL	22
GUAVIARE	VECOL	1
NARIÑO	VECOL	17
SANTANDER	VECOL	1
TOLIMA	VECOL	1
<b>TOTAL, VECOL</b>		<b>77</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>109</b>

En el 87,2% de los casos reportados, hubo al menos una hembra afectada, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein y Normando. Estos datos concuerdan con el tipo de sistema productivo que se maneja en las zonas de mayor reporte de casos que es la cuenca lechera de Boyacá, Cundinamarca y Nariño. Es importante resaltar que, este ha sido el comportamiento normal durante todos los ciclos de vacunación, y no se han presentado variaciones significativas en cuanto al reporte de EASV. Existe una particularidad en esta zona, pues difiere de otras regiones con sistemas productivos similares, y que no reportan este comportamiento durante los ciclos de vacunación, respecto a la ocurrencia de presuntos EASV.

#### 5.1.7. EDUCACIÓN SANITARIA

##### a) Nombre del Proyecto

“Divulgación y transferencia de conocimiento sobre bienestar animal, fiebre aftosa y otros temas estratégicos, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado, a personas vinculadas con el sector ganadero”.



**b) Ejecutor**

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado  
Subdirección de Salud y Bienestar Animal – SSBA

**c) Objetivo Principal**

Educar, a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa, buenas prácticas ganaderas y otros, según requerimientos regionales, como estrategia para mejorar la ganadería en el país a través de la transferencia de conocimiento y usando como herramienta principal la metodología de Gestión del Conocimiento y la utilización de material divulgativo.

**d) Objetivos específicos**

- Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria, por parte del FNG.
- Realizar talleres en los temas estratégicos que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.

**e) Población Objetivo**

Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa. Y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

**f) Descripción y alcance del proyecto**

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, se gestionará conocimiento y se realizará divulgación a nivel nacional, sobre la importancia del Bienestar Animal dentro de las Buenas prácticas en la actividad ganadera y se fortalecerá el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa.

Este objetivo será abordado inicialmente a través de jornadas de homologación de conocimiento en la metodología (Gestión de conocimiento) con los profesionales de PL, que posteriormente serán los encargados de multiplicar la información que se quiere transmitir a los actores del sector, por medio de la realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento con los diferentes actores de sector.

**g) Desarrollo del proyecto**

Las actividades programadas son:

- Preparación del documento conceptual
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de presupuesto
- Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento
- Planeación y preparación de 5 talleres de homologación en la metodología
- Realización de los talleres de homologación en la metodología de gestión de conocimiento
- Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional
- Gestión de Imagen corporativa a través de prendas de identificación del personal vinculado (nivel central y regional)

### h) Avances del proyecto

#### - Ejecución de las actividades

Durante el trimestre se continuó con la realización de cursos virtuales de Gestión de conocimiento enfocados al Bienestar animal con las Coordinaciones Regionales, dando cumplimiento al primer objetivo planteado y que se refiere a la capacitación sobre la metodología a multiplicadores.

Estas jornadas de capacitación fueron todo un éxito, siendo pioneros en la capacitación virtual en Gestión de conocimiento. Para la realización de estos talleres se utilizó el área de trabajo en equipo de Microsoft 365 – Microsoft Teams, como herramienta tecnológica para la aplicación de la metodología, permitiendo llegar de forma masiva y adecuada a los profesionales en región, con un tema tan importante y oportuno en el sector ganadero como es el Bienestar Animal.

#### EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se asignaron \$ 615.000.000 para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria.
2. Presentación de la propuesta		
1. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de presupuesto		
5. Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento	100% Completada	Experto en metodología Gestión e Conocimiento: <b>Oscar Fernando Ospina Rivera</b> Experto en Bienestar Animal: <b>Ricardo Mora Quintero</b>
1. Planeación y preparación de talleres de homologación en la metodología	100% Completada	*Se llevaron a cabo en conjunto con los expertos, 5 sesiones virtuales de reunión para la preparación estructural y conceptual del conocimiento explícito, que será presentado y utilizado en cada taller de homologación. *La logística de cada taller se realizará según la programación con apoyo de los coordinadores regionales. *Debido a la emergencia sanitaria, fue preciso cambiar la estrategia de capacitación presencial a virtual. En este marco se realizarán cinco talleres regionales de homologación, durante los cuales se capacitarán a 15 coordinadores, 94 profesionales de PL, 15 secretarios Técnicos regionales y 12 estudiantes que actualmente realizan sus pasantías en el nivel regional del FNG. * Estos se llevarán a cabo a través de la plataforma de Microsoft Teams.
7. Realización de los talleres virtuales de homologación en la metodología de gestión de conocimiento	100% Completada	Se ejecutaron 5 talleres de homologación en la metodología "Gestión del conocimiento" (Socialización, Exteriorización, Combinación, Interiorización) 1. 20,26 y 27 de junio - Bolívar, Córdoba y Santanderes 2. 29, 30 y 31 de julio: Boyacá, Cundinamarca y Nariño 3. 18,19, 20 de agosto: Arauca, Caquetá y Meta 4. 25, 26 y 27 de agosto: Atlántico y Cesar-Guajira 5. 22, 23 y 24 de septiembre: Antioquia, Cauca, Eje cafetero y Tolima-Huila * Estos talleres estuvieron enfocados en el Bienestar Animal y se desarrollaron de manera intensiva con una duración de 20 horas de capacitación virtual y 4 horas de trabajo personal, en el cual se deberá poner en práctica los conceptos y conocimientos adquiridos. <b>Contenido Temático:</b> 1. Conceptos Gestión del Conocimiento 2. Conceptos de Bienestar Animal 3. Trabajo en Grupos ejecución y aplicación del taller 4. Construcción del taller de GC en BA. *Durante esta jornada se capacitaron en total 153 profesionales del FNG, entre Coordinadores Regionales, Profesionales de Proyecto Local, Secretarios Técnicos Ganaderos y pasantes, de las 15 Coordinaciones Regional, además de Profesionales del Nivel Central, tanto de la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, como de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.
8. Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional	119% Completado	*Una Vez homologado el conocimiento, se planeó la realización de 75 talleres de Gestión de Conocimiento enfocado al BA *Durante el mes de septiembre se realizaron 9 y se capacitó a 219 personas. *Durante el mes de octubre se realizaron 66 talleres y se capacitaron 1.844 personas, durante el mes de noviembre se realizaron 11 talleres y se capacitaron 252 personas y durante el mes de diciembre se realizaron 3 talleres y se capacitaron 72 personas.

**i) Resultados del proyecto**

No obstante, las restricciones para la movilización y la realización de reuniones presenciales, en cada región, se adaptaron las estrategias más adecuadas que permitieran la gestión del conocimiento y la realización de las actividades de formación. Entre las estrategias utilizadas se encuentran las plataformas virtuales, las emisoras radiales (programas transmitidos por Facebook live, llegando a más de 500 reproducciones posteriores a su realización en vivo), y las reuniones presenciales.

Se realizaron en total de 89 talleres, superando en 19% la meta establecida. Mediante estos eventos de capacitación, se gestionó conocimiento y se capacitó a 2.399 personas de 27 Departamentos y 81 municipios a nivel nacional, sobre bienestar animal en la producción ganadera

**CAPACITACIONES POR DEPARTAMENTO**

DEPARTAMENTO	No. DE MUNICIPIOS POR DEPTO	No. DE CAPACITACIONES POR DEPTO	No. DE ASISTENTES POR DEPTO
ANTIOQUIA	6	6	196
ARAUCA	1	1	30
ATLANTICO	1	1	16
BOLÍVAR	4	4	82
BOYACÁ	6	6	153
CALDAS	3	3	51
CAQUETÁ	4	4	120
CASANARE	3	3	90
CAUCA	2	2	52
CESAR	3	3	111
CORDOBA	4	4	103
CUNDINAMARCA	5	5	158
GUAVIARE	1	1	25
HUILA	3	3	99
LA GUAJIRA	2	2	70
MAGDALENA	4	4	99
META	5	5	132
NARIÑO	4	4	139
NORTE DE SANTANDER	2	3	53
PUTUMAYO	1	1	25
QUINDIO	1	1	34
RISARALDA	1	1	30
SANTANDER	6	13	283
SUCRE	3	3	91
TOLIMA	2	2	50
VALLE	3	3	82
VICHADA	1	1	25
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>89</b>	<b>2.399</b>

**j) Puntos de éxito**

- A pesar de la emergencia sanitaria, se adaptaron nuevas estrategias para llegar de manera exitosa con la gestión del conocimiento a las regiones.
- A nivel pedagógico y de manera general, los talleres aportaron nuevos conocimientos para gestionar el saber de los ganaderos, mejorando la conciencia sobre la importancia del B.A.
- Con la implementación de esta metodología los asistentes participan más activamente en los eventos de capacitación.
- A pesar de las restricciones para la realización de eventos, con las estrategias implementadas se logró muy buena asistencia. En promedio asistieron 26 personas a cada taller.
- Los asistentes pudieron hacer una evaluación general del estado en B.A. de sus predios, permitiéndoles obtener un plan de trabajo con el cual empezar a mejorar los puntos críticos.
- Los participantes reconocen la importancia del BA en la actividad ganadera y que se debe tener más espacios de capacitación en Bienestar Animal.

**k) Registro fotográfico**







Talleres Regionales de Gestión de Conocimiento enfocado al Bienestar Animal septiembre - diciembre

## **5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE**

### **5.2.1. EJECUTOR**

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.  
Dirección Técnica  
Subdirección de Ciencia y Tecnología

La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo: “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993:

### **5.2.2. OBJETIVO GENERAL**

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

### **5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

### **5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES**

Mil ciento diecisiete millones ochocientos veinticinco mil pesos quinientos y un pesos (\$1.117.825.501).

### **5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)**

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

### **5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas:

- Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario
- Extensión agropecuaria
- Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS, con las siguientes características:



- Incluye los mismos subsistemas del SNIA
- Incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del FNG durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de Tecnología.
- La operación está cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación en los departamentos ganaderos del país.

Los recursos provendrán de una estrategia de cofinanciación con entidades del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, y con recursos de la parafiscalidad a través del FNG.

### 5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previstas las siguientes acciones por objetivo específico:

- Acciones del objetivo específico 1.
  - Investigación aplicada “Incremento del uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar”.
  - Programa de pasantías – Programa de Practicantes Universitarios.
  - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
  - Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.
- Acciones del objetivo específico 2.
  - Implementar las Redes Departamentales de Innovación para la Ganadería.

### 5.2.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

#### a) Objetivo Específico 1

- Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del departamento del Cesar

Con respecto a la primera acción del objetivo 1, a corte del 31 de marzo el departamento no realizó el proceso contractual con ningún operador para ejecutar el proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisiones – OCAD el 15 de octubre de 2019.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del Departamento del Cesar.	Tener una metodología que demuestre con evidencia científica el incremento en el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos.	Escala Likert para la medición del uso del conocimiento. Categorías: -Totalmente en desacuerdo a en desacuerdo (0-2.0). -En desacuerdo a Indiferentes (>2.0 – 3.0). - Indiferente a de acuerdo (>3.0 – 4.0). - De acuerdo a totalmente de acuerdo (>4.0 – 5.0	Carta de envío de artículo científico a sometimiento.	El proyecto se encuentra aprobado por el OCAD y se encuentra en proceso precontractual por el departamento del Cesar.	El departamento no contrato operador del proyecto.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2019

A pesar de las conversaciones con la Directora del Banco de la Secretaria de Planeación del Departamento del Cesar Proyectos Dra. Katiana Gonzalez, responsable de los proyectos de regalías y de quien tuvimos el acompañamiento en el proceso de formulación y aprobación del proyecto ante el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, la reunión telefónica sostenida con el Secretario de Agricultura de la nueva administración departamental, la gestión del Secretario General y del Presidente Ejecutivo de FEDEGAN - FNG, el departamento no ha adelantado ninguna actividad para la selección y contratación del operador del proyecto.

El plazo máximo que tenía el departamento para realizar la contratación venció el 15 de abril de 2020, una vez pasaran los seis meses de aprobación del proyecto en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías; esta aprobación consta en el acta 65 de 2019 ([https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reportes/acta\\_65.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reportes/acta_65.pdf)).

- Programa de pasantías y/o programa de practicantes universitarios

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 17 pasantes semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados/ Número de estudiantes entrevistados	Contratos firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular.	* Acciones realizadas bajo el direccionamiento de la resolución 3549 de 2018 del Ministerio del Trabajo.
					* 4 convenios firmados con universidades.
					* 9 convenios en trámite de firmas.
					* 12 estudiantes seleccionados.
					<b>Estado al 30 de junio</b>
					* 5 convenios firmados con universidades
					* 14 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria.
					<b>Estado al 30 de septiembre</b>
					* 10 convenios firmados con universidades
					* 16 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria.
<b>Estado al 30 de septiembre</b>					
* 12 convenios firmados con universidades.					
* 17 estudiantes en desarrollaron su práctica universitaria.					

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020

Posterior a la carta enviada en diciembre de 2019, en la que se mencionaba la intención de vincular al FNG a practicantes de programas académicos universitarios a las acciones que se adelantan en el fondo, se dio inicio al proceso de firma de convenios de cooperación interinstitucional. A 31 de diciembre se han firmado 12 convenios con las siguientes instituciones universitarias:

- Universidad Antonio Nariño.
- Universidad La Salle.
- Universidad Nacional (Sede Bogotá).
- Universidad del Huila Corhuila.
- Fundación Universitaria San Martín.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad de Cundinamarca.
- Universidad de la Amazonía.
- Universidad Nacional (Sede Medellín).
- Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
- Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
- Universidad Cooperativa de Colombia.

Se encuentran en trámite ya aprobados y a la espera de la firma de una de las partes; tres (3) convenios con las siguientes instituciones:

- Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
- Instituto Universitario de la Paz.
- Universidad del Tolima.

De manera simultánea se adelantó el proceso de convocatoria, dentro del cual se seleccionaron y terminaron labores con 17 estudiantes de 8 universidades para realizar prácticas profesionales en 15 sedes, incluyendo el nivel central que cuenta con dos estudiantes en práctica, uno en la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y otro en la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las actividades iniciaron el 16 de junio de manera virtual en trabajo desde sus casas, aun cuando en algunas sedes donde la movilidad y aislamiento preventivo lo permiten, se han hecho desplazamientos a campo acompañados por el tutor, que es el Secretario Técnico Ganadero de la regional.

Los estudiantes que están realizando la práctica con las Subdirecciones de CTel y con la de Salud Animal tienen como tutor a profesionales de estas áreas.

- Alianza SENA- FEDEGÁN - FNG

Para 2020 se contactaron vía correo electrónico y/o llamada telefónica a las asociaciones, agremiaciones, cooperativas y juntas de acción comunal que tienen actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG. Se concertaron 29 acciones de formación, entre educación continuada hasta estudios de nivel técnico.

Luego de realizar la solicitud al SENA de las 29 acciones de formación, se zonificaron las solicitudes por cada una de las Coordinaciones Regionales, a fin de asignar responsabilidades en la gestión del personal en los territorios. Se definió un plan operativo que se modificó por efecto de la pandemia.

Con el acompañamiento permanente de los Secretarios Técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y demás personal técnico de las regionales, se han impulsado a las organizaciones ganaderas a participar en la oferta de formación en modalidad virtual, a pesar de las dificultades de conectividad del sector rural, así como la poca costumbre de la población rural para acceder a este tipo de formación.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 3 DEL OBJETIVO 1**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	70%	Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación ejecutadas/ Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación programadas	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	((40/128)*100%)= 31.25% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación.
					<b>Estado al 30 de junio</b>
					((36/129)*100%)= 27,9% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación. Este indicador disminuyó en el trimestre II respecto del primero, debido a que hubo unos cursos que se suspendieron a causa de la Pandemia del COVID – 19. El % de beneficiarios, es de 9.56%, (1443/15090). La meta de 2020 se calculó para un año normal, sin pandemia de COVID - 19.
					<b>Estado al 30 de septiembre</b>
					•((79/129) * 100) = 61.1 % de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación. •El % de beneficiarios, es de 32.5%, (4.907/15.090).
					<b>Estado al 31 de diciembre</b>
					• ((79/129) * 100) = 61.1 % de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación.!! • El % de beneficiarios, es de 73%, (7.866/10.563).

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020

**INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG.**

FECHA	ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS	ACCIONES DE FORMACIÓN INICIADAS	BENEFICIARIOS INSCRITOS
31 MARZO	40	79	39	1.249
30 JUNIO	36	79	51	1.443
30 SEPTIEMBRE	79	146	129	4.907
31 DICIEMBRE	79	214	211	7.866

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020

Desde el tercer trimestre, se logró con el SENA, coordinar acciones conjuntamente para implementar acciones de formación virtuales desescolarizadas, así como certificaciones por competencias laborales, una vez superados los inconvenientes operativos del SENA para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad.

A corte de diciembre, se vincularon al programa 79 organizaciones ganaderas con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 211 acciones de formación y 32 certificaciones por competencias que han cubierto a 7.866 beneficiarios, siendo ganaderos y empleados del sector.

- Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos a entidades cofinanciadoras de actividades para la ganadería sostenible

En la tabla siguiente se hace un resumen de las propuestas y proyectos gestionados, los cuales serán descritos con más detalle posteriormente.

**VALORES DE LAS PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CTEI**

ITEM	Iniciativa	Rol del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de diciembre
1	Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.	Se acompañó la formulación del proyecto. Se propuso los municipios beneficiados. Somos los articuladores con las organizaciones de ganaderos locales. Facilitamos la operación del proyecto.	4 municipios		US\$700.000	La ejecución se frenó a causa de la pandemia del COVID. Para julio y agosto se planificaron algunas acciones presenciales y virtuales. Entre octubre y diciembre se retomó la operación con personal del proyecto en los municipios iniciando acciones.
2	“Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.	FNG presenta la propuesta para ser operador	3000	\$3.814.680.133		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
3	Propuesta para montaje de ASISTEGAN con sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.	FNG presenta la propuesta para ser operador	70	\$1.999.014.628		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
4	Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la	FNG firmó una carta de entendimiento con FAO para ejecutar la propuesta	25 organizaciones ganaderas	\$600.400.000		A la propuesta entregada en junio ADR y FAO pidieron ajustarla a 5 meses. La nueva versión se presentará el 10 de julio. En agosto y septiembre se hizo una nueva

ITEM	Iniciativa	Rol del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de diciembre
	prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá	presentada a partir de la invitación recibida para ser el operador.				propuesta para tres meses con versión final del 21 de septiembre. Se presentó una propuesta por 7 meses para operarla en el 2021. Se firmó una carta de compromiso con la FAO el 10 de diciembre.
5	Modelos de proyectos de ASISTEGAN general con sistemas silvopastoriles y sistemas con árboles dispersos e inclusión de transferencia de embriones	FNG presenta la propuesta para ser operador	1000	Costo depende de la combinación seleccionada		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
6	Proyecto para la convocatoria del Fondo Acción para el municipio de Pereira.	FNG presenta la propuesta para ser operador	80	\$1.232.000.000		El proyecto no fue seleccionado.
7	Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia.	FNG y CIAT somos formuladores	Por definir	Por definir	Por definir	En proceso de formulación
8	Convocatoria Alianzas Productivas.	Formuladores de los perfiles de proyectos presentados por organizaciones ganaderas.	5 organizaciones ganaderas de 4 departamentos.	\$2.609.469.006	Por definir	- 14 perfiles formulados y radicados. - Cinco (5) perfiles aprobados en la primera fase.
9	Convocatoria perfiles PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.	Formuladores de los perfiles de proyectos presentados por organizaciones ganaderas.	32 organizaciones ganaderas de 11 departamentos.	\$ 21.748.852. 732	Por definir	- 65 perfiles formulados y radicados. - 32 perfiles aprobados en la primera fase.
10.	Biología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Formuladores y cofinanciadores	150 ganaderos	\$1.050.273.343 (\$900.000.000 del MADR y \$150.000.000 del FNG)		En proceso precontractual
11	Formulación proyecto tipo ensilaje (maíz o sorgo)	Formuladores de proyecto tipo para ser presentado por organizaciones ganaderas.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Proyecto tipo formulado
12	Laboratorio de Biología Reproductiva en Casanare.	Líder de la formulación interinstitucional	Por definir	Por definir	Por definir	En construcción del árbol de problemas.
13 a	“Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión y captura de Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá.”	FNG presentó la propuesta a la Secretaría de Ambiente para ser operador.	10 municipios	\$183.642.057 (\$120.000.000 Secretaría de Ambiente, \$73.114.000 municipios y \$38.642.057 FNG: \$18.642.057 en efectivo y \$25.000.000 en especie)	Por definir	Convenio de cooperación firmado entre la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, los municipios de Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunubá, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Zipaquirá y FEDEGAN – FNG.
13 b	Reconversión productiva de predios ganaderos sostenibles en la cuenca del río Bogotá	FNG presentó la propuesta a la Secretaría de Agricultura para ser operador.	20 municipios	\$1.125.501.531	Por definir	En diciembre la Secretaría aplazo la decisión de apoyar el proyecto para enero de 2021
14	Formulación nota concepto para Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	FNG presentó la propuesta al MADR para ser operador.	3 municipios	€411.570 (Euros)	Por definir	Entregada al MADR.
TOTALES				\$36.171.848.930	US\$700.000	



- Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.
  - El proyecto hace parte de la Declaración conjunta de Intención el cual es un mecanismo de cooperación entre el gobierno de la República de Colombia, el gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación, la degradación de los bosques (REDD +1) y promover el desarrollo sostenible en Colombia.
  - El recurso es administrado por Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y tiene al Centro Internacional para la Agricultura Tropical CIAT como operador.
  - El papel de FEDEGAN – FNG es el de acompañar la operación del componente 2 de la declaración que se denomina “Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG”, definiendo los sitios donde se va a realizar la operación, articulando a los gremios y organizaciones de ganaderos locales, aportar al establecimiento la componente de extensión y participar en la planeación de los paisajes ganaderos.
  - El total de los recursos para este componente son US 700.000 dólares.
  - Los avances a 31 de marzo son: 4 lugares presentados al comité de proyecto los cuales fueron aceptados por el MADR y el BID, los lugares son Fortul, Tame en Arauca, Carmen de Chucuri Santander, Dibulla en La Guajira y San Onofre Sucre.
  - Se realizaron dos comisiones de trabajo la primera en Santander y la segunda en Sucre, allí se presentó la iniciativa a los gremios ganaderos, a las corporaciones autónomas y autoridades de los entes territoriales y ganaderos.
  - La planificación de los paisajes ganaderos empezó en marzo con la contratación del CIPAV, participamos en la reunión de presentación de la metodología.
  - Las acciones del proyecto quedaron suspendidas a causa de la pandemia del COVID – 19. Para el mes de julio se tiene proyectado reiniciar con una combinación de actividades virtuales y presenciales.
  - En septiembre se está retomando la operación con personal del proyecto en los municipios iniciando acciones. Entre octubre y diciembre el proyecto realizó actividades con los ganaderos de las cuatro zonas, realizando planificación predial, instalando cercas eléctricas y realizando la planificación predial.
- “Fortalecimiento de habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.
  - Se formuló una propuesta para 3000 pequeños ganaderos en el departamento de Atlántico. Las acciones que se plantearon desarrollar se refieren a:
    - Desarrollar acciones de gestión del conocimiento a través de ciclos grupales y/o individuales con los beneficiarios seleccionados en los municipios priorizados para generar apropiación del conocimiento técnico - científico.
    - Realizar un análisis de brechas tecnológicas a partir de un diagnóstico y caracterización de los sistemas productivos.
    - Implementar un sistema de información ganadera en una muestra del grupo objetivo, para identificar los principales parámetros de los sistemas productivos.
    - Fortalecer las organizaciones ganaderas vinculadas al proyecto, a través del acompañamiento socio empresarial.
    - Realizar apoyo en la gestión para la obtención de créditos orientados al mejoramiento de los sistemas productivos.



- A 31 de marzo la propuesta entregada al departamento del Atlántico estaba en el proceso precontractual.
- A 30 de junio el proyecto se encontraba suspendido por la pandemia, situación en la que se encontraba a 31 de diciembre.
- Montaje de un proyecto basado en la metodología de los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos ASISTEGAN, que incluye sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.
  - Es una propuesta similar a la de Atlántico, pero con menor alcance.
  - Las acciones son también similares, y se le incluyó el montaje de sistemas silvopastoriles. La duración es para desarrollar en 2 años.
  - Se remitió a la Alcaldía de El Banco, Magdalena, sin embargo, no se tiene respuesta, debido a la emergencia de salud.
  - A la fecha de corte del presente informe, aún no se cuenta con respuesta de la Alcaldía.
  - En el último trimestre, el secretario técnico ganadero de la zona informó que el proyecto seguía suspendido por pandemia.
- Mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá.
  - Desde el año anterior se han venido sosteniendo reuniones con la Agencia de Desarrollo Rural, para la formulación de una propuesta la cual permita lograr un modelo de encadenamiento productivo en pequeños ganaderos del departamento de Boyacá.
  - Esta propuesta se ha venido formulando y afinando junto con la FAO, quien es el organismo al cual la ADR, le adjudicó los recursos para la ejecución en el marco del convenio de cooperación internacional 517 de 2017.
  - El objeto principal de la propuesta se refiere a fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos con 25 asociaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
  - Al 31 de marzo se habían definido cuatro (4) productos para desarrollar en un periodo de 7 meses y se mencionan a continuación:
    - Producto 1. Identificación y caracterización de los actores del territorio para la consolidación del encadenamiento productivo y el establecimiento de una red productiva en el departamento de Boyacá.
    - Producto 2. Desarrollo de capacidades productivas y de gestión en 25 organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá, con el propósito de consolidar encadenamientos productivos a través de la implementación del programa ASISTEGAN.
    - Producto 3. Realizar un encuentro comercial que permita la articulación entre las organizaciones de productores de leche y empresas ancla, con el fin de consolidar un encadenamiento en el departamento de Boyacá.
    - Producto 4. Documentar los procesos de generación de capacidades productivas y de gestión para la consolidación de encadenamientos productivos en las organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
  - Durante el trimestre abril - junio, la propuesta surtió varios ajustes por parte de FAO, debido al modelo de contratación a través de una carta contrato, por lo cual se hizo necesario ajustar algunos productos a los términos de la FAO y a la vez manteniendo las necesidades de la ADR. También se modificó el tiempo de ejecución, que se redujo a meses, entre agosto y diciembre de 2020.

- Se acordó la entrega, a la firma de la carta contrato, de un documento metodológico que oriente a cualquier cadena de valor en la consolidación de un encadenamiento.
- También fue necesario ajustar la propuesta incluyendo protocolos de bioseguridad avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- El encuentro comercial se ajustó para realizarlo de manera virtual o semipresencial.
- Se proyectó hacer una versión del documento metodológico entre de julio y agosto.
- Para el presente trimestre, se continuaron realizando ajustes solicitados por FAO, sin embargo, se volvió a aplazar el proceso contractual y fue necesario ajustar de nuevo la propuesta a tres (3) meses de ejecución, la cual fue entregada el 21 de septiembre.
- Se está gestionando una prórroga del convenio marco de cooperación técnica entre esa entidad con la ADR; si se logra la firma, se retoma el proceso precontractual.
- Se entregó a FAO una primera versión del documento metodológico el 1º de septiembre.
- Se logró la firma del convenio, que inició el 10 de diciembre, para cuando se entregó una nueva versión del documento metodológico y se inició la selección y conformación del equipo técnico del proyecto.
- Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPi y árboles dispersos) e inclusión de transferencia de embriones.
  - Se han formulado unos modelos de proyecto tipo para sedes de ASISTEGAN con una cobertura de 1.000 pequeños ganaderos, a quienes se les puede incluir un modelo de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos, un modelo de sistemas de árboles dispersos y la transferencia de 5 embriones sexados por ganadero.
  - Estos modelos se van ajustando a petición de los municipios y departamentos que han mostrado algún interés, como Bolívar, La Guajira y Sucre.
  - Una vez superada la emergencia sanitaria se continuará presentando esta propuesta a los entes territoriales.
  - Para el presente trimestre se ha presentado la propuesta a varios entes como el departamento de Cundinamarca, algunos municipios y departamentos, en coordinación con los gremios regionales.
- Propuesta para la convocatoria del Fondo Acción.
  - En conjunto con la Coordinación Regional del Eje cafetero se está estructurando una propuesta de proyecto para la convocatoria “Colombia baja en carbono”
  - Se ha adelantado el proyecto de la mano de la secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental del Municipio, se desea implementar un proyecto innovador que promueva tecnologías bajas en carbono para ganaderos del municipio de Pereira.
  - El 16 de junio la Coordinación Regional del Eje Cafetero nos informó que en comunicación del Fondo Acción se indicó que el proyecto no fue seleccionado.
- Agricultura baja en Emisiones y Resiliente frente al cambio climático en Colombia
  - El MADR priorizó al sector ganadero entre diez cadenas productivas agropecuarias, para formular un proyecto que debe ser presentado al Fondo Verde del Clima y al Banco de Desarrollo de América Latina CAF para ser cofinanciado.
  - Se viene trabajando con el CIAT en el proceso de formulación, se están definiendo las acciones y los lugares donde operaría el proyecto y el monto.
  - En el último trimestre, se realizaron sesiones de trabajo en cada componente para concretar las actividades y la primera versión del presupuesto general, las cuales fueron presentadas al MADR y a la CAF; para el 2021 se deben avanzar en la formulación final del proyecto para ser presentado al Fondo Verde del clima.

- Convocatoria Alianzas Productivas para la vida
  - Con la vinculación de los Secretarios Técnicos Ganaderos -STG en el mes de mayo, se inició el acompañamiento a las organizaciones ganaderas en la formulación, cumplimiento de requisitos y radicación de 21 perfiles, en nueve departamentos, por un monto de \$16.424.538.077 que beneficiarían a 1149 productores. Los recursos de esta convocatoria son limitados y fueron priorizados por los departamentos antes de ser enviados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para el próximo informe se tendrán los resultados de las evaluaciones.
  - Para el último trimestre y una vez publicados los resultados de la evaluación de los perfiles presentados, encontramos que 9 de ellos pasaron a la siguiente fase, estos perfiles pertenecen a 6 Departamentos (Boyacá, Arauca, Atlántico, Meta, Valle y Córdoba) y suman un monto de \$10.406.839.912.
  - Actualmente los STG están haciendo acompañamiento a las asociaciones ganaderas en la siguiente etapa, para apoyar en la gestión de solicitudes y cumplimiento de requisitos.
- Convocatoria perfiles PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
  - Entre el equipo formulador de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación con sede en Bogotá y los 15 Secretarios Técnicos Ganaderos, se formularon 65 perfiles de proyecto a la ADR, los cuales fueron presentados por las organizaciones ganaderas a la ADR, por valor de \$62.717.713.392.
  - Una vez realizada la evaluación de los perfiles presentados, 32 de ellos cumplieron requisitos habilitantes, estos perfiles pertenecen a 11 Departamentos (Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Cundinamarca, Valle de Cauca, Nariño, Boyacá, Arauca, Meta, Bolívar y Risaralda) y suman un monto de \$ 21.748.852.732.
  - En el último trimestre, se realizaron sesiones de trabajo en algunas de las regionales, entre los funcionarios de la Agencia y los productores, acompañadas por los secretarios técnicos para apoyar la revisión en el cumplimiento de requisitos.
- Propuesta Biotecnología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
  - Se formuló una propuesta para el MADR, con la cual se espera atender 150 pequeños ganaderos de Bolívar, Córdoba, Meta, Tolima y Santander, por valor de \$1.050.273.343, de los cuales el Ministerio aportará \$900.273.343 y FEDEGAN – FNG \$150.000.000
  - El objeto central es fortalecer las capacidades y competencias a través de acompañamiento técnico a 150 pequeños ganaderos, con el fin de mejorar la productividad y calidad de la leche y la capacidad de generación de ingresos mediante actividades de extensión agropecuaria con visitas personalizadas enfocadas a:
    - Selección de receptoras
    - Transferencia de embriones
    - Manejo de receptoras y
    - Manejo de los neonatos.
  - También se incluyeron actividades de planificación predial, rotación de potreros para optimizar la disponibilidad de alimento y apropiación de Buenas Prácticas Ganaderas.
  - La propuesta se plantea para realizarse en un periodo de 4 meses de la presente vigencia para desarrollar los siguientes objetivos:
    - Implementar programas de biotecnología reproductiva que nos lleven a mejorar los sistemas de producción de leche del ganado bovino.
    - Brindar acompañamiento técnico y capacitación a 150 pequeños productores de 5 departamentos.
    - Entregar 600 preñeces confirmadas a 45 días de gestación para 150 pequeños productores en 5 departamentos.
  - La propuesta fue aprobada en junta del FNG y está en fase precontractual con el MADR.

- Durante el último trimestre se procedió a ajustarla a las solicitudes de la oficina contractual del Ministerio, sin embargo, no se logró la firma del mismo.
- Formulación proyecto tipo ensilaje.
  - Este proyecto tiene como objeto “Fortalecer la productividad de la ganadería mediante la implementación de bancos de maíz y/o sorgo que posibilite la competitividad y sostenibilidad de los hatos ganaderos orientado a la generación de ingresos de pequeños productores en los departamentos priorizados.”
  - Los objetivos específicos planteados son los siguientes:
    - Establecer (#) hectáreas de maíz y/o sorgo, como alternativa nutricional para la alimentación de ganado a través de la producción de ensilaje.
    - Entregar equipos e insumos a los beneficiarios.
    - Implementar el programa de acompañamiento técnico ASISTEGAN.
  - Se proyectó el costo por hectárea el cual se debe ajustar al número de beneficiarios que se quiera atender.
- Proyecto Laboratorio de Biotecnología Reproductiva en Casanare
  - Se viene trabajando con el Comité de Ganaderos de Casanare para formular una propuesta referente al montaje y puesta en marcha de un laboratorio de tecnología reproductiva para el departamento de Casanare.
  - Se han realizado sesiones semanales de trabajo y se tiene un árbol de problemas, que se está afinando y buscando la magnitud del problema, con base en la información y literatura disponible.
  - Se busca también realizar un estudio de prefactibilidad y factibilidad para la formulación del proyecto.
  - Para el último trimestre, se realizaron sesiones de trabajo, en las cuales se definió el árbol de problemas y la encuesta para levantamiento de información del estudio de prefactibilidad. Sin embargo, el Comité de Ganaderos no definió quien realizaría las encuestas.
  - La información final que le suministraron al Secretario Técnico Ganadero fue que se reformulaba el proyecto, dado que cambió de idea y objetivo. Por lo cual, se revisará en la siguiente vigencia la continuidad en la formulación de la propuesta.
- Propuestas Gobernación de Cundinamarca
  - Se han sostenido reuniones con las Secretarías de Agricultura y de Ambiente de la Gobernación, para la presentación de una propuesta productiva con un componente de recuperación ambiental en predios ubicados en la cuenca del río Bogotá.
  - Se definió dividir la propuesta en el componente ambiental en la que se busca “Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión y captura de Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá.”
  - Para realizar en lo que queda de la vigencia 2020, y luego solicitaron ajuste a 6 meses.
  - Esta propuesta se proyectó por un total de \$236.756.057, con aportes de cada entidad:
    - Secretaría de Agricultura de Cundinamarca: \$120.000.000 en efectivo.
    - Municipios priorizados: \$73.114.000
    - FEDEGAN – FNG: \$38.642.057 de los cuales \$18.642.057 en efectivo y \$25.000.000 en especie.
  - Con la Secretaría de Agricultura se formuló un perfil de proyecto enfocado a la reconversión productiva de la ganadería en algunos municipios, basado en el ASISTEGAN, incluyendo la implementación de sistema silvopastoril con arreglo de cercas vivas y un protocolo de IATF para 200 beneficiarios, impactando 200 hectáreas.

- Se proyecta ejecutar la propuesta en 12 meses de la vigencia 2021, por un total de \$1.125.501.531, sin definir todavía la distribución de los aportes.
- El 18 de diciembre se firmó con la Secretaria de Ambiente y 10 municipios para desarrollar la propuesta en el componente ambiental.
- El proyecto tiene un presupuesto total de \$236.756.057, con aportes de la Secretaria de Ambiente de Cundinamarca por valor de \$120.000.000, los 10 municipios un aporte total de \$73.114.000 y FEDEGAN – FNG un aporte total de \$43.642.057.
- *Formulación nota concepto para Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*
  - Se formuló una nota concepto basada en el proyecto de Municipios Ganaderos Sostenibles, que se venía trabajando con el Ministerio de Agricultura.
  - Se busca jalonar unos recursos de la Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura, para desarrollar acciones de protección ambiental y reconversión productiva.
  - Se espera poder buscar cofinanciación por un monto de €411.570 (Euros) para su ejecución.

**b) Objetivo Específico 2**

- *Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.*

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales de innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.	En espera de que se cumpla el proceso de vinculación de los profesionales del FNG al Tecnig@n.
					<b>Estado al 30 de junio</b>
					En el mes de mayo se contrataron los profesionales del FNG del Tecnig@n y se inició el mapeo de los actores.
					<b>Estado al 31 de diciembre.</b>
					El logro en este acápite consiste en que se lograron reactivar algunos Consejos Regionales de Cadenas donde el tema de la innovación está dentro de la agenda.

**5.2.9. ARTICULACIÓN AGROSAVIA – FEDEGAN – FNG.**

En julio de 2020, el Presidente Ejecutivo de FEDEGAN y el director de AGROSAVIA llegaron a un acuerdo para realizar acciones en conjunto, se establecieron dos frentes de trabajo, el acompañamiento al Plan de vinculación de la Corporación para el año 2020 y la formulación de proyectos de investigación aplicada en Ganadería Sostenible. Se construyó de manera conjunta un plan de trabajo que fue presentado a la junta directiva de AGROSAVIA, a finales del mes de julio.

Se decidió avanzar en agosto y septiembre con la ejecución y perfeccionamiento del primer frente de trabajo propuesto en plan de trabajo de articulación, referido a los eventos del Plan de Vinculación en el cual hemos avanzado conectando a la comunidad ganadera de las regiones



**INDICADORES DE LA ARTICULACIÓN ENTRE AGROSAVIA - FEDEGAN - FNG.**

	Región	Charla de divulgación	Jornada de actualización	Seminarios	Simposio	Taller	Webinar	Total
1	Trópico Alto						118	118
2	Caribe	67	74	121			93	355
3	Orinoquía			234			55	289
4	País		19		174	89	24	306
	<b>Total asistentes</b>	67	93	355	174	89	290	<b>1.068</b>
	<b>Total eventos</b>	3	5	7	6	4	15	<b>40</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG

**Invitación Webinar Avena Forrajera Altoandina 16 de septiembre 2020.**



**Invitación Webinar Avena Forrajera Altoandina 30 de septiembre 2020**



En esta articulación se viene desarrollando un diseño en conjunto de un Plan curricular con AGROSAVIA, para desarrollar un curso virtual para ganaderos de trópico alto, en especial en Cundinamarca, Antioquia y Nariño, como parte de la tercera fase de un Proyecto que AGROSAVIA tuvo con Nueva Zelanda.

De manera conjunta con los equipos técnicos de la Subdirección y los profesionales de Agrosavia se está construyendo el contenido curricular de un curso en la modalidad virtual que comprende los siguientes módulos:

- Gobernanza
- Planeación
- Pasturas
- Calidad de leche
- Calidad higiénica y sanitaria a nivel de organización

Una vez se termine de crear el Plan Curricular, se estructurarán los contenidos, que se trabajaran en la plataforma que AGROSAVIA utiliza para este fin, y así poder proyectar de manera conjunta entre las dos instituciones, la convocatoria a los ganaderos que estén vinculados a las organizaciones ganaderas.



Entre octubre y diciembre se culminó la construcción del contenido curricular y del material de apoyo de los cursos. El contenido se revisará para su ajuste y aprobación por los profesionales de las dos instituciones. La oferta de seminarios, cursos, foros, etc., fue impulsada por los Secretarios Técnicos Ganaderos de las regiones donde se realizaron los eventos.

#### **5.2.10. CONVENIO SENA – FEDEGAN – FNG**

Durante los últimos meses desde la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación viene acompañando la estructuración técnica de un Convenio Especial de Cooperación entre FEDEGAN, Fondo Nacional del Ganado y el SENA, con el propósito de promover el trabajo integral en las zonas ganaderas, el convenio se firmó en el último trimestre del año.

#### **5.2.11. CARTA DE ENTENDIMIENTO FEDEGAN – FNG CON LAS AGENCIAS ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA PARA LA NORMALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN.**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre el Presidente Ejecutivo de FEDEGAN y el Consejero para Normalización y la Consolidación decidieron buscar puntos de articulación para realizar acciones en conjunto orientadas a fortalecer a los ganaderos a nivel regional y en especial a las ubicada en las zonas PDET.

Por ello la Dirección Técnica a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó una serie de reuniones con la delegada de la Consejería y los equipos técnicos de las Agencias Y Direcciones, en las cuales se precisaron los puntos de interacción.

Luego se concertó la redacción de una minuta y la suscripción de una carta de acuerdo, la cual quedó firmada por los representantes legales de las Agencias, Direcciones, así como por el secretario general de FEDEGAN.

Se proyecta que, para 2021, a partir de la carta de acuerdo se avance en la formulación de proyectos para el sector ganadero.

### **5.3. PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS**

#### **5.3.1. EJECUTOR**

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

#### **5.3.2. OBJETIVO GENERAL**

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

#### **5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

#### **5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES**

Mil ciento treinta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos seis cientos veinte cinco pesos - \$1.134.892.625.

#### **5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)**

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

#### **5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto busca poner en marcha una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TecniG@n como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los TecniG@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

#### **5.3.7. DESARROLLO DEL PROYECTO**

##### **a) Actividades del objetivo 1**

- Contratación la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.
- Identificación de fuentes locales y regionales de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo ganadero.
- Inducción y entrenamiento a profesionales para la operatividad de los TecniG@n.

##### **b) Actividades del objetivo 2**

- Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

### 5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

#### a) acción uno del objetivo 1: contratación de 15 profesionales

##### MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratar la operación 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	Proceso de selección ejecutado.
					<b>Estado al 31 de diciembre</b> 15 centros de Servicios Tecnológicos operando.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

En el periodo entre abril y junio se inició la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (CST). Se hizo la inducción de manera virtual a través de la herramienta Teams, se presentó el Direccionamiento Estratégico del Fondo Nacional del Ganado, los programas, proyectos y actividades que ejecutan las Direcciones Técnica, Administrativa y Financiera. Se hizo énfasis en las acciones que realiza la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) explicando claramente el papel, responsabilidades, funciones, procesos, productos y entregables de los Centros de Servicios Tecnológicos, en el área de influencia de las 15 Coordinaciones Regionales.

Adicionalmente se homologaron conceptos relacionados con la gestión de recursos, la formulación y operación de proyectos de CTel. Así mismo, se aclaró que las actividades proyectadas para ejecutarse de manera presencial con grupos de ganaderos quedaron aplazadas por las medidas sanitarias decretadas por el gobierno para el manejo de la Pandemia del COVID - 19.

Para finalizar es importante mencionar que cada Centro de Servicio Tecnológico, ha venido realizando un acercamiento a los actores relacionados con el sistema de invocación para el sector ganadero, en búsqueda de opciones de articulación y gestión de recursos para proyectos de CTel.

En el periodo julio – septiembre y una vez realizada la identificación de fuentes de financiación locales y regionales, los Centros de Servicios Tecnológicos procedieron a acompañar a los productores en la identificación de necesidades, formulación de perfiles y participación de las diferentes convocatorias realizadas tanto a nivel regional como nacional.

También se realizó un taller en la metodología de gestión de conocimiento con todos los profesionales a fin de homologar conceptos que se aplicarán posteriormente en las Brigadas Tecnológicas, durante el mes de septiembre acompañaron a la Subdirección de Salud y Bienestar Animal en la realización de Talleres de Gestión de Conocimiento (TGC) en bienestar animal para así afianzar la metodología e iniciar de manera gradual las actividades presenciales que requieren reunión de productores.

Adicional a los TGC se está convocando en las diferentes regiones, en la medida que las autoridades locales lo permiten, a participar nuevamente de los Círculos de Excelencia, programa que permitirá la socialización de casos exitosos en los sistemas productivos de los ganaderos y de esta manera realizar la divulgación y posterior uso de prácticas en los predios. Finalmente, los profesionales han asistido a las diferentes reuniones del orden local y regional, citadas por los entes territoriales a fin de apoyar la articulación de las entidades relacionadas con el sector.

En el último trimestre y como parte de las actividades a ejecutar en el objetivo 1, se realizó la consolidación de los recursos gestionados en las diferentes regionales y se encontró que adicional a los recursos que se encuentran en evaluación y pendientes por aprobar en las Convocatorias de Alianzas para la Vida y la Agencia de Desarrollo Rural, hay 44 iniciativas adelantadas con organizaciones públicas y/o privadas, aprobadas o en proceso de evaluación por un monto de \$ 48.381.561.170 y con una cobertura de 2782 ganaderos. Reflejando así que el programa de Centros de Servicios Tecnológicos participó en la formulación de 135 perfiles de proyectos con diferentes fuentes de financiación por el orden de \$ 131.047.219.692.

Desde los Centros de Servicios Tecnológicos se ha acompañado a productores de las diferentes regionales realizando eventos, de manera presencial y virtual - debido a la emergencia sanitaria- de la mano de instituciones públicas y privadas – Agrosavia, Banco Agrario, CIPAV, Universidades, Alcaldías, etc.,- que buscan capacitar a los ganaderos sobre la implementación de los sistemas productivos de ganadería sostenible, alternativas de alimentación, Buenas Prácticas Ganaderas, apoyo en el acceso a crédito, entre otros temas. A lo largo del año se atendieron a 11808 de 135 municipios.

#### GANADEROS ATENDIDOS EN LOS 15 CENTROS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN 2020

Regionales	Ganaderos	Municipios
Antioquia	2131	9
Arauca-Casanare	415	9
Atlántico - Magdalena	672	6
Bolívar - Sucre	1156	6
Boyacá	282	10
Caldas-Quindío-Risaralda	395	11
Caquetá	1099	11
Cauca	186	10
Cesar-Guajira	535	6
Córdoba	1596	8
Cundinamarca	186	7
Meta-Vichada-Guaviare	187	6
Santanderes	1859	14
Tolima-Huila	914	13
Valle del Cauca-Nariño	195	9
<b>Total general</b>	<b>11808</b>	<b>135</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

#### TABLA DE RECURSOS GESTIONADOS EN LOS 15 CENTROS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN 2020

Regionales	Aprob. en ejecución	Aprob. sin iniciar	En evaluación	Sin Priorizar	Total general
Antioquia	\$472.200.000		\$5.066.166.000		\$7.964.266.000
Arauca-Casanare		\$613.597.788		\$10.558.359.884	\$11.171.957.672
Atlántico - Magdalena		\$1.438.735.837	\$2.195.557.100	\$12.290.722.187	\$15.925.015.124
Bolívar Sucre		\$600.000.000	\$1.263.450.000	\$4.132.782.450	\$5.996.232.450
Boyacá	\$645.306.156		\$6.672.725.056	\$2.661.919.350	\$9.979.950.562
Caquetá	\$1.980.521.765				\$1.980.521.765
Cauca				\$160.000.000	\$160.000.000
Córdoba	\$475.236.909	\$23.331.422.298	\$6.338.840.020	\$6.007.541.927	\$36.153.041.154
Cundinamarca	\$95.556.700	\$200.000.000	\$4.705.957.810	\$2.954.044.373	\$7.955.558.883
Eje Cafetero			\$11.666.379.809	\$467.480.159	\$12.133.859.968
Meta-Vichada-Guaviare	\$-	\$835.317.010	\$459.147.141	\$196.337.431	\$1.490.801.582
Santanderes y Sur de Bolívar	\$		\$249.541.312	\$2.723.873.417	\$2.973.414.729
Tolima - Huila	\$15.000.000	\$6.183.529.740	\$2.230.643.200	\$1.796.493.509	\$10.225.666.449
Valle - Nariño		\$1.600.000.000	\$2.166.809.109	\$3.170.124.246	\$6.936.933.355
<b>Total general</b>	<b>\$3.683.821.530</b>	<b>\$34.802.602.673</b>	<b>\$43.015.216.557</b>	<b>\$49.545.578.933</b>	<b>\$131.047.219.692</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

## 5.4. ENLACE REGIONAL

### 5.4.1. AMPLIACIÓN DE LA BASE GREMIAL GANADERA DEL PAÍS

**a) Objetivo:**

Ampliar y complementar las bases de datos de los gremios ganaderos del país, que se inició en el año 2019 a fin de facilitar la interacción con la población ganadera para la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el FNG está estructurando y proyectando.

**b) Objetivos específicos:**

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.

### 5.4.2. Población objetivo y alcance:

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones productoras.

**c) Metodología:**

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices con información ampliada de la base de datos por regional.

**d) Avance del proyecto**

Se ha consolidado la base de datos con 1.296 gremios ganaderos, aumentando la identificación de 108 nuevos gremios respecto del año pasado:

COORDINACIONES REGIONALES	2.019	2.020
ANTIOQUIA	62	71
ATLÁNTICO - MAGDALENA	113	113
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	70	80
CESAR - LA GUAJIRA	49	53
CUNDINAMARCA	140	183
ARAUCA - CASANARE	56	62
BOLÍVAR - SUCRE	91	91
BOYACÁ	45	62
CAQUETÁ	23	25
CÓRDOBA	58	62
EJE CAFETERO	39	39
META - GUAVIARE - VICHADA	108	109
NARIÑO - PUTUMAYO	166	169
SANTANDERES	84	93
TOLIMA - HUILA	84	84
<b>TOTAL</b>	<b>1.188</b>	<b>1.296</b>



#### **5.4.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBSERVICE – ALERTAS TEMPRANAS SOBRE ASPECTOS DE SEGURIDAD QUE AFECTEN A LOS GANADEROS**

**a) Objetivo:**

Establecer un instrumento o herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad.

**b) Objetivos específicos:**

- Conocer hechos delictivos contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Reportar a la Policía Nacional de forma inmediata.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y retroalimentar a los ganaderos

**c) Recursos Disponibles:**

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

**d) Población objetivo y alcance:**

Los productores ganaderos del país.

#### **5.4.4. ATENCIÓN A LOS GANADEROS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**

**a) Objetivo:**

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural) Igualmente atender sus inquietudes y ofrecer orientación respecto a los programas gubernamentales sobre alivios financieros ofrecidos a los productores afectados por la pandemia y canalizados por el Banco Agrario y FINAGRO.

**b) Objetivos específicos:**

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional acatando las medidas de bioseguridad.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias de impedimento a la libre circulación de los Ganaderos.
- Atender las diferentes solicitudes de apoyo y orientación de los productores ganaderos y de los productores de otros subsectores.
- Proveer la identificación como productor ganadero a quien lo solicitara con fundamento en las bases de datos de los ciclos de vacunación.

**c) Recursos Disponibles:**

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

**d) Población objetivo y alcance:**

Productores Ganaderos y de otros subsectores. A 31 de diciembre de 2020 se atendieron aproximadamente 10.000 personas que solicitaron apoyo y orientación para su movilidad, orientación e información sobre programas gubernamentales de alivios y la expedición de Carnés Ganaderos (según bases de datos de los ciclos de vacunación) y otros aspectos.

#### **5.4.5. COADYUVAR A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENTRE EL NIVEL CENTRAL Y LAS REGIONES, EN EL MARCO DEL ROL MISIONAL DEL ÁREA DE ENLACE REGIONAL.**

## 6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

### 6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado debe destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.

El programa contempla dos líneas de acción:

- La primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera, la carne y la leche, a población en condición de vulnerabilidad.
- La segunda consiste en la promoción y divulgación, a través de medios de comunicación, del fomento al consumo de estos productos, a lo cual denominamos “mercadeo social”.

#### 6.1.1. COMPONENTE ASISTENCIAL: Programa Regular

##### a) Objetivo General

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

##### b) Objetivos Específicos

- o Beneficiar a la población en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche.
- o Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y cuya situación de vulnerabilidad es extrema.

##### c) Recursos disponibles para la vigencia 2020

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA (VIGENCIA 2020)	
FOMENTO AL CONSUMO	
PRESUPUESTO GENERAL V-2020	
CONCEPTO	VALOR
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>7,624,754,936</b>
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>7,254,543,373</b>
<b>PROGRAMA ASISTENCIAL</b>	<b>4,291,013,403</b>
Donación en Instituciones-Programa regular	2,950,000,000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	1,099,449,471
Otros Gastos de la Campaña	241,563,932
<b>MERCADEO SOCIAL</b>	<b>2,963,529,970</b>
Mercadeo social	2,963,529,970

Gracias a la adición presupuestal autorizada por la junta directiva del FNG, en este IV trimestre se pudo continuar con la entrega de leche del programa regular para la zona norte y centro del país, y adelantar la caravana de la “Vaca Ana”, en el marco de la estrategia de navidad blanca. Del mismo modo se reforzaron estrategias de educación, promoción y divulgación, en medios de comunicación regional y nacional, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuyan a una nutrición adecuada en la población.

**d) Población objetivo y alcance del programa**

- La población objetivo son personas de bajos ingresos económicos y el programa se desarrolla a nivel nacional, preferentemente niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad.
- La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, fundaciones y demás entidades debidamente registradas en el “programa regular”.

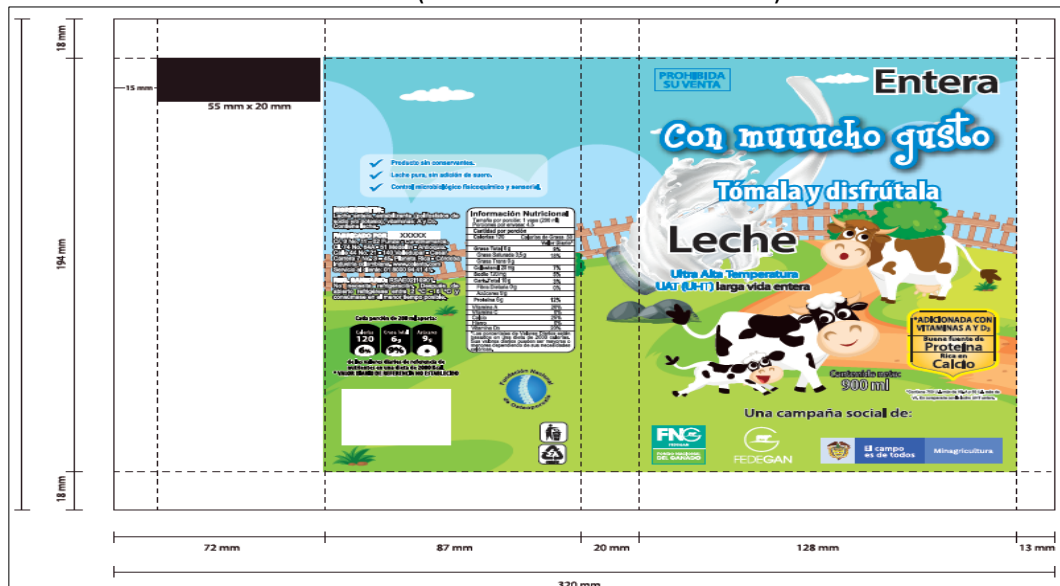
**e) Desarrollo del proyecto durante el IV trimestre de 2020**

**El producto**

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias, contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución.

**ARTE DEL EMPAQUE (PRESENTACIÓN LECHE LÍQUIDA)**



**Los proveedores**

Los proveedores son empresas seleccionadas por el Comité de Compras del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

- Sur del país: Colácteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml y con quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- Oriente del País: Colactame, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml y con quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- Norte y centro del país: Colanta, quien provee leche UHT líquida a en presentación de 1.000ml y con quien se suscribió una orden de servicios para el suministro de la leche de este trimestre (octubre a diciembre).

**RELACIÓN DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA REGULAR**

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTO	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
1	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	300
2	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1200
3	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	300
4	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	ANTIOQUIA	BELLO	960
5	FUNDACIÓN RED MISIÓN	ANTIOQUIA	BELLO	900
6	FUNDACIÓN HERMANAS DE LOS DESVALIDOS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	600
7	CORPORACION MUJERES AUTONOMAS UNIDAS CORMAUN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	300
8	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO PBRO. ROGELIO ARANGO CALLE	ANTIOQUIA	BELLO	156
9	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CLÍNICA PSIQUIATRICA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	1500
10	FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	1200
11	HOGAR SANTA TERESA JORNET	ANTIOQUIA	ITAGUI	300
12	FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	300
13	CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	120
14	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JIGUAMIANDO EL PARAISO ASODEPAR	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	960
15	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO ASODESMA	ANTIOQUIA	TURBO	300
16	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	600
17	FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1200
18	FUNDACIÓN NU3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1200
19	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE-SOCIAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1200
20	ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	600
21	FUNDACIÓN MEMOREX	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
22	FUNDACIÓN CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
23	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
24	HERMANITAS DE LOS POBRES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
25	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
26	FUNDACIÓN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
27	DONUM CHRISTI SERVIDORE DEL SERVIDOR HIJOS DEL PADRE PIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
28	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
29	FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
30	CORPORACIÓN COLOMBIANOS DE CORAZÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	300

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTO	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
31	FUNDACIÓN VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
32	ASOCIACIÓN CORAZÓN, ESPERANZA Y AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	120
33	FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
34	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
35	FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ	480
36	FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	300
37	FUNDACIÓN ESPERANZA Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	156
38	ABC PRODEIN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
39	FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	CUNDINAMARCA	SOACHA	600
40	FUNDACIÓN LOS UNGIDOS DE DIOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
41	FUNDACIÓN CRISTIANA EMANUEL - FUCREM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
42	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
43	FUNDACIÓN MANUELITA	BOGOTÁ	CAJICA	240
44	FUNDACIÓN SOCIAL FUNDABEN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
45	FUNDACIÓN SOCIAL HACEOBRA Y GRACIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
46	FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
47	ASILO SAN JOSÉ	BOYACÁ	TUNJA	600
48	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	SOGAMOSO	1200
49	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	1200
50	HOGAR CANDIDO QUINTNERO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	DUITAMA	1200
51	FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR	BOYACÁ	TUNJA	120
52	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	BOYACÁ	SANTANA	120
53	FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	CALDAS	MANIZALES	600
54	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	CALDAS	MANIZALES	156
55	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA FEDERICO OZANAM DE ARANZAZU	CALDAS	ARANZAZU	156
56	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD	CAQUETÁ	FLORENCIA	300
57	FRATERNIDAD MISIONERA BETLEMITA	CAQUETÁ	FLORENCIA	1200
58	FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	CAQUETÁ	FLORENCIA	1200
59	FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	CAQUETÁ	EL PAUJIL	120
60	CORPORACIÓN NIÑEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	CAQUETÁ	MORELIA	1200

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENT O DE ENTREGA DE PRODUCTO	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
61	FUNDACIÓN ÁNGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETÁ PARA COLOMBIA ONG	CAQUETÁ	FLORENCIA	600
62	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	CAQUETÁ	FLORENCIA	600
63	DIOCESIS DE FLORENCIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	960
64	PASTORAL SOCIAL	CAQUETÁ	FLORENCIA	1500
65	HERMANITAS DE LOS POBRES	CESAR	VALLEDUPAR	1200
66	CRUZ ROJA COLOMBIANA - CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	300
67	FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO	CESAR	VALLEDUPAR	1200
68	MONASTERIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	CESAR	VALLEDUPAR	480
69	MADRES DE DESAMPARADOS	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	300
70	FUNDACIÓN ANCIANATO SAN JOSÉ DE ITSMINA	CHOCÓ	ITSMINA	480
71	ANCIANATO NICOLAS MEDRANO	CHOCÓ	QUIBDO	300
72	ASOCIACIÓN MEGASALUD	CHOCÓ	QUIBDO	600
73	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	CHOCÓ	QUIBDO	600
74	FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	CÓRDOBA	MONTERÍA	300
75	IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	CÓRDOBA	MONTERÍA	600
76	HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	120
77	FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO MONTERIA II	CÓRDOBA	MONTERIA	300
78	FUNDACIÓN SUAREZ ANDRADE MADRE TERESA DE CALCUTA	CÓRDOBA	MONTERIA	300
79	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE MONTERÍA	CÓRDOBA	MONTERIA	300
80	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	CÓRDOBA	LÓRICA	600
81	FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	CUNDINAMARCA	VILLA SAN DIEGO UBATE	600
82	HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	600
83	FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	1200
84	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	CUNDINAMARCA	SOACHA	600
85	FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	300
86	CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	600
87	CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	CUNDINAMARCA	PASCA	300
88	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	CUNDINAMARCA	LA MESA	576
89	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	600
90	FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1200



PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENT O DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
91	FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	CUNDINAMARCA	GUADUAS	600
92	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA CANTALEJO	CUNDINAMARCA	SUESCA	600
93	HOGAR DEL ANCIANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	CUNDINAMARCA	LA MESA	1200
94	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA ASOQUAGUA	GUAJIRA	RIOACHA	300
95	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA"	GUAJIRA	RIOACHA	156
96	FUNDACIÓN NACIONAL DE APOYO COMUNITARIO FUNAC	GUAJIRA	VILLANUEVA	156
97	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y SOCIEDAD "EUNTIMOTEO"	GUAJIRA	RIOACHA	300
98	ASOCABILDOS IPSI	GUAJIRA	MAICAO	3000
99	FUNDACIÓN LIBELULA ROSADA	GUAJIRA	URIBÍA	300
100	IGLESIA COMUNIDAD CRISTOCENTRICA DE COLOMBIA	GUAJIRA	VILLANUEVA	600
101	SEMBRANDO AMOR POR LOS NIÑOS	GUAJIRA	RIOACHA	600
102	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA GUAJIRA	GUAJIRA	RIOACHA	600
103	HOGAR DE PASO LIGA CONTRA EL CÁNCER	HUILA	NEIVA	240
104	FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	HUILA	NEIVA (TIMANA)	240
105	ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL. CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS	HUILA	EL PITAL	120
106	FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESÚS IRRARTE MACIAS - HOGAR SAGRADA FAMILIA	HUILA	TARQUI	300
107	ASOCIACIÓN MIS ÚLTIMOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	HUILA	NEIVA	156
108	FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA	HUILA	IQUIRA	120
109	FUNDACIÓN SOCIAL ABUELOS DE MI PUEBLO	HUILA	PALERMO	156
110	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	MAGDALENA	EL BANCO	240
111	SEMINARIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	240
112	CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA	MAGDALENA	SANTA MARTA	156
113	FUNDACIÓN REKATA MA BALORE	MAGDALENA	SANTA MARTA	360
114	CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	META	PUERTO LOPEZ	600
115	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	META	VILLAVICENCIO	600
116	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	META	PUERTO LOPEZ	300
117	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	META	VILLAVICENCIO	600
118	ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVMETA	META	VILLAVICENCIO	120
119	FUNDACIÓN CASA DE LA TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS	META	VILLAVICENCIO	156
120	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	600

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
121	FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	QUÍNDIO	ARMENIA	600
122	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	QUÍNDIO	ARMENIA	600
123	CASA DEL ANCIANO PREBÍSTERO LUIS HORACIO GIL BERMUDEZ	QUÍNDIO	MONTENEGRO	300
124	ASOCIACIÓN GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUÍNDIO	QUÍNDIO	SALENTO	120
125	HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	QUÍNDIO	CIRCASIA	156
126	FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRÍA	QUÍNDIO	ARMENIA	600
127	PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	QUÍNDIO	ARMENIA	300
128	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	RISARALDA	PEREIRA	600
129	FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	1800
130	ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	600
131	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LUIJE	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	600
132	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
133	ASILO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	1200
134	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	SANTANDER	SOCORRO	600
135	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
136	FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS	SANTANDER	BUCARAMANGA	1200
137	FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
138	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	SANTANDER	VELÉZ	600
139	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GIL	SANTANDER	SAN GIL	600
140	FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	SANTANDER	PARAMO	300
141	FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN	SANTANDER	SAN GIL	600
142	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES	SANTANDER	MOGOTES	600
143	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	300
144	HOGAR SAN ANTONIO	SANTANDER	ZAPATOCA	600
145	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	SANTANDER	GUAPOTÁ	600
146	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	600
147	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	SANTANDER	BARICHARA	300
148	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	300
149	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ DE ARATOCA	SANTANDER	ARATOCA	600
150	FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDÉN	SANTANDER	CHARALÁ	600

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENT O DE ENTREGA DE PRODUCTO	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
151	ASOCIACIÓN VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CÁNCER AVAC	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
152	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	SANTANDER	BETULIA	600
153	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE MATANZA	SANTANDER	MATANZA	300
154	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
155	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ	SANTANDER	GUADALUPE	300
156	CORPORACIÓN CIUDAD DEL NIÑO	SANTANDER	FLORIDABLANC A	300
157	FUNDACIÓN CANITAS FELICES	SANTANDER	FLORIDABLANC A	600
158	FUNDACIÓN CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
159	FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	SANTANDER	FLORIDABLANC A	600
160	FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES	SANTANDER	FLORIDABLANC A	300
161	HOGAR DE NIÑAS SAN JOSÉ - INTERNADO	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
162	SHALOM CASA DE PAZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
163	ASOCIACIÓN HOGAR SAN JOSE	SANTANDER	GALÁN	300
164	FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	SANTANDER	PINCHOTE	300
165	FUNDACIÓN SAN RAFAEL	SUCRE	SAMPUÉS	1200
166	FUNDACIÓN REVIVIR	SUCRE	SINCÉ	1200
167	FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR	SUCRE	SINCELEJO	1200
168	FUNDACIÓN CIUDADELA DIVINO NIÑO	TOLIMA	IBAGUÉ	240
169	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	TOLIMA	IBAGUÉ	300
170	FUNDACIÓN FRATERNAL DE AYUDA	TOLIMA	IBAGUÉ	120
171	CLUB KIWANIS CIUDAD MUSICAL	TOLIMA	IBAGUÉ	120
172	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	TOLIMA	HONDA	600
173	HOGAR NIÑA MARIA	TOLIMA	MARIQUITA	300
174	PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL	TOLIMA	IBAGUE	600
175	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	TOLIMA	PURIFICACION	300
176	ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	TOLIMA	GUAMO	240
177	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SNA ROQUE"	TOLIMA	SALDAÑA	240
178	CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS	TOLIMA	IBAGUÉ	600
179	FUNDACIÓN BIOPSIICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ	BOLIVAR	CARTAGENA	600
180	FUNDACIÓN JULIE ZUREK DE ARDILA	BOLIVAR	CARTAGENA	300

PROGRAMA REGULAR INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR DEL PRODUCTO: COLANTA LOGISTICA DE ENTREGA: BQ TRANS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (LITROS)
181	FUNDACIÓN GOLES POR LA VIDA	BOLIVAR	CARTAGENA	600
182	CLUB DE LEONES CARTAGENA DE INDIAS MONARCA - FUNDACIÓN REDIMIR	BOLIVAR	CARTAGENA	300
183	FUNDACIÓN DEPORTIVA DE CANAPOTE SIGLO XXI	BOLIVAR	CARTAGENA	600
184	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	BOLIVAR	CARTAGENA	1200
185	ASILO CASA DEL RECUERDO	BOLIVAR	MOMPOS	900
186	FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO JUAN CARLOS MARRUJO VEGA	BOLIVAR	CARTAGENA	1200
187	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	BOLIVAR	CARTAGENA	1200
188	FUNDACIÓN SIMÓN SANTANDER	BOLIVAR	CAARTAGENA	600
189	FUNDACIÓN COMUNITARIA LIRIO DE LOS VALLES	BOLIVAR	CARTAGENA	300
190	FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR	BOLIVAR	CARTAGENA	1200
191	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	BOLIVAR	CARTAGENA	600
192	FUNDACIÓN PUERTO CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA	600
193	FUNDACIÓN PARA LA UNIÓN DE LA FAMILIA	BOLIVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	600
194	FUNDACIÓN EL ROSARIO	BOLIVAR	CARTAGENA	600
195	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	CARTAGENA	600
196	FUNDACIÓN AMANECER	BOLIVAR	CARTAGENA	1200
197	PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	SANTANDER	VELEZ	1200
198	FUNDACION LATIDOS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
199	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL HUILA	HUILA	NEIVA	900
200	GOBERNACIÓN DEL CESAR - IDREEC INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	900
201	FUNDACIÓN DE GESTORES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL CARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	300
202	FUNDACIÓN JEREMIAS	BOLIVAR	CARTAGENA	360
203	FUNDACIÓN SARA ISABEL	GUAJIRA	RIOACHA	360
204	FUNDACIÓN TATI LLEVANDO UNA LUZ DE ESPERANZA	GUAJIRA	MAICAO	300
205	ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS FAMIS UNIDOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	348
206	IGLESIA PRESENCIA SUBLIME INTERNACIONAL SEDE SOACHA COMPARTIR	CUNDINAMARCA	SOACHA	360
207	ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS DE GACENO-ANCIANATO MUNICIPAL	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	360
208	CBA SEÑOR DE LOS MILAGROS	SANTANDER	GIRON	300
209	FUNDACION ESPIGAS	CESAR	VALLEDUPAR	360
210	PARROQUIA SANTA RITA DE CASIA	BOYACA	TIPACIQUE	240
211	ORGANISMO ECLESIAL SIN ANIMO DE LUCRO	GUAJIRA	RIOHACHA	300
212	ASOCIACION SANTA ALIANZA DE BOGOTA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	300
213	FUNDACIÓN AFRO ETNICOS	RISARALDA	PEREIRA	300
214	CORPOURIBE GESTIÓN LOCAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	360
<b>TOTAL</b>				<b>120,000</b>

Nota: Las celdas en verde corresponden a instituciones con donación por una única vez, priorizadas por la Alta Consejería Presidencial para la atención de población en situación de discapacidad. Las siguientes son instituciones que ingresan al programa.

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL IV TRIMESTRE				
SUR DEL PAIS				
PROVEEDOR: COOLACTEOS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (UNIDADES DE 900ML)
1	FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CAUCA	POPAYÁN	300
2	FUNDACIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓNN INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDANE	NARIÑO	IPIALES	1200
3	HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ABUELOS DESAMPARADOS	NARIÑO	IPIALES	600
4	FUNDACIÓN SOCIAL GUADALUPE	NARIÑO	PASTO	300
5	FUNDACIÓN AGUSTIN AGUALONGO	NARIÑO	PASTO	1200
6	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	NARIÑO	PASTO	1200
7	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ SEDE: SAN JUAN DE ANGANOY	NARIÑO	PASTO	600
8	ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	90
9	FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO PUERTO ASIS	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	90
10	FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
11	FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	240
12	INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
13	FUNDACIÓN SONRISAS Y ABRAZOS AL CORAZÓN	VALLE DEL CAUCA	TULUA	240
14	FUNDACIÓN PARA EL APOYO SOCIAL EMPRESARIAL FASE	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
15	FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
16	FUNDACIÓN PARA LIMITACIONES MULTIPLES	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
17	HERMANITAS DE LOS POBRES	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
18	ASOCIACIÓN BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
19	FUNDACIÓN CASA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL AL INDIGENTE "SERGENTE" ARQUIDIOCESIS DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
20	FUNDACIÓN HOGAR MADRE MARÍA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	600
21	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DE LOS ABUELOS"	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	300
22	FUNDACIÓN COTTOLENGO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	600
23	FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	600
24	FUNDACIÓN ROSARIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTRUA	960
25	FUNDACION NIÑOS ESPECIALES DE EL CERRITO "FUNDEC"	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	300
26	FUNDACIÓN POR AMOR AL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES REDSURGIR	VALLE DEL CAUCA	CALI	1200
27	CENTRO DE SOLIDARIDAD LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
28	FUNDACIÓN DAR AMOR FUNDAMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
29	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VOLVER A VIVIR	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	300
30	CASA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	300
31	FUNDACIÓN DIAKONIA CON MARÍA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	96
32	EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA -CORDAPA-	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	300
<b>TOTAL DE UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS</b>				<b>17,106</b>

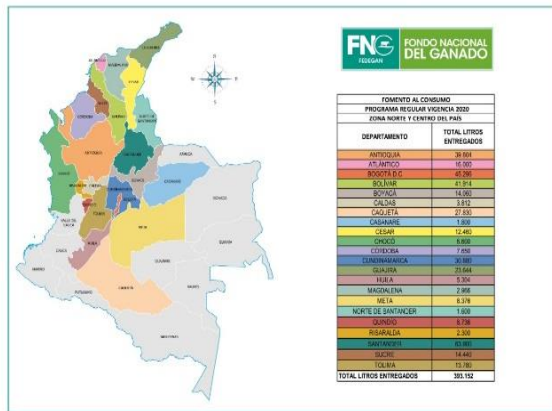
INSTITUCIONES BENEFICIADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE ORIENTE DEL PAÍS PROVEEDOR: COLACTAME				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD POR TRIMESTRE (UNIDADES DE 900ML)
1	HOGAR JUVENIL CAMPESINO LA ESPERANZA	ARAUCA	TAME	450
2	ASOCIACION GRANJA ADULTO MAYOR	ARAUCA	PUERTO RONDON	450
3	ASOCIACION CUNA DE LA LIBERTAD	ARAUCA	TAME	759
4	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS DE TAME	ARAUCA	TAME	930
5	FUNDACION MASTRANTO	ARAUCA	TAME	600
6	CORPORACION CULTURAL DE DEPORTE Y RECREACION MASTRANTO	ARAUCA	PUERTO RONDON	960
7	HOGAR DEL ADULTO MAYOR	ARAUCA	TAME	450
8	FUNDACION FENIX GLOBAL	ARAUCA	TAME	750
<b>TOTAL</b>				<b>5,349</b>

**Las donaciones**

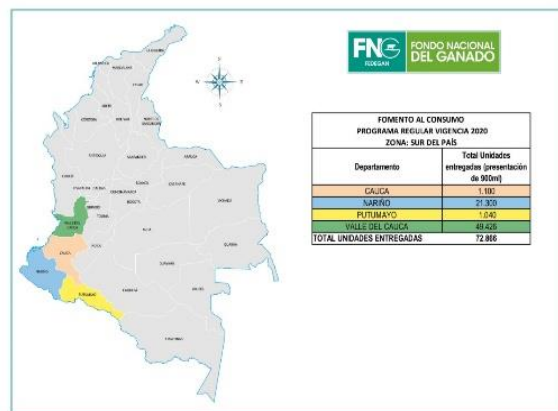
- El programa regular continuó entregando leche en el sur del país, en Cauca, Nariño, Putumayo y Valle, donde fueron entregados 17.106 litros de leche líquida en 32 instituciones.
- En el centro y norte del país 198 instituciones antiguas, 14 nuevas y 2 eventuales, es decir que reciben el producto una sola vez, para un total de 214 y 120.000 litros de leche.
- Para el oriente del país, se atendieron 8 instituciones en Tame y Puerto Rondón en Arauca, en esta zona del país se entregaron 5.349 litros de leche.

**ZONIFICACIÓN DE ENTREGAS DE LECHE - PROGRAMA REGULAR VIGENCIA 2020**

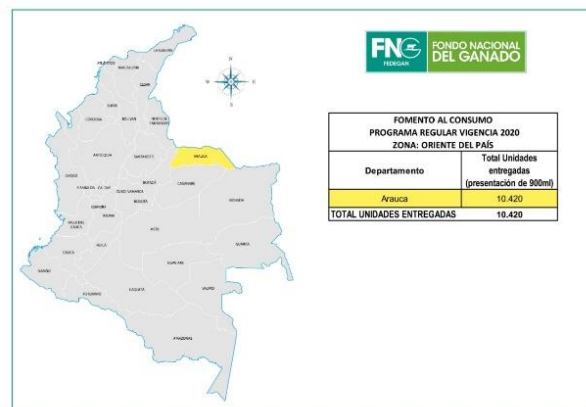
Zona Norte v Centro del país



Zona sur del país



Zona oriente del país





- Indicadores del Programa

**PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA**

<b>CIFRAS DEL PROGRAMA ASISTENCIAL DURANTE EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2020</b>	
Número de instituciones atendidas en el programa regular a nivel nacional	254
Número de departamentos beneficiados	27
Total litros entregados a nivel nacional	142.455
Total Personas beneficiadas	35.613
Total Vasos de leche entregados durante el trimestre	712.275

**a) Atención a damnificados y campañas especiales**

Para este trimestre se destinaron **40.350 kits lácteos** con el fin de entregarlos en el marco de la campaña navidad blanca, la cual se llevó a cabo en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Quindío y Magdalena.

Estas actividades contaron con recreación en vivo en barrios de estratos socioeconómicos bajo de los departamentos seleccionados, allí se interactuó con la comunidad para llevar un momento de esparcimiento a las familias más necesitadas especialmente en esta época de cuarentena y confinamiento por la pandemia del Covid-19. Adicional a las actividades lúdicas, se adelantaron charlas nutricionales en donde se exaltaron las bondades de consumir productos cárnicos y lácteos, la estrategia se desarrolló cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades locales. Al final de la jornada se entregó un kit lácteo a los participantes. El kit estuvo conformado por una bolsa de leche entera, una bolsa de leche saborizada y bolsa de avena en presentación de 200ml.

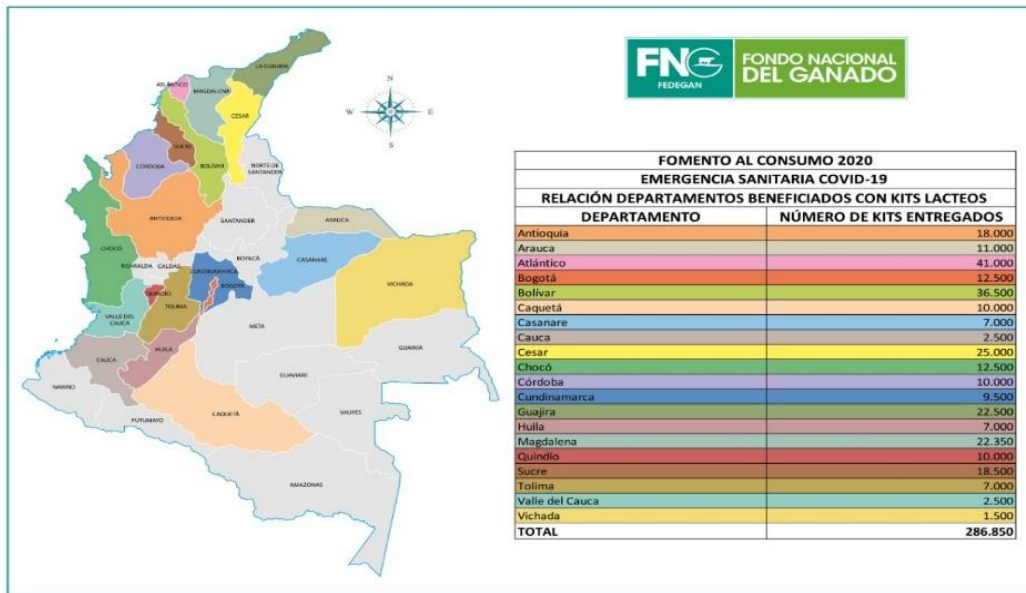
La proveeduría de los productos lácteos que se compraron en este trimestre, estuvo a cargo de las cooperativas lecheras presentes en la región, con el fin de brindar una atención más rápida y oportuna a la población damnificada y contribuir con el fortalecimiento de la economía de la industria láctea regional. La selección de estos proveedores estuvo a cargo del comité de bienes y adquisiciones del Fondo Nacional del Ganado.

**RELACIÓN ENTREGA DE KITS LÁCTEOS DURANTE EL IV TRIMESTRE**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>NUMERO DE KITS ASIGNADOS</b>
Antioquia	Arboletes, Necocli y Turbo	10.000
Atlántico	Barranquilla, Galapa y Baranoa	10.000
Bolívar	Cartagena y Magangue	10.000
Quindío	Calarcá	10.000
Magdalena	Aracataca	350
<b>Total</b>		<b>40.350</b>

En total durante la vigencia 2020 fueron entregados **286.850 kits lácteos** bajo las estrategias de la ruta blanca de la esperanza y navidad blanca.

**RESUMEN ENTREGAS DE KITS LÁCTEOS DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19. VIGENCIA 2020**



**b) Registro fotográfico componente asistencial**





### 6.1.2. COMPONENTE DE PROMOCIÓN - MERCADEO SOCIAL

#### a) Objetivos

- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales de los lácteos y cárnicos en una dieta equilibrada.
- Realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población. Además de implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

#### b) Desarrollo

En este componente, el FNG ha tenido una fuerte presencia en medios distintos medios de comunicación y, en especial, en medios alternativos, con el fin de promover el consumo de carne y leche entre la población en general.

También se ha realizado la conceptualización de campañas de mercadeo social del programa, en las cuales se han producido piezas audiovisuales con contenidos muy importantes que invitan al consumo de los productos básicos de la actividad ganadera, exaltando la importancia de su consumo dentro de una dieta balanceada, sobretodo en estos momentos en que la población debe fortalecer sus defensas y sistema inmunológico, todo esto con el respaldo y argumentos de expertos en la materia, como médicos, cardiólogos y nutricionistas, es decir nuestro “comité técnico científico”. Este material ha sido difundido a través de medios de comunicación alternativos, prensa, televisión, radio entre otros.

Durante este trimestre se contrató con la empresa Media Consulting, una agencia y central de medios especializada en prestar servicios integrales relacionados con las áreas de publicidad, promoción, divulgación y estrategias de comunicación, así como también en la comunicación y conceptualización de marcas, producción de piezas publicitarias y actividades BTL. Con ellos se emitieron durante mes y medio (45 días), 5.000 salidas en radio, en una campaña que invita a fomentar el consumo de leche y carne de origen colombiano, destacando los beneficios de su consumo y generando conciencia sobre la importancia de apoyar al sector ganadero.



**RELACIÓN DE PAUTAS EMITIDAS EN RADIO DURANTE EL IVI TRIMESTRE V-2020**

<b>BOLIVAR</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CALDAS</b>	<b>SALIDAS</b>
1 MEDIO	200	2 MEDIOS	350
<b>QUINDIO</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>ANTIOQUIA</b>	<b>SALIDAS</b>
1 MEDIO	200	16 MEDIOS	2000
<b>COSTA ATLANTICO</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>HUILA</b>	<b>SALIDAS</b>
1 MEDIO	100	1 MEDIO	300
<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>RISARALDA</b>	<b>SALIDAS</b>
2 MEDIOS	300	3 MEDIOS	800
<b>SANTANDER</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SUCRE</b>	<b>SALIDAS</b>
1 MEDIO	200	1 MEDIO	130
<b>TOLIMA</b>	<b>SALIDAS</b>		
1 MEDIOS	100		
<b>CORDOBA</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>ACACIAS</b>	<b>SALIDAS</b>
1 MEDIO	200	1 MEDIO	120

Fuente: Media Consulting

Se adjunta parte del *flow* de medios el cual hace parte integral del informe final del servicio contratado con Media Consulting.

			OCTUBRE - NOVIEMBRE																																						
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL		
MEDIO	PROGRAMA	FORMATO																																							200
ARJONA PUERTO PRINCIPE	PROGRAMACIÓN GENERAL	CUÑA 30 SEGUNDOS		3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	200
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			

			OCTUBRE - NOVIEMBRE																																						
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL		
MEDIO	PROGRAMA	FORMATO																																							200
CORDILLERA STEREO	PROGRAMACIÓN GENERAL	CUÑA 30 SEGUNDOS		3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	200
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			

			OCTUBRE - NOVIEMBRE																																						
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL		
MEDIO	PROGRAMA	FORMATO																																							100
NOTICIAS YA	PROGRAMACIÓN GENERAL	CUÑA 30 SEGUNDOS		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			

			OCTUBRE - NOVIEMBRE																																						
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL		
MEDIO	PROGRAMA	FORMATO																																							200
ROCA STEREO	PROGRAMACIÓN GENERAL	CUÑA 30 SEGUNDOS		3	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	200
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			

			OCTUBRE - NOVIEMBRE																																						
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL		
MEDIO	PROGRAMA	FORMATO																																							100
CRISTALINA STEREO	PROGRAMACIÓN GENERAL	CUÑA 30 SEGUNDOS		3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
			26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			



También se emitieron 180 cuñas por la cadena radial Rumba Estéreo-Córdoba dial 97.5 FM con un promedio de transmisión de 15 cuñas diarias con duración de 20 segundos y cuya audiencia se encuentra en los municipios de Montería, Planeta Rica, Cereté, Ciénaga de oro, Pueblo Nuevo, San Pelayo y San Carlos.

A través de la cadena radial Rumba Estéreo-Santa Marta, dial 106.9 FM se transmitieron 180 cuñas radiales con un promedio de transmisión de 15 cuñas diarias con duración de 20 segundos y cuya audiencia se encuentra en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Reten, Aracataca y Fundación.

Se adjuntan certificados de emisión, los cuales hacen parte integral del informe final del servicio contratado con dicha agencia.



Fuente: Publialliance

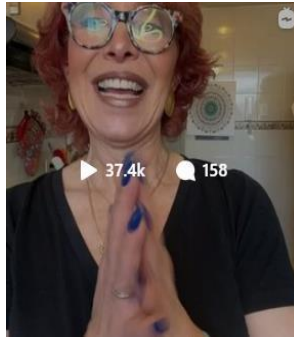
Durante el trimestre se contrató con la agencia Alotrópico una campaña de activación a través de los medios digitales alternativos. Dicha campaña contó con las siguientes estrategias:

- Activación digital, challenger en redes sociales, con la participación de un personaje “celebrity”.
- Promoción de contenidos digitales para enseñar, informar y promover.
- Producción de piezas multiformato.
- Creación del “Club Parrillero” con lecciones, tips y trucos.
- Catalogo interactivo y fijo de cortes de carne, uso y preparaciones.
- Video blogs técnicos con personas expertas.

La activación digital denominada “Navidad con leche” contó con la participación de la actriz y presentadora Yaneth Waldman, quien compartió con nuestros seguidores deliciosas recetas navideñas y con el fin de generar mayor interacción con el público, impulsó un concurso del postre navideño más creativo para que una familia colombiana fuera la feliz ganadora de un año de leche gratis.

Para darle un mayor impulso a la activación digital, se contó con la participación de tres importantes influencers colombianas, como lo son Daiky Gamboa, Lorena Martínez y Valentina Duque. Quienes a través de sus redes sociales compartieron nuestros contenidos.



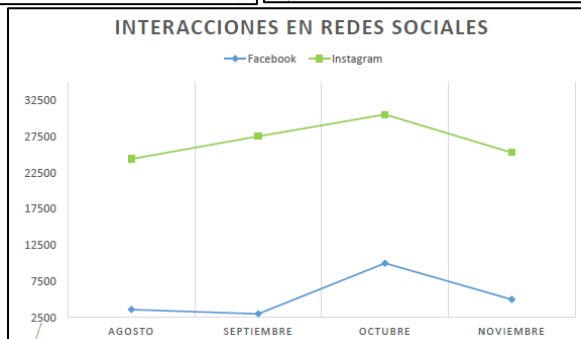
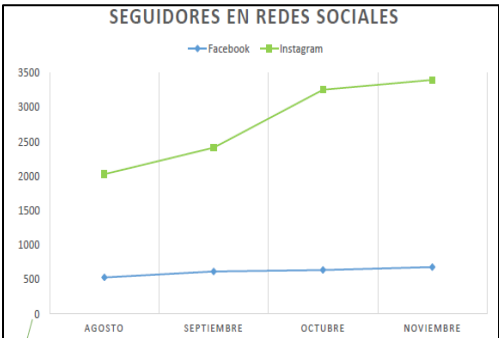


- La transmisión ha tenido hasta el momento más de 37.000 reproducciones, además de contar con una audiencia en vivo de más de 2000 personas.
- Las historias publicadas por Yaneth tuvieron un impacto en más de 32.000 personas que vieron nuestra marca.
- Yaneth tiene una cuenta con más de 1.300.000 seguidores, por lo que el alcance potencial de Carne Y Leche Colombiana aún tiene crecimiento por delante.



Las celebridades fueron contratadas por Alotrópico para promover el reto en sus redes sociales y realizar las actividades contempladas en la dinámica de la activación.

Gracias a la publicación constante de contenidos relevantes sobre el consumo de la carne y la leche a través de la cuenta en Instagram y Facebook de @CarneyLecheColombiana, logramos un crecimiento en 3.500 seguidores, con quienes seguiremos compartiendo e impulsando información de interés, como recetas, contenidos nutricionales, concursos y piezas audiovisuales.

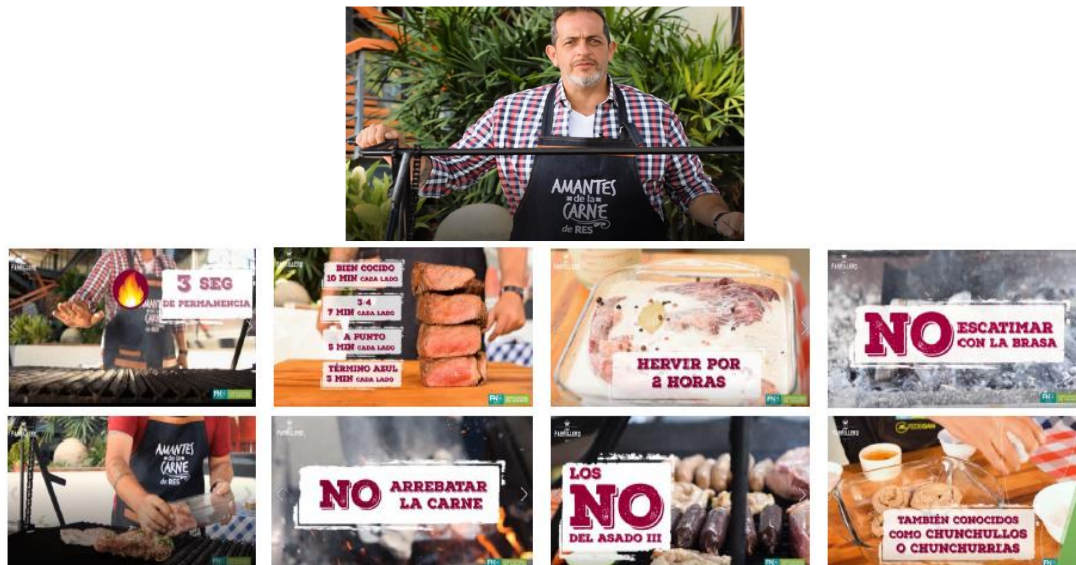


Se elaboraron varias piezas multiformato con el fin de ser compartidas a través de redes sociales, página web, grupos de whatsapp y otros canales digitales de difusión. La intención de estas piezas es la de exaltar los beneficios nutricionales de consumir carne y leche y el derrumbamiento de mitos alrededor de su consumo.

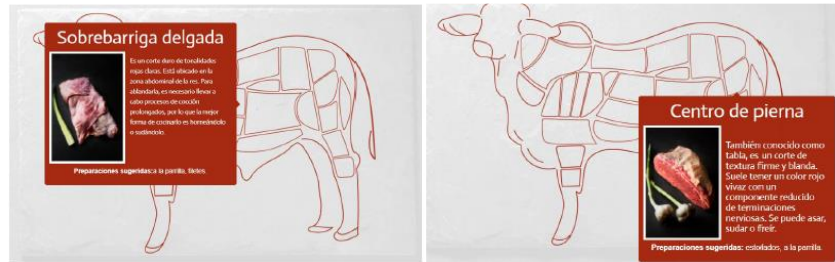


Para la creación del “Club Parrillero” contamos con la participación de Miguel Viscido, importante chef argentino, con quien se diseñó un formato fácil y divertido para que nuestros seguidores aprendan los mejores tips y recetas a la hora de preparar un buen corte de carne a la parrilla.

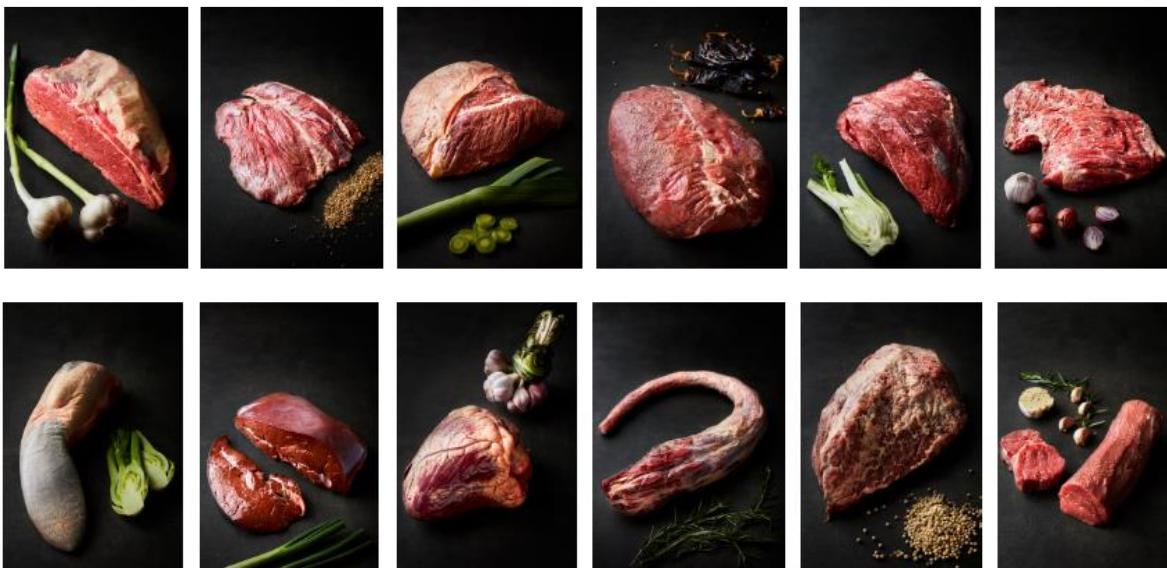
La estrategia consiste en la difusión de una serie de 10 videos para convertir a nuestros seguidores en verdaderos maestros de la carne. En cada video se abordan temáticas como la preparación de cortes convencionales y no convencionales, afilado y cuidado de cuchillos, encendido correcto del fuego, términos de cocción, tipos de marinado, temperatura adecuada, y sugerencias para el asado perfecto.



Otra actividad desarrollada, que tuvo como objetivo generar mayor cercanía, interacción y despertar el interés de los consumidores, fue la creación del catálogo interactivo de cortes de carne, el cual muestra los distintos cortes de carne de res y las sugerencias para una óptima preparación, con el fin de mostrar la versatilidad en la gastronomía y el valor nutricional de cada corte de carne de res.



Se realizó también una producción fotográfica gastronómica de cortes cárnicos en alta resolución, las cuales fueron empleados para difusión en redes sociales y la página web [www.carneylechecolombiana.co](http://www.carneylechecolombiana.co) y la de FEDEGAN.



Se reinició la producción de videos con expertos con el fin de responder técnica y científicamente a los ataques realizados por los grupos de veganos y ambientalistas. Para el efecto fueron contactados 6 expertos en distintas disciplinas y con perfil de credibilidad alto, para que con argumentos médicos y técnicos hablaran sobre la importancia de incluir la carne y la leche de res en el consumo humano, además de explicarle a la audiencia que la ganadería no representa un impacto negativo considerable para el medio ambiente.



Vicente Carmona – Ginecobstetra y presidente de la asociación científica de ética y bioética.



Karen Cifuentes – Deportóloga, parte del equipo de médicos de Coldeportes.



Javier Cabrera – Geriatria y presidente de la asociación de geriatría colombiana.



### Notas de prensa relacionadas (links):

- eluniversal.com.co Sección: PORTADA 27-12-2020 00:20 De balances, propósitos y deseos  
<https://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/de-balances-propositos-y-deseos-BE3978276>
- costanoticias.com Sección: PORTADA 27-12-2020 23:52 Balance, propósitos y deseos. Por: José Félix Lafaurie  
<https://www.costanoticias.com/balance-propositos-y-deseos-por-jose-felix-lafaurie/>
- elnuevosiglo.com.co Sección: PORTADA 28-12-2020 01:22 Balances, propósitos y deseos  
<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-27-2020-balances-propositos-y-deseos>
- Un día de carne para todos -b [http://twitter.com/jm\\_nieves/statuses/1327244189495652353](http://twitter.com/jm_nieves/statuses/1327244189495652353)
- RCN META - 53.1 RCN Meta AM Duración: 66 Segundos 13-11-2020 14:00 Polémica por el anuncio de día sin carne en Bogotá - RCN Radio Villavicencio - 5:37  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRVM01EUT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRVM01EUT0=&tipo=mp3)
- Rcn Radio - 11.10 RCN Radio Otros Duración: 200 Segundos 13-11-2020 14:54 Polémica por el anuncio de día sin carne en Bogotá - RCN Radio Villavicencio - 6:42  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRVM09EVT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRVM09EVT0=&tipo=mp3)
- Aprenda cómo cocinar diferentes tipos de carne para hacer una parrillada en su casa - larepublica.co - <https://bit.ly/35tVnaji> - noviembre 14 - @SigloDataMMI
- uniminutoradio.com.co Sección: PORTADA 14-11-2020 21:06 El día sin carne causa polémica en redes sociales  
<https://www.uniminutoradio.com.co/el-dia-sin-carne-causa-polemica-en-redes-sociales/>
- revistalaregion.com Sección: PORTADA 18-11-2020 16:11 Proyecto de Acuerdo 256 aprobado por el Concejo de Bogotá es inconstitucional: Fedegán  
<http://revistalaregion.com/index.php/es/kebuenas-noticias/politica/item/5081-proyecto-de-acuerdo-256-aprobado-por-el-concejo-de-bogota-es-inconstitucional-fedegan>
- contextogadero.com Sección: PORTADA 18-11-2020 23:16 Vuelve: "La culpa es de la vaca" <https://www.contextogadero.com/columna/vuelve-la-culpa-es-de-la-vaca>
- contextogadero.com Sección: PORTADA 18-11-2020 23:16 En 2020 ya se batió el récord en importaciones de lácteos con más de 65 000 toneladas  
<https://www.contextogadero.com/economia/en-2020-ya-se-batio-el-record-en-importaciones-de-lacteos-con-mas-de-65-000-toneladas>
- Se incrementa la agroexportaciones hacia el continente asiático - Canal Caracol - <https://bit.ly/35HK1jk> - noviembre 19 - @SigloDataMMI
- Fedegán cuestiona acuerdo que decreta el 'Día sin consumo de carne' en Bogotá y lo califica de insidioso  
<https://diariolalibertad.com/sitio/2020/11/fedegan-cuestiona-acuerdo-que-decreta-el-dia-sin-consumo-de-carne-en-bogota-y-lo-califica-de-insidioso/>
- contextogadero.com Sección: PORTADA 22-11-2020 23:43 ¿Por qué es tan atractivo para Colombia vender carne bovina a China?  
<https://www.contextogadero.com/economia/por-que-es-tan-atractivo-para-colombia-vender-carne-bovina-china>
- Caracol Radio - 5.11 Caracol Radio Otros Duración: 90 Segundos 23-11-2020 13:44 Chile ha levantado la restricción para las exportaciones de carne bovina (declaraciones de Julián Saade director de Asoganorte) (Caracol Barranquilla 8:55)  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TWpRMk5qTT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TWpRMk5qTT0=&tipo=mp3)
- otras Emisoras - 34.51 Otras Emisoras Duración: 19 Segundos 26-11-2020 17:14 Pese a la emergencia sanitaria Colombia exportó en el mes de octubre cerca de 30 mil toneladas de carne de res hacia el Medio Oriente - (Cristalina Huila - 12:06)  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TXpBd016Zz0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TXpBd016Zz0=&tipo=mp3)
- otras Emisoras - 34.50 Otras Emisoras Duración: 21 Segundos 26-11-2020 17:13 Pese a la emergencia sanitaria Colombia exportó en el mes de octubre cerca de 30 mil toneladas de carne de res hacia el Medio Oriente - (Hjwk Neiva - 12:06)  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TXpBd016WT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TXpBd016WT0=&tipo=mp3)
- contextogadero.com Sección: PORTADA 26-11-2020 22:28 Cada vez más estadounidenses prefieren carne de ganado alimentado con pasto  
<https://www.contextogadero.com/internacional/cada-vez-mas-estadounidenses-prefieren-carne-de-ganado-alimentado-con-pasto>
- eleconomistaamerica.co Sección: PORTADA 27-11-2020 15:12 "Resaltamos la carne a través de su sello 'Colombian Beef - Grass Fed-CO'"  
<https://www.eleconomistaamerica.co/actualidad-eAm-colombia/noticias/10914012/11/20/Resaltamos-la-carne-a-traves-de-su-sello-Colombian-Beef-Grass-FedCO.html>
- contextogadero.com Sección: PORTADA 30-11-2020 00:52 Puntal exportador ganadero avanza hacia China, Indonesia y Estados Unidos

- <https://www.contextoganadero.com/economia/puntal-exportador-ganadero-avanza-hacia-china-indonesia-y-estados-unidos>  
chicanoticias.com Sección: PORTADA 01-12-2020 16:12  
Unisinú trabaja en proyecto de inteligencia artificial para mejorar producción de carne  
<https://chicanoticias.com/2020/12/01/unisinu-trabaja-en-proyecto-de-inteligencia-artificial-para-mejorar-produccion-de-carne/>
- larazon.co Sección: PORTADA 01-12-2020 15:58  
Unisinú en proyecto para aplicar inteligencia artificial en producción de carne  
<https://larazon.co/cordoba/unisinu-en-proyecto-para-aplicar-inteligencia-artificial-en-produccion-de-carne/>
- otras Emisoras - 34.60 Otras Emisoras Duración: 22 Segundos 01-12-2020 17:40  
En un 25% avanza el proceso de vacunación contra la fiebre aftosa en la ganadería del Huila - (Hjwk Neiva - 121:07)  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=12&ano=2020&id=TVRZeE5RPT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=12&ano=2020&id=TVRZeE5RPT0=&tipo=mp3)
- contextoganadero.com Sección: PORTADA 01-12-2020 22:45  
Colombia podría llegar a producir 1 600 000 toneladas de carne en 2039  
<https://www.contextoganadero.com/economia/colombia-podria-llegar-a-producir-1-600-000-toneladas-de-carne-en-2039>
- contextoganadero.com Sección: PORTADA 01-12-2020 22:55  
"La ganadería puede disminuir la tierra que utiliza, ser más productiva y restaurar la naturaleza": Lafaurie  
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/la-ganaderia-puede-disminuir-la-tierra-que-utiliza-ser-mas-productiva-y>
- 1lockers.net Sección: PORTADA 02-12-2020 12:22  
Con inteligencia artificial buscan mejorar la producción de carne en Colombia.  
<https://www.1lockers.net/actualidad-2/colombia/con-inteligencia-artificial-buscan-mejorar-la-produccion-de-carne-en-colombia/>
- Egipto, séptimo comprador de carne bovina colombiana. - Canal Caracol - <https://bit.ly/3oCRZRe> - diciembre 09 - @SigloDataMMI
- agronegocios.co Sección: PORTADA 16-12-2020 02:22  
COLOMBIA HA REGISTRADO VENTAS DE MÁS DE US\$72,3 MILLONES EN EXPORTACIÓN DE CARNE  
<https://www.agronegocios.co/ganaderia/colombia-ha-registrado-ventas-de-mas-de-us723-millones-en-exportacion-de-carne-3102018>
- otras Emisoras - 34.33 Otras Emisoras Duración: 21 Segundos 05-11-2020 13:52  
Más de 450.000 cabezas de ganado en el Huila están listas p...
- Cadena Melodía (Radio Líder) - 31.2 Noticias para Ejecutivos - Melodía Estéreo Duración: 97 Segundos 09-11-2020 14:03
- Fedegan administradora del Fondo Nacional del Ganado, se certificó en la norma Icontec ISO 9001 versión 2015.  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=T0RnM09BPT0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=T0RnM09BPT0=&tipo=mp3)
- Ent José Félix Lafaurie, Presidente de Fedegan, quien habla sobre la propuesta del Concejo Distrital de un día sin carne  
[http://can.mmi-e.com/accesoradio\\_pub.php?zona\\_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRJME9Eaz0=&tipo=mp3](http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=11&ano=2020&id=TVRJME9Eaz0=&tipo=mp3)
- contextoganadero.com Sección: PORTADA 12-11-2020 03:22  
Gremios del sector pecuario se pronuncian sobre el día sin carne  
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/gremios-del-sector-pecuario-se-pronuncian-sobre-el-dia-sin-carne>

## 6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

### 6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

### 6.2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.



- Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos
- Apoyo y presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

### 6.2.3. RECURSOS DISPONIBLES PARA EL PROYECTO VIGENCIA 2020

#### PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020

PRESUPUESTO PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN VIGENCIA 2020	
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>\$ 1.118.188.177</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 238.003.167</b>
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 238.003.167
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 12.305.010</b>
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 3.785.010
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 8.520.000
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 867.880.000</b>
PARTICIPACIÓN EN FERIAS (montaje, logística, stand)	\$ 44.000.000
PARTICIPACIÓN DÍA DE CAMPO	\$ 10.000.000
PARTICIPACIÓN EN REMATES Y OTROS EVENTOS	\$ 70.000.000
DIVULGACIÓN PAUTAS TELEVISIÓN REGIONAL	\$ 140.000.000
PAUTAS RADIO REGIONAL	\$ 355.000.000
PAUTAS PRENSA REGIONAL	\$ 146.880.000
PAUTAS REDES	\$ 102.000.000

### 6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

La población objetivo son los ganaderos colombianos y partes de interés, el programa se ejecutará a nivel nacional.

### 6.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

### 6.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

#### a) Participación en ferias (montaje, logística, stand).

Para el IV trimestre de la vigencia 2020, no se llevó a cabo ninguna participación en ferias, pues estas actividades se llevaron a cabo en los trimestres anteriores del presente año con modalidad presencial y virtual.

#### b) Participación días de campo

Para el IV trimestre de la vigencia 2020, no se llevó a cabo ninguna participación en días de campo, pues estas actividades se llevaron a cabo en los trimestres anteriores del presente año con modalidad presencial y virtual.

### c) Participación en remates y otros eventos.

Durante los días 25 y 27 de Noviembre del año 2020, participamos en el 38° Congreso Ganadero Nacional de Ganaderos “Una Ganadería Para El Cambio, el cual se llevó a cabo de manera virtual. El objetivo de nuestra participación fue el de divulgar información relacionada con los resultados obtenidos de los programas y proyectos misionales del FNG, en el evento más importante de la ganadería colombiana.

Durante el evento se compartió información de piezas publicitarias con los resultados de los programas más importantes del Fondo Nacional del Ganado como lo son: Campaña de vacunación del programa de erradicación de la fiebre aftosa, Fomento al consumo de carne y leche y Ganadería Colombiana Sostenible.

Adicionalmente el FNG tuvo presencia de marca en dicho evento, bajo las siguientes modalidades:

- Logo en los Maletines: de cuero que se les entregan a los 800 delegados y los 200 invitados especiales al Congreso.
- Insertos: Dentro de 1.000 maletines se insertó un recetario con preparaciones fáciles y económicas de la carne y la leche, además de una cartilla de buenas prácticas ganaderas.
- Kits cárnicos: Durante los días del evento se realizó un concurso a través de las redes sociales para interactuar con los participantes a través de preguntas relacionadas con el evento, a los ganadores se les entregó un kit cárnico.
- Piezas Publicitarias: Banner rotativo en el boletín de CONtexto Ganadero, con presencia de marca en el pie de página (footer) y direccionamiento al portal web del patrocinador.
- Publireportaje: en CONtexto Ganadero (texto de 6 mil caracteres con tres imágenes)
- Transmisión en directo: Logo en pantalla durante todo el evento.
- Comerciales: Rotación de piezas publicitarias con información alusiva a los programas misionales del FNG, en total cinco (5) salidas durante el Congreso.

#### - Enlaces del congreso

1. Enlace 25 de noviembre  
<https://www.youtube.com/watch?v=Msm-oP9oQr0>
2. Enlace 26 de noviembre:  
<https://www.youtube.com/watch?v=5ayNGSImFrA&t=688s>  
[https://www.youtube.com/watch?v=0c1Fvm\\_g9fo](https://www.youtube.com/watch?v=0c1Fvm_g9fo)
3. Enlace 27 de noviembre:  
<https://vimeo.com/event/505753/videos/484493858/>  
<https://youtu.be/l2Jl1mTaezc>

- Registro visual de participación: Rotación de Piezas publicitarias (comerciales)

#### ILUSTRACIÓN 1. COMERCIAL FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE



**ILUSTRACIÓN 2. II CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA AFTOSA**



**ILUSTRACIÓN 3. GANADERÍA COLOMBIANA SOSTENIBLE**



- Registro visual de participación: Rotación de piezas publicitarias en la página de CONtexto Ganadero





- Registro visual de participación: Rotación de piezas publicitarias (Logo de pantalla durante todo el evento "Footer")





- Transmisión en directo: Logo en pantalla durante todo el evento





- Publirreportaje



- Enlaces:

- <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/esta-es-la-agenda-del-segundo-dia-del-38-congreso-nacional-de-ganaderos>
- <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/la-ganaderia-en-colombia-tiene-una-capacidad-importante-para-mitigar-emisiones>
- <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/esta-es-la-agenda-del-ultimo-dia-del-congreso-de-los-ganaderos>
- <https://www.contextoganadero.com/politica/hay-un-gobierno-que-aprecia-quiere-y-entiende-el-valor-de-la-ganaderia-duque>
- <https://www.contextoganadero.com/politica/senor-presidente-los-ganaderos-necesitamos-seguridad>

- Insertos de los maletines:



Armado de los maletines



- Concurso en redes sociales: “La Trivia Ganadera”

Página oficial: <https://congresoganadero.com/trivia.html>





- Divulgación Pautas televisión, radio, prensa regional y redes:

En las diferentes regiones de norte y centro del país, se establecieron alianzas con medios de comunicación, con el fin de divulgar a través de sus canales informativos los contenidos generados y suministrados por Fedegan – Fondo nacional del ganado; durante este trimestre los contenidos fueron orientados a temas como la superación de la crisis económica presente en el campo a causa de la emergencia sanitaria del Covid – 19, divulgación de contenidos informativos tocados en el 38° Congreso Nacional del Ganado y el lanzamiento del II ciclo de vacunación del 2020 con el fin de vacunar el hato ganadero en Colombia, destacando el trabajo de todo el equipo que participo cumpliendo con los rigurosos parámetros de bioseguridad mediante la emergencia sanitaria y la importancia de proteger el campo colombiano en las diferentes regiones del país, entre otros.

Los diferentes medios de radio regional pautaron mediante la trasmisión y según la programación se emitieron durante 20 a 30 segundos, información de Fedegán – Fondo Nacional del Ganado.

Fundación comunitaria los del camino - la emisora Shalom Stereo 94.7 FM, Norberto Tejada – Opinión Caribe en Radio Libertad, Villa del Cesar Stereo - H.K.F. 88, 2 F.M. STEREO, William Fierro – Radio Magdalena, Victor Maiguel - Enfoque Informativo, Hugo Severiche - Emisora Radio Ya – 1430 a.m., Olímpica stereo Atlántico, Hugues Rosado – Así es Colombia, German Fernández – Qué Más Pues,

Agencia de Comunicaciones Publialliance SAS, Asociación Comunitarias Sociales de Madrid – Shalom, – Caracol Radio, Sevilla – Esperanza Verde, Italo Iguaran – Noticias en Radio Libertad, La Piragua TV.



- Certificados de emisión:

**CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.**  
S.U.S. 010.0174

Barranquilla, Octubre de 2020

**CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN**

Señores:  
**FEDEGAN**  
Ciudad

**CERTIFICAMOS** que por **RADIO LIBERTAD**, emisora de la **CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.**, se emittieron pautas publicitarias de su entidad, a través del programa **"GRITO COSTEÑO"**, donde participa el periodista **Victor Manuel González**, el cual se transmite de lunes a viernes en el horario de 02:30 a 3:00 p.m., la presente certificación corresponde al periodo del 07 de septiembre al 07 de octubre de 2020.

Ref.: Primer Ciclo de Vacunación 2020

Atentamente  
  
Willy Villanueva  
Coordinación de Medios

• Dirección: Carrera 52 Nº 55 - 166 • Correo: 340303 - 340131 - 340216 - 340177 • Celular: 3482811 • A. A. 01-03  
• Email: [orig@libertad.com.co](mailto:orig@libertad.com.co) • Barranquilla - Colombia



Villavieco, Jueves 24 de septiembre de 2020

**RCN RADIO**

**CERTIFICA**

Que por la emisora **La Voz del Llano La Carifosa 1.020 am** con su cubrimiento en el departamento del **META** (Villavieco, Cumaral, Guayabal, Pachaquero, Acacias, Guamal, San Martín, El Brasil, Paratebuero y Medina) en su programación habitual se transmitieron del 24 de Agosto al 23 de Septiembre del 2020, 217 (Dioscientos Diecisiete) cuñas alusivas a nuestro cliente **FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN)** N.º: 890.008.068-7 por medio de la gestión de la agencia de Publicidad aliada **PUBLIALLIANCE SAS** con su producto **Sostenibilidad y Vacunación** durante el periodo comprendido del 24 de Agosto al 23 de Septiembre del 2020.

Cordialmente:

  
Jonathan A. Castiblanco Arias  
1.121.866.046  
Analista de Pautas RCN Villavieco - Meta  
Tel: 312 585 42 98

Avenida del Defensor Nº 27-101  
430370 - 430014  
Barranquilla - Colombia



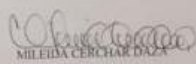
**MILENIO COMUNICACIONES S.A.S.**  
S.O.S. 7 Fin. Sterlin  
Tel: 324 953 331-E  
LA GERENTE DE  
MILENIO COMUNICACIONES S.A.S.

**CERTIFICA:**

Que por la emisora **MARAVILLA STEREO** se emittieron cuñas alusivas al **FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO** en el programa **ASI ES COLOMBIA**, Dirigido **HUGUES RONADO BOTELLO**, CC 5.171.535 de Villanueva-Guajira, en el horario de 8:00 a 10:00 AM los sábados.

Durante el periodo correspondiente del 06 de Agosto al 06 de Octubre de 2020.

Para mayor constancia de esta se firma en Villavieco a los Veintidós (22) día del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,  
  
MILEIDA CERCHAR DAZA

COMPANIA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION  
CALLE 100 No. 41 - 101 No. 10 - 400000 - BOGOTA - COLOMBIA

**CARACOL RADIO SEVILLA**

**RADIO SEVILLA**

EL GERENTE DE LA EMISORA

**CERTIFICA:**

Que a través de la Emisora **CARACOL RADIO SEVILLA 1530 AM** se transmitió la pauta solicitada por **REPRESENTACION DE ARTISTAS Y EVENTOS RAENA PRODUCCIONES S.A.S.** con NIT 9008386876-6, con las siguientes especificaciones:

**CUENTE:** FONDO NACIONAL DEL GANADO.  
**PRODUCTO:** INSTITUCIONAL  
**REFERENCIA:** AGRADECIMIENTOS A GANADEROS  
**VIGENCIA:** 23 de septiembre al 23 de noviembre de 2.020  
**CUÑAS DIARIAS:** Cinco (5)

Para constancia se firma en Sevilla Departamento de Valle del Cauca a los dos (2) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

  
Mónica V. Pacheco  
Gerente / Representante Legal  
RADIO SEVILLA  
AFILIADA A CARACOL  
Administración

Estudios y Ventas Carre 51 No 48 - 22 Teléfono 219 60 35 Sevilla - Valle  
[www.caracolradiosevilla.com](http://www.caracolradiosevilla.com)



LA GERENTE GENERAL GAMEZ EDITORES SISTEMA CARDENAL S.A.S.  
 NIT: 900.270.026-3

**Certifica**

Que por la emisora SISTEMA CARDENAL 1010 AM Barranquilla, se emitieron mensajes publicitarios afusivos a FONDO NACIONAL DEL GANADO - FEDEGAN en el programa CARDENAL NOTICIAS, que se transmite en el horario de 4:50am a 8:30am, en el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2020.

EMISORA: SISTEMA CARDENAL 1010 AM BARRANQUILLA  
 CLIENTE: FONDO NACIONAL DEL GANADO - FEDEGAN  
 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de Octubre del dos mil veinte (2020).

*Cordialmente,*  
  
**JHONYS PACHECO FERNANDEZ**  
 Gerente General  
 gerenciageneral@gamezeditores.com  
 Celular: 3205420459 - 3202087

Calle 110 Nº 300-40 Parque Industrial Río Norte Bg 4 Tel. 3091995



- Televisión regional:

Los diferentes medios de televisión regional pautaron mediante la trasmisión y según la programación se emitieron durante 30 segundos, información de Fedegán – Fondo Nacional del Ganado.

La ley del Montes – Oscar Montes, Doxa International – Oasis Channel, Telecaribe - Ramón Soto y Canal Montería - Edgardo Lorduy, Rafael Gomez – La Piragua TV.

A continuación, se presentan algunos certificados de emisión:



- Prensa Regional:

El Heraldo – El reportero del Campo, Integración de las Américas SAS, Producciones Jov, Editora de Medios – Diario Magdalena, Editora del Huila, a continuación, se presentan algunas noticias destacadas:





- Medios Alternativos:
- Agricultura & Ganadería, El expediente, Expresión Naranja, El Artículo, Costa Noticias, Editorial Magdalena, Cúcuta Noticias, Claro Clarito, El Bolivarense, Extra-Noticias. A continuación, se presentan algunas publicaciones destacadas en los diferentes medios alternativos contratados:



**EXTRA NOTICIAS**

Publicidad

#OrgullosamenteGanaderos  
¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

ICAFOP | Intendencia | ICA | FEDEGAN | FNS - RESERVA

#OrgullosamenteGanaderos  
¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

ICAFOP | Intendencia | ICA | FEDEGAN | FNS - RESERVA

**COSTA NOTICIAS**  
LA VERDAD SIN CONTEMPLACIONES

Colombia, 13 de Octubre de 2020

EN CAMPAÑA MUNICIPAL 2020  
**Senador Laureano Acuña aspira que Wilfrido García sea elegido alcalde**

GRÁNDULA Y CULTURA / 13 octubre 2020

Inteligencia Militar asegura que la Minga Indígena está infiltrada, Mir Interior, afirma que es una Minga de carácter político, y el Consejero de

Este sitio web utiliza cookies para mejorar su experiencia. Creemos que no hay ningún problema con esto pero puede cambiar usted mismo las opciones en el siguiente Link:

**B EL BOLIVARENSE**

INICIO BOLIVAR CARTAGENA COLOMBIA/MUNDO POLITICA DEPORTES CULTURA EMPRESAS

COLUMNAS

#OrgullosamenteGanaderos  
¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

ICAFOP | Intendencia | ICA | FEDEGAN | FNS - RESERVA

**CAP 6 - La Xenofobia No Es Un Juego**  
por NRC | MI HIGAR ES MI ESCUELA  
00:00



MARTES, OCTUBRE 13, 2020

**Agricultura & Ganadería**

HABLAMOS TODOS LOS IDIOMAS DEL CAMPO

INICIO QUIENES SOMOS CLASIFICADOS MULTIMEDIA AGROCOMERCIO EVENTOS PAUTE CON NOSOTROS CONTACTO

**Arturo Roa**

**INDICADORES:** Comportamiento de los precios mayoristas del ganado y de la...

**MERCADOS:** Tabla precio interno de referencia para la compra de café...

Immunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rotavirus.

Conoce el plan gremial para la prevención y mitigación durante la emergencia sanitaria.

INICIO CIUDAD EDITORIAL DEPORTES NACIONALES POLÍTICA ENTRETENIMIENTO MEDIO AMBIENTE

**Papa Francisco aprobó uniones civiles entre personas del mismo sexo**

**El mundo suma 40,4 millones de casos de Covid-19: recuperados superan los 30,7 millones**

**Las razones más poderosas por las que marchan hoy**

**Corpamag avanza talleres de contribución comunitaria en el sector suroccidental de la Ciénaga Grande**

**FEDEGAN @Fedegan** · 28 dic. 2020

Finalizó el Ciclo de vacunación 2020 y aproximadamente se han inmunizado:

- 26 millones de animales
- 91,5 % del total del hato bovino y bufalino

Comunicado oficial [bit.ly/3mYKkLL](https://bit.ly/3mYKkLL)

#LeCumplimosAlCampo

**Le cumplimos al Campo colombiano**

1 36 32

ElVocerodelaProvincia retweeted

**FEDEGAN** @Fedegan · 22 dic. 2020

El consumo de leche líquida aumentó significativamente en los hogares colombianos durante la pandemia 📊

A pesar de los factores negativos que ha traído la emergencia sanitaria, la leche sigue siendo fundamental en la dieta de los colombianos

Artículo [bit.ly/2KI14tA](https://bit.ly/2KI14tA)

Los colombianos no han dejado de consumir leche durante la pandemia

30 39

ElVocerodelaProvincia retweeted

**José Félix Lafaurie** @jflafaurie · 25 nov. 2020

A las 10:00 am de mañana jueves 26 de noviembre tendremos el conversatorio "La apuesta por la ganadería sostenible". El moderador será Enrique Murgueitio Restrepo, director ejecutivo de la Fundación CIPAV. #CongresoNacionalGanadero #UnaGanaderiaParaElCambio

CONVERSATORIO:  
"UNA GANADERÍA PARA EL CAMBIO:  
LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD"

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE / 10:00 A.M.

Entrevistador **Enrique Murgueitio Restrepo**  
Director Ejecutivo de la Fundación CIPAV.

2 19 33

FEDEGAN retweeted

**HOY DIARIO DEL MAGDALENA** @HoyDiarioMag · 17 dic. 2020

#NACIÓN | Ciclo II contra aftosa ha vacunado el 65,6 % del hato bovino y bufalino colombiano

Lea aquí la nota [bit.ly/3ns0Qbi](https://bit.ly/3ns0Qbi)

@ICACOLOMBIA @Fedegan @MinAgricultura

18 33

FEDEGAN retweeted

**Diario La Piragua** @DianioPiragua · 17 dic. 2020

#Córdoba | Casi 2 millones de animales se han atendido en Córdoba en el II Ciclo de Vacunación 2020 | [lapiragua.co/casi-2-millone...](https://lapiragua.co/casi-2-millone...) @Fedegan

LEONARDO DE LAS SALAS  
Coordinador regional - Fedegan Córdoba

15 23

FEDEGAN retweeted

**William Fierro Marriaga** @Willferro · 17 dic. 2020

Según Informe de @Fedegan -FNG e @ICACOLOMBIA, de noviembre 9 y diciembre 13 de 2020, se ha vacunado 18,7 millones de bovinos, cumpliendo las expectativas de las autoridades de sanidad animal en el país

@BiuRadioCo @OctavioVargasD @RadioMagdalena @sulamhatun @jflafaurie

15 32

El Artículo @elarticulosm · 17 dic. 2020

Fedegan e ICA anunciaron que en el Ciclo II han vacunado 18,7 millones de bovinos @Fedegan @ICACOLOMBIA

Fedegan e ICA anunciaron que en el Ciclo II han vacunado 18,7 millones... En el quinto avance estadístico resaltaron la labor del departamento de Córdoba que registra el 77,3 % del total de inmunización, seguido del ...

@elarticulo.co

16 31







- *Enlaces de noticias destacadas:*

- <https://meridiano70.co/el-proximo-9-de-noviembre-iniciara-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-la-brucelosis-bovina/>
- [https://lavozdelcinaruco.com/28074-entre-el-9-de-noviembre-y-el-23-de-diciembre-se-realizara-el-ii-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-y-la-brucelosis-bovina#.X\\_3f6dhKjtQ](https://lavozdelcinaruco.com/28074-entre-el-9-de-noviembre-y-el-23-de-diciembre-se-realizara-el-ii-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-y-la-brucelosis-bovina#.X_3f6dhKjtQ)
- <https://revista7sm.com/2020/10/26/ciclo-contra-la-aftosa-se-realizara-desde-el-9-de-noviembre-anuncia-fedegan/>
- [https://www.youtube.com/watch?v=Cv5Yu1rczYA&feature=youtu.be&fbclid=IwAR2NC57H\\_9jIMLAQB\\_FfeJai1q1\\_JJitriCPfE-Pelcrn1A7iWT7h4Rco9l&ab\\_channel=NoticiasAISur](https://www.youtube.com/watch?v=Cv5Yu1rczYA&feature=youtu.be&fbclid=IwAR2NC57H_9jIMLAQB_FfeJai1q1_JJitriCPfE-Pelcrn1A7iWT7h4Rco9l&ab_channel=NoticiasAISur)
- <https://www.economistaamerica.co/actualidad-eAm-colombia/noticias/10866535/11/20/Todo-esta-listo-para-el-inicio-del-II-Ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-en-Colombia.html>
- [https://www.norteamerico.com/?view=producto&product\\_id=216](https://www.norteamerico.com/?view=producto&product_id=216)
- <https://youtu.be/Lbh5rqpBRz0>
- <https://prensallanera.com/fedegan-iniciara-el-ii-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa/>
- <https://revista7sm.com/2020/11/05/ganaderia-y-proteina-animal-basicas-para-la-seguridad-alimentaria/>
- <https://www.facebook.com/1948658001821486/posts/3688526717834597/>
- <https://www.agriculturayganaderia.com/website/todo-esta-listo-para-iniciar-el-ii-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-en-colombia/>
- <https://www.vanguardia.com/economia/nacional/inicia-el-ii-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-YY3076607>
- <https://laotracara.co/negocios/tierra-seguridad-y-desarrollo-puntos-clave-en-sector-ganadero-colombiano-e-internacional/>
- <https://laotracara.co/negocios/ya-se-han-inmunizado-239-millones-de-bovinos-y-bufalinos-contra-la-fiebre-aftosa-en-el-ciclo-ii/>
- [https://www.lavozdelcinaruco.com/28495-finalizo-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-arauca-se-destaco-con-un-991%25-de-animales-vacunados#.X\\_3fyNhKjtQ](https://www.lavozdelcinaruco.com/28495-finalizo-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-aftosa-arauca-se-destaco-con-un-991%25-de-animales-vacunados#.X_3fyNhKjtQ)
- <https://bolivarense.com/agenda-del-38-congreso-nacional-de-ganaderos/>
- <https://diariolaeconomia.com/notas-de-la-finca/item/5785-congreso-ganadero-virtual-en-su-version-38-un-inmejorable-programa.html>

## 6.3. INFORME COMUNIDAD GANADERA

### 6.3.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre la producción ganadera y su importancia para el país.

### 6.3.2. RESULTADOS II Semestre 2021

- Artículos e información del II Ciclo de Vacunación – 670 Post
- Carnés Ganaderos Gestionados – 3.373 Carnes
- Entrega de RUVS – 2.000
- PQRS Ciclo Vacunación. 5.500 respuestas

### 6.3.3. COMPOSICIÓN REGIONAL GANADERA

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta con corte al 31 de diciembre del 2020 por **4.976** grupos cerrados de WhatsApp con **177.678** ganaderos, de los cuales los ganaderos que ingresaron en el II Ciclo de Vacunación del 2020 fueron **56.141** distribuidos por regiones de la siguiente manera:

